

Iztapalapa

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

Nueva época, año 41, núm. 89, julio-diciembre de 2020

Publicación semestral



Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector General / José Antonio De los Reyes Heredia
Secretaria General / Norma Rondero López
Coordinador General de Difusión / Francisco Mata Rosas
Director de Publicaciones y Promoción Editorial / Bernardo Ruiz López

UNIDAD IZTAPALAPA

Rector / Rodrigo Díaz Cruz
Secretario / Andrés Francisco Estrada Alexanders
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades / Juan Manuel Herrera Caballero
Coordinadora General del Consejo Editorial de la División de CSH / Alicia Lindón

COMITÉ EDITORIAL

David Arellano Gault, (CIDE, México); Antonio Escobar Ohmstede, CIESAS-México; Angela Giglia, UAM-I, Departamento de Antropología; Alicia Lindón, UAM-I, Departamento de Sociología; Cristóbal Mendoza Pérez, UAM-I, Departamento de Sociología; Luis Montaña Hirose, UAM-I, Departamento de Economía; Irma Munguía Zatarain, UAM-I, Departamento de Filosofía.
Directora (Editora en Jefe) / Alicia Lindón
Director Fundador / Carlos Castro Osuna

COMITÉ ASESOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Robert Boyer (Institut des Amériques-CNRS, Francia); José Luis Calva Téllez (UNAM, México); Ana Fani Carlos Alesandri (Universidad de Sao Paulo, Brasil); Atlántida Coll Oliva de Hurtado (UNAM, México); Francisco Colom González (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España); Philippe d'Iribarne (CNRS, Francia); Rosario Esteinou Madrid (CIESAS, México); Zarina Estrada Fernández (Universidad de Sonora, México); Pablo Fernández Christlieb (UNAM, México); Marina Fernández Lagunilla (Universidad Autónoma de Madrid, España); Dora Elvira García González (ITESM, Campus Ciudad de México, México); Gilberto Giménez Montiel (UNAM, México); John Gledhill (Universidad de Manchester, Reino Unido); Elizabeth Jelin (Conicet-Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina); Denise Jodelet (ÉHESS, Francia); John Lear (Universidad de Puget Sound, Tacoma, Washington, Estados Unidos); Annick Lempérière (Universidad de París-1 Panthéon-Sorbonne, Francia); José Eduardo Marquina Fábrega (UNAM, México); Salvador Martí i Puig (Universidad de Salamanca, España); Chantal Melis (UNAM, México); Rafael Olea Franco (El Colegio de México, México); Claudia Patricia Pardo Hernández (Instituto Mora, México); Françoise Perus (UNAM, México); Sara Poot-Herrera (Universidad de California en Santa Bárbara, Estados Unidos); Marco Antonio Rufino (Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil); Amalia Signorelli (Universidad de Nápoles, Italia); Susana Sosenski Correa (UNAM, México); René Valdiviezo Sandoval (BUAP, México); José Manuel Valenzuela Arce (Colef, México).

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, nueva época, año 41, número 89, julio-diciembre de 2020, es una publicación semestral de la Universidad Autónoma Metropolitana a través de la Unidad Iztapalapa, Consejo Editorial de la División Ciencias Sociales y Humanidades. Prolongación Canal de Miramontes núm. 3855, col. Ex Hacienda San Juan de Dios, alcaldía Tlalpan, c. p. 14387, Ciudad de México, y Av. San Rafael Atlixco núm. 186, edificio H, cubículo 213, col. Vicentina, alcaldía Iztapalapa, c. p. 09340, Ciudad de México, teléfonos 58044755, Página electrónica de la revista: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive> y dirección electrónica: revi@xanum.uam.mx. Editora responsable: Alicia Lindón. Coordinadora General del Consejo Editorial, División de Ciencias Sociales y Humanidades, Unidad Iztapalapa. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo de Título No. 04-2009-040612210400-102, ISSN 0185-4259, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 1222 y Certificado de Licitud de Contenido número 799, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Distribuida por la Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, San Rafael Atlixco núm. 186, edificio H, segundo piso, H-213, col. Vicentina, delegación Iztapalapa, Ciudad de México, c.p. 09340, tel. 5804-4873. Impreso por Ediciones del Lirio, s.a. de c.v. Azucenas 10. Col. San Juan Xalpa, c.p. 09850, alcaldía Iztapalapa, tel. 5613-4257. Este número se terminó de imprimir en la Ciudad de México el 30 de junio de 2020, con un tiraje de 500 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades está indizada en: Redalyc, CLASE, Latindex, (en la base de datos de Revistas en Línea) Dialnet, REBIUN, Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología de Conacyt, Scielo México y DOAJ. Página web: revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/index

**Iztapalapa
Revista
de Ciencias
Sociales
y Humanidades**

Nueva época
año 41, núm. 89
julio-diciembre de
2020

Coordinadores
del
Tema Central
Martha Elena Munguía
Luis Beltrán Almería

doi de la revista:
[http://dx.doi.org/10.28928/
revistaiztapalapa](http://dx.doi.org/10.28928/revistaiztapalapa)
doi del número 89 (2020):
[http://dx.doi.org/10.28928/
ri/892020](http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020)

Indizada en
CLASE
Latindex
Dialnet
REBIUM
REDALYC
Sistema de
Clasificación de
Revistas Mexicanas de
Ciencia y Tecnología,
CONACYT
Scielo México
REDIB
DOAJ

RETOS DE LOS ESTUDIOS LITERARIOS
Literacy Studies Challenges

- 5 Presentación del Tema Central - Retos de los
Estudios Literarios
*Presentation of the Central Theme - Literary Studies
Challenges*
MARTHA ELENA MUNGUÍA ZATARAIN
LUIS BELTRÁN ALMERÍA

TEMA CENTRAL

- 9 Sin fronteras. Antinomias de los estudios literarios
No Borders. Antinomies of Literary Studies
LUIS BELTRÁN ALMERÍA

- 29 La lechuza de Minerva: hermenéutica hoy
Minerva's owl: hermeneutics, today
FERNANDO ROMO FEITO

- 47 El mal funcionamiento teórico en los estudios
literarios y una alternativa
*Theoretic misunderstandings in literary studies and an
alternative*
ANDREAS KURZ

- 67 Grotesco: un hito en la travesía de la novela
hispanoamericana
*Grotesque: A landmark in the hispanic american's novel
crossing*
MARTHA ELENA MUNGUÍA ZATARAIN

OTROS TEMAS

- 91 Presentación de Otros Temas del Número 89
Presentation of Other Themes for Number 89
CRISTÓBAL MENDOZA

- 97 Oxchuc, Chiapas: representación política y peritaje antropológico
Oxchuc, Chiapas: Political representation and anthropological expertise
ELISA CRUZ RUEDA
NATALIE LONG
- 131 Diversificación cultural de las comunidades afrocolombianas.
Subregiones agrícola y minera del Pacífico colombiano
*Cultural diversification Afro-Colombian communities. Agricultural and mining sub-
regions of the Colombian Pacific*
DUVER CEDIEL QUEVEDO PÉREZ
LUCIO NORIERO ESCALANTE
JOSÉ FRANCISCO HINESTROZA VALENCIA
- 151 Viviendo con teléfono y pareja. Usos del celular en entornos
de alta conectividad
Living with a phone and a partner. Cell phone uses in high connectivity environments
AHIMEE VIRIDIANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
LORENIA VELÁZQUEZ CONTRERAS
GABRIELA GRIJALVA MONTEVERDE

RESEÑAS

- 185 Bourguignon, François, 2017, *Globalización de la desigualdad*, México, Fondo
de Cultura Económica, ISBN: 9786071651006.
ANA LIZBETH TISNADO OSUNA
- 191 Escobedo, Juan Francisco, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz
(coords.), 2018, *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias
corporales*, México, La Cifra Editorial, ISBN: 978-607-9209-92-6
ANA ALEJANDRA ROBLES RUIZ
- 199 Novedades editoriales

Iztapalapa



Significa literalmente agua sobre las lajas.

En la gráfica del glifo este significado está representado con el perfil del Cerro de la Estrella, las lajas y cuatro goteros, manantiales o corrientes de agua.

Se forma de las raíces nahuas *iztapalli* (lajas),
atl (agua) y *pan* (sobre o en).



*Presentación del Tema Central -
Retos de los Estudios Literarios
Presentation of the Central Theme -
Literary Studies Challenges*

Martha Elena Munguía Zatarain
Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, México
mamunguia@uv.mx
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8608-0616>

Luis Beltrán Almería
Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España
lbeltran@unizar.es
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0199-0897>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176
DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/ptc/munguiame/beltran>

Estamos enfrentados a un momento de transformaciones que tocarán el corazón mismo de la organización social y por tanto de las prácticas culturales y artísticas, su función y sentido en un mundo que se resquebraja y en el que apunta a ritmos vertiginosos uno nuevo. Es, pues, el momento de someter a escrutinio el estado actual de los estudios literarios y buscar nuevos caminos. Habrán de volver sobre sí mismos para ver qué han hecho, a qué han respondido y cómo pueden convertirse en discursos con sentido y razón de ser, si queremos evitar que se vuelvan irrelevantes, sin un lugar en el marco de las Humanidades y los estudios sociales. Para eso hemos reunido unos trabajos que no son meramente revisionistas, sino que buscan afanosamente esclarecer las rutas por donde podemos transitar.

La teoría, la crítica y la historia literarias, distintas facetas de un mismo fenómeno, requieren más que nunca abandonar la comodidad de los supuestos en los que han descansado. Esa triple división debe ser superada. Obedece a unos postulados conformados durante el siglo XIX para responder a la tarea de legitimar la construcción de Estados nacionales. Hoy nos enfrentamos a tareas de mayor envergadura. Se trata de dar la cara a los grandes retos de la humanidad. Una de las tareas urgentes es ubicar la estética en el papel central en el estudio del texto literario. Es el camino para superar la escisión entre las metodologías que solo consideran su dimensión lingüística y las que contemplan únicamente la dimensión ideológica, prescindiendo de los aspectos verbales del fenómeno. Se ha pasado por alto que la literatura es arte, visión de mundo, valores e ideas, no mera forma vacía de sentido ni simple canal ideológico. Algunos de los artículos aquí reunidos exploran justamente estos nuevos caminos posibles. Los coordinadores de este dossier no necesariamente compartimos el punto de vista de los autores participantes ni estamos convencidos de que todas las propuestas aquí expuestas sean viables. Quisimos abrir la puerta lo más posible para que se aprecie el sentido de la pluralidad de las búsquedas en el mundo hispanico, en particular México y España, y que el lector saque sus conclusiones.

El dossier se abre con el artículo de Luis Beltrán Almería, “Sin fronteras. Antinomias de los estudios literarios” que busca definir el paradigma epistemológico que ha fundado las distintas tendencias modernas del estudio literario. Ese panorama, que habitualmente se interpreta como diversidad selvática, aparece a los ojos del autor como un paradigma único cuyas categorías fundamentales intenta describir.

En segundo lugar, el lector encontrará la propuesta formulada por Fernando Romo Feito en el ensayo “La lechuza de Minerva: hermenéutica hoy”. El autor sostiene la pertinencia de recuperar el corazón de la hermenéutica medieval —el *quadruplex sensus*— para cuestionar la reducción hermenéutica al presente, tan frecuente en los estudios culturales y en el pensamiento foucaultiano. La hermenéutica de Romo se funda en la larga duración y en la reivindicación de la dimensión estética consiguiente.

Ocupa el tercer lugar el estudio elaborado por Andreas Kurz en “El mal funcionamiento teórico en los estudios literarios y una alternativa”. Con prontitud, el autor reconoce una serie de problemas que ha supuesto la extrema teorización en el campo de la literatura al haberse vuelto un discurso encerrado en sí mismo, pletórico de tecnicismos. En busca de herramientas más justas y pertinentes, encuentra en la imagología, subdisciplina de los estudios comparados, una vía posible para lograr desmontar los prejuicios ideológicos que la literatura y la subliteratura han contribuido a divulgar a través de imágenes estereotipadas sobre naciones y pueblos.

Kurz piensa que esta disciplina puede constituirse en una forma para comprender la otredad, a la vez que nos llevaría a encarar la urgente tarea de repensar nuestros cánones literarios. Reconoce el pasado problemático de la herramienta, lo asume y busca su vindicación en la disyuntiva actual.

Por último, cierra el dossier el trabajo elaborado por Martha Elena Munguía Zatarain, en el que echa una mirada crítica al estado que guardan los estudios históricos de la literatura hispanoamericana. La autora plantea la necesidad de superar las visiones historicistas recuperando la perspectiva de la estética para el estudio de los géneros literarios. Atrae la noción de *grotesco* para explicar la naturaleza de una vertiente de la producción novelesca latinoamericana, pues con esta categoría nacida en el seno de la estética se hace posible comprender una parte de la imaginación literaria que se ha alimentado de la tradición oral popular y se ha vertido en las formas cultas de la escritura. Fija la atención en dos novelas modernas en las que se aprecia el sentido de lo grotesco a partir del cual orquestaron su composición, *Cien años de soledad* de García Márquez y *Patas de perro* de Carlos Droguet.

No hemos cubierto, es obvio, todos los flancos de las nuevas perspectivas de estudio que han surgido y que nos demanda el mundo actual. Pero sí queremos centrar la atención en la urgente necesidad de volver a conectar el mundo social con sus transformaciones y la imaginación artística de los pueblos para poder entender cómo se le da expresión en géneros particulares a la vida de cada día, de cada momento histórico, pues si seguimos separando formas estéticas del acontecer social, seguiremos ahondando el divorcio absurdo entre vida y literatura; pero, de igual modo, si continuamos olvidándonos de la particular dimensión artística de la literatura para privilegiar enfoques sociologistas, de establecimiento mecánico de relaciones, se seguirá vaciando de sentido el estudio literario, lo convertiremos en un mero testigo de acontecimientos políticos, de revoluciones o reacciones sociales, sin nada esencial que aportar al relato de la historia, como si fuera un mero entretenimiento.

MARTHA ELENA MUNGUÍA ZATARAIN

.....

Es doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México. Trabaja como investigadora en la Universidad Veracruzana, México. Su línea de investigación actual es Poética histórica en Hispanoamérica y ha coordinado el proyecto colectivo “Manifestaciones de la risa en la literatura hispanoamericana”. Es autora de los libros *Locura e imaginación. Grotesco en la literatura hispanoamericana* (2019); *La risa en la literatura mexicana (apuntes de poética)* (2012); *Elementos de poética histórica. El cuento hispanoamericano* (2002).

LUIS BELTRÁN ALMERÍA

.....

Es catedrático de teoría literaria en la Universidad de Zaragoza (España). Es doctor en filosofía por esa misma institución. Sus líneas de investigación son la estética literaria, la filosofía de la historia literaria y la teoría de la novela. Es autor, entre otras obras, de *Genus. Genealogía de la historia literaria* (2017); *Estética de la risa* (2016); *Estética y literatura* (2004) y ha editado *La novela como género literario* de Mijaíl Bajtín (2019).

Sin fronteras. Antinomias de los estudios literarios

No Borders. Antinomies of Literary Studies

Luis Beltrán Almería

Universidad de Zaragoza, Zaragoza, España

lbeltran@unizar.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0199-0897>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/atc1/beltranalmerial>

Resumen

Los estudios literarios están sumidos en una profunda crisis. Esa crisis es la misma que afecta a todo el campo de las humanidades. El origen de la crisis estriba en que las humanidades nacieron, en su dimensión histórica, en el siglo XIX para contribuir a la construcción de Estados nacionales. Ahora las humanidades deben ser instrumentos para construir la unificación de la humanidad. Deben ser humanidades sin fronteras. En el marco de los estudios literarios esto significa la superación de las antinomias que impiden avanzar la investigación. Esas antinomias son la vieja y la nueva historia literarias, la disyuntiva entre teoría e historia literarias, la confrontación entre formalismo y sociologismo y, sobre todo, el dogma de que la literatura persigue la belleza. Desde Schiller existe una alternativa a este panorama. Esa alternativa se funda en la idea de la forma estética —la forma interior— y en una teoría de la imaginación basada en la filosofía de la historia. Desde hace unas décadas la *gran historia* está apuntando un nuevo marco para superar estas antinomias.

Palabras clave: humanidades, nueva historia literaria, hermenéutica, forma estética, gran historia.

Abstract

Literary studies are in a deep crisis. That crisis is the same one that affects the entire field of the humanities. Its origin goes back to its birth. Historical Humanities were born in the 19th century to contribute to the construction of national states. At the present time, Humanities must be instruments to build the unification of humanity. They must be humanities without borders. In the context of literary studies, this means overcoming the antinomies that prevent further research. These antinomies are the old and the new literary history, the dilemma between literary theory and history, the confrontation between formalism and sociology and, above all, the dogma that literature pursues beauty. From Schiller, there is an alternative to this overview based on the idea of aesthetic form —the inner form— and on a theory of imagination inspired by the philosophy of history. For some decades, the big history project is pointing a new framework to overcome these antinomies.

Key Words: Humanities, new literary history, hermeneutics, aesthetic form, big history.



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Humanidades sin fronteras

Las disciplinas que conocemos como humanidades nacieron, en sentido moderno, en el siglo XIX. Es entonces cuando se emprenden las grandes tareas de construir historias nacionales y, como apéndices de esas historias nacionales, historias literarias, historias del arte e historias de la lengua, todas ellas nacionales. La historia universal y la literatura comparada aparecen tímidamente también como apoyos de esas historias de carácter nacional. Esas disciplinas se construyen como vehículos de erudición que tienen un objetivo claro: dotar de cohesión al Estado nacional.

En el siglo XXI el marco de las humanidades debe ser otro. Cabe responder a nuevos retos. Lo que está ahora en el horizonte ya no es la construcción de Estados nacionales sino la construcción de la humanidad. En otras palabras, se trata de unificar la humanidad mediante una fusión de etnias, clases sociales y culturas. Ese proceso de fusión comenzó sigilosamente en el siglo XIX con la abolición de la esclavitud y la generalización de regímenes parlamentarios. Es lo que Alexis de Tocqueville llamó la tendencia a la igualdad y a la libertad en *La democracia en América*. Esa tendencia es la expresión de una nueva forma de pensar: el individualismo, que sustituye a los dogmatismos religiosos o laicos —ilustrados— dominadores de las anteriores épocas culturales y creadores de fronteras identitarias. El individualismo ha recibido críticas de orden moral —yo mismo las he escrito—, pero esas críticas solo ven los efectos de la época infantil del individualismo, el individualismo irresponsable e insostenible, el individualismo del lucro. No ven que es precisamente el individualismo la palanca que permite la unificación de la humanidad, fragmentada hasta ahora en etnias, naciones, clases y culturas, porque los individuos son iguales más allá de los atributos identitarios. Y ese reto, la unificación de la humanidad, es imprescindible para la supervivencia del planeta y de la humanidad misma. Cuestiones como el cambio climático, el agotamiento de recursos —algunos tan vitales como el agua—, la superpoblación, la explosión de las ciudades, las amenazas bélicas, los colapsos económicos ... requieren que el género humano asuma el control del

planeta. Fuerzas reaccionarias y negacionistas se oponen enérgicamente a esta tarea, que exige la construcción de una cultura, un derecho y una sociedad internacionales o, mejor dicho, sin fronteras. Entramos en la era del *homo—deus*, el nuevo dueño del universo, que se desembaraza de “su autoculpable minoría de edad” —la frase es de Kant—.

Las humanidades ya no pueden ser depósitos de erudición al servicio del espíritu nacional. Deben pasar de ser instrumentos para levantar fronteras —nacionales, idiomáticas— a instrumentos para borrar las fronteras. Deben ser el instrumento para la educación de la humanidad, para la creación de un estado de conciencia que fundamente la unificación de la humanidad. Se trata de construir el gran diálogo, la recuperación de la palabra, para que dialoguen los que deben ser un diálogo, según reza el lema de Gadamer. Como erudición interesan los datos, los detalles, los monumentos y los documentos. Como educación universal interesa la filosofía de la gran evolución humana. Ese proyecto, más allá de aislados antecedentes, está en marcha desde hace unas pocas décadas. Es la *gran historia*, frente a la historia menor convencional, local, nacional o por etapas. Incluso ha conocido éxitos de alcance internacional. Me refiero a los libros de Yuval Noah Harari.¹ Este joven profesor israelí se ha convertido en una referencia mundial. Líderes como Merkel, Macron u Obama lo han recibido. Harari no es un investigador ni un filósofo. Es un gran divulgador. La gran historia la han hecho otros: William H. McNeill, Jacques Attali, Fred Spier, Norbert Elias, Cornelius Castoriadis, Mijaíl Bajtín... Incluso en el dominio de la filosofía del derecho el pensamiento de John Rawls apunta en esa dirección. Esa es la tarea y ese es el reto.²

¹ Harari ha publicado tres libros: *Sapiens* (2014), *Homo-Deus* (2016) y *21 lecciones para el siglo XXI* (2018).

² William McNeill fue historiador y planteó la necesidad de entender la historia en grandes periodos. Jacques Attali es un polifacético humanista —músico, escritor, político y economista—. Fred Spier ha integrado la historia de la humanidad en la historia natural. Norbert Elias fue sociólogo y estudió el tiempo, la sociedad cortesana y la sociedad de los individuos. Cornelius Castoriadis estudió la teoría de la imaginación, a partir del freudismo y del marxismo. Mijaíl Bajtín sentó las bases de una teoría estética de la novela.

El organicismo de los estudios literarios

La primera generación de estudios literarios modernos se propuso como tarea describir la historia literaria nacional, propia o ajena. En España los primeros historiadores de la literatura fueron extranjeros, el alemán Friedrich Bouterwek (en 1804), el estadounidense George Ticknor (en 1849). Después vendrían los españoles: el manual de Gil y Zárate (en 1841) y otros. Estos autores se encontraron con un problema: no bastaba con acumular datos; era indispensable interpretarlos. Erudición e interpretación han tenido una relación polémica. Esa relación ha dado lugar a distintos niveles de interpretación: las lecturas literal, alegórica y tropológica.

Estos comienzos están marcados por el nacionalismo. Se trata de una aproximación a los estudios literarios como aportación a la cultura nacional y a la estabilidad social nacional. Y, como un reflejo de esa primera aproximación, el estudio de literaturas naturales foráneas que ofrecen una comparación o contraste con la cultura nacional propia. En esa línea aparecen también la literatura comparada y la perspectiva universal, que tienen, todavía hoy, un cultivo mucho menor y más débil que las aproximaciones nacionales.

El impulso nacionalista supuso un estímulo y una desventaja. Los nacionalismos son, en primera instancia, positivos porque inspiran un sentimiento de cohesión interclasista. Pero, en segunda instancia, cobran caro ese impulso cohesionador. Establecen fronteras y alientan la hegemonía de una casta que se apropia del “espíritu nacional” — en su provecho—. En el campo de los estudios literarios las aproximaciones nacionales añaden un problema específico: conciben la historia literaria sin teoría estética cultural. Interpretar la literatura exige un desarrollo teórico. No puede hacerse solo empíricamente, basándose en intuiciones y estados de opinión hegemónicos. En esas condiciones los historiadores trasladan el espíritu de su tiempo a las épocas pretéritas. Y, con el espíritu de su tiempo, sus propias limitaciones individuales. Este fenómeno es común a toda la historia literaria. En el siglo XIX y en el XX, lo que ahora podemos llamar la vieja historia literaria trasladaba esas limitaciones y actualizaciones de forma más o menos inconsciente en sus investigaciones. Lo que ahora llamamos *nueva historia literaria* o *neohistoricismo* —un movimiento que tiene sus orígenes en la década de los setenta del siglo pasado— las traslada reivindicándolas. Su gran principio consiste en que deben explorarse en la literatura de todas las épocas los conflictos de género, clase y etnia—nación, es decir, la agenda actual. Aunque, muy frecuentemente, el culturalismo neohistoricista se queda en una exploración ideológica de lo temático.

La historia literaria sin estética ha producido una historia literaria biográfica, una historia de libro (a menudo reducida a la historia de las ediciones de las obras) y una historia retórica que pretende fundarse en la belleza. El individualismo es el fundamento tanto de la vieja como de la nueva historia literaria. La vieja historia literaria se ha orientado hacia el autor como individuo, apuntando a la descripción del estilo, a la identidad del autor, a lo que lo distingue de los demás. Y lo hace de forma cada vez más confusa por la ausencia de categorías estéticas sólidas. Su instrumental son las categorías preceptivas, que ni siquiera resultan fiables para el historiador que las maneja. Son categorías como los géneros canónicos —que quedaron obsoletas hace siglos— o el realismo —que no significa nada—. ³ También la nueva historia literaria se funda en el individualismo. No solo contempla la autoría de forma individual —fijándose en la ideología del autor—, sino que traslada el supuesto pensamiento del autor al presente para juzgarlo según los valores actuales. Vieja y nueva historias literarias comparten el mismo pensamiento orgánico de fondo. ⁴

Ese pensamiento orgánico de los estudios literarios se basa en tres principios que casi nadie cuestiona: el principio del dualismo, el principio de la belleza y el principio del *Zeitgeist* o la hegemonía de la actualidad. El primer principio puede describirse así: la obra literaria es una unidad de dos caras: *forma* y *contenido*. Por *forma* —muchas veces llamada *estilo*— se entiende su dimensión verbal —reducida casi siempre a la escritura—. Por *contenido* se entiende la ideología en su dimensión más reducida: el tema. Nuestro tiempo comprende todo acto de cultura como acontecimiento en una escala política: izquierda o derecha. No cree que haya un más allá de esa escala política. Todo se reduce a esa forma de comprender la ideología. Esta limitación proviene de que el individualismo infantil reduce todo hecho cultural a parámetros del mundo de los vivos. Y en los vivos solo puede ver intereses materiales.

Esta forma dual de pensar la literatura es la forma de pensar las ideas. Son las ideas los objetos que constan de forma y contenido —frente a los objetos materiales, que tienen materia interna y forma externa—. La forma puede variar. El contenido

³ Puede verse mi crítica del concepto de realismo en el artículo “La querrela del realismo”. Esta crítica continúa las que hicieron mucho antes José Ortega y Gasset y Mariano Baquero Goyanes.

⁴ La teoría literaria ha sido en la mayoría de sus versiones una reacción a la historia literaria, sobre todo en sus variantes formalistas y estructuralistas. Sin embargo, desde hace décadas se ha impuesto la convicción de que los estudios literarios han de ser estudios históricos, aunque no necesariamente histórico-empíricos. Sobre el carácter irrelevante de las distintas metodologías teóricas escribe en este mismo dossier Fernando Romo, al negar su carácter de paradigmas tal como entiende esa categoría Kuhn.

es lo que define la idea. El pensamiento actual entiende que solo puede haber dos tipos de objetos: los materiales —que tienen forma externa y materia— y los ideológicos —que tienen también forma externa y contenido ideológico interno—. No admite el pensamiento contemporáneo objetos que no sean o materiales o ideológicos, con la excusa de excluir los espirituales. Esto condiciona una interpretación de la literatura y de las artes. El objeto literario será valorado bien por su forma externa —lo verbal—, bien por su contenido —lo ideológico—. Durante el siglo XIX y la mayor parte del siglo XX predominó en el estudio literario el formalismo, es decir, la valoración del estilo y de los elementos del discurso verbal. Corrientes como el formalismo, la estilística, el estructuralismo, la narratología o neorretórica se ocupan casi exclusivamente del discurso verbal. Y el “casi” se justifica porque la tendencia al eclecticismo es muy poderosa y muchos lo ven como un avance, aunque sea a costa de arruinar la coherencia metodológica.

En las últimas décadas del siglo XX y en la actualidad viene primando la orientación contraria, ideológica. Es lo que suele llamarse sociologismo o culturalismo. Esa posición tiene sus orígenes en el siglo XIX, en la forma de un materialismo burdo. El marxismo le dio continuidad en el siglo XX. En las décadas de los setenta y ochenta del siglo XX se presentó como una alternativa: la nueva historia literaria. Y esto ha dado lugar al fenómeno de los *estudios culturales*. Se trata de un fenómeno heterogéneo, pero tiene en común la supremacía de lo ideológico y la negación de la dimensión estética de lo literario. Claro que lo que entiende por estética es la belleza del discurso, que era el objeto de la aproximación formal y retórica. Cultura se entiende como ideología. E ideología como el discurso que justifica o encubre intereses materiales. Suele concebirse la cultura como un fenómeno mecánico, al estilo de lo que describe Foucault en la *Microfísica del poder*.⁵

Pero este relato sobre la dualidad del estudio literario es insuficiente. El peso de la herencia del pensamiento premoderno, es decir, de la preceptiva retórica sobre

⁵ Michel Foucault es el teórico de referencia de la nueva historia literaria. Partiendo de la psicología y del estructuralismo esbozó los fundamentos de una teoría cultural. Entre sus seguidores esa teoría cultural se ha convertido en una forma de mecanicismo. El discurso de Foucault da pie a ese mecanicismo por su recurso a analogías entre el poder y la economía. Pero, más allá de la influencia de Foucault, la presencia del mecanicismo es consecuencia de la orientación ideológica del neohistoricismo. Si se trata de ver ideología, ¿para qué es necesario desplazarse temporalmente? La ideología debe tener raíces en la actualidad. Ocurre lo mismo con la orientación psicologista. También se explica por la actualidad, de la misma manera que un psicólogo ve los traumas en la experiencia del paciente.

el pensamiento moderno es enorme. La razón es clara. Con el siglo XIX nacen las nuevas disciplinas humanísticas, de perfil histórico —opuesto al ahistoricismo premoderno— que necesitan categorías y proyectos para desplegarse. Y no existen esas categorías y proyectos porque el pensamiento se mueve muy lentamente —la lechuza de Minerva sale al atardecer—. En consecuencia se reciclan las categorías y los proyectos de la vieja preceptiva. El resultado es catastrófico. La preceptiva premoderna era una forma de saber orientada a dotar de principios y dogmas a la autoría. Las disciplinas humanísticas modernas tienen un objetivo opuesto: ser un instrumento para la interpretación. No es casual que con el siglo XIX nazca la hermenéutica, una disciplina para la metodología de la interpretación que actualiza el discurso hermenéutico teológico abriéndolo a las humanidades. El peso de la preceptiva es, todavía hoy, enorme y constituye un gran obstáculo para el despliegue de los estudios literarios. A ese peso se debe la primacía de los métodos formales. El método formal aísla la interpretación literaria de sus claves culturales y prescinde de la dimensión estética entendida como la expresión de la gran evolución humana —entiende la estética como lo ornamental y decorativo—. El método formal solo puede aproximarse a la dimensión más superficial del hecho literario. Solo puede apreciar los valores que la preceptiva más elemental —la retórica— detecta en el discurso verbal. Ese método produce una gran inseguridad por su ineficacia e irrelevancia. Y la mejor prueba de la pervivencia de ese método es que el criterio de la opinión del autor sigue siendo el criterio más valorado por la crítica.

Por el contrario, la *nueva historia literaria* y la primera etapa de los estudios culturales se limitan a profundizar el método sociológico, que solo puede apreciar la dimensión ideológica del hecho literario, entendida muchas veces de forma mecanicista. *Ideología* suele traducirse por 'política' o por 'psicología', según el foco apunte a la dimensión social —el poder— o a la dimensión individual —la personalidad—. La lectura política es el producto de una doble ceguera. Por un lado, supone interpretar fenómenos culturales y artísticos del pasado en clave de la agenda cultural actual. Por otro, no concibe un más allá de la política, entendida habitualmente en la escala de valor izquierda-derecha, como si cada momento de la gran evolución de la humanidad hubiera de juzgarse por los valores hegemónicos en la actualidad. Muy frecuentemente encontramos actitudes eclécticas, que funden argumentos formales con argumentos sociológicos. Entre los adeptos al eclecticismo es frecuente encontrar planteamientos morales, más que políticos o psicológicos. Esta es una forma de intentar paliar la insuficiencia del planteamiento ideológico. Otra vía alternativa es la indagación de la esfera prepolítica. Pero lo prepolítico es una solución provisional que ha de decantarse hacia la moral o hacia la estética.

La debilidad de estas metodologías —el formalismo y el sociologismo— tiene su raíz en la pervivencia de la preceptiva premoderna en el pensamiento crítico moderno, como vengo diciendo. El aspecto más arraigado —y menos cuestionado— de esa pervivencia es la idea de que el gran principio estético es la belleza —el segundo de los principios del pensamiento orgánico—. La belleza es, para el pensamiento orgánico moderno y lo sigue siendo hoy, el objeto de las artes y de la literatura. En la última obra de uno de los sociólogos más leídos y citados hoy, *La estetización del mundo* de Gilles Lipovetsky y Jean Serroy, la tesis central es la expansión de la belleza. Y se plantea la siguiente pregunta: ¿salvará la belleza el mundo? Los autores confunden estetización con estilización —el embellecimiento de las mercancías—. Y piensan que el arte es la expresión de la belleza. Sin embargo, desde hace más de dos siglos sabemos que la belleza no tiene nada que ver con la forma estética. Fue Friedrich Schiller quien lo explicó en su ensayo “Sobre la gracia y la dignidad” de 1792 en los siguientes términos: la belleza es lo que agrada sensorialmente; la forma estética no se aprehende por los sentidos sino por un esfuerzo intelectual. La literatura y las artes populares —y mucha literatura moderna— no son bellas. Pueden ser divertidas, provocadoras, incluso desagradables. La belleza es un atributo esencial en la sociedad cortesana. Precisa la elevación, la jerarquización y la seriedad.

La belleza como ideal estético es una herencia del culto a la poesía. Ese culto viene dado por la necesidad de empoderar las lenguas europeas como instrumentos de cultura. La poesía era el espejo en el que se miraban los escritores para conseguir un modelo que regularizara la expresión escrita en una época en que la escritura era todavía inestable. La idea —falsa— de que la poesía debía aspirar a la expresión verbal de la belleza es una formulación del dogmatismo. El pensamiento dogmático convierte sus principios en ideales. La belleza y la excelencia son sus ideales. Proceden de los principios de la casta sacerdotal: la pureza y la santidad. Estos principios e ideales pretenden establecer distancia respecto a la cultura popular y sus principios. Voy a ilustrar esto con una imagen: el cuadro de Velázquez “Los borrachos”, también llamado “El triunfo de Baco”. Este cuadro presenta a Baco rodeado de bebedores de vino y de dos sátiros, coronando a un personaje que podría ser un poeta. Baco aparece como un dios: joven, bello y semidesnudo. Los bebedores aparecen como tipos populares: sus rostros reflejan los estragos de la edad, son feos y visten ropas pobres, sin elementos de moda, todos igual. Entre las varias lecciones que pueden extraerse de esta obra quizá la primera sea que la belleza es un atributo divino y que la fealdad es atributo del pueblo, en especial de tipos populares viciados. Elevación divina frente a degradación popular, eternidad frente a caducidad, esa es la conclusión. En la imagen de la cultura popular, la belleza, sin estar excluida, no tiene

una posición central ni decisiva. Por esa razón, si se repasa el relato sintético que hacen Lipovetsky y Serroy de la evolución de la estética en la historia se verá que allí no aparece ni por asomo el arte popular. Los sociólogos del estilismo —no de la estética— solo pueden ver las artes cortesananas. Por supuesto, si enfocamos hacia el arte moderno o a la literatura actual veremos que la belleza está por completo ausente, en la medida en que el peso de lo popular ha pasado a ser central en la edad democrática.

Los estudios literarios que se rigen por el ideal de lo bello —sobre todo, pero no exclusivamente, la vieja historia literaria— carecen de fundamentos y están abocados a ese esteticismo superficial que suele anidar en la crítica periodística. Esa es la causa de la decadencia de los estudios literarios concebidos como erudición y como culto a la belleza literaria. La alternativa a ese estadio obsoleto no es explorar la ideología, es la aproximación a la literatura —y a las artes— como instrumento de reflexión y de cohesión generacional. Si de lo que se trata en el estudio literario es de captar la belleza de la obra parece lógico que la “investigación” se concentre en las formas externas, las que pueden agradar a los sentidos. El estudio literario se convierte así en un ejercicio de sensibilidad que requiere erudición. La respuesta de la nueva historia literaria a esta cuestión tiene su interés. Como no concibe la especificidad de lo estético y no está por continuar el viejo culto a lo bello la solución es negar la dimensión estética y reducir todo el arte a documento de barbarie, según la fórmula atribuida a Walter Benjamin.

Si la belleza es el ideal de la literatura su estudio se limitará a las obras de carácter serio. Las obras cómicas no encajan en el ámbito de lo bello. Por eso la vieja historia literaria ha procedido dando interpretaciones serias de lo cómico. Eso ha ocurrido con el *Quijote*, los dramas de Shakespeare, el *Fausto* y otras muchas obras de las que su dimensión humorística se ha negado. Solo lo serio merecía la categoría de áulico, clásico. Y para comprender la belleza bastaba la lectura literal, la lectura alegórica —cuando su mensaje se resistía a la primera lectura y se pretende una lectura oculta, normalmente gratuita— o la lectura tropológica —que podía fijarse en la retórica o en la dimensión moral de la obra—.

Y, como puede verse, la alternativa a esa lectura de lo bello es la lectura de los intereses materiales. Esta lectura nos lleva al tercer principio, el *Zeitgeist* o espíritu del tiempo. Tanto la vieja como la nueva historia literarias se desenvuelven en un único plano temporal. Tienen enormes dificultades para comprender la dimensión temporal evolutiva que remiten a una cuestión de cronología (la fecha de composición, las influencias ideológicas o materiales —económicas, políticas, culturales—). La vieja historia literaria concibe el contexto del autor como el entorno de sus

coetáneos. La nueva historia literaria actualiza ese contexto, coloreándolo con los atributos de la actualidad —la agenda social, ideológica o política—. Northrop Frye ya advirtió que el contexto del autor no debía entenderse como las circunstancias que lo rodean en vida, sino en un plano vertical: el de la serie literaria. La serie literaria no debe limitarse a esas influencias coetáneas —que no deben ser despreciadas pero que no bastan para explicar el acontecimiento estético—, sino que tiene una dimensión más consistente concebida como series estéticas. La razón de ser de esas series estriba en que los materiales de la creación literaria o artística proceden del tesoro de imágenes y asociaciones que acumuló la cultura oral durante decenas de milenios. Ese tesoro se transmite mediante el lenguaje, conforma la cultura popular (oral) y, posteriormente, las culturas elevadas (la cortesana premoderna, la académica moderna, que han extraído sus materiales de la cultura popular, reelaborándolos y adaptándolos a nuevos marcos de referencia). La influencia de un autor sobre otro es un acontecimiento parcial y solo constituye el último paso de esa serie estética. Ese fenómeno de la toma de materiales de la tradición ha sido bien visto y estudiado por los estudios del folclore. Los bardos toman sus materiales de la tradición —solo modernamente improvisan— y se limitan a organizarlos para la audiencia. En el caso de los autores escritores —los del periodo histórico— ese proceso es considerablemente más complejo y no puede reducirse al elenco de tipos y motivos con el que se ha resuelto la investigación en la tradición oral.

Literatura como reflexión

La concepción del arte y de la literatura como belleza ha sido tan hegemónica en nuestro tiempo que se diría que no ha conocido una alternativa. Y, sin embargo, esa alternativa existe desde hace dos siglos, aunque no ha gozado de la continuidad y de la presencia que requería. Uno de los momentos decisivos de esa alternativa es la propuesta de Schiller sobre la forma estética como forma interior, esto es, no aprehensible por los sentidos sino por un esfuerzo intelectual. Sin embargo, Schiller apenas desarrolló esta noción, aunque escribió un magnífico ensayo que es el más grande tratado de estética escrito en un siglo: “Sobre poesía ingenua y poesía sentimental”. Pero fueron otros contemporáneos suyos quienes insistieron en la línea abierta por Schiller: Friedrich Schlegel y Novalis, los fundadores del círculo de Jena. Ellos insistieron en la idea de la forma estética o forma interior y concibieron el arte y la literatura como una infinita cadena de formas estéticas cuyos orígenes se remontan al estadio más primitivo de la humanidad y que está

abierta a su continuación en el futuro. Como explicó Walter Benjamin en *El origen del drama barroco alemán*, esa cadena de formas es un instrumento para la reflexión, no una reflexión individual sino la reflexión de la humanidad. En otras palabras, el arte es un instrumento de comunicación y reflexión intergeneracional. Puede actuar como instrumento de cohesión social —entre los vivos—, pero su papel primordial es la cohesión suprageneracional. La humanidad vive en generaciones, pero, como explicó Norbert Elias —*Sobre el tiempo*—, esas generaciones olvidan el pasado. Elias lo explicó con una bonita imagen: un grupo humano sube por una enorme escalera de caracol sin luz. El grupo lleva antorchas: solo el tramo por el que transita se ilumina dejando a oscuras lo transitado y, por supuesto, los tramos superiores. El papel de las formas estéticas es, precisamente, objetivar el tiempo, dar cauce al sentido, cohesionar las generaciones.

La cuestión es, pues, cómo se puede acceder a la forma estética y qué carácter tiene esa forma. Aquí el error más común es comprender la forma estética como un ente abstracto, con lo que regresamos de nuevo a la esfera de las ideas. Puede decirse de forma abreviada que la forma estética es la forma del contenido. Así la concibe Aristóteles cuando explica que el *mythos* —lo que los latinos llamaron *fábula*— es el alma de la obra literaria. Pero si nos quedamos en esta aproximación abstracta no superaremos el listón del formalismo. La concepción abstracta de la obra la desvincula de la vida. Precisamos una concepción de la forma estética que la ubique en el corazón de la gran evolución de la humanidad. Y, ciertamente, más allá de lo orgánico, más allá del ADN y de las generaciones, la gran línea evolutiva de la humanidad está impresa en las formas estéticas. Por esa razón la forma estética solo puede ser entendida y concebida como una forma histórica, esto es, que expresa una imagen más o menos parcial del proceso civilizatorio de la humanidad.⁶

Para hacer visibles las formas estéticas literarias la filología ha creado dos tipos de categorías: las compositivas y las arquitectónicas.⁷ Las primeras, en realidad, no

⁶ Es conveniente subrayar la trascendencia histórico-evolutiva de la forma estética. Su dimensión intergeneracional persigue ofrecer una imagen de la humanidad. La forma interior objetiva esa imagen. Esa imagen conceptual es el objeto de estudio. De esta manera la interpretación tiene un marco: las cadenas estéticas que dan sentido a las obras aisladas. La interpretación valora lo trascendente: la imagen del personaje y la imagen del tiempo-mundo, porque son imágenes parciales de la humanidad.

⁷ La oposición entre categorías compositivas y categorías arquitectónicas fue formulada por Bajtín. Las categorías compositivas provienen de la preceptiva premoderna, aunque la Modernidad ha añadido nuevas categorías de esta serie —la neorretórica—. La construcción de las categorías estéticas y culturales es un asunto más complejo y debe

son formas estéticas. Son las formas externas. Y la filología habitual se ha construido con ellas —la métrica, los géneros canónicos, las categorías retóricas—. Las formas arquitectónicas son las formas interiores. Estas formas son transversales a las artes. En su origen son solo una: la estética del grotesco —la estética del Paleolítico—. Esta es la estética de la supervivencia, la única meta que pudo plantearse la humanidad primitiva. El grotesco se puede resumir en la siguiente fórmula: risa y crueldad. La crueldad con el género humano y con las otras especies ha sido el método de la supervivencia. La risa ha sido el necesario antídoto para sobrevivir en un mundo hostil. Esta estética se expresa en varios géneros —sobre todo en mito-fábulas, pero también en cánticos rituales—. A esa fórmula hay que añadir otra dimensión: la educación en la cohesión de la horda. Esa cohesión se funda en dos principios: el bien y el mal. *Bien* es todo comportamiento que ayuda a sobrevivir. *Mal*, el comportamiento lesivo para la supervivencia. Aparece una figura que tendrá continuidad hasta nuestros días: el *trickster*. Estos géneros viven en tradiciones orales. El Neolítico amplía el abanico de géneros y estéticas. El grotesco ve aparecer una escisión: la estética de la tierra natal —el idilio—, pues el cultivo de la agricultura fija las comunidades humanas a la tierra y esto crea el concepto estético de espacio familiar, la tierra natal. Con la Edad de los metales es la práctica de la ganadería la que produce un nuevo estímulo a las formas estéticas. En esta etapa aparecen géneros que combinan grotesco e idilio, añadiéndoles un elemento nuevo: el concepto de tradición nacional, fruto de la federación de tribus y de la aparición

ser profundizado. Términos casuales como novela, parodia, sátira, autoficción, de significado impreciso, son sometidos a un proceso de legitimación. Los eruditos tratan de dotarlos de contenido. Son aproximaciones vacilantes, inexactas, meros tanteos. Los profesores los dogmatizan. Y los tratan como si fueran intemporales, universales. Las categorías que tienen un contenido de verdad —una correspondencia con fenómenos históricos— sobreviven a este proceso de incertidumbre. Las que tienen un contenido menor, impreciso o irrelevante decaen. Quedan obsoletas y solo sirven a los eruditos que tratan de darles una vida de museo —con argumentos del tipo: así lo entendían en su tiempo, luego tienen legitimidad histórica—. Las categorías tienen que tener un contenido temporal preciso. Las más sólidas suelen ser ideales que nacen en las encrucijadas históricas —la belleza, la democracia...—. Solo en el marco de una filosofía de la historia de las ideas pueden encontrar una formulación precisa, estable. Los primitivos no tienen categorías. Los premodernos y modernos las conciben de forma abstracta y caprichosa. El paso imprescindible es comprenderlas en el marco de la filosofía de la historia, de la gran evolución o la gran historia. Es el proceso del pensamiento mítico al pensamiento lógico-abstracto. Y, por último, del pensamiento lógico-abstracto al pensamiento histórico-filosófico.

de una forma superior de crueldad: la guerra. Entre los nuevos géneros destacan la epopeya, los espectáculos rituales (teatrales) y nuevos cánticos (himnos, peanes, lamentaciones). Aparece en este periodo una dimensión paraestética: la religión, con la esfera celeste. En el Paleolítico habían aparecido los animales totémicos. Con el Neolítico aparecen unas figuras que animan la naturaleza: las ninfas de las fuentes, los espíritus del bosque y del subsuelo. Con la Edad de los metales aparecen los dioses celestes y la religión. La religión es un fenómeno paraestético.⁸ Con las religiones celestes surgen al menos dos fenómenos estéticos: la ley de la pureza y la ley de la santidad. Estas leyes se aplican a aspectos de la vida cotidiana, imponiendo prohibiciones. Pero tienen una dimensión estética: crean nuevas figuras y categorías estéticas. Entre esas figuras aparecen el hombre de bien (*kalokagathós*) y la perfecta casada. Entre las categorías aparecen el caso, el relato de la vida, el viaje y la prueba, que tendrán también un amplio y fructífero recorrido posterior. En esta época adquiere una dimensión trascendental la familia como estética: el mundo se concibe en términos familiares —parentescos, traiciones, herencias, venganzas, conflictos, rupturas...— y los personajes están marcados por su linaje. Es la *edad heroica*. Adquiere una trascendencia especial la magia.

La Historia cambia radicalmente las formas estéticas. En primer lugar, escinde la cultura en dos ámbitos, el elevado del conocimiento especializado, y el popular, de la tradición. A consecuencia de esto separa la seriedad de la risa. Las estéticas prehistóricas eran seriocómicas —incluidas las tragedias—. Y la doble esfera seriocómica se limita aparentemente al entretenimiento —aunque contiene una profunda dimensión crítica— y se divorcia de la magia y de la religión, que dan lugar al hermetismo, religioso o simbólico —o ambas cosas—. Aparecen nuevas figuras como el aventurero, el cortesano, la amada, el mártir, la mujer falsamente acusada, el pícaro, el curioso, el ingenuo, el educando, *la belle dame sans merci* (la mujer que rechaza el amor), el pastor-poeta, el loco, el bufón, etc. El periodo histórico admite tres etapas, según la relación que se establece entre la cultura popular —con la continuidad de las estéticas prehistóricas— y la cultura cortesana. En una primera etapa la cultura popular prevalece sobre la cultura cortesana. Esta cultura, la cortesana, con sus estéticas es una prolongación de la popular. Estéticas populares se ven sometidas a un proceso de elevación y traslación (incluye la traducción) para dar lugar a estéticas cortesanas (la biografía, la aventura, el didactismo, el hermetismo...). Es la etapa

⁸ Otros fenómenos paraestéticos son el ornato —ya sea de la indumentaria o de la decoración—, la culinaria, la elocuencia... Forman la esfera de la paraestética, basada en la estilización, esto es, en la elevación y cultivo de la belleza no natural.

que suele denominarse con cierta impropiedad *épico-lírica*. En una segunda etapa, la cultura cortesana se ha fortalecido y entra en colisión con la cultura popular tradicional. Es la *edad de lo nuevo* —la era de la sociedad cortesana— y con la apariencia de una fuerte confrontación con la tradición produce una nueva versión de lo serio-cómico o jocoserio. La tercera etapa es la Modernidad. Las dos culturas —cortesana y tradicional— tienden a converger en la nueva cultura de masas. Es el momento de la gran fusión.⁹

Esta es una versión mínima y ultraesquemática de la gran evolución de las formas estéticas. Esa evolución va paralela a la gran evolución cultural y constituye tanto una consecuencia como un instrumento de intervención en la dinámica cultural y social. Para comprender el vínculo existente entre las formas estéticas y los procesos sociales y culturales es preciso entender que las series estéticas mantienen una relación de autonomía relativa con la dinámica social. Autonomía relativa significa que la relación es a la vez autónoma y dependiente del proceso social. Es autónoma porque la literatura y las artes se manejan con objetos propios, distintos por su ser y por sus cualidades de los fenómenos sociales. Pero al mismo tiempo es dependiente porque las iniciativas estéticas dependen de las demandas sociales a gran escala. Esto quiere decir que la dependencia social de la estética no es directa —no depende de ningún cambio político o socioeconómico—, sino de las grandes demandas de un periodo de la gran evolución. La interpretación de que las obras literarias dependen de un cambio político o económico es mecanicista porque, si así fuera, todas las obras de ese momento serían iguales. Y, sin embargo, no es así. Incluso se puede apreciar que muchas obras actuales son menos “modernas” que otras de hace un siglo. La explicación de este fenómeno es que la “modernidad” de las obras o su trascendencia depende del talento que haya puesto en juego el autor para captar las grandes demandas de cada etapa de la gran evolución humana. Solo asimilando y dando respuesta a esas grandes demandas será posible el diálogo entre generaciones y periodos que requiere el proyecto de la humanidad. Una obra actual puede parecer más moderna por sus categorías compositivas que otra de hace un siglo, pero las categorías arquitectónicas —la forma estética— no evolucionan a ritmo de calendario sino del gran tiempo. Y esas categorías son las que conforman y objetivan la reflexión. Eso es lo que hace que Cervantes sea más moderno que cualquiera de los autores del siglo XVIII. O que Dostoievski sea más moderno que los novelistas del siglo XX.

⁹ He desarrollado este planteamiento histórico-estético en mi libro *GENUS. Genealogía de la historia literaria* (2017).

La casta

La gestión del conocimiento tiene una lógica extraña. No solo por la acción de las revoluciones científicas que teorizó Thomas Kuhn. Tampoco en el mismo paradigma resulta lineal. Esto sucede con el conocimiento científico y todavía más con el conocimiento humanístico. La trayectoria del conocimiento y de las disciplinas dista de ser lineal. Está sometida a crisis y a cambios bruscos. El lema del *Historismus* —la ciencia histórica alemana, teorizadora del método histórico crítico— de que la historia no da saltos es rotundamente falso a la luz de la historia de las disciplinas. Su historia es la historia de procesos de decadencia —el epigonismo— y de turbulencias. Para comprender esos fenómenos —el epigonismo, las turbulencias, el estancamiento, los saltos— debemos recurrir a un orden de cosas que va más allá de los procesos conceptuales: el orden de la casta y sus antinomias.

Hasta aquí me he referido a los estudios literarios como objeto. Pero en esta esfera hay también un sujeto, que actúa por unas leyes o rutinas especiales. Es la casta de los profesores, una casta entre otras que existen y disputan en la sociedad compleja. Las castas modernas son profesionales. En periodos premodernos hubo un casticismo religioso cruzado con actividades profesionales. Los judíos eran banqueros o médicos. Los moriscos, hortelanos o sirvientes domésticos. Pero mercader o tabernero podía ser cualquiera. En la Modernidad las castas lo son por su actividad económica. Los académicos forman una casta menor, porque no son decisivos para el movimiento del dinero. Más bien, como los funcionarios, resultan marginales aunque imprescindibles porque gestionan el conocimiento. Y, sobre todo, se trata de una casta con nuevas ramas, entre ellas la filológica, porque el estudio literario se ha generalizado con la extensión de la educación a todas las capas sociales y, por ello, ha aparecido la necesidad de una casta académica, superior. Una parte de la casta académica se dedica a los estudios literarios y culturales.

La casta filológica moderna se ha sentido heredera de la erudición premoderna y de la vieja preceptiva, que era un pequeño sector parasitario de la casta de los poetas. En la Modernidad el saber de la preceptiva ha servido como punto de partida para la historia literaria porque era el único capital de conceptos y valores disponible. Ha sido una etapa necesaria, cuyo objetivo era acumular conocimiento y acercar ese conocimiento a una edad madura. La edad madura de los estudios literarios es una pieza del esfuerzo por la unificación de la humanidad y de la inminente hegemonía del *homo-deus*.

Las castas tienen leyes propias. Y la casta de los profesores las tiene. Todas las castas se nutren por cooptación. Son colectivos sociales cerrados, herméticos. El

candidato a la casta es elegido por méritos o simplemente por su poder. Ha de someterse a una prueba para su elección. Las relaciones entre la casta se fundan en el empoderamiento. Existen varios niveles de empoderamiento. Los vínculos más estables se establecen entre individuos que comparten el mismo nivel de empoderamiento. Pero dentro del mismo nivel se suele presentar el problema de la competitividad. La competencia —una forma de lucha por el poder— es la causa de que entre individuos del mismo nivel se dé la rivalidad. Entre individuos de distinto nivel —meritorios y asentados— se da una relación de clientelismo. Ese clientelismo admite varios grados, desde la educación tutelada hasta el caciquismo. En el caso de la casta académica, ese clientelismo es la causa del conformismo y de la resistencia a la innovación. Es una casta muy conservadora, incluso cuando es conservadora de lo último. El conservadurismo de lo último es una actitud muy frecuente —sobre todo en el mundo anglosajón—. Conlleva una innovación falsa, meramente retórica, basada en la acuñación de nueva terminología, vacía de contenido, que actúa como enganche para la formación de colectivos emergentes.

Las castas son necesarias para el desarrollo de las sociedades complejas y desiguales. Por eso existen. Son la consecuencia de la división social del trabajo. Las castas burocráticas tienen una existencia convulsa por el peso que tiene en ellas el poder. Son castas jerarquizadas en muy alto grado. El poder —la jerarquización es su manifestación externa— conlleva abusos. El caso más evidente por su carácter problemático y por sus excesos es el de la casta militar. La casta académica también tiene un perfil jerárquico que permite abusos, pero, sobre todo, el poder obstaculiza y frena la renovación ideológica de los fundamentos del saber académico. Las elites ven una amenaza a su poder en la renovación ideológica. Y aspiran a su reproducción sin cambios sustanciales.

La inseguridad de las jerarquías se acentúa en la Modernidad. El dogmatismo —la ideología premoderna— no estimulaba la inseguridad. Su método, basado en principios —los dogmas— que no admitían cuestionamiento, concedía una seguridad —falsa— a los miembros de la casta. Esa seguridad permitía la crueldad inquisitorial ante la desviación ideológica. El individualismo —la gran ideología moderna— sí estimula la inseguridad. El empoderamiento en las sociedades modernas viene siempre de abajo. En las sociedades premodernas era al revés: Dios, Patria y Rey eran el origen del poder. Las castas modernas sufren por esa contradicción: pretenden mantener un poder jerárquico en un entorno democrático. Y el resultado es la inseguridad y debilidad de las castas. Esa inseguridad tiene una dimensión positiva: la libertad posible (limitada). El poder actúa como freno a la libertad de pensamiento. Pero la crueldad dogmática se torna en la era moderna en

marginación de los circuitos de poder. La inseguridad la combaten los elementos de la casta de varias formas:

- a. Asociándose en escuelas o redes, a partir de una filiación ideológica;
- b. Refugiándose en el academicismo —las ideas innovadoras se ven sustituidas por normas de presentación y costumbres respetadas a pesar de su vacuidad y obsolescencia—; y
- c. Incrementando el nivel de hermetismo de la casta, lo que habitualmente se traduce en endogamia y nepotismo.

Por supuesto, estas prácticas constituyen un obstáculo para el avance en las investigaciones humanísticas, pero son los medios para mantener su cohesión. Contradicen el espíritu liberal que humanidades y ciencias precisan como el oxígeno de los seres vivos. Sin embargo, esas prácticas no van a desaparecer. La supervivencia de la casta —no la de la investigación— requiere su cohesión como principio, es decir, la práctica de leyes especiales que no rigen en la sociedad. Esto da lugar a fenómenos curiosos. Grandes científicos y humanistas han sido marginales en las instituciones académicas. Son los casos, entre otros muchos, de Einstein —ignorado por la Universidad de Zúrich—, de Bajtín —que solo fue profesor de una escuela de magisterio— o de Norbert Elias —que no pudo alcanzar una cátedra en el Reino Unido por ser extranjero—. Y es también la causa de que, bajo una apariencia liberal, reinen prácticas conservadoras y, sobre todo, del deterioro de la investigación.

En el caso de la casta filológica estas prácticas han sido las responsables de la hegemonía de lo formal en la vieja historia literaria y de la hegemonía de lo ideológico en la nueva historia literaria. No puede ver en la literatura moderna los fenómenos más trascendentes: el hermetismo —el simbolismo trascendental—, el humorismo —la dependencia de lo popular— y el ensimismamiento —un fenómeno más amplio de lo que ahora se denomina *autoficción*—. Cabe añadir que las castas del conocimiento están sometidas a una gran crisis y que en esos escenarios de crisis no todo son malas noticias. La tecnología abre nuevas posibilidades para la aparición de espacios de libertad en las castas. Las redes sociales abren el conocimiento y facilitan el diálogo, al tiempo que dejan obsoletas las rutinas castizas.

Retos

El gran reto de los estudios literarios es alcanzar la interpretación del sentido de las obras literarias. Eso requiere comprender la unidad de la cultura, unidad evolutiva,

y sus antinomias. Y solo es posible alcanzando el sentido de la gran evolución social y cultural de la humanidad, de la filosofía de la historia. Es un reto trascendental por varias razones:

1. No es una meta fija. El sentido de las obras crece con el tiempo. Las obras crecen en la medida en que la humanidad crece. No permanecen como las concibe el autor —contra lo que ha sostenido la vieja historia literaria—.
2. Exigen un estadio civilizatorio superior al actual. Se trata de traspasar las fronteras nacionales e identitarias. No bastan la clave *psi* —lo individual— o la clave política —lo social reducido a lo coetáneo—. Interpretarlas en clave histórico-estética es una tarea para el futuro, aunque tuvo sus comienzos hace más de dos siglos y está viva hoy.
3. Este reto no puede concebirse como un reto aislado, particular. Forma parte de un nuevo horizonte de expectativas de la humanidad: es el horizonte del hombre-dios —el género humano se hace responsable del mundo y del universo— y de una *anagogué* laica —el cuarto nivel de la interpretación teológica que supone la conquista y la socialización del sentido, asaltando los cielos—.

Tampoco es este un reto lejano. Ha tenido ilustres precursores: Schiller, F. Schlegel y Novalis, Victor Hugo —por sus ensayos—, Nietzsche —con sus contradicciones—, W. Benjamin, G. Lukács —parcialmente por su inclinación al dogmatismo—, M. Bajtín —quizá quien ha ido más lejos en esta tarea— y C. Castoriadis —por la teoría de la imaginación—, entre otros muchos. Hoy, la senilidad de la historia literaria filológica y la superficialidad y fatuidad de la nueva historia literaria están reclamando una filosofía de la historia literaria fundada en las series estéticas.

No es una tarea aislada. Es una tarea paralela a otras que se presentan las demás disciplinas humanísticas. Estamos en camino a la unificación de la humanidad, pese a que todavía se ofrecen grandes resistencias. El desafío moderno de extender los derechos de la igualdad y de la libertad a todo el planeta es el camino. De hecho, ya se anuncia ese objetivo desde la literatura moderna, cuando nos ofrece una imagen del personaje que es imagen de la humanidad en el personaje. Desde el conocimiento también se anuncia ese objetivo con la propuesta de la estética como reflexión entre generaciones. La teoría de la imaginación es su materialización.¹⁰

¹⁰ Cornelius Castoriadis entiende la teoría de la imaginación como superación de la psicología freudiana en convergencia con el materialismo histórico. La imaginación no es un fenómeno aleatorio, sino que sigue leyes históricas y esas leyes son expresión de las grandes fuerzas culturales.

Referencias bibliográficas

- Beltrán Almería, Luis
 2017 *GENUS. Genealogía de la historia literaria. De la Tradición a la Modernidad*, Calambur.
- Beltrán Almería, Luis
 2019 “La querrela del realismo”. *Teoría(s) de la novela ‘moderna’. España-Francia: 1868-1966. Revisión historiográfica*, edición y coordinación de Bénédicte Vauthier, Madrid, Genueve, pp. 67-83.
- Foucault, Michel
 1978 *Microfísica del poder*, La Piqueta.
- Harari, Yuval Noah
 2014 *Sapiens. De animales a dioses. Una breve historia de la humanidad*. Debate.
- Harari, Yuval Noah
 2016 *Homo—Deus. Breve historia del mañana*, Debate.
 2018 *21 lecciones para el siglo XXI*, Debate.
- Lipovetsky, Gilles y Jean Serroy
 2016 *La estetización del mundo*, Anagrama.
- Schiller, Friedrich
 1985 *Sobre la gracia y la dignidad. Sobre poesía ingenua y poesía sentimental*, Icaria.

LUIS BELTRÁN ALMERÍA

.....

Catedrático de teoría literaria y literatura comparada en la Universidad de Zaragoza (España). Es doctor en filosofía por esa misma institución. Sus líneas de investigación son la estética literaria, la filosofía de la historia literaria y la teoría de la novela. Es autor, entre otras obras, de *Genus. Genealogía de la historia literaria* (2017) y editor de la teoría de la novela de Mijaíl Bajtín (*La novela como género literario*, 2019). Este artículo forma parte del proyecto de investigación GENUS NOVEL del Gobierno de España, dirigido por el autor.

Citar como: Luis Beltrán Almería (2020), “Sin fronteras. Antinomias de los estudios literarios”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 9-27. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.



La lechuza de Minerva: hermenéutica hoy

Minerva's owl: hermeneutics, today

Fernando Romo Feito

Universidad de Vigo, Vigo, España

romo@uvigo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8128-0283>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/atc2/romofeitof>

Resumen

Este artículo está concebido como una reflexión sobre la posición de los estudios literarios en la actual cultura, caracterizada como la época que ha roto todo vínculo con las cosas. Un segundo paso consiste en situar la hermenéutica en la diferencia entre teoría e historia literaria, que integran actualmente los estudios mencionados. El tercer paso defiende que, contra los *estudios culturales*, la comprensión de la literatura debe ser estética, lo que necesariamente implica la larga duración. Justamente, dentro de la hermenéutica, el *quadruplex sensus* medieval proporciona un método adecuado para la comprensión de los grandes relatos, a los cuales proponemos volver. Finalmente, un apunte sobre la dimensión educativa.

Palabras clave: vínculo, comprensión, *quadruplex sensus*, dimensión estética, grandes relatos, Ilustración

Abstract

This paper is conceived as a reflection on the position of literary studies in today's culture, characterized as the epoch that has broken all ties with things. A second step is to place hermeneutics in the difference between theory and literary history, which are now part of the aforementioned studies. The third step states that, against the *cultural studies*, the understanding of literature must be aesthetic, which necessarily implies the *longue durée*. Precisely, within hermeneutics, the medieval *quadruplex sensus* provides a suitable method for understanding the great stories, to which we propose to return. Finally, a note on the educational dimension.

Key Words: linking, understanding, *quadruplex sensus*, aesthetic dimension, grand narratives, Illustration



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Distancia y comprensión del presente

La lechuza de Minerva levanta el vuelo al atardecer. Es difícil comprender un momento histórico cuando nos falta distancia. Y, sin esa comprensión, más difícil aún discurrir sobre el futuro de unos estudios, los literarios, cuyo estado actual forma parte del presente que no comprendemos. Pero la circularidad —¿viciosa, virtuosa?— es el medio natural para la hermenéutica y en ella hemos de movernos. De momento, recordemos algo de un pasado *otro*, radicalmente *otro*, por si nos ayuda a iluminar, aunque sea por contraste, algún aspecto del presente.

El *Fedro* platónico recurre a una metáfora chocante para explicar la técnica de las divisiones y las uniones (*diairéseon kai synagogón*, 266b 4), que hacen a Sócrates capaz de hablar y pensar: “Hay que poder dividir las ideas siguiendo sus naturales articulaciones y no ponerse a quebrantar ninguno de sus miembros, a manera de un mal carnicero” (*Fedro* 265d). Y un poco antes se había referido al discurso con un símil parecido: “Creo que me concederás que todo discurso debe estar compuesto como un organismo vivo, de forma que no sea acéfalo, ni le falten los pies, sino que tenga medio y extremos y que, al escribirlo, se combinen las partes entre sí y con el todo” (*Fedro* 264c). La idea es la misma, tanto cuando remite al contenido como cuando se trata del discurso, pensado según el modelo del cuerpo de un ser vivo, que, como tal, debe guardar la debida proporción entre la cabeza, el tronco y las extremidades. El mal carnicero destroza, el bueno sabe cómo manejarse con el asunto. Es decir: en lo que llamamos Grecia, cada cosa tiene una naturaleza y, para habérnoslas con ella, hemos de respetarla y proceder según sus articulaciones. Puesto que “el ser es cualitativo, por lo tanto, diferencial, de ahí que no resulte en absoluto aberrante discriminar propósitos y cualidades esenciales” (Míguez, 2019: 39). Las cosas nos vinculan, no se puede proceder con ellas de cualquier manera y el proceder adecuado es, a la vez, bueno, justo y bello, en otras palabras, en él radica lo divino.

Detengámonos ahora un momento en la caracterización del texto y la lectura de *Le bruissement de la langue* (Barthes, 1984: 46): “Una lectura verdadera [...] sería una lectura loca [...] en cuanto que percibiría la multiplicidad simultánea de

los sentidos, de los puntos de vista, de las estructuras, como un espacio extendido fuera de las leyes que proscriben la contradicción (el ‘Texto’ es la postulación misma de este espacio)”. Es significativo que Barthes hable del texto como de un sistema sin clausura ni centro, cuya metáfora es la red. En la red, a diferencia del cuerpo, no hay centro sino extensión teóricamente prolongable de forma ilimitada. Pocos años antes, en 1977, Deleuze y Guattari habían hablado de rizoma, de genética, de nomadismo... del libro como *agenciamiento* de líneas y velocidades mensurables, de *cuerpo sin órganos* (10). Donde la ruptura con el canon del discurso como ser vivo se hace expresa. ¿Qué mal carnicero puede haber con un cuerpo sin órganos? Es, ya, el paraíso del todo vale. Pero, ¿vale todo?

Es importante fijarse bien en los términos del contraste apuntado porque, a partir de él, haremos pie en la caracterización del presente, para situar los estudios literarios en su diferencia fundamental entre historia y teoría. Nos detendremos un momento en la posición de la hermenéutica en relación con esa diferencia. Y, si literatura es cuestión de arte, habremos de preguntarnos por el cómo de la comprensión del arte; en otras palabras, por el nexo entre hermenéutica y estética. Finalmente, no se nos puede escapar que lo anterior tiene algunas repercusiones educativas.

Caracterización del presente

¿Qué mundo se precisa para soportar concepciones como las de Deleuze o Barthes? Un mundo no solo sin centro, sino que hace del descentramiento su ideal, en el que prima el movimiento sin fin. En otras palabras, un mundo en el que no hay “ser cualitativo” posible. Demos un paso más. Es un mundo en el que el conocimiento capacita para hacer con las cosas tanto X como lo contrario de X (Martínez Marzoa, 2008: 39 ss.). En efecto, cualquier vínculo se ha roto, la ciencia nos proporciona un poder ilimitado y no hay nada que no se deje reducir a cálculo matemático. Nada escapa a la cuantificación; lo constitutivo de la cosa es, en estas condiciones, la neutralidad, el no vínculo. Y todo se reduce a consumible. Un mundo así segrega esa ideología según la cual lo que no se conoce —esto es: domina, vende, consume— hoy, se conocerá mañana. Es natural que no haya más unidad de medida universal que un patrón abstracto al cual todo se puede reducir: el dinero. Si lo único vinculante es que cualquiera puede tener cualquier objetivo y querer realizarlo, debe haber alguna garantía igual para todos y algún poder capaz de responder del respeto a esas garantías. Se notará que el mismo carácter de unidad abstracta del dinero tiene el derecho al voto, que reduce las diferencias personales a un principio formal. La

democracia representativa es la contrapartida inevitable del mundo de la tecnociencia y la economía de libre mercado:

Es la era del Hombre, o sea la época que, al cabo, ha tomado al humanismo (¡y hasta al humanismo cristiano!) como bandera general tras la que esconder los intereses conjuntados de la economía liberal, de la llamada democracia “representativa” de la sociedad de masas, y de la tecnocracia extendida planetariamente y cada vez más volcada a la comunicación de noticias y la industria del espectáculo (Duque, 2008: 139).

Una era en la que el ser humano parece haber ocupado, o creído que puede ocupar, el lugar que ayer reconocía a Dios. Y, en efecto, los seres humanos parecen dominar el mundo: de hecho, la expectativa de vida crece, aunque de forma desigual, la natalidad también y exponencialmente, y no hay rincón que la especie no ocupe o vaya a ocupar; como contrapartida, la intervención humana a una escala nunca antes conocida pone en peligro las condiciones para la pervivencia de la propia especie. En un desafío creciente a su demostrada e incomparable capacidad de adaptación... hasta la fecha.

Tal parece que el modelo para la actual fase del capitalismo sea la metástasis: proliferación ilimitada sin más sentido que el beneficio, esto es, nueva y mayor proliferación, ante la cual, la idea machaconamente repetida de la sostenibilidad o el desarrollo sostenible no pasa de ser un deseo piadoso o un reclamo publicitario, casi un placebo. Nada puede detener al aprendiz de brujo. De poder ubicuo, pero él mismo imposible de ubicar: hace tiempo ya que el poder real se mueve en otra esfera diferente a la del Estado nación, de fronteras bien definidas.

Permítaseme notar que este apartado fue escrito antes de la pandemia y es difícil sustraerse a la impresión de que lo que vivimos hoy es la consecuencia ineludible de un mundo como el apuntado.

La ruptura con el pasado

Característica propia “de la conciencia de nuestro tiempo es la percepción de que se rompe continuamente con el pasado, de modo que nuestra relación con él es de ruptura” (Amengual, 2008: 10 ss.). Ruptura de cualquier vínculo con la cosa es también ruptura con el proceso que toda cosa es o implica: el paraíso del instante. De ahí la proliferación del *post* o *la muerte de* y la invención afanosa de pasados.

Una época que pretende pensarse a sí misma con unas categorías pertenecientes a un mundo que cree haber dejado atrás.

No es que esto sea cosa de hoy —baste recordar la apelación a la propia experiencia subjetiva en el *Discurso del método* (1637), contra el humanismo en que se había educado a Descartes—; o la voluntad de los humanistas del *Quattrocento* de negar siglos que ellos pretendían oscuros para saltar a la antigua Roma; pero:

Ahora [...] dicha ruptura viene dada más bien por la falta de sujeto capaz de asimilar la tradición [...] En todo caso las pautas vienen dadas por poderes fácticos (económicos, sociales, políticos, etc.) en un ambiente que, más bien, hay que caracterizar como carente de sujeto (Amengual, 2008: 12).

La división entre alta cultura y cultura de masas intenta racionalizar esa realidad y lo que se llamó alta cultura forma parte hoy del espectáculo: millones de selfis junto a la *Mona Lisa*. El turismo se multiplica de tal manera que amenaza la pervivencia de la vida en las ciudades agraciadas (el caso de Venecia y no solo). El ocio convertido en una nueva industria y no la menos potente. En definitiva: el mundo entero como parque temático —doscientas personas haciendo cola ante la cima del Everest— y la llamada cultura como parte del parque temático: todo a mi alcance (si tengo cuenta corriente).

Walter Benjamin no habría podido soñar a qué extremos llegaría la destrucción del aura de las obras de arte, aunque lo mismo vale para ciudades, lugares, paisajes, espacios naturales, etc., en pocas palabras: para cuanto sea susceptible de ser consumido.

Los estudios literarios hoy: historia frente a teoría

¿Qué suerte espera en este *brave new world* a los estudios literarios? Aunque primero, ¿por qué y para qué estudios literarios? Están ligados de modo inextricable al pasado —que contribuyen a constituir— del que la conciencia del presente se siente ya fuera. De un lado, se supone que toda lengua de cultura va unida a un patrimonio cultural que, para el Estado moderno, es una forma de afianzarse en el mundo. De otro, el Estado moderno precisa una población que pueda manejarse en su propia lengua y tenga alguna referencia cultural. Finalmente, estos estudios mantienen un hilo con lo anterior que no se rompe tan fácilmente: las instituciones tienen su propia inercia. El problema surge cuando, sencillamente, se vive en una

ruptura que hace que, en la práctica, los estudios literarios sirvan como poco más que decoración.

Recordando un ejemplo de A. Leyte (2012), si el ingeniero se equivoca en los cálculos, el puente se cae, luego el ingeniero no puede equivocarse, porque *pasa algo*. ¿Qué pasa cuando los estudios literarios fallan? ¿Tiene alguna consecuencia *cuantificable*? Mejor todavía, ¿qué significa *fallar* en este caso? Estamos hablando, sobre todo, para el ámbito universitario o, como también se dice, para la Academia, pero no solo, porque se supone que esta no debe ser irresponsable. Otra cosa es de qué modo entender la responsabilidad.

El panorama actual de estos estudios se deja descomponer en dos grandes sectores: historia de la literatura frente a teoría de la literatura. Los historiadores se suelen ver a sí mismos como filólogos —al menos, de ellos proceden por lo general los lamentos acostumbrados a propósito del olvido de la filología— y suelen desconfiar de los teóricos. Los teóricos se tienen por la conciencia crítica de los historiadores y son proclives a leer y citar a autores encuadrados en la filosofía. Como es natural, no escasean los teóricos con un aceptable conocimiento filológico e histórico, ni los historiadores sensibles a la teoría. En principio, no recelan estos últimos de la historia de la poética, cuya necesidad para entender, por ejemplo, a los autores del Seiscentos, no se discute; conceptos como los de metaliterariedad, recepción u horizonte de expectativas han calado en la historia literaria, hasta han hecho fortuna en ella. Se entiende que la del historiador y la del teórico son actividades diferentes, aunque no debe pasarnos inadvertido que comparten un rasgo común: una y otra consisten, más tarde o más temprano, en la selección de contextos; claro que con alcance diferente: el historiador se ocupa de los contemporáneos de la obra, con afán de reconstruir su paisaje original; el teórico se siente libre para relacionar todo con todo, por aquello de que el sentido de la obra desborda *siempre* la intención autoral.

La historia tiene su propia genealogía particular, de la que forman parte los métodos del positivismo. Mucho positivismo sigue habiendo en la autoconciencia del filólogo. En cambio, la teoría, que se constituyó precisamente en ruptura con la estética del siglo XIX, pretendió ganarse la consideración de ciencia asumiendo, primero, el modelo de la lingüística general y luego otros en rápida sucesión de paradigmas: marxismo, psicoanálisis, semiótica... La mera adopción del término *paradigma*, la pretensión de que estos se sucedían cada diez años o bien convivían en un mismo lapso de tiempo, ambos rasgos delatan una profunda incomprensión de la noción misma de paradigma y, *a fortiori*, de la *Estructura de las revoluciones científicas* de Kuhn (1962) de la que procede. El propio Kuhn afirmaba que tales vaivenes en cualquier rama del saber eran índice claro de su carácter precientífico (a

este respecto, la historia, con su vieja y sólida tradición de respeto al dato, hallazgo de textos nuevos y preparación de ediciones, resulta más fiable).

El presente de la teoría literaria está dominado por los estudios culturales, esto es, por el relativismo que hace abstracción de la consideración estética de las obras —reduce la estética a ideología—, lo que compensa con una sensibilidad acusada hacia la diversidad cultural. El auge de la teoría se puede poner en correlación con la globalización, con el peso contemporáneo del mundo anglosajón y con la pérdida del nexo entre contenidos y géneros, que difumina las fronteras con, por ejemplo, la filosofía.

Pero el caso de la historia es más interesante, porque, si bien se mira y como ya apuntamos, enlaza con una autoconciencia muy limitada de la propia disciplina. Presupone, por lo general, una estética implícita, aunque vive de espaldas a la estética o sospecha de ella; es más, suele ignorar que, por ejemplo, no pocos de los grandes historiadores del XIX profesaban estéticas más o menos inspiradas en Hegel. Es, en España, el caso de Menéndez Pelayo. Y es que difícilmente se puede construir el gran relato histórico solo a golpe de datos.

Particularmente curioso es el caso de la filología. Si se habla de hermenéutica, parece que se esté en el ámbito de la teoría de la literatura. Y ello porque el historiador-filólogo actual en muchos casos ignora que los románticos consideraban a la filosofía hermana de la filología; que se debe al fundador de la hermenéutica contemporánea, Schleiermacher, una edición de todo Platón que todavía hoy vale la pena consultar; o que uno de sus discípulos, Boekh, en su *Enciclopedia* (1877), hacía de la hermenéutica la parte formal de la filología, cuya parte material la daba la historia literaria:

VI §13 (93-102) Esquema de nuestro sistema:

—Parte formal:

—Comprender absoluto, en sí: hermenéutica

—Comprender relativo, en relación: crítica

—Parte material:

—Doctrina general de la Antigüedad (característica de las dos naciones)

—Doctrina particular de la Antigüedad:

—Subsecciones: vida pública

—vida familiar o privada

—el arte y la religión exterior

—la ciencia y la doctrina de la religión

Y nadie osará decir que estos autores de obras hercúleas y fundacionales en el ámbito de las lenguas clásicas no fueran filólogos.

Hermenéutica y *quadruplex sensus*, hoy

El estudioso de la literatura, historiador o teórico, tiene conciencia de ejercer una actividad residual; se siente injustamente tratado; se cree imprescindible para la formación de la ciudadanía, signifique esto lo que signifique. Muchos factores no dependen de él; pero debe reflexionar sobre lo que sí depende de él, porque tal vez haya contribuido él mismo a la degradación de la profesión y de la materia.

A este respecto, ¿es el punto de vista hermenéutico solo una moda más, dicho más finamente: otro paradigma, que venga a desplazar de la atención a la retórica o la semiótica, reinas hasta ayer mismo del panorama académico? ¿O aporta algo más esencial, que proporcione una perspectiva más general y más profunda a nuestros estudios? Algo que, en último término, ayude a que a largo plazo sean tomados más en serio. De entrada, recordemos una vez más que encaramos un problema que tiene que ver con el presente y el futuro, en un contexto de ruptura con la tradición, y hablamos de unos estudios que, a primera vista, se ocupan del pasado.

De hecho, la hermenéutica comparte con semiótica y retórica enfocar una cuestión esencial. Si la semiótica apuntaba al signo y somos animales simbólicos, o la retórica a la comunicación persuasiva, que es la finalidad del uso del signo, la hermenéutica completa el cuadro al apuntar al sentido. Y el sentido no es nada en sí, remite siempre a un marco y ese marco lo intenta determinar quien quiere entender, en función de lo que quiere entender, los límites que se fija... solo que siempre se escapa algo, siempre hay unos previos que escapan a la conciencia, por educada y fina que sea esta. El sentido es correlativo del comprender y el comprender —el ver algo *como* algo en función de un marco, de un horizonte— es constitutivo de nuestra existencia. Porque el mundo que nos rodea es siempre incompleto, precario, reclama ser comprendido y el hecho mismo de hablar de mundo no es algo que se dé así porque sí, sin más. Buena parte de la filosofía contemporánea ha partido de este cuestionamiento radical.

El punto de vista hermenéutico, que, por definición, parte de lo anterior, ha de cuestionarse su propia existencia temporal; en otras palabras, es histórico, se ocupa de hechos históricos y contribuye a construir esa historia. ¿Qué nos enseña la historia del pensamiento literario? ¿Cómo pensar la historia en una época que ha roto con la tradición? La primera lección es una aparente obviedad: el pensamiento literario

siempre miró hacia el pasado, al menos hasta el Romanticismo. Lo que llamamos Grecia o, más en general, el Mundo Antiguo, ejerció una fascinación tal que se multiplicaron los renacimientos y neoclasicismos. Como si fuera posible recuperar un hilo roto durante los siglos oscuros, cuando esa oscuridad había conocido sus propios renacimientos: el carolingio, la escuela de Chartres...

Hay que esperar al fragmento 116 de *Athenäum* para que F. Schlegel (1798: 137) definiera: "La poesía romántica es una poesía universal progresiva". O también: "La poesía romántica todavía está emergiendo; esta, de hecho, es su verdadera esencia: estar permanentemente en un desarrollo que nunca se llega a completar". Y, en consecuencia, cuando quiera buscar el equivalente a lo que Homero fue para Grecia, pensará en la novela: "Como la épica, solo ella puede devenir espejo de todo el mundo circundante, imagen de la época".

Y hay que esperar a esos mismos años para que un Hölderlin sea consciente, por primera vez, de que el mundo griego está perdido para siempre (Martínez Marzoa 2003 II: 174-177). No hay lugar para neoclasicismo alguno. Pero esa conciencia nueva, romántica, al tomarse en serio la diferencia histórica, será precisamente la que permita una investigación del pasado mucho más rigurosa, pues lo que recuperaban los diferentes neoclasicismos, creyendo continuar a Grecia, de hecho, era una cierta visión del mundo romano. Y la cultura romana es la del helenismo, para el cual Grecia es ya objeto de cuidado cultural. Aunque justamente de ahí, del cuidado cultural va a surgir el esfuerzo conservador de la filología, que supone y presupone el de la interpretación, lo que hoy llamamos hermenéutica.

En el presente, la hermenéutica no ha olvidado la encrucijada planteada por Szondi en 1975: si ante la extensión de la filosófica sería posible una hermenéutica literaria que incluya la práctica de la explicación de textos literarios, haciendo justicia a nuestra comprensión actual del arte. Heidegger (1950) se había acercado al ser del arte en su *El origen de la obra arte* y a la obra de varios poetas, sobre todo Hölderlin, en los que reconoce un decir eminente que permite acercarse a la comprensión del ser. Gadamer (1990) había hecho lo propio y no solo con poetas. Uno y otro habían leído de otro modo, hasta el extremo de poderse hablar de una estética ontológica. Pero Szondi se preguntaba por la posibilidad de explicar los textos literarios al margen de implicaciones ontológicas y, para ello, por la recuperación crítica de la hermenéutica anterior a Schleiermacher (1821 [1987]), con la intención de recordar unos principios y reglas previos a la filosofía, que parecía reducir la poesía a momentos de un trascendental: la voz del ser.

Ahora bien, el camino de la recuperación crítica de lo anterior no puede reducirse a lo sucedido entre la Ilustración y el Romanticismo de Jena. De hecho, hay otro

modelo de inmensa trascendencia histórica que se constituye precisamente en la ruptura con lo griego de la cual surge el cristianismo, el *quadruplex sensus*. Aquel modo de leer que, a la hora de la exégesis, distingue entre sentido literal y alegórico, que puede desplegarse en alegórico (que no se confunde con la alegoría retórica), moral o tropológico y anagógico. Parecería que es solo asunto de biblistas o de historiadores de la Iglesia, pero no es así. La historia del *quadruplex sensus* está ligada de forma crítica a la del humanismo y llega hasta nuestros días, hasta el extremo de poder afirmar el mismo Szondi que la tensión entre literalismo y alegorismo ha sido la gran contradicción de la historia de la hermenéutica. Uno de los nombres mayores de la filología del siglo xx, Erich Auerbach (1938), rescató el concepto de figura y, con él, el esquema anuncio / cumplimiento, o, lo que es lo mismo, la tipología, clave de *Mímesis* (1942). Pero está también presente en otros autores de la teoría literaria contemporánea, como Bajtín (2003), Frye (1957) o Jameson (1981). En el ámbito del cervantismo, el contraste entre interpretación literal y alegórica permite a Close (2005) encontrar en la historia de la crítica un esquema comprensible.

¿Qué podía tener el *quadruplex sensus* de atractivo para críticos que se movían, siete siglos después, en un ámbito ajeno al de su origen? Nótese que el *quadruplex sensus* implica la diferencia entre dos temporalidades. Alegoría es, en principio, un discurso que significa algo diferente de lo que dice. Por ejemplo: las parábolas. Pero ¿y si lo que significa son hechos, no palabras? ¿Y si vemos estos hechos como tipo o figura de otros hechos que vendrán después, en una dimensión temporal que alcanza hasta el fin de los tiempos? Todos los críticos mencionados comparten un principio que no debe escapársenos: todos ellos pretenden interpretar lo que los historiadores llaman la larga duración. En cuanto no nos ocupamos del poema, la obra o el autor, hace falta algún tipo de esquema amplio, porque el recurso a la historia periódica se revela poco satisfactorio: surge el problema de la delimitación epocal, el de los precursores y los epígonos, que acaban por lo general en la atención a lo minúsculo y en el olvido o desatención de grandes problemas. Esos que, por su magnitud, alcanzan dimensión filosófica o antropológica y, o se escapan por todas partes, o se convierten en prejuicios que pasan inadvertidos, pero condicionan la interpretación. Por eso el *quadruplex sensus* resulta útil, porque el esquema anuncio / cumplimiento introduce racionalidad en lo que de otro modo parecería casual. Además, distingue la letra del alegorismo, distingue el sentido moral (al que tantas veces se pretende reducir la literatura) y, sobre todo, al incluir un sentido anagógico, obliga a proyectarse hacia el futuro. En otras palabras, el *quadruplex sensus* implica lo que se conoce como grandes relatos, bien sea el intento de Auerbach de enfrentarse a la cuestión del realismo en la *totalidad* de la tradición literaria occidental; el

bajtiniano de una historia de la risa que hunda sus raíces en la prehistoria; el de Frye de comprender igualmente toda la creación literaria; o el de Jameson de abarcar la literatura entera desde una cierta idea del marxismo.

Es revelador que la conciencia actual de lo clásico como aquello que desborda no solo la intención autoral, sino también la comprensión de época provenga del famoso *quia uno eodemque sermone dum narrat textum prodit mysterium* de Gregorio Magno, como demostró Bori (1979), esto es, de la patristica, de la misma fuente que el *quadruplex sensus*. Según la fórmula en cuestión, cada época debe renovar su lectura de los clásicos. Pero que el interés por ellos no desaparezca viene a identificarse con la tesis del crecimiento del sentido. Ahora bien, no se nos debe escapar la peligrosa implicación de que, según esto, siempre entiende mejor el que viene después. Como si también para este ámbito hubiera un progreso indefinido, desmentido precisamente porque los clásicos sigan siéndolo.

Claro que justo en el concepto de lo clásico se da de nuevo el encuentro con la hermenéutica. Pues hay en el “ser para el texto” gadameriano una filosofía de la cultura para la que el concepto de lo clásico resulta central. Precisamente, que se hable de clasicismo implica un cuestionamiento de nuestra comprensión de lo temporal. Lo clásico no puede estar fuera del tiempo y, sin embargo, parece trascender la temporalidad en un valor normativo permanente (llámese riqueza de sentido o como se quiera). En Kant aparece ya aquello de que a veces es posible entender al autor mejor de lo que se entendía él mismo. Solo faltaba un paso para afirmar que el sentido desborda la intención autoral no una vez, sino *siempre...* Pero la consecuencia es que se traslada al lector una especie de absolutismo que recuerda la concepción romántica del genio (Gadamer, 1960: 137). He ahí un límite de la llamada estética de la recepción, que puede estudiar una sucesión de momentos, pero no ligarlos en una superior comprensión de lo humano.

Hermenéutica y estética

Es natural que, borrada toda distinción entre texto y contexto, los *cultural studies* aplanen la diferencia entre un cómic y Shakespeare; o vean en la obra un hecho relativo a una cultura, incapaces de trascenderla en dirección a nuestra común humanidad; o se haga de la diferencia estética un efecto contextual. Pero, aun cuando se reconozca en la sensibilidad para lo diverso un valor positivo, el singular solo tiene sentido respecto de lo general. Y dejar la investigación de este para las ciencias

duras... o para la filosofía (por miedo a que se nos acuse de especulativos, metafísicos o poco científicos) representa una abdicación de nuestra responsabilidad.

Humanidades no es lo mismo que ciencias humanas. Estas últimas se han querido ganar el estatuto científico inspirándose en no pocos casos en las ciencias naturales y, así, han recurrido a la matematización, el formalismo, la estadística... Nada que objetar en principio, pero la aplicación indiscriminada de la lingüística a la literatura ha conducido a la cosificación de la obra, reducida a texto. Y obra y texto no son lo mismo. Incluso etimológicamente texto alude al tejido verbal, a lo que podríamos llamar el material de la obra, mientras que esta implica necesariamente el encuentro entre una intención autoral y una experiencia estética. Ni esto es metafísica, ni se nos escapa que está determinado históricamente, ni la filología debe tener miedo a la filosofía. Es más, la aproximación entre filología y filosofía, reclamada por los románticos, obliga a hacer frente a algo que, de otro modo, no se explica.

Compartimos con Szondi la necesidad de explicar los textos literarios de acuerdo con nuestra actual comprensión del arte. Pues si los llamamos literarios, esto es, monumentos y no meros documentos históricos, es porque los consideramos arte, de modo que la comprensión estética viene exigida por el objeto. Ahora bien, ¿qué comprensión del arte? Y ¿qué nos puede decir la hermenéutica al respecto? Conviene recordar aquí la discusión entre Gadamer y Habermas (Romo, 2007: 16) a propósito de la universalidad de la hermenéutica. Si comprender es nuestro modo de estar en el mundo, la hermenéutica es previa y anterior a cualquier ciencia. Si es una corriente de pensamiento más, otra teoría más, la ciencia tiene su propio dominio independiente al que no alcanza la hermenéutica. En otro fraseo, respecto de la "a-legalidad que guardan las cosas entre sí y en relación con nosotros y de la propia naturaleza de esa a-legalidad: ¿es provisional y superable o constitutiva e insuperable?" (Leyte, 2007: 18). Porque si es superable, estamos en "el urbanizado camino que de todos modos acaba haciendo de la verdad un método"; si no lo es, en "el inhóspito [...] que no se puede embellecer ni transitar pero que retiene una señal de verdad, aunque no se sepa en qué consiste esta" (Leyte, 2007: 18).

Desde luego, la hermenéutica no puede determinar si para entender la literatura como arte hay que acogerse a un método u otro, a uno u otro paradigma. Pero como saber reflexionante que es, sí obliga a reflexionar en lo que significa arte, por qué unas obras mantienen su vitalidad y otras no, si esta es justa o no y por qué varía y, sobre todo, en qué dimensión hemos de movernos.

Desde que hay registro de lo que llamamos humanidad y, desde luego, mucho antes de la aparición de la escritura, no hay pueblo sin lo que hoy llamamos arte,

como no hay pueblo sin juego. Sabemos que lo que hoy llamamos arte no siempre lo fue y que la conciencia estética no es anterior a la Ilustración. Pero desde las representaciones cavernarias, el impulso a la forma siempre estuvo ahí, ligado en un principio al juego, al mito y al rito. Un larguísimo proceso de secularización condujo a la conciencia estética, que ha de convivir hoy con los nuevos mitos y ritos de la cultura de masas. No deja de ser significativo que coincida la fecha de la Revolución francesa con la publicación de la *Crítica del juicio* kantiana: 1790. Es que la libertad del juicio artístico se puede poner en paralelo con la libertad del ciudadano a la hora de votar. Son dos libertades formales, sin concepto, que diría Kant. Pues a diferencia del conocer, ligado a su objeto y determinado por las leyes de la experiencia, el pensar no conoce límites. Y ¿qué otra cosa es el juicio estético sino esa aprobación del pensar por la que el gusto asiente —sin concepto, pero con placer— a lo que la obra, imaginación más entendimiento, le dice? Imaginación y entendimiento que emanan de una “desconocida raíz común”, según Kant, y cuyo libre juego, libre porque no limitado al conocimiento de ningún objeto en particular, constituye el fundamento de la belleza; placentero porque hace consciente al sujeto de que la libertad es constitutiva de su ser persona. Como era de esperar, Kant supone que lo que él formula es estructural al concepto de humanidad. No se le escapa —ya lo advertimos— que podemos ver hoy estéticamente cosas que no fueron concebidas como arte; lo que se puede poner en correlación con la distinción estética de Gadamer (1960: 125), que previene contra un entender formalista, que haga abstracción del contenido y el contexto. Pero desde que el mundo es mundo se comprueba en el ser humano, en tanto que humano, ese impulso a la forma cuyas producciones hay que comprender sin diluir su dimensión estética. Ni deseamos prescindir de ese “desde que el mundo es mundo”, en otras palabras, de la historia. Ahora bien, esa comprensión que pretende abarcar desde las raíces lo que hemos llamado nuestra común humanidad, es decir, sin excluir los testimonios orales del mito, el juego y el rito, no puede contentarse con el método de la periodización histórica, que tiene dificultades hasta con lapsos temporales mucho más cortos. De ahí la lección del viejo —y nuevo— *quadruplex sensus*, que exige pensar la letra del texto y su contexto inmediato, pero también la larga duración en que se inserta. En otro ámbito, el propio Gadamer (1986: 332-333) afirma: “La ‘información’ no es lo que el hablante o el escribiente dijo originariamente, sino lo que habría querido decir si yo hubiera sido su interlocutor originario [...] Esto tiene su explicación en el hecho de que su texto no es un objeto dado, sino una fase en la realización de un proceso de entendimiento”. Lo que no excluye el trabajo reconstructivo de la filología, pero llama a no quedarse en ella. De ahí el interés de estudiar, por ejemplo,

los testimonios de la risa, que sobrepasan con mucho lo que llamamos historia y rescatan al mejor Bajtín sin reducirlo a una terminología —cronotopo, dialogismo, polifonía— empleada de modo formalista.

Hermenéutica y política educativa

Lo dicho hasta ahora no deja de tener una repercusión de política educativa. Educativo resulta, desde luego —en pleno paraíso del instante— enfrentarse con el trabajo lento, línea a línea y verso a verso, de intentar entender; hacerse conscientes de que entenderse —comunicar y comunicarse, verbo sagrado hoy— no es algo natural y espontáneo, sino que hay que ganarlo, porque lo natural es el malentendido, que acecha de forma ubicua. Y esto vale para el investigador como para el estudiante, sea de la edad que sea.

Ya hemos apuntado la curiosa coincidencia histórica entre la primera formulación de una estética de gran estilo, en sentido moderno, y la proclamación de los ideales de la Revolución francesa, que se mantienen como principios de la democracia representativa, aun cuando el poder económico la haya desbordado hace ya tiempo. Se supone que una de las tareas del sistema democrático es instruir a la población, con su contraparte del derecho de esta a la enseñanza, derecho curioso porque además de derecho es obligación. Así de crucial se considera.

Pues bien, ya fuera del mundo universitario, los estudios literarios han visto reafirmada su importancia al par que se reducía su ámbito reforma tras reforma, lo cual es bien significativo. Toda una panoplia de recursos y técnicas supuestamente pedagógicas han venido a suplantar algo, tan simple y tan complejo a la vez, como lo que se llamaba lectura comprensiva. Se han instalado en la enseñanza mitos como “todo está en internet” y fetiches como la creencia en el poder milagrero del portátil. Y sí, todo está en internet, como todo está en el mundo, solo que inaccesible para quien no sabe qué buscar o cómo buscarlo. Es lamentable que haya sido el sistema democrático el que, por una variedad de motivos en apariencia justos, ha descabezado las humanidades.

Pero ¿y si la tarea principal de la enseñanza fuera enseñar a leer y escribir? Y ¿qué entendemos por lectura? Hoy se habla de lecturas de una obra, como si términos tradicionales como interpretación o exégesis estuviesen rodeados de un aura sagrada que los volviera inútiles. Desde luego, debe quedar claro que leer no es informarse o buscar información. Leer es querer entender, interpretar es un trabajo y más ahora, cuando estamos en plena ruptura con lo que hay que leer: para empezar,

nuestra propia tradición “pero no porque allí resida la verdad absoluta, sino porque constituye la única referencia accesible para todos, fuera de la lucha por el presente. El pasado puede volverse así la distancia necesaria desde la que todavía podemos vernos” (Leyte, 2012).

Según esta argumentación, que las ciencias humanas investiguen científicamente sus objetos no debería ser obstáculo para el mantenimiento, como opción política, de las humanidades, entre otras cosas por su valor formativo. Formación que se consigue precisamente ligada al conocimiento. Claro que es un proceso largo, una auténtica apuesta, pero tematizar la formación para la ciudadanía y convertirla en asignatura (en competencia con la enseñanza para el tráfico, el comer sano, la conciencia de género y un larguísimo etcétera) no parece que dé hasta la fecha un gran resultado. La falta de mínimas referencias de lo que se llamaba cultura ha producido un vacío ciertamente preocupante. Y el vacío es la base de los totalitarismos, siempre radicalmente antiilustrados. No podemos saber nada del futuro, pero cortar por ello alegremente con cualquier conocimiento del pasado no augura nada bueno. A diferencia del predominante “o estás conmigo o estás contra mí”, el trabajo de la Ilustración es lento, pero no tenemos otra cosa. Y no está de más recordar el final de la *Dialéctica de la Ilustración*, de Adorno y Horkheimer (1947): “Es la Ilustración misma, dueña de sí y en proceso de convertirse en fuerza material, la instancia que podría romper los límites de la Ilustración”.

Bibliografía

Amengual, Gabriel

- 2008 “Introducción”, en Gabriel Amengual, Mateu Cabot y Juan L. Vernal (eds.), *Ruptura de la tradición. Estudios sobre Walter Benjamin y Martin Heidegger*, Madrid, Trotta, pp. 139-163.

Auerbach, Erich

- 1938 [1998] *Figura. Sacrae Scripturae Sermo humilis*, Berna, Francke AG Verlag. (trad. esp.: *Figura. Sacrae Scripturae Sermo humilis*, Madrid, Trotta).
- 1942 [1975] *Mimesis: Dargestellte Wirklichkeit in der Abendlandischen Literatur* (trad. esp.: *Mimesis: la realidad en la literatura*, México, Fondo de Cultura Económica).

Bajtín, Mijaíl

- 1987 [2003] *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento. El contexto de François Rabelais* (trad. esp.: J. Forcat y César Conroy, Madrid, Alianza Universidad).
- Barthes, Roland
- 1984 [1987] *Le bruissement de la langue*, París, Seuil (trad. esp.: Conroy) *El susurro del lenguaje. Más allá de la palabra y la escritura*, Barcelona, Paidós.
- Boeckh, August
- 1886 [1987] *Enzyklopädie und Methbodenlehre der philologischen Wissenschaften*, hrgb. Leipzig, Ernst Bratuschek (trad. italiana Rita Masullo: *La filologia come scienza storica*, al cuidado de Antonio Garzya, Nápoles, Guida).
- Bori, Pier Cesare
- 1987 *L'interpretazione infinita (l'ermeneutica cristiana antica e le sue trasformazioni)*, Bolonia, Il Mulino.
- Close, Anthony
- 2005 *La concepción romántica del Quijote*, Barcelona, Crítica, 2005.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari
- 1976 [2000] *Rhizome (Introduction)*, París, De Minuit (trad. esp. de J. Vázquez Pérez y U. Larreceleta, *Rizoma, Introducción*, Valencia, Pre-Textos).
- Duque, Félix
- 2008 “El corazón del ser. (Lo sagrado en Heidegger y Hölderlin)”, en Gabriel Amengual, Mateu Cabot y Juan L. Vernal (eds.), *Ruptura de la tradición. Estudios sobre Walter benjamin y Martin Heidegger*, Madrid, Trotta, pp. 139-163.
- Frye, Northrop
- 1957 [1969] *Anatomy of Criticism* (trad. francesa de Guy Durand, *Anatomie de la critique*, París, Gallimard, 1969).
- Gadamer, Hans Georg
- 1960 [1977] *Warbeit und Method*, Tubinga, J.C.B. Mohr (Paul Siebeck) (trad. esp. de A. Agud y R. Agapito, *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme).
- 1986 *Verdad y método II* (trad. esp.: de M. Olasagasti, Salamanca, Sígueme).
- 1990 *Poema y diálogo. Ensayos sobre los poetas alemanes más significativos del siglo xx*, Barcelona, Gedisa.
- Heidegger, Martin
- 1950 [2016] *Der Ursprung des Kunstwerkes*, Frankfurt a/M, Vittorio Klostermann GmbH (ed. bilingüe de Helena Cortés y Arturo Leyte: *El origen de la obra de arte*, Madrid, LaOficina).

- Horkheimer, Max, Adorno, Theodor
 1947 [1999], *Dialéctica de la Ilustración* (trad. esp. de J. J. Sánchez, Barcelona, Círculo de Lectores).
- Jameson, Frederic
 1981 [1989] *The Political Unconscious. Narrative as a Socially Symbolic Act*, Cornell University Press (trad. esp. de Tomás Segovia: *Documentos de cultura, documentos de barbarie. La narrativa como acto socialmente simbólico*, Madrid, Visor).
- Kant, Immanuel
 1790 [1995] *Crítica del juicio* (trad. de M. García Morente, Madrid, Espasa Calpe).
- Kuhn, Thomas S.
 1962 [1986] *The Structure of Scientific Revolutions*, Chicago University Press (trad. esp. de A. Contin: *La estructura de las revoluciones científicas*, Madrid, FCE).
- Leyte, Arturo
 2007 “El imposible paso del sujeto al predicado”, *ALEA*, 5, pp. 13-45.
 2012 “El territorio de las humanidades”, *El País*, 05/01/2012.
- Martínez Marzoa, Felipe
 1994 [2003] *Historia de la filosofía II*, Madrid, Istmo.
 2008 *El concepto de lo civil*, Santiago de Chile, Metales Pesados.
- Míguez Barciela, Aida
 2019 *El llanto y la pólis*, Madrid, LaOficina.
- Platón
 1986 [1988] “Fedro”, *Diálogos III* (trad. Emilio Lledó), Madrid, Gredos, 1981-1992, pp. 289-413.
- Schlegel, Friedrich
 1798 [1994] “Fragmento 116 de *Athenäum*”, en Javier Arnaldo, *Fragmentos para una teoría romántica del arte (Novalis, Schiller, F. y A. W. Schlegel, H. von Kleist, F. Hölderlin)*, (Antología y ed. de Javier Arnaldo), Madrid, Tecnos.
- Schleiermacher, F.D.E.
 1987 *Herméutique* (trad francesa: Ch. Berner, París, Le Cerf/ PUL).
- Szondi, Peter

1975 [1989] *Einführung in die literarische Hermeneutik, Studienansgabe der Vorlesungen*, Band 5, Frankfurt a./M., Suhrkamp Verlag (trad. fr. de M. Bollack: *Introduction a l'herméneutique littéraire*, Paris, Le Cerf, 1989).

FERNANDO ROMO

.....

Jubilado de la Universidad de Vigo, en la que ejerció como titular (acreditado para cátedra) de Teoría de la Literatura hasta el 2014. Licenciado en Filología Románica con premio extraordinario por la Universidad de Zaragoza (1973). Doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Zaragoza (1987). Profesor invitado en la Università degli Studi di Firenze (Italia) 2004-2009; invitado por el Instituto de investigaciones lingüístico literarias (Universidad Veracruzana) 2013; invitado por ADELYC (Mérida, Yucatán) 2015. Línea de investigación: historia del pensamiento literario (retórica y hermenéutica). Algunas publicaciones recientes: *Hermenéutica, interpretación, literatura*, Barcelona, Anthropos / UAM, 2007. "Escucho con mis ojos a los muertos". *La odisea de la interpretación literaria*, Madrid, CSIC, 2008. "Ideology and image of Peninsular languages in Spanish literature", *A Comparative History of Literatures in the Iberian Peninsula I*. Ámsterdam / Philadelphia, John Benjamins, 2010, pp. 63-85. "La hermenéutica filosófica en los estudios literarios", en José M^a Gómez-Heras, María Martín Gómez (eds.), *Comprender e interpretar. La recepción de la filosofía hermenéutica en la España democrática (1960-2010)*. Salamanca: Instituto de Humanidades / Universidad Rey Juan Carlos, 2015, págs. 363-377. Isabel Lozano-Renieblas y Fernando Romo Feito, *Sales cervantinas. Cervantes y lo jocoserio*, México, Ficticia, 2018. Ediciones: Erasmo de Rotterdam, *El ciceroniano*, Madrid, Cátedra, 2011. Leonardo Bruni, *De interpretatione recta, de Leonardo Bruni Bruni: un episodio en la historia de la traducción y la hermenéutica*, Vigo, Universidade de Vigo, 2012. Miguel de Cervantes, *Viaje del Parnaso y poesías sueltas*, edición de José Montero Reguera y Fernando Romo Feito, con colaboración de Macarena Cuiñas, Barcelona, Círculo de lectores / Espasa Calpe, 2016.

Citar como: Fernando Romo (2020), "La lechuza de Minerva: hermenéutica hoy", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 29-46. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

El mal funcionamiento teórico en los estudios literarios y una alternativa

Theoretic misunderstandings in literary studies and an alternative

Andreas Kurz

Universidad de Guanajuato, Guanajuato, México

andreaskurz9@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5576-8725>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/atc3/kurza>

Resumen

El texto pretende cuestionar algunos procedimientos analíticos de la crítica literaria académica moderna. Se reflexiona en primer lugar sobre la importancia destacada que las teorías literarias han cobrado a lo largo del siglo xx. Con la ayuda de la epistemología popperiana se demuestra el reducido valor cognoscitivo de las teorías literarias en general. Mediante breves análisis de postulados de Paul de Man y Roland Barthes, se propone el desarrollo de una crítica literaria que parta de un objeto de estudios que, sobre la marcha del análisis, genere sus propias teorías. La parte final del texto presenta el procedimiento crítico de la *imagologie* como *case study*.

Palabras clave: crítica y teoría literaria, Karl Popper, epistemología, Roland Barthes, *imagologie*

Abstract

This text pretends the interrogation of some of the critical procedures of modern literary criticism. It challenges the importance of literary theory that emerged during the 20th century. With the aid of Karl Popper's epistemology, I try to show that this kind of theories has a very reduced cognitive value. Brief analysis of ideas postulated by Paul de Man and Roland Barthes lead to the proposal of a form of literary criticism that starts with an object that develops its own theories in the analytic process. The final part of the text presents *imagologie* as an example that demonstrates the possibilities of the critical proceedings proposed.

Keywords: literary criticism and theory, Karl Popper, epistemology, Roland Barthes, *imagologie*



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

I.

En su *Breve introducción a la teoría literaria* (el original en inglés data de 1997), Jonathan Culler, sin duda uno de los especialistas más destacados en el área del posestructuralismo y de la deconstrucción, intenta obtener claridad sobre el carácter y los alcances de las teorías en general, sobre el qué son y para qué sirven. Su propuesta inicial es concisa y vaga al mismo tiempo: “Una teoría ha de ser más que una mera hipótesis; no puede ser obvia; implica relaciones complejas y de tipo sistemático entre diversos factores; y no se demuestra ni se descarta con facilidad. Si tenemos en mente estos aspectos, resulta más sencillo entender qué implica la etiqueta de ‘teoría’” (Culler, 2000: 13). Quizás es “más sencillo”, pero el carácter y el funcionamiento de las teorías que guían nuestro quehacer crítico en los estudios literarios siguen siendo sorprendentemente enigmáticos y poco definidos.

Este fenómeno hasta cierto grado esquizofrénico, es decir, el saber poco sobre el instrumento con el que investigamos nuestros objetos de estudio, no es, sin embargo, exclusivo de las humanidades, de las ciencias blandas. También su supuesta contraparte, las ciencias duras, sufren de él y tienen que formular compromisos que les permitan seguir trabajando con las teorías; tienen que, en otras palabras, formular teorías sobre las teorías, metateorías que expliquen el cómo operan las teorías a pesar de todo. Sin embargo, las metateorías son tan teorías como los fenómenos que pretenden explicar. Estamos ante un proceso autorreferencial que nos hace dudar del valor y la confiabilidad de la ciencia occidental centrada en el logos, de su capacidad de producir conocimiento. Estamos tentados a dar la razón a Bouvard y Pécuchet, esas criaturas algo bobas del genial Flaubert, que llegan a la conclusión, después de cientos de experimentos y miles de páginas leídas, de que la ciencia consiste en puras excepciones que confirman las reglas que las teorías postulan para un mundo tan ideal como inexistente.

II.

Uno de los intentos más exitosos de describir el funcionamiento de las teorías y, con ello, el de las ciencias en general, pertenece, sin duda, al gran epistemólogo austro-inglés Karl R. Popper. Aunque situadas en primer lugar en la física y las matemáticas, las pesquisas del filósofo alcanzan las ciencias sociales y los discursos de arte y literatura. Popper defiende su postura de un racionalismo radical contra todas las intromisiones de irracionalidad y dogmatismo. Desde su obra más conocida, *La sociedad abierta y sus enemigos* (publicada originalmente en 1945), advierte ante los peligros de la irracionalidad y de la permanencia de sociedades pre-lógicas basadas en mitos fundacionales. Solo el pensamiento racional más allá de inducción, deducción y observación garantiza los avances del conocimiento y evita la petrificación en dogmas científicos e ideológicos. En este contexto, la rama del conocimiento poco importa, ya que los acercamientos metodológico-teóricos propuestos por el filósofo tienen validez en ciencias duras y blandas.¹

En una conferencia impartida en 1966 y publicada cuatro años después con el título de “Physics, Logic and History”, Popper resume² este acercamiento metodológico en una fórmula sencilla: $P_1 \rightarrow TT \rightarrow EE \rightarrow P_2$. Me permito resaltar que, aunque se trate de una fórmula metodológica, constituye a la vez una teoría sobre el cómo conocemos y cuánto podemos conocer, es decir, una vez más nos enfrentamos a un metadiscurso. Cito *in extenso* la explicación que sigue, ya que su claridad se opone a la paráfrasis:

- ¹ En los años sesenta del siglo xx, Popper es uno de los protagonistas centrales del “Positivismusstreit”, una disputa intensa sobre la posible existencia de metodologías, teorías y objetivos diferentes en las ciencias sociales y las exactas. Popper se opone sobre todo a los representantes de la teoría crítica, Adorno y Habermas en primer lugar, que habían postulado el “Sonderweg”, el “camino especial” de las ciencias sociales. Para Popper, al contrario, solo hay una ciencia, la que sigue la misma metodología de la falsación. Los objetos de estudio no importan en este contexto. Fenómenos sociales, literarios y artísticos pueden investigarse con el método desarrollado por Popper. Si no se hace, no es ciencia. Llama la atención el dogmatismo de Popper en este debate. En español se publicaron algunas de las aportaciones relevantes (de Popper, Adorno, Dahrendorf y Habermas) en el volumen *La lógica de las ciencias sociales* publicado por Colofón en 2008.
- ² Quizás debería escribir “resume una vez más”, ya que la descripción minuciosa del método se halla en casi toda la obra de Popper, una obra que abarca seis décadas.

Aquí 'P' significa 'problema', 'TT' 'teoría tentativa' y 'EE' '(intento de) eliminar errores', sobre todo mediante la discusión crítica. Mi esquema tetrádico trata de mostrar que el resultado de la crítica o supresión de errores aplicado a una teoría es, por regla general, el surgimiento de un nuevo problema o de varios de ellos. Una vez que los problemas han sido resueltos y una vez que sus soluciones han sido examinadas correctamente, tienden a engendrar hijos problemáticos: nuevos problemas, normalmente más profundos e incluso de mayor fecundidad que los viejos. Esto se puede ver especialmente en la física y creo que la mejor manera que tenemos de calibrar el progreso realizado en una ciencia consiste en medir la distancia que hay entre P_1 y P_2 por lo que respecta a su profundidad y esperabilidad: las mejores teorías tentativas (y todas lo son) son las que plantean los problemas más profundos e inesperados (Popper, 2006: 337).

Sobra decir que lo citado constituye la base de la teoría popperiana de la falsabilidad. Las teorías no explican realidades u objetos de estudio, no resuelven todos los problemas formulados, sino generan nuevos problemas (más complejos y, por ende, más productivos) que requieren nuevas teorías que se exponen a la discusión y falsación subsecuentes. A primera vista se trata de un modelo escatológico que relega la revelación de toda la verdad, es decir, la formulación y resolución de todos los problemas, a un futuro indefinido. Sin embargo, Popper se opone a la escatología y prefiere hablar de un progreso del conocimiento infinito: siempre habrá nuevos problemas que provocarán la elaboración de nuevas teorías. En este sentido, solo puede haber un acercamiento sin fin al conocimiento, jamás el conocimiento definitivo y absoluto.

No es este el espacio para discutir los alcances y las consecuencias de la teoría popperiana. Se expuso, en el sentido de su autor, a la discusión crítica y a numerosos intentos de falsearla.³ Sin embargo, según Popper, no ha sido posible refutarla.⁴ Entonces: ¿si la teoría de la falsación no puede ser falseada, es una teoría sin valor

³ Un análisis detallado del pensamiento popperiano constituye *Karl Popper: controversias en filosofía de la ciencia* de José de Lira Bautista que se publicó en 2008. David Stove, en su *Scientific Irrationalism* de 2001, reevalúa la epistemología racional de Popper y sus seguidores (Lakatos y Feyerabend entre ellos) como irracional y anticientífica. Critica por ejemplo el uso frecuente de términos entrecomillados que, según Stove, ni relativiza ni ironiza ciertos significados, sino sencillamente los anula.

⁴ Aún en *The myth of the framework. In defense of science and rationality* que se publicó en 1994, Popper defiende su teoría contra los intentos de falsación. El filósofo murió ese mismo año.

cognoscitivo? La pregunta es legítima, dado que el epistemólogo rechaza tajantemente teorías no falseadas o no falseables como falacias científicas. Descalifica sobre todo el psicoanálisis y las teorías marxistas como teorías “ad hoc”, es decir, teorías autoexplicativas que no pueden ser falseadas, que generan sus propios objetos de estudio, en lugar de ser generadas por problemas (objetos) efectivamente existentes. En un ensayo tardío, “Las dos caras del sentido común” incluido en *Conocimiento objetivo*, Popper dedica en nota a pie de página una frase lacónica al psicoanálisis: “...no hay descripción de una conducta humana lógicamente posible que resulte incompatible con las teorías psicoanalíticas de Freud, Adler o Jung” (2006: 56, n. 5). En otros lugares, este rechazo radical se discute con más detalle. Sin embargo, la oración citada contiene el núcleo de la crítica popperiana ante teorías no falseables: la realidad y sus objetos de estudio han de moldearse a ellas; se trata de teorías que explican todo, resuelven todos los problemas (que ellas mismas generaron) y, gracias a ese totalitarismo crítico, no explican nada y no resuelven problema alguno, es decir: son teorías “ad hoc”, falacias, hasta cierto grado creaciones ficticias.

Tengo que insistir en que la postura teórica de Popper ante las teorías de ese tipo no es falseable, es decir, ella misma sería, si seguimos la lógica de su autor, una teoría “ad hoc”. Sin embargo, si utilizamos la teoría a manera de una simple postura/ actitud crítica propositiva, aunque severa, ante un tipo de teorías en uso sobre todo en las ciencias sociales y las humanidades, entonces será posible reflexionar, con base en ella, sobre el valor de la teoría literaria en boga en las academias de las Letras y sobre posibles correcciones o alteraciones que, desde mi punto de vista basado sobre todo en la praxis docente y de investigación, se vuelven necesarias, si no urgentes.

III.

Sin tomar en consideración los postulados de Popper, ni los de otros teóricos de las teorías, Jonathan Culler llega a la conclusión de que la teoría en las disciplinas humanísticas, sobre todo en los estudios literarios, es mucho más un género que una herramienta que auxilie y dé valor adicional a la metodología aplicada. Además, se trata de un género abierto que incluye una gama amplia de temáticas:

El género ‘teoría’ incluye obras de antropología, cinematografía, filosofía, filosofía de la ciencia, *gender studies*, historia del arte, historia social y de las ideas, lingüística, psicoanálisis, sociología y teoría política. Esas obras responden a las discusiones propias de su campo, pero se han convertido en ‘teoría’ porque su perspectiva o sus

razonamientos son sugerentes y útiles para estudiosos de otras disciplinas. Las obras que ‘devienen’ teoría ofrecen explicaciones que otros pueden usar sobre muy diversas cuestiones: el significado, la naturaleza y la cultura, el funcionamiento de la psique o la interrelación de la experiencia privada y la pública o de la experiencia individual y la de las grandes fuerzas históricas (Culler, 2000: 14).

Si a este término poco definido, a la teoría que es un género y que, como género, poco valor explicativo y pocas posibilidades de producir conocimiento tiene, le agregamos el epíteto de “literario”, entonces la constelación se vuelve aún más vaga, la función y el funcionamiento de las teorías aún más dudosos. Podríamos preguntarnos si la teoría literaria es, siguiendo las definiciones de Culler, un género literario basado en un relato ficticio. Culler parece reducir la teoría a una de las funciones del antiguo mito.⁵ Critica y cuestiona, pone en tela de juicio los presupuestos básicos de la literatura y de su estudio: “¿Qué es el significado? ¿Qué es un autor? ¿Qué es leer?” (2000: 15). Menciona estos y más cuestionamientos que abiertamente dudan de los fundamentos de cualquier estudio literario y pretenden destruir esos fundamentos. No cabe duda de que este proceso destructor es, con cierta periodicidad, necesario y suele ser productivo en todas las disciplinas científicas. Me atrevo a dudar, no obstante, de la existencia de un discurso reconstructivo propuesto por la teoría literaria. Parece que, en medio de la teorización del discurso y del cuestionamiento de lo que el sentido común percibe como base y fundamento de la literatura, se ha perdido el objeto de estudio. La teoría literaria se ha vuelto con ello teoría “ad hoc” en el sentido popperiano: autoexplicativo y generando sus propios objetos de estudio que no necesariamente son textos literarios o autores o géneros o periodos, sino por lógica son otras teorías, o ella misma. La teoría literaria podría ser, entonces, una metateoría “ad hoc” y autoexplicativa, es decir: forma un discurso encerrado en sí mismo, una diégesis, un relato ficticio, un nuevo tipo de mito que no puede ser un modelo explicativo precisamente porque es autorreferencial. Se trata, en otras palabras, de un género que se analiza a sí mismo.⁶ De esta manera se vuelve finalmente

⁵ El proceso es inverso al trazado por Popper. El epistemólogo encuentra los inicios de las teorías científicas explicativas en los mitos, los primeros y aún inseguros intentos de explicar el entorno físico y abstracto del ser humano. Culler (2000) da la impresión de querer regresar, al final de un desarrollo milenario, a esta constelación: la teoría como relato que cuestiona realidades tangibles y verdades prestablecidas, sin que intente resolver problema alguno.

⁶ Este tipo de autoanálisis no es, sin embargo, ninguna novedad en la literatura occidental: novelas que generan teorías sobre la novela, poemas que son su propia poética son

imposible que produzca conocimiento nuevo o que aporte a un (ilusorio) avance científico. No obstante, existe, se lee y se discute. Los versos que Goethe crea para los pigmeos en la segunda parte de su *Fausto*, describen esta constelación de manera concisa: “Haben wirklich Platz genommen,/ Wissen nicht wie es geschah;/ Fraget nicht woher wir kommen:/ Denn wir sind nun einmal da!” (2001: 87).⁷

Aquí está la teoría literaria: sin objeto de estudio propio; sin posibilidad de explicar fenómeno, ni resolver problema alguno; aun así: aplicada a manera de sustituto y panacea metodológicos en miles de artículos y tesis universitarias de pre y posgrado; un género que tiene su canon y sus clásicos, pero no se estudia como género de ficción, sino como teoría a secas; una clase de textos basados en incertezas, pero que operan e, igual que los pigmeos de Goethe, indudablemente forman parte del discurso y participan en un diálogo interminable que se ocupa del fenómeno literario.

IV.

A finales de los años sesenta del siglo xx, Roland Barthes se enfrenta a dudas y preocupaciones similares. Interpreto *S/Z*, sin duda una de sus obras más logradas y propositivas, como resultado directo de sus titubeos ante el discurso literario y ante la funcionalidad de teoría y crítica literarias.

En la primera sesión de la materia “Posestructuralismo” que impartí en varias ocasiones en el marco de la Licenciatura en Letras Españolas de la Universidad de Guanajuato, suelo citar o parafrasear una distinción enciclopédica entre estructuralismo y posestructuralismo: el estructuralismo se centra en los textos, ni el autor ni el lector son factores relevantes en sus postulados teóricos, mucho menos sus entornos históricos o sociales; el posestructuralismo vuelve a integrar esos entornos en el análisis literario y conecta el discurso literario con otros discursos, el psicoanálisis y el marxismo en lugares destacados. Como todas las explicaciones enciclopédicas: satisface (por lo menos al maestro, no sé si a los estudiantes), pero no acierta.

fenómenos conocidos. Un ejemplo especialmente ilustrativo es *À rebours* de Joris Karl Huysmans, el prototipo de la novela decadente que, casi como efecto lateral, constituye y establece su propio canon de autores y obras decadentistas contemporáneos poniendo *Las flores del mal* en el centro y a sí misma a un lado de Baudelaire.

⁷ “De veras hemos tomado asiento y no sabemos cómo pasó. No pregunten de dónde venimos porque aquí estamos”. La traducción es mía.

En su famoso texto “Resistance to Theory”, Paul de Man postula que las dicotomías entre teorías no operan. La teoría (la que sea) se requiere cuando el análisis literario pretende ser más que solo descriptivo. Entonces, hasta movimientos como el “new criticism” que centran su interés en el texto puro y que pretenden excluir el fuera del texto, son teorías, aunque unas que rechazan la teoría (1986: 6). Se oponen más al metalenguaje teórico que a la teoría como tal, postula De Man (1986: 13). En otras palabras: si leo un texto, aplico teorías sobre este texto, aunque no sean canonizadas ni preformuladas ni escritas. En este sentido —sigo a De Man— nos resistimos a la teoría y esta resistencia es inevitable: “Nothing can overcome the resistance to theory since theory is itself this resistance” (1986: 19). Estas afirmaciones del gran teórico revelan la preocupación de un académico que no solo lee e investiga, sino que también enseña la literatura. Sin teorías no podría enseñarla; sin el intento de entender qué es el discurso literario y cómo funciona su lenguaje, una clase sobre literatura no podría justificarse ni debería prepararse. Al mismo tiempo, el lenguaje teórico (cada vez más técnico o mistificado o específico) dificulta el acceso a la literatura y, en casos extremos, relega la lectura a un lugar irrelevante dentro de los estudios literarios. Se manifiesta el proceso del que había advertido Popper: antes de investigar y tratar de entender el objeto de estudio, debo entender la teoría. Cuando haya entendido la teoría, posiblemente ya no me quede tiempo para leer mi objeto de estudio. En este sentido debe interpretarse la crítica sarcástica que dirige De Man a los teóricos franceses que leen poco, pero saben mucho de muchas cosas (1986: 29 ss.).⁸

De Man propone un “return to philology” como solución, es decir, regresar a la filología decimonónica, pero renunciar a su afán estetizante y a sus implicaciones políticas e ideológicas, una filología como la practicada por Derrida y Foucault (De Man, 1986: 24).⁹ Es decir: la inclusión de lo no canónico, de lo producido en las periferias culturales, incluso del “trash” literario permite un regreso a la lectura filológica, a otro tipo de “close reading”, sin que sea necesario renunciar al entorno de los textos (incluso la figura del autor, asesinada en varias ocasiones, podría recuperarse) y a la teorización de la literatura. El texto es primero, su entorno y su teoría se desprenden de él. Posiblemente se tendrá que pagar el precio de una disminución productiva, ya que “good readers often are spare writers” (1986: 24), como afirma De Man algo melancólico. Sin embargo, este precio se paga con gusto si el resultado son estudios

⁸ Con esta crítica inicia “Hypogram and Inscription”, el tercer texto de los que forman el libro *Resistance to Theory*.

⁹ Supongo que ni Derrida ni Foucault estarían de acuerdo con la etiqueta de “filólogo”.

y análisis literarios que faciliten el acceso a la literatura, aunque sean mucho más que meras descripciones o resúmenes de contenido o acumulaciones de datos duros.

No cabe duda de que Roland Barthes es uno de los objetivos (posiblemente el más expuesto) de los frecuentes sarcasmos de Paul de Man. Barthes no lee porque habla de muchas cosas, menos de literatura. Barthes deduce textos de teorías y recurre a muchos tecnicismos, en lugar de anteponer los textos para extraer de ellos las teorías cuasi en el acto de su lectura. Barthes olvida que la literatura comunica y requiere más que lectores especializados, etc. Creo que de Man no le hace justicia al teórico/ crítico francés, por lo menos no al de la época en la que se origina *S/Z*.

El inicio de *S/Z* se lee como una declaración de bancarrota del estructuralismo:

On dit qu'à force d'ascèse certains bouddhistes parviennent à voir tout un paysage dans une fève. C'est ce qu'auraient bien voulu les premiers analystes du récit: voir tous les récits du monde (il y en a tant et tant eu) dans une seule structure: nous allons, pensait-ils, extraire de chaque conte son modèle, puis de ces modèles nous ferons une grande structure narrative, que nous reverserons (pour vérification) sur n'importe quel récit: tâche épuisante [...] et finalement indésirable, car le texte y perd sa différence (Barthes, 1970: 9).

Barthes describe el callejón sin salida al que habían desembocado los estudios estructuralistas. Quizás hay una estructura, un esqueleto, subyacente a todas las narraciones. Quizás los relatos aislados solo recurren a ese esqueleto para llenarlo con palabras que, a la postre, son variables, intercambiables y a voluntad. Este procedimiento aniquila, sin embargo, el discurso literario y vuelve superfluo o, en dado caso, estéril el proceso de la producción y recepción de textos.

La "différence" (y no la "différance" de Derrida) constituye la literatura. Es necesario, entonces, desentrañar esta diferencia en lugar de construir una estructura niveladora. Hasta aquí su punto final al estructuralismo. Sin embargo, Barthes sabe (lo expresa en sus estudios sobre Flaubert) que no hay puntos finales en literatura, que la frase debe seguir escribiéndose. Sabe, por ende, que solo un procedimiento estructuralista, la lectura repetida y concentrada de los textos, una forma del "close reading" norteamericano, es capaz de romper las estructuras prestablecidas y revelar la diferencia del relato:

[...] travailler ce texte unique jusqu'à l'extrême du détail, c'est reprendre l'analyse structurale du récit là où elle s'est jusqu'à présent arrêtée: aux grandes structure; c'est se donner le pouvoir (le temps, l'aise) de remonter les veinules du sens, de ne

laisser aucun lieu du signifiant sans y pressentir le code ou les codes dont ce lieu est peut-être le départ (ou l'arrivée) (Barthes, 1970: 17).

Si de Man piensa que un buen lector escribe poco, Barthes postula que el lector escribe cuando lee, convierte texto en texto y, por ende, se sale de una estructura dada para entrar en (o construir) otra diferente. Se trata de una lectura o un análisis contra la estructura. Pero se trata también de una lectura o un análisis estructuralistas. La distinción enciclopédica que parafraseé al inicio de estas reflexiones no explica nada, dado que no hay distinción. El posestructuralismo a la manera de Barthes fusiona las teorías, rompe estructuras y resalta diferencias y desviaciones, pero sigue analizando dentro de las estructuras con el propósito de construir y escribir nuevas y más nuevas.

Su análisis concreto del relato de Balzac lo comprueba: una lectura detenida lexema (“léxie”) por lexema, pero es el lector quien decide qué es y cuánto texto abarca un lexema: puede ser una palabra (incluso una sílaba), pueden ser varios párrafos. Esta decisión significa escribir y significa estructurar contra la estructura. Para llegar a una decisión —y Barthes sabe que el proceso es arbitrario y, por supuesto, anti científico, si no a-lógico— un gran número de disciplinas ajenas a la literatura (filosofía, psicología, antropología, sociología, historiografía, economía, historia del arte y, en dosis pequeñas, la lingüística) está a su disposición y presta un número infinito de conocimientos y datos divergentes al lector/ analista. De esta manera toma su decisión y, cuasi en el acto de leer y decidir, la escribe. Dado que la escritura, en este caso, es un acto desestabilizador, no se fija la lectura, no se petrifica el texto leído en medio de una estructura dada, sino se abre a más y más lecturas: del propio Barthes y de miles de lectores anónimos.

Estoy consciente de que la fusión descrita entre estructuralismo y posestructuralismo, el proceder de un análisis estructuralista que pretende romper las estructuras, es idealista y utópico, como son idealistas y utópicas las técnicas de la deconstrucción cuyos rasgos se notan claramente —quiera Barthes o no— en *S/Z*. Estoy consciente de que, gracias a la imprenta y gracias también a la fama del crítico Barthes, su lectura de “Sarrasine” se volvió canónica y fijó el texto de Balzac, de que otras lecturas “laicas” no pueden ni competir ni dialogar con ella. Sin embargo, pienso que en esta fusión utópica podría hallarse una salida para escapar de la resistencia a la teoría y de la elaboración y aplicación de teorías “ad hoc” en los estudios literarios. En *S/Z*, el texto/ objeto de estudio genera o provoca la(s) teoría(s), activa los discursos ajenos, refiere a los entornos pertinentes y recurre a hipo, hiper y subtextos, es decir, a otros textos literarios que pueden (a veces deben) pertenecer a ciertos cánones de lo mar-

ginado y estéticamente infame. Todas estas activaciones y referencias son necesarias para su lectura, para esta lectura en este momento. El proceder tiene, sin duda, un alto valor explicativo, aunque se trate de un valor en continuo movimiento, este valor que no había tenido la dicotomía entre estructuralismo y posestructuralismo, ya que ella es autorreferencial, es teoría elaborada para explicar y justificar teoría.

Se me puede objetar (y con razón) que este tipo de análisis relega a un lugar poco relevante la función estética que, sin lugar a duda, está inscrita en el discurso literario y es una de sus razones de ser. El mismo Barthes se enfrenta a esta pregunta al inicio de *S/Z*. El francés distingue, en este contexto, entre textos legibles y textos escribibles. *Sarrasine* es un texto escribible, su contraparte sería un texto clásico: “En face du texte scriptible s’établit donc sa contrevaleur, sa valeur négative, réactive: ce qui peut être lu, mais non écrit: le *lisible*. Nous appelons classique tout texte lisible” (Barthes, 1970: 10). Los textos clásicos no pueden ser escritos mientras se leen. “Clásico”, en este sentido, no necesariamente remite a un canon prestablecido y sancionado por varias generaciones de críticos y lectores, no necesariamente incluye a Cervantes, Shakespeare o Goethe. “Clásico” es mucho más un texto que ya no permite la prolongación de la escritura (que equivale a su lectura activa), un texto petrificado gracias a las muchas lecturas canónicas y dogmáticas sufridas. Me permito retomar la terminología de Karl Popper: clásico es un objeto de estudio que ha sido congelado en el tiempo por la aplicación de una teoría “ad hoc”, un objeto de estudio que había fungido como pieza comprobatoria (de verificación) para precisamente esta teoría. Un texto de esta índole está fuera del alcance de la escritura. Sin embargo, una lectura estructuralista contra las estructuras prefijadas podría recuperarlo y volverlo escribible. Mas: se trataría de una obra nueva. Sobra decir que insinúo un proceso que Borges había descrito desde la ficción en su “Pierre Menard, autor del Quijote”.

Agrego que, antes de Borges, Walter Benjamin lo había analizado en su “Die Aufgabe des Übersetzers” (“La tarea del traductor”). El filósofo alemán se acerca a su tema con un método a primera vista irracional, una mezcla entre dialéctica hegeliana y marxista que incluye referencias al primer romanticismo alemán y la mística judía, es decir, un método que no se impone al objeto de estudio, sino que surge de él, un método en movimiento de párrafo a párrafo. Benjamin interpreta la traducción literaria como una “forma” (Benjamin, 1972: 9) que garantiza la supervivencia del original que, sin ella, sería materia muerta, es decir, sería un texto clásico en el sentido que Barthes otorgaría al término. Sin embargo, la traducción continua y siempre renovada de una obra también nos acerca a la esencia literaria, a un tipo de “Ursprache” (lenguaje originario) con el que Goethe y los románticos habían soñado.

Benjamin sabe que solo nos acerca, que jamás alcanzaremos la meta; así como el racionalista puro Popper sabe que la ciencia jamás llegará a un punto final, que solo se acerca a la verdad. Una buena traducción benjaminiana es, juzgada con miras a este propósito, lingüística y estéticamente deplorable. El filósofo alemán remite a Rudolf Pannwitz, poeta y pensador nacido en Polonia, quien trataba de invertir la relación entre lengua de origen y lengua meta en el contexto de las traducciones literarias. Se debe integrar el idioma del original al idioma de la traducción, en lugar de mantener intactas las estructuras y la lógica del idioma meta (Benjamin, 1972: 20).¹⁰ En un proceso que abarca milenios (que es escatológico) se alcanzará la fusión de todos los idiomas que equivale al descubrimiento de la esencia poética, a la instalación de la “Ursprache”.

¿Misticismo? ¿Irracionalidad? Sin duda, hay mucho de ambos en las reflexiones de Benjamin. Pero también hay su contraparte: hay racionalidad y pensamiento lógico, casi matemático. El proceso descrito/ anhelado anticipa el ideado por Barthes: el análisis estructuralista que pretende abrir y reconfigurar las estructuras es capaz de volver escribible un texto que solo había sido legible; es capaz de, tanto como la traducción benjaminiana, devolver vida y actualidad a los textos clásicos. La inclusión de lo estéticamente poco atractivo, de un tipo de literatura que no aspira jamás a la belleza (no importa a qué forma o definición de belleza se recurra), es imprescindible en el proceso analítico y crítico descrito. En otras palabras: para escribir o reinventar *Sarrasine*, Roland Barthes tuvo que incluir y escribir paralelamente una serie de textos a primera vista prescindibles: textos marginados expulsados del canon, textos ajenos a la literatura y ajenos a las aspiraciones estéticas, textos que el objeto de estudio que es *Sarrasine* de Honoré de Balzac, propone sobre la marcha como teorías y herramientas metodológicas.

La función estética de la literatura, entonces, no se relega a un lugar poco relevante, sino que se cuestiona de manera continua en el proceso lector, es decir: incluir o volver a incluir lo que se había percibido como antiestético es la base de un procedimiento crítico que devuelve al texto precisamente esta belleza literaria tan escurridiza y, pese a los intentos de la lingüística y la teoría literaria, tan tautológica y rejega a su definición. En este sentido, la lectura/ escritura de Barthes y la traducción de Benjamin podrían ser leídas/ escritas como una y la misma cosa.

¹⁰ Traducir la frase alemana “Mein Sohn hat heute um sieben Uhr gefrühstückt” como “Mi hijo desayunó a las siete” suena bien, pero sería una falacia en el sistema construido por Benjamin y Pannwitz. “Mi hijo ha hoy a las siete horas desayunado” suena horrible, pero sería más productivo en el sistema mencionado.

V.

La literatura comparada, disciplina establecida y exitosa sobre todo en las universidades alemana, francesa y estadounidense, ha llegado a operar no solo como contraparte de las filologías nacionales y, a veces, nacionalistas, sino también como un instrumento hábil para diversificar el campo de los estudios literarios, para incluir en ellos otros discursos y objetos de estudio marginados. El filólogo austro-alemán Oskar Walzel (1864-1944), amigo y seguidor de Heinrich Wölfflin, intentó desde comienzos del siglo xx ampliar el discurso de la ciencia literaria en este sentido: comparar y, en un caso ideal, fusionar discursos artísticos, filosóficos, historiográficos, etc., es necesario para obtener resultados científicamente válidos y presentables, resultados que puedan ser expuestos a lo que Popper llamaría, décadas después, “discusión crítica”. Solo esta ampliación podría salvar a las ciencias del espíritu de la etiqueta “*Beliebigkeit*”, un término que implica la arbitrariedad de los resultados, pero igualmente el “*anything goes*” posmoderno.¹¹ Las propuestas teórico-metodológicas de Walzel tuvieron implicaciones de largos alcances. Entre muchos otros, los análisis hoy muy practicados sobre la función de sinestesia y écfrasis en textos literarios se basan, normalmente sin saberlo, en ese intento temprano de ampliar y bifurcar objetivos, metas y procedimientos de los estudios literarios.¹² Me permito insistir en que, tanto como en los postulados de Barthes y de Man, las reflexiones de Walzel generan una amalgama entre teoría y método. Hay un método derivado de una teoría. Ambos surgen de y, en un proceso circular, regresan al objeto de estudio. Esta circularidad impide, a primera vista, la generación de conocimiento. Sin embargo, si aceptamos que el conocimiento no se genera, dado que está aquí desde siempre, dado que “solo”, según Popper, lo problematizamos de diferentes maneras, entonces la circularidad nos permite un acercamiento al saber y la exposición de nuestros resultados a la discusión crítica popperiana, es decir, a otras investigaciones circulares realizadas en diferentes disciplinas científicas simultánea o posteriormente.

¹¹ La editorial Reuther & Reichard publicó las reflexiones de Walzel en 1917 como *Wechselseitige Erhellung der Künste*, traducible como “esclarecimiento mutuo de las artes”. No tengo conocimiento de una traducción al español.

¹² La écfrasis generó su propio discurso teórico amplio y muy polémico. Remito solo a una aportación canónica y, a mi punto de vista, incluyente y conclusiva: “La ilusión de écfrasis”, de Michael Riffaterre (2000).

Estoy convencido de que una subdisciplina antigua y controversial de la literatura comparada,¹³ igualmente derivada de las proposiciones de Walzel, puede ofrecer un ejemplo y un modelo viables para este modo de usar y aplicar teorías y metodologías amalgamadas entre ellas en el análisis de textos. Me refiero a la *imagologie*. Propongo, en el último apartado de este artículo, la *imagologie* no como disciplina o campo de estudio, sino como una forma de acercarse mediante un uso modesto de teorías generadas por objetos de estudio al por antonomasia inabarcable fenómeno del discurso literario.

La *imagologie*¹⁴ se define como el estudio de la construcción de imágenes de naciones y pueblos ajenos en y a través de la literatura. Se integró temprano como subdisciplina de la literatura comparada. Por razones demasiado obvias cayó en desgracia debido a su ideologización, a su inmersión en un discurso nacionalista extremista que dejó de estudiar la producción de imágenes en textos ficticios para dedicarse al desarrollo de sus propias imágenes prejuiciadas y, en el caso de la crítica nacionalsocialista, abiertamente racistas y hostiles. No es de extrañar que después de la Segunda Guerra Mundial su presencia en los estudios literarios europeos sea casi nula, aunque Marius François Guyard tratara, en su compacta introducción a la literatura comparada de 1951, reintegrarla a la disciplina. Aunado a la problemática ideológica, el influyente crítico norteamericano René Wellek pretendió anular, en los años cincuenta y sesenta del siglo xx y en oposición directa a Guyard, su valor teórico y epistemológico de fondo. Según Wellek, la imagología no es capaz de producir conocimiento alguno, ya que se aparta del estudio de las obras literarias “per se” para inmiscuirse en discursos ajenos y fuera del alcance de los investigadores de las letras. No es difícil reconocer en estos reproches los mismos argumentos que se emplean, por ejemplo, de parte de Paul de Man contra los posestructuralistas como, en general, contra los tratamientos de la literatura que rebasen lo “*werkimmanent*”, es decir, lo inscrito y presente solo en la obra. El estadounidense, entonces, relegó este campo teórico al vasto reino de la vaguedad y, en casos extremos, la charlatanería. Ese radicalismo es consecuente con el pensamiento de Wellek quien, desde fechas bastante tempranas, advirtió ante los peligros de una sobreteorización del discurso

¹³ Aclaro que estoy convencido de que todos los estudios literarios son comparativos, dado que textos aislados sin relación con otros textos y otros discursos no existen; y si existieran, no serían ni aseguibles ni analizables.

¹⁴ Introduzco el término en francés, el idioma en el que se originó. De aquí en adelante recurro a su castellanización “imagología”.

literario y advirtió, por ende, ante ciertos excesos de la teoría posestructuralista francesa de la que la imagología sería un antecedente.¹⁵

En 1966, el comparatista holandés Hugo Dyserinck intenta recuperar la imagología para los estudios literarios y, de paso, desideologizarla. Publica en el primer número de la prestigiosa revista *Arcadia* su hoy canónico artículo “Zum Problem der *images* und *mirages* und ihrer Untersuchung im Rahmen der Vergleichenden Literaturwissenschaft” (“Acerca de la problemática de imágenes y reflejos y su investigación en el marco de la literatura comparada”). Dyserinck establece cinco parámetros que devuelven a la imagología su derecho a existir en los estudios literarios:

1. Hay obras que incluyen los *images* y *mirages* como principios semánticos constructivos: diarios de viaje en primer lugar (que actualmente incluyen guías turísticas en papel y electrónicas), pero también una buena parte de la literatura de índole biográfica y autobiográfica. Estas obras, de manera natural, podrán estudiarse con las herramientas de la imagología. Para hacerlo, hay que tomar en cuenta siempre el segundo principio, quizás el decisivo:
2. Ninguna imagen es auténtica, representa realidades tangibles, ninguna tiene que ver con la “realidad real”, la realidad “per se” que, como sabe también Roland Barthes en sus estudios sobre el realismo decimonónico, es inasequible para la literatura.
3. Surge, en este contexto, una pregunta central: ¿las imágenes producidas realmente operan? Es decir: no reflejan realidades, pero ¿son capaces de crearlas? Para contestar esta pregunta, la imagología debería cooperar con la estética de la recepción.
4. Las imágenes se vuelven partes decisivas de la historia de la recepción de una literatura en otra. El ejemplo de Dyserinck: un lector alemán sólo lee literatura flamenca si esta va conforme con la imagen del país preconcebida. Si se opone a esta imagen, no se traduce o no se lee. Otro ejemplo relacionado con la literatura hispanoamericana: el *boom* de la narrativa solo fue posible porque atendió imágenes de América Latina preconcebidas en Europa. El éxito cero de la literatura postboom en Alemania, Francia e

¹⁵ Estos datos se tomaron del artículo introductorio de Daniel-Henri Pageaux en el *Compendio de literatura comparada* dirigido por Pierre Brunel e Yves Chevrel (1994), así como del artículo de Dyserinck que se menciona.

Inglaterra se explica por la negación de los autores hispanoamericanos de seguir atendiendo esas imágenes.¹⁶

5. La imagología podría corregir y desideologizar clichés y prejuicios nacionales. Lo esencialmente alemán, francés, mexicano, argentino, etc., es decir, generalizaciones irracionales y peligrosas que no solo son temas literarios, sino que forman parte de conversaciones cotidianas y de los discursos político y social. Si la imagología es capaz de desentrañar los orígenes y el funcionamiento en la literatura de tales generalizaciones, podría aportar a una mejor y más equilibrada comprensión de “lo otro” y del otro.

A raíz de las propuestas de Dyserinck, una serie de críticos procedentes de varios países trató de concretar el campo de estudio de la imagología y de afinar sus herramientas, entre ellos los franceses Daniel-Henri Pageaux, Yves Chevrel y Jean-Marc Moura, el mismo Dyserinck y su compatriota Joep Leerssen, el alemán Hans-Jürgen Lüsebrink, la polaca Malgorzata Swiderska y el norteamericano Jeffrey L. Sammons.¹⁷

Destaco tres conclusiones esenciales de esta discusión teórica que, por otro lado, sigue desarrollándose:

1. La necesidad de disponer de una terminología crítica específica que permita la adecuada categorización y un análisis preciso de estereotipos y clichés nacionales construidos en las obras literarias tratadas. Sobre todo Swiderska y Leerssen se ocupan de esta problemática.

¹⁶ La recepción de la obra de Fernando del Paso en el mercado de lengua alemana es mínima, a pesar de lo germano de la temática de *Noticias del Imperio*. La imagología nos permitiría formular la hipótesis de que se trata de un “debido a” lo germano de la temática, no un “a pesar de”. Los lectores alemanes (y antes que ellos, los editores) prefieren comprobar sus imágenes de Hispanoamérica en una novela mexicana, en lugar de enfrentarse a imágenes propias creadas por el otro. Para la problemática del éxito artificial del *boom*, remito al excelente estudio de Pablo Sánchez: *La emancipación engañosa: una crónica transatlántica del boom (1963-1972)*.

¹⁷ Recientemente, en universidades alemanas y canadienses sobre todo, se desarrollan teorías del “transfert” que permitirían extender aún más este campo de estudio, por ejemplo, a fenómenos sociales modernos como las redes de comunicación, pero también a cuestiones jurídicas o económicas. Remito, en este contexto, al volumen colectivo editado por Pascal Gin y otros investigadores (2014).

2. Una inevitable y deseable fusión con los estudios culturales que, según Lüsebrink (2014: 29), evitaría la descontextualización de las imágenes analizadas, es decir, evitaría la negación de las funciones originales (sátira, parodia, contexto político) de las *images* y *mirages*.¹⁸
3. Relacionada con la segunda conclusión, la urgencia de repensar nuestros cánones. En otras palabras: el estudio no podrá limitarse a las obras maestras, a obras que cumplan con estándares estéticos altos, sino que tendrá que extenderse a obras marginales y —permítaseme la expresión— a lo infame. Obras de difícil clasificación genérica, la literatura mal llamada “trivial”, la literatura popular y, en un caso ideal, de índole oral deberán ser los objetos de estudio de la imagología, mucho más que un canon de obras consagradas que prefiguraría y manipularía los resultados de la disciplina. Lüsebrink usa el término “transfert” en este contexto (2014: 26), la transferencia cultural (muy relacionada, en el entorno hispanoamericano, con la transculturación definida por Fernando Ortiz y Ángel Rama¹⁹) en cuyo marco la estética ocupa un lugar secundario. El estudio de los *transferts* implica la colaboración sobre todo con la historiografía y la sociología; garantizaría, por ende, una verdadera interdisciplinariedad, una fusión de disciplinas, no su mera yuxtaposición.

Lo expuesto sobre funcionamiento, alcances y acercamientos teóricos de la imagología debe bastar para ilustrar que los estudios literarios en general se enfrentan a la necesidad de repensar el papel de la teoría literaria y su conversión en métodos aplicables en su praxis de investigación.

¹⁸ Un ejemplo de mi praxis de investigación: a lo largo del primer año de la intervención francesa se publicó en Puebla la revista satírica *Chinaca*. En ella, la elite de los escritores liberales decimonónicos construyó imágenes burlescas exageradas de franceses y “tudescos”. Es tentador y fácil olvidarse de las intenciones paródicas de la revista, del intento de menospreciar y difamar al enemigo político y militar, y dejarse atrapar por la ilusión de que el lector moderno presencia casi *in actu* el nacimiento de clichés y prejuicios nacionales que operan hasta la fecha.

¹⁹ Rama adapta el funcionamiento de la transculturación a los estudios literarios, sobre todo a las relaciones problemáticas entre periferias y centros culturales. La segunda edición de su canónico *Transculturación narrativa en América Latina* data de 1984.

VI.

Repito, a manera de conclusión, que la teoría literaria, sobre todo la elaborada por estructuralistas rusos y franceses y por posestructuralistas franceses y estadounidenses a lo largo del siglo xx es, como afirma Jonathan Culler —uno de sus exponentes más prominentes— un género. Agrego que se trata de un género literario que se caracteriza por un alto grado de autorreflexividad y también por su carácter ficcional. Si aceptamos que nos enfrentamos a un género literario, lo debemos estudiar como tal, al lado de los otros géneros (narrativa, poesía), al lado de momentos divergentes de la historia literaria. Su valor metodológico como teoría, su potencial de producir conocimiento nuevo serían, a primera vista, nulos. Sin embargo, si aceptamos el proceder teórico descrito por Popper y otros epistemólogos y, al mismo tiempo, seguimos conscientes de que las metateorías (como la de Popper) son otras teorías cuestionables y criticables, entonces la teoría literaria (de la índole que sea) e incluso la metateoría podrían convertirse en herramientas críticas originadas por nuestros objetos de estudio. La imagología, ella misma una teoría, aprovecha en sus variantes actuales desarrolladas sobre todo en las academias francesa, neerlandesa y alemana, este procedimiento. Parte de un corpus de estudio amplio que incluye hasta lo estéticamente infame para, desde este corpus, activar una serie de teorías y discursos necesariamente inter y transdisciplinarios. Los resultados obtenidos de esta manera son productos de lecturas cuidadosas que no excluyen los entornos heterogéneos de la literatura, lo solo a primera vista ajeno al discurso literario, lo otro. Creo que Roland Barthes, en *S/Z*, dio la pauta para este tipo de lectura estructuralista contra las estructuras. Y creo también que este proceder podría ser una respuesta a los reproches formulados por la ciencia dura que no quiere tomar en cuenta las disciplinas humanísticas como productoras de conocimiento y respuestas lógicamente válidas.

Referencias bibliográficas

Barthes, Roland

1970 *S/Z*, París, Éditions du Seuil.

Beller, Manfred y Joop Leerssen (eds).

2007 *Imagology. The cultural construction and literary representation of national characters*, Ámsterdam / Nueva York, Rodopi.

Benjamin, Walter

- 1972 "Die Aufgabe des Übersetzers", en *Gesammelte Schriften*, vol. IV/1, Fráncfort, Suhrkamp, pp. 9-21.
- Brunel, Pierre e Yves Chevrel (eds.)
1994 *Compendio de literatura comparada*, México, Siglo XXI Editores.
- Culler, Jonathan
2000 *Breve introducción a la teoría literaria*, Barcelona, Crítica.
- De Lira Bautista, José
2008 *Karl Popper: controversias en la filosofía de la ciencia*, México, UNAM/ Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Gin, Pascal, Nicolas Goyer y Walter Moser (eds.)
2014 *Transfert. Exploration d'un champ conceptual*, Ottawa, University of Ottawa Press.
- Goethe, Johann Wolfgang
2001 *Faust. Der Tragödie zweiter Teil*, Stuttgart, Reclam.
- Lüsebrink, Hans-Jürgen
2014 "Les transferts culturels: théorie, méthodes d'approche, questionnements", En Pascal Gin, Nicolas Goyer y Walter Moser (eds.), *Transfert. Exploration d'un champ conceptual*, Ottawa, University of Ottawa Press.
- Man, Paul de
1986 *The Resistance to Theory*, Minneapolis, The University of Minnesota Press.
- Pageaux, Daniel-Henri
1994 "De la imaginería cultural al imaginario", en Pierre Brunel e Yves Chevrel (dirs.), *Compendio de literatura comparada*, México, Siglo XXI Editores.
- Popper, Karl
2005 *El mito del marco común. En defensa de la ciencia y la racionalidad*, Barcelona, Paidós.
2006 *Conocimiento objetivo*, Madrid, Tecnos.
- Popper, K., T. Adorno, R. Dahrendorf y J. Habermas
2008 *La lógica de las ciencias sociales*, México, Colofón.
- Riffaterre, Michael
2000 "La ilusión de écfrosis", en Antonio Monegal (coord.), *Literatura y pintura*, Madrid, Arco Libros, pp. 161-183.
- Sánchez, Pablo
2017 *La emancipación engañosa: una crónica transatlántica del boom (1963-1972)*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel Cervantes.
- Stove, David

- 2001 *Scientific Irrationalism. Origins of a Postmodern Cult*, New Brunswick/
Londres, Transaction Publishers.
- Swiderska, Malgorzata
2013 “Comparativist Imagology and the Phenomenon of Strangeness”,
CLCweb: Comparative Literature and Culture, 15(13), pp. 2-8.
- Walzel, Oskar
1917 *Wechselseitige Erhellung der Künste*, Berlín, Reuther & Reichard.

ANDREAS KURZ

.....

Está adscrito a la Universidad de Guanajuato, donde dirige el Departamento de Letras Hispánicas. Es doctor en Literatura Comparada por la Universidad de Viena, maestro en Literatura Hispánica por la Universidad de las Américas de Puebla y licenciado en Literatura Comparada por la Universidad de Viena. Ha publicado varios libros sobre el modernismo mexicano, Alejo Carpentier, la problemática de la mimesis literaria y diversas temáticas de la literatura mexicana del siglo XIX. Su último libro es el ensayo *Austria: una ficción*. Asimismo, ha publicado cerca de 100 artículos en revistas especializadas y de difusión. También es autor de la novela *La joroba* (2013, 2016). Ha impartido conferencias en varias instituciones nacionales e internacionales, así como seminarios por invitación en la Universidad Autónoma de Baja California y el Colegio de San Luis, A. C. Fue profesor invitado del Instituto de Literatura Comparada de la Universidad de Viena. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel 2.

Citar como: Andreas Kurz (2020), “El mal funcionamiento teórico en los estudios literarios y una alternativa”, *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 47-66. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Grotesco: un hito en la travesía de la novela hispanoamericana

Grotesque: A Landmark in the Hispanic American's Novel Crossing

Martha Elena Munguía Zatarain

Instituto de Investigaciones Lingüístico-Literarias

Universidad Veracruzana, Xalapa, México

marthamunguiaz@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8608-0616>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/atc4/munguiazatarainme>

Resumen:

La tarea de reconstruir la historia de la literatura hispanoamericana sigue siendo un pendiente para los estudiosos, a pesar de la gran cantidad de manuales y recuentos que ya existen. En el presente ensayo se revisan algunos de los problemas que han obstaculizado un desarrollo más o menos satisfactorio en este campo. Se reconoce la carencia de estudios críticos de obras esenciales y la falta de lecturas con nuevas perspectivas de análisis que se fundamenten en la estética. Se propone empezar por restablecer el nexo de la novela con las antiguas tradiciones populares, de carácter oral, que han marcado el perfil de la escritura novelesca, y se ejemplifica con la revisión de dos obras disímboles, pero en las que se ven con toda claridad las huellas de la estética grotesca en su configuración: *Cien años de soledad* de García Márquez y *Patas de perro* de Carlos Droguett.

Palabras clave: modernidad, oralidad, historia literaria, estética, tradición

Abstract:

In spite of the great amount of manuals and monographies already existing, reconstructing the History of Hispanic American Literature is still a pending task. The aim of this paper is to review some of the problems that have been hindering a reasonably satisfying progress in this field, although we have to recognize the lack of new and different approaches based in Aesthetics. At the same time, we propose to start reestablishing the link of the novel with ancient popular traditions of oral character which have determined the profile of novel writing and are exemplified with the review of two works of very different character in the configuration of which, however, the trace of a grotesque Aesthetics is evident: *A Hundred Years of Solitude* by García Márquez, and *Dog Feet* by Carlos Droguett.

Keywords: modernity, orality, literary history, Aesthetics, tradition



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

Los estudios de la literatura hispanoamericana enfrentan un sinnúmero de retos actuales en todos los ámbitos de su desarrollo: teoría, crítica e historia literaria. Desde hace algunos años se ha debatido acerca de la existencia o no de una verdadera teoría de la literatura, rigurosa y pertinente, que dé razón de la complejidad del fenómeno literario en este continente y a pesar de los esfuerzos históricos por construirla, tal vez sea posible encontrar todavía negaciones e incluso críticos que hablen de fracasos en este terreno.¹ Si nos adentramos en el problema de la historia, las cosas son todavía más complicadas pues al parecer se abandonó el impulso de construir historias de la literatura globales y abarcadoras y se ha optado por la frecuente organización de tomos colectivos con capítulos a cargo de distintos autores en los que cada quien escribe según criterios diversos con lo que obtenemos recuentos parciales, visiones fragmentarias. En el mejor de los casos se intenta historiar la literatura de un país.

Existe, sin duda, un profundo descontento entre algunos académicos por la situación de abandono. Se muestran preocupados por revivir y devolver la fuerza a la tradición estudiosa de América Latina. De ahí que en los últimos años hayan proliferado las propuestas de revisión de los criterios tradicionales con los que se historiaba la literatura. En estas revisiones críticas ha merecido especial atención el problema de la periodización. Este, en efecto, es un asunto medular que reclama renovar los instrumentos y la relectura desprejuiciada de nuestras obras magistrales si queremos restituir a la historia literaria su papel central.

¹ Véase la explicación que apuntaba Antonio Cornejo Polar en la década del noventa sobre este punto, porque fue uno de los principales impulsores de la construcción de un sólido andamiaje teórico para estudiar nuestra literatura y partió del reconocimiento de que difícilmente podría hablarse de éxito en la tarea de construir una teoría propiamente latinoamericana debido, precisamente, a que los esfuerzos que se orientaron a pensar en la literatura de este continente como si fuera una sola y no diversa, plural, heterogénea, lo que llevó al fracaso a muchos de los intentos encaminados en esa dirección (Cornejo, 1999).

El presente ensayo busca conectarse con esa línea de investigación que intenta releer las obras de nuestro subcontinente desde criterios estéticos. En esta larga y compleja historia resulta esencial tener en cuenta un problema central en la literatura latinoamericana: la relación entre oralidad y escritura, pues ha definido trayectos artísticos. Una de las vertientes fructíferas en esta línea tiene que ver con la estética de lo grotesco, una estética universal, antigua y sumamente productiva que, sin embargo, ha sido pasada por alto en las historias literarias. Con este fin estableceré unas coordenadas esenciales para hacer la revisión de dos obras divergentes de la literatura hispanoamericana y que, sin embargo, forman parte de una misma línea de desarrollo: *Cien años de soledad* y *Patas de perro*. Evidentemente, el objeto de este trabajo involucra varios problemas, como el de la periodización, el del género novelesco en América Latina y las muy complejas relaciones entre lo culto y lo popular, lo oral y lo escrito. Es imposible en este trabajo resolver todos estos problemas, pero sí vale la pena detenerse a apuntar algunas líneas que me permitan transitar por el cauce que intento trazar.

No me detendré aquí a revisar las formas en las que ha procedido la historiografía literaria dominante porque ese trabajo ya lo han hecho otros antes, y de manera muy clara, como García-Bedoya, Roberto González Echevarría,² o como Schmidth-Welle, quien se ocupa también de revisar los conflictos de la periodización tradicional y que ha trasplantado las categorías europeas para organizar el material latinoamericano, se detiene a explicar las repercusiones que este modelo interpretativo ha tenido, como el hecho de ignorar los sistemas literarios no cultos (populares e indígenas), y afirma: “Toda literatura que no se afilia a las categorías de la historia literaria europea simplemente no puede existir —o se reduce a un objeto de estudio folclórico y antropológico” (Schmidth-Welle, 2018:107)³. Y, en efecto, esta carencia es palpable en la mayor parte de las reconstrucciones históricas nacionales, pues se ha dejado a otras disciplinas el estudio de las formas de imaginación de las comunidades orales.

² Véase en particular su texto “Breve historia de la historia de la literatura latinoamericana” (González, 2006).

³ Predomina también en las historias literarias la imposición de periodos a partir de los acontecimientos políticos y sociales, aunque, como apunta Eva Kushner: “No se trata en modo alguno de negar los múltiples lazos que existen entre los grandes acontecimientos políticos o las instituciones gubernamentales de una época y una sociedad determinadas y la producción literaria correspondiente, sino de impugnar que haya una coincidencia absoluta entre sus articulaciones cronológicas y que la primera serie tenga un valor heurístico para la segunda” (Kushner, 1994: 174).

He aquí el gran reto para los estudiosos de la historia literaria aunque, me temo, nos sigue faltando el arrojo para lanzar nuevas hipótesis que nos abran caminos por donde transitar. Ahora bien, para enfrentar con cierta solvencia esta tarea es preciso resolver antes una serie de problemas que nos plantea el material que vamos a historiar, por ejemplo, la ausencia de trabajos críticos de obras esenciales que han permanecido en los márgenes de la cultura; en otras palabras, el corpus sigue siendo provisional y precario, justamente por ese desdén hacia las manifestaciones que se han clasificado como subproductos artísticos. Pero incluso las obras clásicas que han formado parte del canon aguardan nuevos enfoques críticos que salgan de las rutas trazadas por la convención.⁴ Ante todo, hace falta dejar de pensar en la literatura latinoamericana como una sola línea de desarrollo homogénea, para, como lo plantea García-Bedoya, “asumir la pluralidad de sistemas que conforman nuestras literaturas y estudiarlas como totalidades complejas, contradictorias, articuladas en un curso histórico común” (García-Bedoya, 2018: 63).

Otro aspecto que es preciso tener en cuenta es la tremenda laguna que debe ser resuelta por la disciplina de la poética histórica para abonar en el camino hacia reconstrucciones históricas más justas: la revisión crítica de algunos géneros literarios, especialmente el novelesco, género inasible, inestable, multifacético, en incesante proceso de transformación, difícil de deslindar de otras formas colindantes con él. El estudio histórico de la novela hispanoamericana ha sido, en el mejor de los casos, un recuento de anécdotas agrupadas en romanticismo, realismo, naturalismo, criollismo o novela de la tierra, real maravilloso, realismo mágico, etc., donde una escuela supera a la anterior. A veces se organiza el material, sobre todo en el siglo xx, a partir de categorías meramente temáticas, como novela de la selva, novela de la dictadura, novela de la Revolución mexicana y muchas otras de este tipo.

Tampoco podemos hallar la solución en el traslado acrítico de las vertientes que ha reconocido Bajtín, por ejemplo, para la novela europea. No es mucho lo que avanzamos clasificando como novela carnavalesca o novela polifónica a algunas, descalificando a otras como monológicas. Y no es que haya que prescindir de los descubrimientos importantes del teórico ruso para pensar la novela, pero no los podemos “aplicar” sin más a materiales generados en otros contextos, con otra

⁴ Pienso ahora, a modo de ejemplo, en la lectura grave y solemne que han recibido una gran cantidad de textos que están atravesados por el espíritu de la risa, en sus distintas tonalidades, que van desde la ironía, pasando por la parodia, hasta lo grotesco, porque los críticos han decidido cerrarse a escuchar las resonancias que hay en ellos y han optado por recuperar el lado serio, heroico, sentimental, que ha sido más valioso en los marcos de la cultura dominante.

tradición a sus espaldas. En todo caso, estas aportaciones tienen que funcionar como posibles puntos de partida que nos lleven por otras rutas o, en los términos en los que plantea Françoise Perus, hay que entender su valor epistemológico y metodológico para tratar de indagar las “vías artísticas concretas por las cuales la narrativa hispanoamericana ha intentado dar cabida a la heterogeneidad cultural, al plurilingüismo o la heteroglosia propias del subcontinente americano” (Perus, 1998: 29). Si retomo la categoría artística de *grotesco* para este ensayo, es justamente en este espíritu de aprovechar el legado de la teoría y la crítica occidental, pero buscando no perder de vista nuestras peculiaridades culturales.

Por último, no ignoro que se han puesto ya objeciones al estudio histórico por géneros o por obras particulares pues es una manera de perder la visión general y abarcadora del fenómeno literario; pero tampoco podemos desatender las diferencias radicales entre cada género, ya que, como muy bien lo observó González Echevarría, la narrativa y la lírica “do not follow the same historical path, nor do they change at the same rhythm; hence I think it is a mistake to write literary history as if all genres moved together in the same direction like a vast river” (González Echevarría, 2004: 289). Y dado que nos faltan estudios de los trayectos que cada género ha seguido, resulta no solo legítimo sino necesario encarar esta tarea. Me parece que la novela es una pieza fundamental que ha quedado suelta en el gran engranaje de la historia literaria, pues con demasiada frecuencia se ha resuelto que fue una importación tardía de Europa y que siempre de manera rezagada fue desarrollándose a la sombra de los descubrimientos artísticos hechos del otro lado del Atlántico.

Ha habido valiosos intentos por desentrañar las fuentes de donde ha bebido la novela, más allá de los caminos trillados, para entender el perfil que ha adquirido; una de las propuestas importantes de los tiempos actuales es la de González Echevarría, quien analiza las huellas que dejaron en los relatos otras fuentes discursivas extraliterarias en el proceso de construir el archivo que ha creado la novela moderna. Entre estas fuentes destacan los diarios de viajes de los exploradores científicos en los que quedaron asentados testimonios de lo que observaron en la naturaleza americana; otra fuente son los estudios antropológicos que revelaron la importancia del mito en las comunidades originarias. Tampoco se olvida de reconocer la presencia del discurso notarial, del imputado que se defiende ante las instancias judiciales, que fue fundamental en la creación de la novela picaresca y que ejerció una influencia muy importante en el periodo colonial (González Echevarría, 2011).

Con todo y lo productivas que resultan sus sugerencias para obligarnos a pensar de otra manera el proceso de conformación del género novelesco en Hispanoamérica, es muy claro que hay una serie de problemas e inconsistencias en la propuesta.

Destaca la omisión de la fundamental presencia configuradora de las formas orales, no solo en términos lingüísticos, sino también, y sobre todo, en el plano de la imaginación artística.⁵ Sin tener en cuenta las huellas del pensamiento oral tradicional no es mucho lo que se puede avanzar en el reconocimiento del perfil de cientos de relatos esenciales para entender la cultura literaria latinoamericana. Resulta muy revelador cómo a pesar de las constantes confesiones de escritores importantes de América Latina, a veces de forma lúdica, a veces con toda la seriedad, de que hallaron un tono y un estilo para contar volviendo a las reminiscencias de los antiguos relatores orales, abuelas, tías, un inventado “tío Celerino”, esto no ha sido tomado en cuenta por la crítica y mucho menos por la historiografía literaria. Al parecer, la crítica casi siempre se ha empeñado en encontrar las fuentes escritas de las obras literarias, entendidas como relaciones de influencias y hemos perdido así gran parte de los gérmenes de la novela y del cuento en estas latitudes. Por supuesto, no se trata de negar el peso cultural de los textos escritos, relatos de viajeros, informes antropológicos, obras como *Facundo*, que sin duda han sido muy significativos, pero nos falta recuperar esa otra faceta de importancia crucial que le ha dado un perfil particular al desarrollo de la novela hispanoamericana.

Huellas del pensamiento oral en la novela moderna: la estética de lo grotesco

Si el siglo xx significó el reconocimiento universal de la calidad de la novela latinoamericana, no quiere esto decir que hasta ese momento se haya llegado a la cristalización de aspiraciones estéticas no alcanzadas antes. Tampoco se puede remitir el tono, la orientación y los aciertos formales a una tardía pero exitosa digestión de los hallazgos hechos en Europa. Estamos ante una trayectoria sinuosa y compleja en la que el género se ha debatido para ir conquistando formas expresivas, puntos de enunciación particulares, soluciones artísticas a los problemas de la pluralidad

⁵ Hay importantes trabajos críticos que avanzaron en el camino de ir revelando la innegable presencia de la oralidad en la escritura narrativa, como es el caso de *La comarca oral* del venezolano Carlos Pacheco (1992). Con todo y la deuda que tenemos con él, no sigo aquí su trayecto porque optó por pensar el problema en términos de ficcionalización de la oralidad, con lo que, desde mi punto de vista, se quedó en observaciones de carácter formal y no alcanzó a ver el problema en su amplia dimensión estética, que va mucho más allá de la mera estructura lingüística de los relatos.

cultural que nos caracteriza.⁶ A continuación me voy a referir solo a una de las huellas que ha dejado el pensamiento oral en la configuración de la novela moderna y que, desde mi punto de vista, podría funcionar como uno de los ejes alrededor del cual empezáramos a estudiar un corpus importante de novelas desde una perspectiva histórica no cronológica, sino desde el horizonte de la estética.

Es bastante evidente que en América Latina están más frescas las heridas de la pugna entre tradición y modernidad que en otros ámbitos de Occidente, y en esta feroz pugna se han gestado las grandes obras de los maestros reconocidos universalmente: no puede dejar de apreciarse el hecho irrefutable de que no ha habido sobre la tierra escritores más modernos y cosmopolitas que Borges o Cortázar, a la vez que hemos tenido autores que han creado insólitas imágenes artísticas partiendo de las profundas raíces de la visión popular, como Juan Rulfo o García Márquez.

Para darle cuerpo a esta pugna histórica en la cultura literaria latinoamericana, tal vez pueda resultar fructífero recuperar la idea que José María Arguedas dejó plasmada en su diario de moribundo que antecede a su última novela incompleta, *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, sobre los dos tipos de escritores que ha habido en América Latina: los profesionales y los que él llamó, un tanto en tono de juego, provinciales. Se refería justamente a esas dos formas contrastantes de concebir la literatura, dos visiones de mundo, y aunque no lo mencione el escritor, estas actitudes han marcado las obras que se han escrito:

Yo no soy escritor profesional, Juan [Rulfo] no es escritor profesional, ese García Márquez no es escritor profesional. ¡No es profesión escribir novelas y poesías! O yo, con experiencia nacional, que en ciertos resquicios sigue siendo provincial, entiendo provincialmente el sentido de esta palabra oficio como una técnica que se ha aprendido y se ejerce específicamente, orondamente para ganar plata. Soy en ese sentido un escritor provincial [...] Escribimos por amor, por goce y por necesidad, no por oficio. Eso de planear una novela pensando en que con su venta se ha de ganar honorarios, me parece cosa de gente muy metida en las especializaciones. Yo vivo para escribir, y creo que hay que vivir desincondicionalmente para interpretar el caos y el orden (Arguedas, 1992: 18).

⁶ Ya Mario Valdés en la introducción al monumental estudio que coordinó sobre la cultura literaria en América Latina apuntaba que la enorme riqueza proviene al menos de tres tradiciones: la amerindia, especialmente en Mesoamérica y la región andina; la europea, español y portugués, además de las culturas africanas en Brasil y en la región del Caribe (Valdés, 2004: xvii).

Claro que Arguedas estiraba al máximo la liga para entender estas dos posiciones vitales y artísticas al referir una al interés económico y la otra a la pasión. No hay duda de que escritores como García Márquez ganaron considerables cantidades de dinero por su obra y que, del otro lado, jamás podríamos negar la pasión de toda una vida en escritores como Cortázar o Borges, más allá de lo que pudiera reportarles en términos monetarios. Tampoco se trata de categorías absolutas. Son solo una guía orientadora para enfrentar el caótico panorama que nos presenta la modernidad.

El listado de escritores profesionales que elaboró Arguedas frente a los provinciales es indicador de cómo entendía estas dos actitudes: “Vallejo no era profesional, Neruda es profesional; Juan Rulfo no es profesional. ¿Es profesional García Márquez? ¿Le gustaría que le llamaran novelista profesional? Puede decirse que Molière era profesional, pero no Cervantes” (Arguedas, 1992: 19). Julio Cortázar, Mario Vargas Llosa,⁷ Carlos Fuentes eran profesionales y por nuestra parte podríamos continuar la lista diciendo, por ejemplo, que Borges fue, sin ninguna duda, un escritor profesional.

Ahora, después de estos breves trazos de reconocimiento de dos grandes y, sin duda, problemáticas vertientes por donde han corrido los trayectos literarios en Hispanoamérica, me detengo en algunos rasgos de los llamados escritores provinciales, entendiéndolo como aquellos que no se han despojado de su pertenencia radical a la tierra, que no ven el mundo popular con el lente folclorizante del color local sino como una fuente viva de acumulación y renovación de tradiciones milenarias. Estos escritores han apostado por reencontrar el vínculo de la palabra artística con la palabra popular en su sonoridad y en su profunda vocación de diálogo. La concepción del tiempo en la obra de estos autores no es puramente formal; podemos encontrar un profundo trabajo con el tiempo mítico de la circularidad a la vez que una aguda conciencia del fluir del tiempo histórico. Escritores como García Márquez, Juan Rulfo, Arguedas, Guimaraes Rosa o, más recientemente, Fernando del Paso, lograron fusionar en una visión estética el legado de la tradición popular con los hallazgos artísticos de la tradición culta. Como consecuencia de ello, en la obra de estos escritores la risa juega un papel fundamental, orquestadora de la totalidad del sentido, una risa que se escucha fuerte, que mantiene los vínculos con

⁷ A pesar de todas las diferencias que podrían reconocerse entre la obra de Arguedas y la de Carlos Droguett, este llegó a decir de Vargas Llosa, en un tono que recuerda las reflexiones de Arguedas, que era de los escritores “masturbadores”, “porque escriben ‘con estilo’, pero sin lograr que el texto rezume sufrimiento, angustia, violencia, dolor, muerte” (citado en Meruane, 2016: 5).

la fiesta y la vida, una risa lejana a la degradación y al mero sarcasmo o a la ironía y mucho más celebratoria. Si seguimos la pista a la permanencia de la estética de lo grotesco, en tanto estética nacida y crecida en el seno de la visión oral tradicional del mundo, tal vez podamos acercarnos a precisar uno de los perfiles de la novela hispanoamericana moderna.

Echar mano de la noción de *grotesco* como categoría de análisis estético para cierta vertiente de la literatura latinoamericana puede resultar un tanto perturbador, así que voy a intentar justificarlo y poner con claridad los límites de lo que se entenderá por ese término, aunque sea del modo más resumido posible: creo que a estas alturas ya nadie puede confundir los adjetivos feo, monstruoso, con el de grotesco, pues sin bien por el uso cotidiano, familiar, pueden en algunos contextos ser colindantes, no lo son desde el punto de vista de los ya largos estudios de estética. Lo grotesco alude a la imaginación artística de corte tradicional antiguo, como lo estudió Bajtín detenidamente en su libro sobre la obra de Rabelais. En una compleja y distendida perspectiva histórica, Bajtín caracterizó lo grotesco, entre otras cosas, por una concepción cíclica del tiempo; un desconocimiento de las fronteras entre mundo vegetal, animal, humano, mineral, vida y muerte; una desbordada imaginación de abundancia espacial, corporal; un pleno sentido regenerador en la satisfacción de las necesidades corporales, como beber, comer, defecar, la sexualidad y una mirada risueña y jocosa ante la vida (Bajtín, 1988, en especial los dos primeros capítulos). Esta forma de imaginación ha sido universalmente compartida; hay una serie de rasgos muy claros en las culturas latinoamericanas que permiten hablar de grotesco en estos términos; aunque también es innegable que esta visión de mundo ha sido expulsada de la alta cultura y difícilmente hallaremos versiones escritas de auténtico grotesco de raigambre popular. Con todo, sí quedan muestras de supervivencia de esta imaginación relegadas en la producción de “artesanía” (lo que no entra en la categoría de arte, como los alebrijes mexicanos), en rituales colectivos y, en particular, en las formas orales de transmisión de las tradiciones (cuentos, leyendas, cantos).⁸

⁸ No se puede ignorar que Bajtín planteó la pervivencia de la imaginación tradicional grotesca a través de las imágenes creadas en el carnaval antiguo y renacentista y el trabajo estético que hicieron los autores que forjaron lo que él llamó la literatura carnavalizada. Sus análisis fueron sumamente reveladores para entender el proceso de conformación de una línea artística de la novela europea. Me parece, sin embargo, que no es exactamente ese el camino que tomó en América Latina la introducción de lo grotesco en la narrativa culta, sino en el trabajo que hicieron los autores con la oralidad y en la recreación de esa imaginación popular, arrojada a los márgenes de la cultura. Tampoco se trata de negar el fructífero diálogo con la tradición europea en la conformación de

Por esta razón es que la oralidad constituye un indicio importante en el proyecto artístico de algunas obras narrativas de América Latina, de su nexos con las tradiciones populares antiguas, de carácter grotesco.

Ahora bien, como apuntaba antes, no se debe olvidar que las sociedades latinoamericanas se han forjado en una fuerte tensión entre modernidad y tradición y la novela no ha sido ajena a esta pugna, porque una vertiente de su escritura fue sumamente crítica con las formas en las que esa modernidad se imponía en estos territorios, como un proceso depredador que atentaba contra los valores humanos. Y no es que se halle en estas obras una reivindicación del mundo primitivo o feudal, sino que encuentran en la imaginación tradicional popular una impugnación del mercantilismo, de la insensibilidad ante los dolores humanos que significó la modernidad importada de Europa y Estados Unidos. En este debate se deja muy clara la representación artística del tiempo histórico. La modernidad ha sido la época de las masas, esto es, la construcción de una cultura desde el poder que ha ido devorando los restos de las formas de vida tradicionales y las ha mezclado con expresiones de la alta cultura, refinada, escrita, ligada a la academia y a la renovación. La nueva cultura, erigida en el intersticio de los caminos de lo culto y lo popular, tiende a la universalidad, al borramiento de fronteras y de diferencias regionales.

Muchos de los rasgos que se han reconocido como característicos del realismo mágico y que se lograron identificar en *Cien años de soledad* están estrechamente ligados a la universal estética de lo grotesco que en estos momentos de la modernidad tiene lazos claros con la visión oral del mundo, pero también con una muy fuerte tradición escrita, culta.⁹ Entre esta novela cumbre de la literatura hispanoameri-

la cultura letrada latinoamericana, de tal suerte que el camino crítico debe ser doble en este lado del Atlántico, recuperando, por un lado los instrumentos que ha desarrollado la tradición teórica de otros ámbitos y, por otro, buscando las relaciones particulares de la literatura latinoamericana con su cultura y su propia tradición.

⁹ La abundante producción de trabajos críticos que motivó esta novela impide un acercamiento a las muy diversas valoraciones que de ella se han formulado, ni es mi intención la exhaustividad. Pero es un hecho que prácticamente ninguno de los críticos, aun los más connotados, como Ángel Rama o Vargas Llosa, llegaron a establecer la relación de esta novela con la imaginación grotesca y prefirieron analizarla como una narrativa en la que se naturalizaba lo maravilloso popular, de ahí su colindancia con lo fantástico. Véase, por ejemplo el muy interesante estudio de Rama, *La narrativa de Gabriel García Márquez. Edificación de un arte nacional y popular*. Es el caso del estudio que emprende también Pozuelo Yvancos sobre la novela. Llega a anotar una serie de rasgos que están claramente emparentados con la imaginación grotesca: "La evidencia estilística más sobresaliente desde su comienzo es que en esta novela se transita fácilmente desde el

cana y *Gargantúa* de Rabelais se tiende un puente sutil pero innegable que resulta sumamente esclarecedor de la estética grotesca renovada en la que está escrita *Cien años de soledad*. Y este nexo no solo se puede identificar a partir de las propias declaraciones de Gabriel García Márquez de haber sido lector de Rabelais, sino que en la propia novela se siembra la referencia explícita: “El pueblo había llegado a tales extremos de inactividad, que cuando Gabriel ganó el concurso y se fue a París con dos mudas de ropa, un par de zapatos y las obras completas de Rabelais, tuvo que hacer señas al maquinista para que el tren se detuviera a recogerlo” (García Márquez, 2007: 456).¹⁰ No ha pasado inadvertido el guiño de que ese personaje del final de los tiempos de Macondo es el propio autor ficcionalizado, aunque este reconocimiento casi siempre se queda en el mero nivel anecdótico.

Vale la pena aclarar que un escritor como García Márquez no busca ligar su estética con el grotesco romántico de carácter sombrío y tenebroso, sino con la comicidad y la ambivalencia antigua que, como mencionaba antes también floreció entre los pueblos hispanoamericanos.¹¹ Se puede afirmar que el eje alrededor del cual gira la entera composición poética de *Cien años de soledad* es el de la estética de lo grotesco: ahí está el mundo como algo inconmensurable, lleno de sorpresas y de inventos fabulosos, como el hielo, ahí están los seres que viven hasta 200 años, como Francisco el Hombre, el trotamundos que llegaba a Macondo a divulgar noticias en sus cantos, y ahí está la presencia descomunal de José Arcadio Buendía, el hijo, que un día se fue con los gitanos y volvió a la casa paterna después de darle sesenta y cinco veces la vuelta al mundo, lleno de tatuajes por todo el cuerpo, “y su presencia daba la impresión trepidatoria de un sacudimiento sísmico” (García

mundo de los vivos al de los muertos, del animal al humano, de lo fantasmal o telúrico a lo racional; lo material se encuentra animado y lo humano muchas veces cosificado” (Pozuelo, 1993: 161), pero al final decide explicarlo por la vía de lo maravilloso.

¹⁰ Desde 1995 Luis Beltrán había observado de manera muy aguda la cercanía entre *Cien años de soledad* y la novela de Rabelais. El crítico ofrece una lectura renovadora de la escritura de García Márquez en la minuciosa y atinada revisión que hace de las formas de asimilación del tiempo histórico, de la percepción folclórica de la temporalidad y la espacialidad de inhabituales dimensiones.

¹¹ En este punto, vale la pena deslindar por completo mi enfoque del trabajo clásico de Kayser sobre el grotesco (2010), ya que su perspectiva está marcada por el sentido romántico del término, en la dimensión aterradora, sombría del arte grotesco y pasa por alto la presencia de la risa festiva y celebratoria que le era inherente a la imaginación de carácter popular. Lo mismo ocurre con el manifiesto de Víctor Hugo que formula en el prólogo a su drama *Cromwell* (1989).

Márquez, 2007: 110), dice el narrador. En esta obra, la sexualidad es desbordada al estilo del grotesco rabelesiano: “En el calor de la fiesta exhibió sobre el mostrador su masculinidad inverosímil, enteramente tatuada con una maraña azul y roja de letreros en varios idiomas” (García Márquez, 2007: 111). Cuando se casa con Rebeca “Los vecinos se asustaban con los gritos que despertaban a todo el barrio hasta ocho veces en una noche, y hasta tres veces en la siesta, y rogaban que una pasión tan desaforada no fuera a perturbar la paz de los muertos” (García Márquez, 2007: 114). Obsérvese cómo se unen con toda naturalidad dos esferas que la cultura hegemónica ha separado tajantemente: la sexualidad desbordada y el mundo de los muertos. Es como si se insinuara, con estos guiños, que los muertos del cementerio no están tan radicalmente muertos, pues son susceptibles de ser perturbados por las expresiones extremas del placer mundano. La visión grotesca del mundo está estrechamente relacionada con la risa, una risa que no es admonitoria o sombría, sino que está ligada a la vida y a lo celebratorio, como puede advertirse en los ejemplos citados.

Es muy importante aclarar que la pervivencia de la visión grotesca del mundo no se resume en unas cuantas anécdotas en las que se manifiesta lo hiperbólico: es el eje de la organización del todo y anida en ella una profunda mirada crítica: *Cien años de soledad* va registrando el proceso de la entrada de la modernidad a Macondo con toda la violencia que entrañó y en este plano se convierte en una representación artística del desgarrador proceso que vivió América Latina. El narrador, jubiloso, también da muestra de las formas de resistencia del pueblo a las trampas que envolvía esa revolución ligada al supuesto progreso. Así, por ejemplo, cuenta sobre la llegada del cine, cómo se indignaron los espectadores “porque un personaje muerto y sepultado en una película, y por cuya desgracia se derramaron lágrimas de aflicción, reapareció vivo y convertido en árabe en la película siguiente. El público que pagaba dos centavos para compartir las vicisitudes de los personajes, no pudo soportar aquella burla inaudita y rompió la silletería” (García Márquez, 2007: 257).

En este mirar con extrañeza las cosas y las marrullerías de la vida moderna, que tan comunes nos parecen hoy, la novela va desnudando alegremente el sentido profundo de la industrialización. Lo mismo ocurre con la llegada de los gramófonos que llevan a Macondo “las alegres matronas de Francia”. Todo el pueblo va a la zona prohibida de la ciudad

[...] y hasta se supo de señoras respetables que se disfrazaron de villanos para observar de cerca la novedad del gramófono, pero tanto y de tan cerca lo observaron, que muy pronto llegaron a la conclusión de que no era un molino de sortilegio, como todos pensaban y como las matronas decían, sino un truco mecánico que no podía

compararse con algo tan conmovedor, tan humano y tan lleno de verdad cotidiana como una banda de músicos (García Márquez, 2007: 258).

Justamente, esta mirada “llena de verdad cotidiana” es con la que el narrador va descubriendo el mundo que se abre a lo ajeno; registra paso a paso cómo deja de ser Macondo la aldea patriarcal en la que todos se reconocían, hasta la llegada plena de todos los inventos que caracteriza los tiempos modernos. Y no es gratuito que sean los gitanos quienes lleven, al principio, estos prodigios que deslumbran a los pobladores que reciben los inventos del siglo xx como máquinas milagrosas, con la mirada inocente y entusiasta de quien está arraigado en las tradiciones de la tierra. Después serán los viajeros provenientes del nuevo imperio, con su interés mercantil y depredador, quienes introduzcan estos cambios. Un día llega un sonriente Mr. Herbert y prueba un racimo de bananos, lo que sellará la desgracia del pueblo con la invasión norteamericana y su visión clasista y jerarquizada; así lo sintetiza con sumo tino el coronel Aureliano Buendía: “Miren la vaina que nos hemos buscado, no más por invitar un gringo a comer guineo” (García Márquez, 2007: 262).

La novela es pletórica en todos los sentidos, en su temporalidad, en su espacialidad, en la duración de sus personajes, en la inacabable enumeración hiperbólica del narrador, en la eterna repetición cíclica de los nombres y de las desgracias que parecieran confirmar la percepción del tiempo de Úrsula, como si todo diera vueltas en redondo, las descomunales parrandas de Aureliano Segundo y sus competencias enloquecidas de quién es capaz de comer más, la reproducción inusitada del ganado por obra de la singular presencia de Petra Cotes, el empecinamiento de Amaranta y tantos episodios memorables sobre los que no voy a insistir. Esta visión de mundo plasmada en la novela está profundamente enraizada en la cultura popular. No se trata de un mero acudir al legado de la tradición culta y actualizar la visión de Rabelais a los parámetros de la modernidad. Los ejemplos podrían multiplicarse porque la novela en su totalidad está organizada desde la perspectiva y con el predominio de una risa ligada a la tierra que resiste la faceta deshumanizada de la industrialización moderna.

El estilo que logra García Márquez para registrar las voces distintas que pueblan este mundo contradictorio y en pugna resulta magistral y en ciertos momentos llega a desbordarse en este espíritu grotesco, como cuando la visión de Fernanda del Carpio penetra en la voz narradora y se expresa con toda su incesante profusión:

[...] y era Fernanda que se paseaba por toda la casa doliéndose de que la hubieran educado como una reina para terminar de sirvienta en una casa de locos, con un

marido holgazán, idólatra, libertino, que se acostaba bocarriba a esperar que le llovieran panes del cielo, mientras ella se destroncaba los riñones tratando de mantener a flote un hogar emparapetado con alfileres, donde había tanto que hacer, tanto que soportar y corregir desde que amanecía Dios hasta la hora de acostarse [...] y que era el único mortal en ese pueblo de bastardos que no se sentía embernenado frente a dieciséis cubiertos, para que luego el adúltero de su marido dijera muerto de risa que tantas cucharas y tenedores, y tantos cuchillos y cucharitas no era cosa de cristianos, sino de ciempiés, [...] (García Márquez, 2007: 366).

Y así continúa con ese “abejorreo” en una larga parrafada en la que logra transmitir la indignación del personaje porque no halló nunca el modo de acomodar sus pretensiones señoriales y rancias en la casa de los Buendía; Fernanda se defiende, ataca, a la vez que puede sentirse la iluminación burlona del narrador de ese horizonte lleno de prejuicios y de un clasismo feudal. Y si el narrador retiene para sí la enunciación mientras deja que se cuele la voz de Fernanda es porque es el único modo de construir una representación jocosa del mundo interior de ese personaje que encarna precisamente los valores caducos de un tiempo que se perdió para siempre.

Si la literatura del llamado realismo mágico caló tan hondo que incluso propició la reproducción a veces acrítica del estilo forjado por los maestros de esta corriente¹² se debe no solo a la apelación a la tradición humanística del Renacimiento, sino también y sobre todo a la propia historia cultural, popular y culta de América Latina que fue construyéndose poco a poco, y sobrevivía en los intersticios de la institución literaria. En los festejos de corte tradicional, en las costumbres de cada día, en el relato de las abuelas que contaban cuentos al amor de la lumbre, en los cantares populares de muchos pueblos de esta región es posible hallar la pervivencia de una visión grotesca de índole jocosa que ha marcado la vida de la región y de la que se han alimentado los escritores cultos.

Me voy a referir brevemente a otra novela de un autor hispanoamericano, de muy diferente cariz, para hacer evidente que no se trata de una opción individual de García Márquez, sino de un movimiento artístico más amplio y abarcador, de raíces profundas que ha involucrado una visión de mundo renovada y que ha sacudido las formas convencionales del discurso literario. A tal punto que se puede afirmar que la novela moderna en Hispanoamérica está signada en gran medida por la pervivencia

¹² Me refiero a la larga lista de escritores que imitaron de manera superficial y repitieron sin creatividad los hallazgos artísticos de García Márquez, como Laura Esquivel o incluso la propia Isabel Allende.

de estas huellas orales del pensamiento tradicional, ligado a una risa jocosa que se resuelve en una construcción de imágenes grotescas del mundo y de la vida. Así es *Pedro Páramo*; así son *Noticias del Imperio* y *Palinuro de México* de Fernando del Paso;¹³ así, *El señor Presidente* de Asturias; *Domar a la divina garza* de Sergio Pitlor; *Tengo miedo torero* de Pedro Lemebel, entre muchas otras novelas fundamentales. Pero asomémonos un poco a una obra muy peculiar publicada en la década del sesenta en Chile, *Patas de perro* de Carlos Droguett (1912-1996), creada y leída en los márgenes del fragor del llamado *boom* de la literatura.

La mayor parte de los críticos afirma que se trata de una novela sin humor, acaso con una visión irónica o incluso sarcástica, en la que campea, en cambio, el escepticismo, la ira y el espíritu de lo trágico; y a estas lecturas no les falta razón si nos atenemos a la mera linealidad de lo anecdótico. Pero, sin duda, la novela es más que eso. Concebir la existencia de un niño marginal, que ha sido rechazado por su padre, que la madre no lo ha sabido defender porque nació con una deformidad que lo hace monstruoso a los ojos de la sociedad, pues de la cintura para abajo tiene patas de perro, supone el buceo en el horizonte de la anormalidad, de lo teratológico, que también, es obvio, puede merecer la interpretación metafórica o incluso alegórica de la marginación que sufre el diferente en las sociedades supuestamente civilizadas y democráticas; pero hay algo más en esta historia. Bobi es un niño insumiso que no está dispuesto a conceder, a ocultar su “deformidad” a los ojos reprobatorios de los demás, ni va a renunciar a su condición de mitad humano, mitad perro. Dice Ariel Dorfman: “La de Bobi es ante todo la historia de una persecución y de una búsqueda. Se lo acosa desde el momento en que nace: su familia, esa primera institución socializadora, que garantiza la continuación de la especie y que transmite los valores vigentes, es también la primera en iniciar el odio” (1970: 168).

El niño de trece años no vuelve a la escuela porque ahí también lo insultan y lo apalean; lo persiguen los policías; lo acosan los médicos que quieren experimentar en su cuerpo para devolverlo a la normalidad, lo encierran en el manicomio y en la perrera, hasta que decide escaparse para siempre.

Bobi fue adoptado por un hombre letrado, Carlos, el narrador que escribe la historia para olvidarla. Carlos es una fuente de amor hacia la criatura diferente, aunque en el fondo no logre comprenderlo y cometa errores garrafales, como comprarle unas botas para que oculte sus patas de perro, lo que provoca la indignación

¹³ He trabajado antes la forma en la que se expresa una estética grotesca ligada a la antigua tradición de la risa en *Pedro Páramo* de Rulfo y en *Noticias del Imperio* en mi libro *La risa en la literatura mexicana* (Munguía, 2012).

del niño, o ir de barrio en barrio, de casa en casa, buscando siempre un sitio más acogedor, menos hostil, hasta llegar a concebir el proyecto de mudarse al campo, único lugar, cuando fueron de paseo, donde Bobi no recibió miradas escrutadoras o reprobatorias “—Nadie lo había mirado realmente, los ojos de los demás, si lo miraron, habían resbalado limpiamente por su cuerpo sin choques y sin adherencias” (Droguett, 2016: 108). El mundo rural, distanciado de las ciudades modernas, parece emerger como una esfera menos deshumanizada por menos prejuiciosa, aunque esta utopía no pueda llevarse a buen puerto. Bobi solo quería vivir su vida mitad humano mitad perro, quería comer carne cruda y se rehusaba a dormir en una cama. El niño halla entre los perros, en particular “aquel perro que trota junto a las alcantarillas, olisqueando tarros de basura y montones de desperdicios” (Droguett, 2016: 193), la comprensión y la solidaridad que no encontró entre los humanos. Y no necesito detenerme más en la anécdota para que se alcance a apreciar la elección de lo grotesco para configurar la imagen artística de la diferencia, de lo raro.

Bobi se conecta con la antigua tradición popular del humano híbrido que creó la imaginación grotesca —centauros, sirenas y demás figuras bien conocidas en Occidente—, pero en este caso se recrea la percepción negativa del fenómeno porque se resalta lo monstruoso, lo inarmónico y deja de verse la belleza que el niño sí percibe, “¿Por qué tengo que esconderme, qué tenemos que esconder tú y yo? ¿No es hermoso todo esto, no tenemos tú y yo, padre, que hacerlo hermoso?” (Droguett, 2016: 25). El narrador, en cambio, y padre adoptivo del niño, afirma sin mucha convicción que “la naturaleza no produce nada superfluo” (2016: 25). Conforme el narrador escribe sus memorias va recreando la belleza del niño:

Desde luego, no era un muchacho deforme, no, su cuerpo era firme y esbelto, delgado y duro, casi atlético, a pesar de lo mal que se alimentaba y sus piernas eran un par de soberbias piernas de perro, robustas y orgullosas, enhiestas y casi fieras y en la cintura se juntaban de un modo tan natural que parecía que él había nacido de una generación muy antigua y refinada, de una maravillosa familia de seres humanos con patas de perro (Droguett, 2016: 39).

La gente, sin embargo, lo mira con desconfianza, con asco, con curiosidad y hasta con furia; pero también surge la idea de explotar su rareza con fines económicos: “le dijo que era un hermoso desgraciado, un maravilloso monstruo, un magnífico escándalo de la naturaleza y que eso que parecía una desgracia podía ser la suerte y la fortuna de una familia en la miseria” (Droguett, 2016: 35). Esta visión mercantil

del diferente cristaliza en la exhibición lastimera a la que lo somete el padre para obtener dinero.

La novela se va construyendo entre el contraste de la reprobación ajena, la tristeza del narrador y la decisión de Bobi de defender su yo, mitad humano, mitad perro, casi con orgullo. Y en esta contradicción de percepciones, el propio relato surge atravesado por la confrontación en todos los niveles de la composición: escribir para olvidar, cuando la escritura es fuente para la preservación de la memoria; la fuerza de la naturaleza con su propia lógica frente a los valores sociales que rechazan y niegan a una criatura producto de lo natural. Lo humano ante lo animal. En este nivel, la novela se convierte en una insinuada recuperación crítica de la pugna entre la barbarie y la modernidad anhelada que tanto ocupó a los novelistas decimonónicos de América Latina y que ahora adquiere el signo contrario: la barbarie está en los que niegan la belleza natural por sus prejuicios de lo que debe ser normal y civilizado.

La composición de *Patas de perro* en el espíritu de la estética de lo grotesco se revela en esta heterogeneidad que alimenta su trama y su estilo. Y a este respecto vale la pena anotar la peculiaridad del aliento desbordado con la que está escrita, en una incesante profusión discursiva que dilata las pausas en párrafos sumamente extensos: obsérvese, por ejemplo, cómo todo el primer capítulo de cinco cuartillas es un solo párrafo. Estilo desmesurado como todo lo que tiene que ver con lo grotesco. Pero hay otros rasgos que se conectan con la peculiar construcción de este estilo, algo que ya había observado Ariel Dorfman:

También el recuerdo y el olvido, otra forma de lo híbrido, otra manera de ser Bobi, se expresan de diferentes modos. Por ejemplo, pasado y presente sufren un continuo desplazamiento, se yuxtaponen en una oración, una marea de recuerdo y presencia. También lo que dice el narrador y lo que dicen los personajes está nivelado, se mueve de uno a otro sin mediatización, a veces no se sabe quién habla (Dorfman, 1970: 183).¹⁴

Y, en efecto, el mundo lingüístico de Bobi invade constantemente la enunciación del narrador y hasta parecen fusionarse; la voz narradora/autoral no se preocupa por deslindar su discurso del de su personaje para llegar a construir esta habla a dos voces. Pero no es la única voz que se cuela en los resquicios de la del relato, son las acusaciones de los otros también, y el narrador contrasta siempre lo que oye con lo

¹⁴ Teobaldo A. Noriega hace un análisis de los niveles narrativos y de la temporalidad del relato, por lo que remito al lector interesado a su artículo, aunque se quede en el plano meramente de lo técnico (Noriega, 1982: 269-279).

que ve, hasta llegar a la irrealidad del mundo, en un constante no saber qué pasa, si de verdad ocurrieron las cosas: “A ratos me parecía que no habíamos hablado en absoluto el teniente y yo, que habíamos estado sentados uno frente al otro desde muy temprano mientras afuera estaba el sol...” (Droguett, 2016: 121). En otras palabras, una historia como la que está luchando por reconstruir no puede ser contada al modo tradicional con un narrador que sepa con certeza todo y que distribuya y deslinde con toda claridad su mundo del mundo de los otros. Y es que él mismo no sabe dónde está, él no pertenece al horizonte del niño-perro, pero tampoco a las valoraciones enjuiciadoras de los demás. Él no puede, en realidad, entrar nunca en el mundo de Bobi, siempre se quedará afuera, rondando alrededor del niño, con sus buenas intenciones.

Es muy significativo de la incertidumbre que atravesará toda la historia el epígrafe con el que se abre el relato: “...y ahora dicen algunos que yo me estoy volviendo loco y que el niño jamás existió. Los padres de Bobi se ríen de mí cuando les converso y un día hasta me mostraron la libreta de matrimonio donde constan todos sus hijos, muertos y vivos, pero ningún monstruo, bramó el borracho con miedo y odio.” (Droguett, 2016: 21. Cursivas en el original). Así, aunque el narrador se afirme en la indudable existencia de Bobi, queda abierta la fisura de que toda esta historia es producto de la locura que no puede menos que engendrar un monstruo grotesco.¹⁵ Pero la pregunta queda flotando en el aire: ¿para qué inventar un híbrido que tantos sinsabores vivió e hizo pasar a los demás? ¿Un trasunto de la imaginación tradicional que ya no tiene cabida en la modernidad?

Los nexos de esta novela tan abierta y declaradamente producto de la escritura con el mundo de la oralidad popular quedan revelados en el cuento intercalado del pollo que no alcanzó a nacer entero, sino que solo fue mitad pollo. Este relato se cuenta en varias comunidades del mundo hispánico; es una leyenda que se remite a la antigüedad, justo antes de la modernidad: “antes de que existieran tenientes y médicos y abogados, de otro modo no lo habrían dejado tranquilo” (Droguett, 2016: 209-210). Y en esa antigua leyenda de la mitad de un ser viviente puede prefigurarse la existencia de un ser híbrido, también bello a su manera, “parece dulce, tímido, agradable, lindos ojos tiene, es decir tiene un lindo ojo, un solo ojito, señora, una sola ala, una sola pata, ¿sabe?, y ahí anda arrastrando la pluma, orondo y suficiente, como si fuera un pollo entero” (Droguett, 2016: 212. Cursivas en el original). Así se hermana

¹⁵ Para un estudio más detenido sobre la importancia de la locura en la estética grotesca hispanoamericana, véase mi libro *Locura e imaginación. Grotesco en la literatura hispanoamericana* (Munguía, 2019).

la escritura culta, melancólica y solitaria, con el relato oral forjado por la imaginación de pueblos que no ponían trabas a las posibilidades de múltiples existencias.

Ahora bien, no pretendo afirmar que toda la novela hispanoamericana contemporánea se haya compuesto bajo el signo de lo grotesco, solo quiero destacar la importancia y la necesidad de recuperar las huellas de la imaginación ancestral, que pervive en las culturas orales del continente y que han sido una fuente inagotable en la creación de la literatura culta, si queremos entender el proceso de conformación y la propuesta artística que anida en estas obras. La estética de lo grotesco, entendida en el sentido de una visión de profundas raíces populares, sigue siendo un manantial formidable para la creación de nuevas imágenes artísticas. Las posibilidades del patetismo y del didactismo han sido agotadas. También me parece que resulta un tanto improbable la creación de mundos desde la comicidad alegre y festiva si tenemos en cuenta que la narrativa ha cumplido y seguramente seguirá cumpliendo el papel de conciencia crítica de los valores dados por sentado en la sociedad.

Locos, burladores, pícaros renovados, bufones de hoy, seres híbridos, monstruosos, toman la palabra en la literatura, se resisten a ser domesticados, bien pensantes y acicalados. Ellos le están dando el perfil a la escritura actual a contracorriente de los valores imperantes en la sociedad humorística banal de nuestros días. Podemos esperar todo de esta literatura que no ha pactado y que tal vez ría de manera demasiado incorrecta y escandalosa para el gusto de las decentes clases medianamente educadas.

Referencias bibliográficas

Arguedas, José María

1992 *El zorro de arriba y el zorro de abajo*, México, Archivos Unesco.

Bajtín, Mijail

1988 *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*, Madrid, Alianza Editorial.

Beltrán Almería, Luis

1995 "La revuelta del futuro: mito e historia en *Cien años de soledad*", *Cuadernos hispanoamericanos*, 535, pp. 23-38.

Cornejo Polar, Antonio

1999 "Para una teoría literaria hispanoamericana: a veinte años de un debate decisivo", *Revista de crítica literaria latinoamericana*, 50, pp. 9-12. DOI: <http://dx.doi.org/10.2307/4531050>

- Dorfman, Ariel
 1970 “El patas de perro no es tranquilidad para mañana”, *Revista chilena de literatura*, 2/3, pp. 167-197.
- Droguett, Carlos
 2016 *Patas de perro*, Barcelona, Malpaso.
- García-Bedoya, Carlos
 2018 “Para historiar la heterogeneidad. Con algunas calas sobre el proceso literario peruano del siglo XIX.”, en Liliana Weinberg y Rodrigo García de la Sienna (coords.), *Historia comparada de las Américas. Siglo XIX. Tiempo de letras*, México, UNAM, pp. 57-84.
- García Márquez, Gabriel
 2007 *Cien años de soledad*, Bogotá, Real Academia Española.
- González Echevarría, Roberto
 2011 *Mito y archivo. Una teoría de la narrativa latinoamericana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- González Echevarría, Roberto
 2004 “The Making of the Latin American Novel”, en Mario J. Valdés y Djelal Kadir (eds.), *Literary Cultures of Latin America. A Comparative History*, vol. II, Oxford University Press, pp. 289-305.
- González Echevarría, Roberto
 2006 “Breve historia de la historia de la literatura hispanoamericana”, en Roberto González Echevarría y Enrique Pupo-Walker (eds.), *Historia de la literatura hispanoamericana I (Del descubrimiento al Modernismo)*, Madrid, Gredos, pp. 35-59.
- Kushner, Eva
 1994 “Articulación histórica de la literatura”, en Françoise Perus (comp.), *Historia y literatura*, México, Instituto Mora, pp. 165-187.
- Meruane, Lina
 2016 “Prólogo”, Carlos Droguett, *Patas de perro*, Barcelona, Malpaso.
- Munguía Zatarain, Martha Elena
 2019 *Locura e imaginación. Grotresco en la literatura hispanoamericana*, México, Universidad Veracruzana-Ficticia Editorial.
- Munguía Zatarain, Martha Elena
 2012 *La risa en la literatura mexicana (Apuntes de poética)*, Madrid/ México, Iberoamericana Vervuert/Bonilla Artigas.
- Noriega, Teobaldo A.

- 1982 "Narrador, tiempo y realidad en *Patas de perro* de Carlos Droguetti", *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, 6(2), pp. 269-279.
- Pacheco, Carlos
1992 *La comarca oral*, Caracas, La Casa de Bello.
- Perus, Françoise
1998 *De selvas y selváticos. Ficción autobiográfica y poética narrativa en Jorge Isaacs y José Eustasio Rivera*, Santafé de Bogotá, Plaza & Janés/ Universidad Nacional de Colombia/ Universidad de los Andes.
- Pozuelo Yvancos, José María
1993 *Poética de la ficción*, Madrid, Síntesis.
- Rama, Ángel
1991 *La narrativa de Gabriel García Márquez. Edificación de un arte nacional popular*, Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura.
- Schmidt-Welle, Friedhelm
2018 "Algunas hipótesis para una renovación de la historiografía literaria latinoamericana del siglo XIX", en Liliana Weinberg y Rodrigo García de la Sienra (coords.), *Historia comparada de las Américas. Siglo XIX. Tiempo de letras*, México, UNAM, pp. 101-117.
- Valdés, Mario J.
2004 "Introduction. Beyond Literary History", en Mario J. Valdés y Djelal Kadir (eds.), *Literary Cultures of Latin America. A Comparative History*, vol. I, Oxford, University Press, pp. xvii-xxv.

MARTHA ELENA MUNGUÍA ZATARAIN

.....

Doctora en Literatura Hispánica por El Colegio de México. Trabaja como investigadora en la Universidad Veracruzana, México. Su línea de investigación actual es Poética histórica en Hispán América y ha coordinado el proyecto colectivo "Manifestaciones de la risa en la literatura hispanoamericana". Es autora de los libros *Locura e imaginación. Grotesco en la literatura hispanoamericana* (2019); *La risa en la literatura mexicana (apuntes de poética)* (2012); *Elementos de poética histórica. El cuento hispanoamericano* (2002). Coordinó con Luis Beltrán y Claudia Gidi el libro *Risa y géneros menores* (2017). Ha colaborado con capítulos en varios libros colectivos y artículos en diversas revistas de la especialidad.

Citar como: Martha Elena Munguía Zatarain (2020), "Grotesco: un hito en la travesía de la novela hispanoamericana", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 67-88. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

OTROS TEMAS





*Presentación de Otros Temas
del Número 89
Presentation of Other Themes
for Number 89*

Cristóbal Mendoza

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de
México, México
Ciudad de México, México
cmp@xanum.uam.mx
<https://orcid.org/0000-0001-8694-6830>

ISSN: 0185-4259; e-ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/pot/mendozac>

El lector encontrará en esta sección de Otros Temas del número 89 de *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (julio-diciembre 2020) tres artículos que se adentran en el estudio de diversos aspectos de nuestra vida social contemporánea: la participación política de los pueblos indígenas, la configuración socioespacial de las comunidades afroamericanas y las relaciones de género a través del uso de las tecnologías de la información. Estos tres artículos se complementan con dos reseñas de libros que abordan, por un lado, la desigualdad económica y, por el otro, las representaciones y prácticas corporales.

El primer artículo, "Oxchuc, Chiapas: representación política y peritaje antropológico", de Elisa Cruz Rueda (Universidad Autónoma de Chiapas) y Natalie Long (Procuraduría General del Estado de Illinois), tiene como objetivo estudiar los mecanismos de repro-

ducción del poder político en Oxchuc, Chiapas. El artículo argumenta que, a pesar de las variaciones en la legislación y los aparentes cambios en los actores políticos a nivel local, las comunidades indígenas siguen marginadas en los procesos de participación política.

Las autoras llegan a esa conclusión a partir de una estrategia metodológica basada en el peritaje o dictamen antropológico y puesta en práctica en el municipio de Oxchuc, con el propósito de determinar los mecanismos de participación política del pueblo tseltal. El peritaje/dictamen antropológico, argumentan, es una herramienta que contribuye a la inclusión de la diferencia cultural en la norma jurídica y en las decisiones de gobierno, en pos de la justicia para con los pueblos indígenas.

Las autoras exponen que el origen del conflicto en Oxchuc radica en el control político que descansa en estructuras caciquiles de poder y dominación, establecidas a partir de vínculos familiares y económicos locales fuertemente enraizados en la comunidad. A través del estudio de la institución municipal, se observa la reconfiguración de cacicazgos y de diferentes tipos de prácticas corporativas, y puede concluirse que los mecanismos electorales de participación pasados y actuales son insuficientes y culturalmente inadecuados para promover el cumplimiento y el respeto de los derechos políticos de los pueblos indígenas.

Por su parte, Duver Cediel Quevedo Pérez (Universidad Autónoma Chapingo, México), José Francisco Hinestroza Valencia (Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colombia) y Lucio Noriero Escalante (Universidad Autónoma Chapingo) publican el artículo “Diversificación cultural de las comunidades afrocolombianas. Subregiones agrícola y minera del Pacífico colombiano”. Las comunidades de origen africano en América Latina son complejas y, de forma demasiado frecuente, son reducidas a colectivos más o menos homogéneos, en parte porque, en opinión de los autores, “la cultura africana en la diáspora de América está relacionada con sus procesos de supervivencia, de resistencia y adaptación en los nuevos espacios territoriales durante la trata negra”. Sin embargo, incluso dentro de Colombia, se observan diferencias relevantes entre dos comunidades de origen africano en función de su ubicación geográfica y su actividad productiva dominante.

El artículo, en este sentido, compara dos comunidades afrocolombianas: la primera asentada en la zona costera del Pacífico que ha continuado con una actividad productiva basada en la minería artesanal y una segunda que labora mayormente en el cultivo de caña de azúcar en la región agrícola del Cauca, Valle del Cauca y Nariño. Los autores también mencionan que ambas comunidades se han estudiado de forma diversa. Así, mientras la franja costera del Pacífico ha sido ampliamente

documentada, las comunidades agrícolas cercanas a la región andina, cuya economía se basa principalmente en el cultivo de la caña de azúcar, han sido poco revisadas.

Estos autores argumentan que la supervivencia de las actividades tradicionales ha permitido la preservación de la identidad de las comunidades afrocolombianas como pueblo; identidad que se vehicula frecuentemente a través de la música en ambas regiones. Sin embargo, mientras en el área costera, la extracción minera artesanal, particularmente oro, sigue siendo una fuente importante de la economía, la producción artesanal de la caña de azúcar en la zona interior se ha visto amenazada por la apropiación por parte de grandes empresas azucareras. El impacto de estas compañías en la producción agrícola de aquellos territorios en los que se asientan las comunidades afrodescendientes, unido a la influencia de las grandes urbes, ha comportado cambios en la tradición cultural de la región interior, dando pie a procesos de aculturación que se han visto reflejados en nuevos formatos musicales, en los que la instrumentación e interpretación musical cambian drásticamente en relación con los pueblos afroamericanos de la costa del Pacífico.

El tercer artículo se intitula “Viviendo con teléfono y pareja. Usos del celular en entornos de máxima conectividad”, de Ahimee Viridiana González Rodríguez, profesora de la Universidad Estatal de Sonora, Lorenia Velázquez Contreras y Gabriela Grijalva Monteverde, ambas profesoras-investigadoras de El Colegio de Sonora. A partir de los datos de una encuesta propia, el objetivo del artículo es contribuir a la exploración del impacto de la telefonía móvil en la brecha digital de género, así como en las relaciones de género de parejas heterosexuales en Hermosillo (Sonora). El planteamiento de las autoras consiste en que el teléfono móvil es un dispositivo de comunicación humana que no puede descontextualizarse de las estructuras sociales en que se utiliza y que, bajo esas consideraciones, participa en la definición, redefinición y extensión de los roles y relaciones de género.

Tras exponer la revisión de estudios sobre las desigualdades de género en el acceso y uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), el artículo detalla la metodología que permitió generar los datos que dan cuerpo al análisis y que se presentan en los apartados de resultados y discusión. Entre estos resultados, resalta que aunque se dan diferencias notables entre el uso de las TIC entre hombres y mujeres, estas se aminoran al centrarnos específicamente en la telefonía móvil. De forma similar, para ambos sexos, el uso del celular es mayormente para comunicarse con el núcleo familiar más cercano (pareja e hijos), aunque las mujeres muestran una mayor propensión al contacto con el círculo familiar más amplio. En el ámbito laboral, resalta que más de la mitad de los hombres declaran la necesidad de poseer un celular por motivos de trabajo, mientras que este porcentaje se reduce

sensiblemente en el caso de las mujeres (13%). Las autoras interpretan estos resultados como una expresión de la presencia naturalizada de los hombres en todos los ámbitos (privado y público), y de las mujeres principalmente en el privado. Esta interpretación, no obstante, debería ser matizada, dado que los propios datos aportados no señalan diferencias significativas por género en cuanto al uso del celular por trabajo (comunicación con jefes y compañeros). Finalmente, resulta de interés que, de acuerdo con los resultados, alrededor de una tercera parte de quienes participaron en esta encuesta declaran alguna experiencia de control por parte de la pareja a través del uso del celular, aunque las diferencias por sexo vuelven a no ser significativas a nivel estadístico.

El artículo, ciertamente, aporta información valiosa, confirma los supuestos de los que partía sobre las desigualdades de género, aunque matizados, y apunta algunos aspectos que se podrían elaborar desde una perspectiva cualitativa. Tal como proponen las autoras, se necesitaría más trabajo para poder ahondar en los aspectos planteados en la revisión teórica con respecto a las relaciones de poder articuladas en torno al uso de las TIC, que eventualmente pueden provocar restricción de movimiento o pautas de comportamiento autorreguladas a los miembros de la pareja. Ello podría, incluso, comportar procesos de subjetivación, en el sentido de que se interiorizan o normalizan procesos de sujeción o control dentro de la pareja que pueden enraizarse en el propio sujeto, los llamados “cuerpos dóciles” que apuntan las autoras a partir de la discusión de Foucault.

Esta sección de Otros Temas se complementa con las reseñas de dos libros. El título del primero es *Globalización de la desigualdad*, de François Bourguignon, exjefe del Banco Mundial, crítico con las políticas macroeconómicas y su impacto negativo en la pobreza y en la distribución de los ingresos a nivel mundial. El libro fue publicado en 2017 por el Fondo de Cultura Económica. La reseña fue elaborada por Lizbeth Tisnado Osuna, de la Universidad Autónoma de Sinaloa. A partir de una muestra de 106 países, y tomando como indicador principal el ingreso medio, en el libro se elaboran cuatro medidas de desigualdad que sugieren que la globalización ha comportado el aumento en la pobreza y una mayor brecha entre países. De acuerdo con la reseñadora, al encasillar la desigualdad únicamente con el ingreso medio de las personas, se eluden otras dimensiones de la desigualdad, como son la capacidad de acceso a infraestructura básica de servicios, salud, educación, alimentación o seguridad social. La obra también examina las políticas económicas y sociales identificando las más adecuadas para conseguir una mayor igualdad y eficiencia económica entre países, mediante la redistribución a través de impuestos, transferencias condicionadas de efectivo, regulaciones del mercado o políticas que

nivelen las desigualdades educativas. Dichas medidas, en todo caso, se enfocan en las correcciones de las ineficiencias del mercado. No se trata, por tanto, de un libro que ponga en cuestión la idoneidad del sistema económico como tal, sino que, a partir de una fotografía panorámica de la desigualdad mundial, plantea mecanismos de regulación y mejora para disminuir los efectos negativos de la globalización.

El segundo es un libro coordinado por Juan Francisco Escobedo, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz, y está estructurado en nueve capítulos. Se titula *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales* y fue publicado en 2018 por La Cifra Editorial, de la Ciudad de México. La reseña, elaborada por Ana Alejandra Robles Ruiz, del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, ilustra de forma fehaciente el contenido del libro, que es forzosamente diverso al tratarse de nueve capítulos elaborados por diferentes investigadores de distintas universidades y centros de investigación mexicanos. Los capítulos tienen, no obstante, un centro temático: el estudio de las representaciones y prácticas corporales en México. Según Ana Alejandra Robles, los autores del libro se inscriben en diferentes áreas del conocimiento como la historia, la antropología, el arte o la sociología. De acuerdo con la reseñadora, estos autores “dan cuenta de los discursos hegemónicos que buscan inscribir significados e ideales regulatorios sobre los contornos corporales, de las formas que han usado las distintas instituciones para disciplinar los cuerpos y las subjetividades, de las prácticas corporales y sexuales de individuos a quienes se considera abyectos, y al mismo tiempo exhortan a pensar en la posibilidad de reinterpretar estos discursos y formas impuestos para construir una existencia corporal propia desde el cuestionamiento de lo “natural”, desde la resistencia, pero sobre todo, desde la exigencia de nuestros derechos humanos”. Ciertamente, la reseña invita a leer el libro.



Oxchuc, Chiapas: representación política y peritaje antropológico

Oxchuc, Chiapas: Political representation and expert witness anthropological reports

*Elisa Cruz Rueda**

Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6339-1518>

*Natalie Long***

Investigadora independiente, Springfield, Illinois, Estados Unidos

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0885-1865>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/aoti/cruze/long>

Resumen

Abordamos el caso de Oxchuc, Chiapas, a partir de los documentos generados por los distintos actores, principalmente el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, una parte organizada políticamente de los pobladores y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. El caso es interesante porque, a diferencia de los de Oaxaca y Cherán, en este se conjunta el uso del peritaje antropológico (llamado dictamen porque no se presentó en un proceso jurisdiccional como prueba) y del mecanismo de consulta ciudadana para establecer la pertinencia del cambio de sistema de partido por el llamado de usos y costumbres o gobierno indígena. El contexto histórico y jurídico está dado por las reformas de 2001 al artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) que retoma el reconocimiento y el respeto a la autonomía y libre determinación de los indígenas y sus pueblos, que quedaron incorporados al marco jurídico mexicano desde 1990 con la firma y ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, y posteriormente transitando por el artículo 4° de la CPEUM. El caso es relevante por ser cada vez más recurrente por parte de indígenas y sus pueblos que se haga uso de los mecanismos no solo legales sino jurisdiccionales en la exigencia de sus derechos.

Palabras claves: Estado, Derechos Humanos y Derechos indígenas

Abstract

We examine the case of Oxchuc, Chiapas, based on the documents generated by different entities, particularly the Institute of Elections and Citizen Participation, the Electoral Tribunal of the State of Chiapas, and a politically organized part of the town's population. The case is interesting because unlike the cases of Oaxaca and Cherán - which in another work we contrast with Oxchuc (Cruz and Long, publication pending), here the use of anthropological expert reports and citizen consultation mechanisms are used together to establish the propriety of changing the governing system from that of political parties to the system of Uses and Customs, or indigenous government. The historical and legal context is provided by the reforms of 2001 to Article 2 of the Political Constitution of the United Mexican States (CPEUM), which reclaims recognition and respect for the autonomy and self-determination of indigenous peoples and their communities; these elements have been incorporated into the Mexican legal framework since 1990 with the signing and ratification of Convention 169 of the International Labor Organization, and subsequently incorporated through Article 4 of the CPEUM. This case is relevant because indigenous peoples and their communities are increasingly making use of legal and jurisdictional mechanisms in the demand for their rights.

Keywords: State, Human Rights and Indigenous Rights



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* elisacruzrueda@hotmail.com

** long.natalie@gmail.com

FECHA DE RECEPCIÓN 30/08/19, FECHA DE ACEPTACIÓN 01/02/20, FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/06/20, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 89 · AÑO 41 · JULIO-DICIEMBRE DE 2020 · PP. 97-130

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2º reconoce el principio de diversidad cultural y la deposita en los pueblos indígenas. Este principio se relaciona con otros como el de pluriculturalidad y el del pluralismo jurídico; de igual forma, implica derechos y responsabilidades a indígenas y sus pueblos. Y por parte del Estado, obligaciones: fundamentalmente, adecuar o alinear el marco jurídico mexicano a la normativa internacional en materia de derechos humanos en general y específicamente de derechos de los indígenas y sus pueblos. En este sentido, es importante subrayar que los derechos de indígenas y sus pueblos forman parte del sistema internacional y americano de derechos humanos.

Los Acuerdos de San Andrés de 1996 fue el primer intento de aterrizar esos derechos, seguido por los reclamos por parte de los indígenas en materia electoral en otros estados de la república mexicana. En algunos casos esos reclamos por vía jurisdiccional han provocado sentencias adversas o a favor, o bien, tensiones por los cambios que implican en las dinámicas de relación entre el Estado mexicano y los pueblos indígenas en lo local. En el caso chiapaneco se localiza la tensión, por un lado, entre el afán del gobierno del estado de Chiapas de sostener poderes locales (caciquiles o de facto), y por otro dar cumplimiento al Sistema Internacional de Derechos Humanos que abarca los derechos civiles, políticos, económicos y culturales de los indígenas, y que están reconocidos en la Constitución (CPEUM).

En este sentido es pertinente señalar la complejidad de los procesos de apropiación de instituciones como el municipio y, por lo tanto, la elección de autoridades. Varios autores y autoras (Rus, 1995; Recondo, 2007; Burguete, 2011; Sieder y Sierra, 2011) muestran que al margen de las posturas sobre el origen colonial de la institución municipal, los procesos para su apropiación por indígenas y sus pueblos se complejizan, al verse atravesados por la instauración del Estado mexicano y su relación con las comunidades agrarias mediante la reconfiguración de cacicazgos y el corporativismo campesino y magisterial, que tienen bases históricas y geográficas diversas, tomando rumbos distintos en cada una de las regiones y entidades federa-

tivas del país. El caso concreto de Oxchuc no es ajeno a esto, y la especificidad de la forma en que el Estado se ha instaurado en Chiapas y cómo estableció su relación con los pueblos indígenas explica las semejanzas y diferencias entre Oxchuc y otros procesos similares que se han dado en otras partes del país.

El Estado posrevolucionario establece un modo original de integración política que pasa ante todo por el vínculo clientelista. La articulación con las comunidades rurales se hace a través de una serie de intermediarios, los caciques. Éstos constituyen la piedra angular del pacto clientelista que une al Estado modernizante con las comunidades, al mismo tiempo que garantizan a éstas un margen suficiente de autonomía para reproducir su diferencia institucional y cultura a la sombra de la ley. [...] Como Jano, el cacique tiene dos caras: la de la sociedad local, de la que surge y que representa ante el Estado, y la del Estado cuyo emisario es frente a la sociedad local. En las zonas donde la población indígena es mayoritaria ocurre generalmente que el cacique sea indígena (Recondo, 2007: 57).

La coyuntura de Oxchuc da razón de esas tensiones, sobre todo porque se pone en entredicho la pertinencia de la aplicación de un sistema electoral y de participación ciudadana que no contempla la especificidad social, política, histórica, étnica o de culturas locales y que, por lo tanto, se muestra ajeno a las dinámicas comunitarias indígenas.

Al exponer los sistemas internos de designación de autoridades en Oxchuc se describe la manera en que se elegían las autoridades antes de la imposición del sistema electoral mexicano y la legitimidad que estas adquirían por surgir de procesos en los que la voluntad general se expresaba y respetaba. [...] A lo largo de la historia la estructura político-administrativa de Oxchuc se ha organizado de manera tal que los habitantes de las comunidades rurales podían aspirar a formar parte de la administración municipal pues se alternaban los cargos de la autoridad municipal a través de la existencia de dos calpules o barrios que lo dividían: el *calpulli* grande o primero llamado *B'ikit calpul* y el *calpulli chico* o segundo llamado *Magul calpul*. (Jiménez y Ocampo, 2019: 50-51).

En otras palabras, los mecanismos electorales de participación son insuficientes y culturalmente inadecuados para promover el cumplimiento y respeto de los derechos políticos de los indígenas y sus pueblos. El caso chiapaneco es particular porque además de contener un crisol de contradicciones entre el discurso oficial de derechos

humanos y su cumplimiento, existen dinámicas sociales y políticas que lo diferencian de las realidades de otros estados, como Oaxaca o Michoacán (Cruz y Long, en prensa). Es decir, encontramos un reconocimiento de los derechos indígenas, pero sin mecanismos que garanticen su cumplimiento.

Y si existe el reconocimiento de ese derecho a nivel internacional y nacional, nos preguntamos: ¿qué intereses motivan que no se establezcan los mecanismos jurídicos y políticos apropiados para concretar y hacer efectivo su ejercicio? Si los derechos no se negocian, ¿por qué los gobiernos esperan que los indígenas y sus pueblos exijan sus derechos más cuando se ha llegado a niveles de violencia social de tal magnitud que ya no permiten su concreción? En el apartado correspondiente de este trabajo trataremos si no de responder, sí de plantear algunas reflexiones que guíen a posibles respuestas.

Para exponer el caso y desarrollar su análisis separamos dos partes. En la primera, *De los Acuerdos de San Andrés al marco jurídico en materia de elección de representantes en Chiapas*, exponemos a grandes rasgos cómo este reclamo se incorpora en los Acuerdos, y posteriormente analizamos el marco normativo en materia de elección de autoridades indígenas o sistema de usos y costumbres y su relación con el Derecho a la Consulta en el Estado de Chiapas. En la segunda parte, *El peritaje antropológico y la consulta en su relación con la participación política en Oxchuc*, explicamos a grandes rasgos nuestros hallazgos en la revisión de los instrumentos legales arriba señalados, para concluir con algunas *Reflexiones finales*.

De los Acuerdos de San Andrés al marco jurídico en materia de elección de representantes en Chiapas

Nos referimos a este suceso histórico como arena pública de disputa por los derechos de indígenas y sus pueblos, entre ellos: a usar preferentemente su lengua y a tener y aplicar su propio derecho.

El proceso de diálogo de San Andrés estuvo antecedido por los diálogos de la Catedral y los de San Miguel. Durante este proceso la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) tuvo que hacer grandes esfuerzos por comunicar entre las partes la postura de cada una (EZLN-gobierno federal y del estado de Chiapas), lo cual se volvía más complejo por la traducción de los idiomas o lenguas indígenas al español y por el respectivo sentido de mundo.

Un evento que presenciamos directamente (por formar parte del cuerpo de asesores de CONAI) es ejemplo de cómo los conceptos de las arenas tanto política

como jurídica: soberanía y monismo jurídico, estuvieron a revisión y bajo la lupa de las demandas indígenas.

Los llamados diálogos de San Andrés se diseñaron para desarrollarse en cuatro mesas, y solo se realizó la primera: Derechos y cultura de los pueblos indígenas. Esta mesa se subdividió en varias. En una de ellas: Derechos de los indígenas y sus pueblos, los asesores de los militantes zapatistas plantearon: “los indígenas tienen derecho a sus propios derechos, y uno de ellos es el derecho a ejercer su propia jurisdicción y sistemas normativos”. A esto el gobierno federal señaló: “no es potestad de los individuos y gobernados generar normas, eso es potestad del Estado”.

Con lo anterior lo que se ponía a discusión era el monismo jurídico que plantea que solo existe un centro generador de normas y por lo tanto un centro generador para su aplicación a través de la coacción. De esta manera, el concepto de soberanía también se sometía a revisión porque la generación de normas y su ejercicio implican: población, territorio y un poder político que el Estado mexicano reclamaba en exclusiva para sí y los “indios” cuestionaron ese monopolio.

Parte del relativo éxito de que los indígenas pudieran hacer semejantes planteamientos fue el hecho del alzamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en 1994, que declaró la guerra al gobierno mexicano, pero también lo fue que desde 1990 se había firmado y ratificado el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Además de que los intelectuales indígenas y sus aliados aprendieron la lección: poner en lenguaje y términos jurídicos el sentir de los indígenas y sus pueblos, haciendo a un lado aquello que causara resquemor y temor, lo que facilitó el diálogo y negociación, pero tuvo un costo muy grande.

Lo anterior se hace patente a 23 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés. El diálogo entre el gobierno o sus instituciones con los indígenas siguen siendo en la lengua dominante que es el español y domina la lógica estatista.

ILUSTRACIÓN I. *Pensamiento estatista.*

Pensamiento Estatista

- Lo que no está en la ley que emana del Estado no existe, no es Derecho ni un derecho.
- El pensamiento jurídico es parcelado.

Elaboración propia.

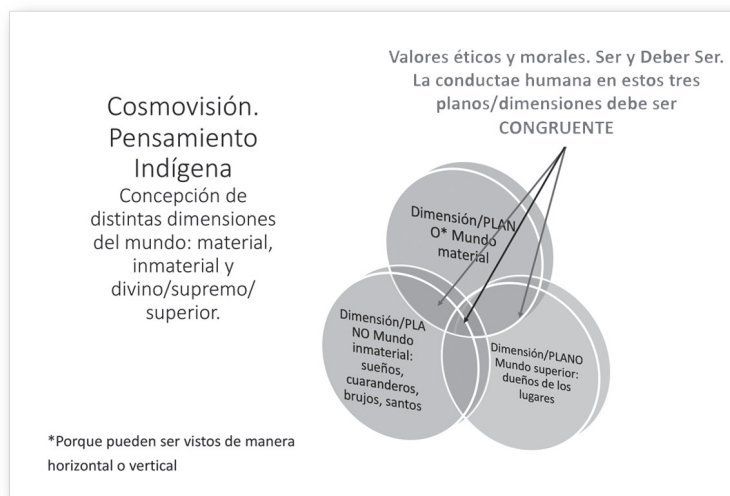
De igual forma, no se da apoyo a la política lingüística expresada en la formación y profesionalización de intérpretes-traductores; los indígenas y sus pueblos han tenido que relegar del debate y del acceso a la justicia aquellos “asuntos” que son incomprensibles al derecho estatal, como lo es la brujería y el ámbito de lo espiritual como elemento que también debe considerarse parte de los sistemas normativos indígenas y en el hacer justicia, y ambos como ejercicio de libre determinación y de autonomía.

Al ser la población del municipio de Oxchuc en su mayoría indígena, la toma de decisiones políticas implica la coexistencia del sistema jurídico hegemónico y el sistema jurídico alterno.

El derecho electoral indígena de Oxchuc se integra por el conjunto de leyes y procedimientos propios vigentes que rigen el nombramiento de las diversas autoridades comunitarias, que, dicho sea de paso, parte de premisas diversas a las que sustenta el sistema de partidos políticos (Jiménez y Ocampo, 2019: 53).

ILUSTRACIÓN 2.

Las dimensiones y planos del sentido de mundo.



Elaboración propia.

Es decir, el pensamiento estatista se ha impuesto sobre el principio constitucional de la diversidad y la interculturalidad y pese a lo que se señala en la CPEUM como reconocimiento del principio del pluralismo jurídico. De esta manera, continúa el monismo jurídico parcelado, con lo cual las instituciones del Estado y el gobierno atienden de la misma forma los “asuntos” que involucran a indígenas y sus pueblos: ambiental, agrario, salud, agua, educación... y en el caso que abordamos, la elección de autoridades.

ILUSTRACIÓN 3.
Pensamiento estatista

Pensamiento Estatista

Cada institución tiene ámbitos de competencia señalados por la materia de su intervención –cultura, tierras, medio ambiente, recursos naturales, recursos bióticos– que muchas veces obstaculiza el cumplimiento de los derechos humanos

Elaboración propia.

Los Acuerdos de San Andrés constan de tres documentos: Declaración conjunta, Acuerdos a nivel Federal y Acuerdos a nivel del estado de Chiapas. Es importante subrayar que el proceso de diálogo que dio lugar a estos acuerdos no tenía precedentes y nunca más se repitió; como proceso dialogado, es el antecedente de un verdadero mecanismo de consulta.

Exponemos a grandes rasgos el contenido de los Acuerdos de San Andrés, directamente relacionados con el tema central de este trabajo:

ILUSTRACIÓN 4.

Pendientes en el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Documento 1.- Pronunciamiento Conjunto NUEVA RELACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y EL ESTADO. P R I N C I P I O S	
• Pluralismo	• Pluriculturalidad , respeto a la diferencia,
• Sustentabilidad	• respeto a la naturaleza, indemnizaciones,
• Integridad	• acción integral de instituciones gubernamentales y transferencia de recursos,
• Participación	• respeto a las formas de organización y participación
• Libre determinación	• respeto a practicar su autonomía en todos los ámbitos

Elaboración propia.

Lo que aparece sombreado es lo que consideramos que no se ha cumplido por parte del Estado mexicano. Y concretamente, de la Ilustración 3 podemos observar el punto de libre determinación, que señala: respeto a *practicar su autonomía en todos los ámbitos*; nosotros agregamos que el de elección de autoridades es uno de ellos y si bien ya ha sido incluido en la CPEUM, no se ha hecho efectivo y el caso de Oxchuc es una muestra.

ILUSTRACIÓN 5.

Pendientes en el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés.

Documento 1.- Pronunciamiento Conjunto C O M P R O M I S O S
• Reconocer a los Pueblos Indígenas en la Constitución
• Ampliar la participación y representación política
• Garantizar el acceso pleno a la justicia
• Promover las manifestaciones culturales de los Pueblos Indígenas
• Asegurar la educación y la capacitación
• Garantizar la satisfacción de las necesidades básicas
• Impulsar la producción y el empleo
• Proteger a los indígenas migrantes

Elaboración propia.

La elección de autoridades bajo los mecanismos internos de una comunidad o pueblo indígena es lo que se conoce como elección por usos y costumbres. Este derecho está reconocido en el artículo 8 punto 2 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (C169), en el artículo 20 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (la Declaración), y el artículo 2º de la CPEUM. Son tres ordenamientos cuyos artículos están relacionados por los principios de unidad y coherencia (Figueroa, 2009), para hacer posible la obligación del Estado de tomar en cuenta y respetar los derechos de indígenas y sus pueblos. Esto incluye sus formas de organización y decisión como ejercicio de la libre determinación y expresión de la autonomía señalados en el artículo 2º de la CPEUM. En primer lugar, los funcionarios y órganos de gobierno deberán conocerlas allegándose información de los indígenas y sus pueblos y dictámenes de expertos en la materia como lo es el peritaje antropológico y la consulta (Cruz, 2013; 2009). De esta manera, los Estados se obligan a consultar a los pueblos indígenas cuando las decisiones del gobierno o de los poderes del Estado afecten sus derechos fundamentales a la tierra, el territorio, la autonomía, sus formas de organización, o a tener un derecho propio. Por ello los indígenas y sus pueblos han tomado el derecho a la consulta como argumento y discurso contestatario contra los intentos del Estado mexicano de afectar sus derechos territoriales y de autonomía. En el caso de Oxchuc, Chiapas, este uso contestatario se concretó en la solicitud de cambio del sistema de partidos por el de usos y costumbres para la elección de autoridades (*Aristegui noticias*, enero 22 de 2018).

La CPEUM y los derechos indígenas

El caso de Oxchuc se da en un contexto de reconocimiento amplio de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, en el que se relacionan la elección de autoridades indígenas y el sistema de usos y costumbres con el derecho a la consulta en el estado de Chiapas.

Sin embargo, un punto de confluencia entre Cherán y Oxchuc es la falta de mecanismos legales y de política pública local o estatal sobre las expresiones de autonomía, que se deriva a las legislaturas de los estados como se señala en el 4º párrafo, preámbulo del artículo 2º, de la CPEUM.

Este derecho a la libre determinación está íntimamente relacionado con la elección de autoridades propias de indígenas, sus comunidades y pueblos:

- A. Esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:
- I. Decidir sus formas internas de convivencia y organización social, económica, política y cultural. [...]
 - III. Elegir de acuerdo con sus normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfrutará y ejercerán su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad [...]
 - VII. Elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los ayuntamientos. (fracciones I, III y VII, apartado A del artículo 2º, CPEUM)

La Materia Electoral y los derechos indígenas

Existe como ley reglamentaria de la materia electoral la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), publicada el 23 de mayo de 2014, y que se aplica a los indígenas y sus pueblos. En su artículo 26 señala:

3. Los pueblos y comunidades indígenas tienen derecho a elegir, en los municipios con población indígena, representantes ante los Ayuntamientos. Las constituciones y leyes de las entidades federativas reconocerán y regularán estos derechos en los municipios, con el propósito de fortalecer la participación y representación política de conformidad con sus tradiciones y normas internas.
4. Los pueblos y comunidades indígenas en las entidades federativas elegirán, de acuerdo con sus principios, normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de gobierno interno, garantizando la participación de hombres y mujeres en condiciones de igualdad, guardando las normas establecidas en la Constitución, las constituciones locales y las leyes aplicables.

En el ámbito estatal existen la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas (CPEChis), concretamente el artículo 7º (2016) en materia indígena, seguido por la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que no hace mención alguna de la consulta ni sobre elección de autoridades indígenas con base en el sistema interno o de usos y costumbres. Esto es importante porque, como lo señala Burguete (2017) y como se apunta arriba, al abordar el caso de Oxchuc, la falta de mecanismos para

el efectivo reconocimiento y ejercicio de los derechos indígenas en materia electoral fue uno de los argumentos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) para negarse a resolver sobre el cambio del sistema de partidos al sistema de usos y costumbres. Esto a pesar de que, como se ha visto, ya existía la resolución de la Suprema Corte sobre Cherán desde noviembre de 2011.

La mención al derecho de elegir autoridades internas por usos y costumbres se encuentra en el CPECHIS:

Chiapas es un Estado Democrático de Derecho de composición pluricultural que reconoce los sistemas normativos internos de sus pueblos y comunidades indígenas, de acuerdo a lo establecido en esta Constitución y en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y está comprometido con la protección de su biodiversidad (2º párrafo, artículo 7º, CPECHIS).

Esto, de acuerdo con Burguete (2017), es un triunfo para el reconocimiento de la autonomía indígena:

El derecho de Oxchuc a nombrar a sus autoridades municipales sin la injerencia de los partidos políticos se sostiene sobre una sólida base jurídica que se funda en el “derecho madre”: el principio del derecho a la libre determinación y autonomía, fundamentado tanto en el derecho internacional ... como en la legislación nacional y local (Burguete, 2017).

Sin embargo, no existe en el Código Electoral del Estado de Chiapas, y por tanto no se ha establecido, un mecanismo reconocido de elección de autoridades por sistema indígena interno o usos y costumbres. Tampoco se hace mención del derecho de los indígenas y sus pueblos a ser consultados, aunque hay más de 115 menciones a consulta, pero no como derecho ciudadano distinto del plebiscito o de la consulta popular. En otras palabras:

Por estas omisiones la autoridad electoral del estado negó a Oxchuc su derecho a elegir a sus autoridades propias, cuando se lo fue a solicitar. Al responder a la demanda de Oxchuc el IEPC manifestó que “la solicitud que ahora se realiza no se encuentra reglamentada en el Código local comicial”. Adicionalmente justificó la negativa en que “no existían las condiciones sociales necesarias para efectuar la consulta respectiva a los habitantes de ese municipio derivado de la disputa que existe en la integración de la autoridad municipal”. Argumentos todos ellos planteados en el Acuerdo del 10

de febrero 2017 dado a conocer por el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana [IEPC/CG-A/005/2017] (Burguete, 2017).

Por ello Burguete (2017) afirma que tal omisión sobre el reconocimiento de los derechos indígenas en materia electoral denota una gran brecha entre los niveles nacional e internacional con respecto al del estado de Chiapas en materia indígena, sobre todo en la arena de los derechos civiles y políticos, es decir, este estado de la república se encuentra rezagado en cuanto a reconocimiento y cumplimiento de derechos de los pueblos indígenas.

El peritaje/dictamen antropológico y la consulta en su relación con la participación política en Oxchuc

El peritaje (o dictamen) antropológico importa para el caso de Oxchuc porque justamente la sentencia del Tribunal Electoral de Chiapas ordena que se haga y posteriormente se implemente una consulta para determinar si los ciudadanos de Oxchuc optan por el cambio de sistema de elección. En este apartado solo nos referiremos al peritaje/dictamen, y en el siguiente abordaremos la consulta tal cual fue ordenada por el tribunal y ejecutada. Esto porque en varios trabajos (Cruz, 2008; 2009) hemos hecho referencia a que la consulta en términos del Convenio 169 de la OIT (artículos 6 y 7) es un proceso de diálogo entre el Estado, los indígenas y sus pueblos, con la finalidad de llegar a un acuerdo. Pero en Oxchuc fue utilizado el mecanismo de consulta en su modalidad de consulta ciudadana, para que los pobladores decidieran si cambiaban su sistema de elección de autoridades (López, 2018).

Los orígenes del peritaje antropológico son anteriores a la reforma del artículo 4º de 1992, precisamente a las solicitudes de jueces y ministerios públicos para que un antropólogo certificara si, dentro de un procedimiento judicial o jurisdiccional, una persona que se decía indígena lo era o no. Esta práctica se ha ido modificando poco a poco y ha sido producto de la exigencia de los actores locales y del diálogo entre juristas y antropólogos.

En la actualidad, la base normativa del peritaje la tenemos en el artículo 2º de la CPEUM, concretamente en su apartado A:

A. esta constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las comunidades indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para:

[...]

VIII. acceder plenamente a la jurisdicción del estado. Para garantizar ese derecho, en todos los juicios y procedimientos en que sean parte, individual o colectivamente, se deberán tomar en cuenta sus costumbres y especificidades culturales respetando los preceptos de esta constitución. Los indígenas tienen en todo tiempo el derecho a ser asistidos por intérpretes y defensores que tengan conocimiento de su lengua y cultura.

Podemos decir que el peritaje antropológico es un dictamen emitido por un conocedor o experto en la cultura de los «otros», en este caso, de los indígenas, dentro de un proceso jurisdiccional y que puede ser solicitado por el juez o las partes para demostrar algún punto de la litis. Se convierte en un medio de prueba cuando es solicitado por el juzgador o por una de las partes actoras en un procedimiento judicial (y es cuando lo llamamos peritaje), sobre todo de carácter penal —aunque también se ha utilizado en materia agraria, por lo que respecta a la paleografía de documentos precoloniales y coloniales, en los cuales los pueblos sustentan la propiedad de sus tierras—, y en últimas fechas en materia electoral. En el caso de Oxchuc no es peritaje porque aunque se elabora y presenta en cumplimiento de una resolución judicial, ya no forma parte de las pruebas del juicio. A continuación exponemos un resumen de lo que han sido los peritajes antropológicos en materia electoral en México:

ILUSTRACIÓN 6.

Los peritajes sobre derechos político-electorales de los pueblos indígena (1)

- Orlando Andrade (UNAM) y Colectivo Emancipaciones.
- 2 nov. 2011. JDC. Sentencia favorable que el municipio elija de acuerdo a sus usos y costumbres.
- Por otra parte, la resolución tiene una implicación electoral autonómica : Los procesos de INSTAURACIÓN de autoridades comunitarias no tienen por qué apegarse a los términos estrictos de la ley electoral, y el Instituto Nacional Electoral tiene la obligación de registrar a los candidatos que presente la comunidad.
- La SCJN determinó que las comunidades indígenas tienen una protección especial del Estado, por lo que invalidó las reformas constitucionales de esa entidad, aprobadas sin consultar a la comunidad.

Elaboración propia.

ILUSTRACIÓN 7.

Los peritajes sobre derechos político-electorales de los pueblos indígena (2)

2012. Teresa Sierra (CIESAS), municipio de San Luis Acatlan, Guerrero. Siguiendo los lineamientos dados por el IEPC, se emitieron 130 actas de comunidades a favor de elegir a sus autoridades a través de sus actas tradicionales. El IEPC las rechazó. Comenzó la batalla en los tribunales a través de los JDC. Acatlán gana en el tribunal y ordena al IEPC a realizar la consulta.

2015. Se realiza la consulta. La votación no favoreció al sistema electoral de usos y costumbres. Se denunció intervención de los partidos políticos.

Elaboración propia.

ILUSTRACIÓN 8.

Los peritajes sobre derechos político-electorales de los pueblos indígena (3)

- Maribel Nicasio y José Jaime Torres (2015). Caso Ayutla de los Libres, Guerrero.
- El 26 de junio de 2014, autoridades comunitarias solicitaron al IEPC elegir a sus autoridades mediante usos y costumbres. El IEPC respondió un año después, que no atendería la petición, debido a que el proceso electoral se encontraba en curso.
- Habitantes de ese municipio, promovieron JDC's. El resolutivo fue a su favor.
- En octubre de 2015 comenzaron asambleas. Los partidos impugnaron. Se declaró nulos todos los actos. Comenzó un nuevo proceso de consulta, en el que están ahora hacia 2018.

Elaboración propia.

En resumen, el peritaje/dictamen antropológico es:

- ✦ Herramienta que contribuye a la inclusión de la diferencia cultural en la norma jurídica, en las decisiones de gobierno y de Estado y en la justicia dirigidos a los indígenas y sus pueblos.
- ✦ No solo un medio de prueba dentro de un proceso judicial, sino que es un instrumento para comprender la existencia de pueblos con culturas diferentes, los cambios culturales a su interior y su relación con las distintas instituciones del Estado mexicano.
- ✦ Importante para lograr el entendimiento entre lógicas jurídicas, sociales y culturales distintas.

Y se requiere para:

- ✦ Garantizar el acceso a la justicia del estado...
- ✦ ... se tomarán en cuenta sus usos y costumbres...
- ✦ ...que tengan conocimiento de su lengua y cultura...
- ✦ Cuando se trate de personas integrantes de pueblos o comunidades indígenas, el intérprete, además de tener conocimiento de su lengua, deberá conocer sus usos y costumbres.
- ✦ Tratándose de personas pertenecientes a los pueblos o comunidades indígenas, tanto el defensor como el intérprete correspondiente deberán tener pleno conocimiento de su lengua y cultura.

La participación política en Oxchuc

El contexto étnico cultural y sociopolítico

Araceli Burguete (2016) atribuye el origen del conflicto en Oxchuc, Chiapas, al control político que descansa en estructuras caciquiles de poder y dominación, ya que quienes lo disputan son las familias que se han repartido el poder en los últimos 20 años en el municipio tseltal.

Un rasgo de la estructura de poder y de dominación en Oxchuc es su conformación caciquil de estas familias; de rasgos de impunidad; de usar los recursos públicos y sus redes de poder institucional y con los medios de comunicación, para sostener el poder en las manos de los miembros de la familia.

En los últimos quince años estas dos familias han tenido el poder municipal en sus manos. Con excepción de Cecilia López Sánchez, que no formaba parte de esos grupos familiares de poder; aunque después, en el contexto local, hizo alianza con la familia Sántiz Gómez, sumándose a la confrontación entre los dos grupos.

El clan al que pertenece la ex presidenta municipal María Gloria Sánchez ha buscado mantener su control a punto de asesinatos ejemplares, hostigamientos en las comunidades y ataques armados en la cabecera municipal que ha dejado alrededor de 20 desaparecidos, por lo menos 3 asesinados y una cantidad importante de heridos. Los asesinatos selectivos han estado dirigidos al Movimiento con Justicia y Paz para el pueblo de Oxchuc, desde donde se han presentado amparos promovidos para rechazar la presencia de partidos políticos en el municipio, así como un amparo contra la ejecución en su territorio de la Ley de Seguridad Interior (Burguete, 2016).

A este análisis se agrega que ese fuerte cacicazgo y férreo control partidista han sido parte de la forma de gobernar del PRI en Oxchuc, al igual que en otros municipios de población mayoritariamente indígena como Chamula, Cancuc, Larráinzar, Tenejapa, y Chenalhó.

Otra característica común a estos poblados es que prácticamente las tierras de todos ellos están integradas en un solo núcleo agrario, a diferencia de municipios como Ocosingo, Altamirano o Venustiano Carranza, con población mayoritariamente indígena, pero en cuya demarcación municipal hay más de un núcleo agrario.

Para poder apreciar las fuentes del conflicto actual hay que tener presentes varios esfuerzos políticos anteriores que combatieron el control priista al nivel municipal. En 1988 se cimbró a la clase política a nivel nacional con el Frente Democrático Nacional (FDN). Sin embargo, la "primavera democrática" encabezada o aglutinada en dicho frente no alcanzó a llegar al sur ni al sureste del país, manteniéndose Chiapas como el gran reservorio de votos plurinominales del PRI, con los municipios indígenas como ejemplo de esto.

Llegando al año 1994, el levantamiento Zapatista trastocó el control político total de Chiapas para el PRI. Lo que derivó inmediatamente en el reemplazo del gobierno que hasta 1994 tenía las siglas de ese partido, por candidatos ex priistas arropados en los colores azul, amarillo, naranja y hace cinco años en la última elección para la gubernatura de verde, con el Partido Verde de México.

Con estos momentos de parteaguas, las bases tradicionales priistas se dislocaron provocando un efecto de desequilibrio en las dinámicas de sucesión del poder

a nivel municipal y comunitario que había existido por lo menos los últimos 70 años. Esto, aunado al hartazgo en los pobladores por los métodos de control y la profundización de las políticas gubernamentales de (des)re-regulación (Cruz 2013) que detonó la pobreza, dio lugar a los resultados que ahora se pueden observar y que tienen que ver con una mayor exigibilidad de los derechos humanos, y sobre todo civiles y políticos, desde los indígenas, sus organizaciones, comunidades y pueblos.

En el municipio Oxchuc la lucha por el control político en los últimos veinte años involucra diferentes actores, un grupo significativo es el de profesionistas indígenas, quienes dejaron el pueblo durante un buen tiempo y regresan para buscar un espacio de poder.

La interacción de todas las agrupaciones que buscan ese poder ha generado conflictos que implican agresiones hacia quien presida el ayuntamiento; quema de su vivienda; destrucción del edificio de la presidencia municipal y de vehículo; violencia en la celebración de los plebiscitos, ocurriendo a veces la muerte de participantes; exclusión radical de sus opositores en los espacios del ayuntamiento; tomar al presupuesto municipal como un botín; polarización de la sociedad Oxchuquera en uno u otro bando; faccionalismo al seno de las comunidades a las que se les exigen lealtades políticas para aplicar políticas sociales clientelares; imposición de agentes y comités municipales en las comunidades, afines al presidente municipal en turno y creciente intervención de los partidos políticos que han contribuido a profundizar el cuadro de conflictos (Jiménez y Ocampo, 2019: 57).

Oxchuc es ejemplo de los intentos del priismo por no perder el poder al ser cuestionado por la movilización que propició el FDN en 1988 y el EZLN en 1994. De esta manera, los desequilibrios que ahora se ven y sus secuelas se gestaron en ese periodo, dando como resultado un trastocamiento en las dinámicas internas/comunitarias de sucesión en el poder:

El conflicto que ahora se presenta está relacionado con la pérdida de los equilibrios de poder que anteriormente se lograba al integrar el ayuntamiento municipal de una manera plural, incorporando la representación de los barrios, las regiones y los linajes.

Esos equilibrios se lograban en los ejercicios de acuerdos previos entre los grupos, mediados por los principales; incorporando la alternancia de la autoridad entre los

barrios, y a través de las asambleas, que era el lugar en donde se dirimían las jerarquías de los espacios de poder. En esta lógica, idealmente todos ganaban.

El que tenía mayor votación ocupaba el cargo de presidente municipal; el que le seguía en votos, el cargo de síndico; luego el siguiente el cargo de tesorero; luego juez; primer regidor y así sucesivamente.

Pero esta forma de organización de la distribución del poder se perdió. En los últimos quince años comienza una lucha de poder entre dos grupos familiares que han secuestrado el ayuntamiento municipal, imponiendo sus intereses particulares (Burguete, 2016).

Finalmente tal desequilibrio se enrarece porque, al igual que los indígenas y sus pueblos, han aprovechado un uso contestatario del derecho positivo. La clase política gobernante ha aprendido a utilizar e invocar en su beneficio acuerdos, cláusulas políticas y acciones afirmativas relacionadas con los derechos humanos (por ejemplo, María Gloria Sánchez que, dada su condición de género, se autopronuncia víctima de discriminación, mientras ignora las violaciones a los derechos de otros y otras indígenas en el contexto histórico, político y étnico cultural).

Resolución del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas: una cronología

Hechos jurídicos previos a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas y que consisten en la solicitud al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, para la elección de autoridades municipales, por el sistema normativo de usos y costumbres en Oxchuc, Chiapas

El 11 de noviembre de 2016, la Comisión Permanente por la Paz y Justicia de Oxchuc, y Tres Nudos, Asociación Civil (A.C.) —sector organizado de ciudadanos indígenas de Oxchuc—, solicitaron por separado al Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) que en el periodo 2019-2021 se llevara a cabo la elección del H. Ayuntamiento de su municipio a través del sistema normativo de usos y costumbres.

El IEPC respondió a esa solicitud en sentido negativo el 10 de febrero de 2017, argumentando su improcedencia, toda vez que no existe regulación en la legislación estatal sobre elección de autoridades por usos y costumbres, por lo que en estricto derecho no existen autoridades competentes para iniciar el proceso de consulta

que conlleve al cambio del sistema de partidos al sistema indígena. Por lo tanto, el IEPC sostuvo que no es la autoridad facultada para iniciar un proceso o celebrar alguna asamblea en Oxchuc para ese propósito, y agregó que no hay condiciones sociales necesarias para realizar una consulta. El IEPC señaló que las condiciones sociales son de tensión, derivadas de la disputa que existe para la integración de la autoridad municipal.

En esa respuesta el IEPC no solo ignoró los derechos indígenas, sino que pasó por alto el principio *pro persona* reconocido desde 2011, en el bloque de constitucionalidad de derechos humanos de la CPEUM.

También, para las fechas en que emite su resolución, la presidencia de la SCJN (2014) había publicado el Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas, donde se señala que dicho protocolo:

[...] tiene como única finalidad servir como herramienta orientadora al impartidor de justicia para que, en uso de sus facultades constitucionales y en estricto ejercicio de su independencia y autonomía, encuentre más elementos para lograr una justicia más accesible y un conocimiento de los asuntos que se desarrollan en un contexto de pluralidad cultural para emitir resoluciones que salvaguarden de la mejor manera posible derechos reconocidos.

Es decir, la autoridad no puede invocar ignorancia de la ley para justificar su incumplimiento, más si existían guías emitidas para incorporar a las actuaciones de las autoridades jurisdiccionales y administrativas no solo el discurso de derechos humanos, sino los mecanismos para su cumplimiento.

Hechos jurídicos dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano y que da lugar a la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas

Ante la respuesta del IEPC, el 8 de marzo de 2017 la Comisión Permanente por la Paz y Justicia de Oxchuc y Tres Nudos, A.C., promovieron por separado juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, vía *per saltum* (saltando la instancia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas). Por ello, el 4 de abril de 2017 dicha sala los declaró improcedentes y determinó reencauzarlos a efecto de que el TEECH conociera de las demandas. De esta manera, el 16 de abril de 2017, el TEECH fue notificado.

El 17 de abril de 2017 el tribunal tuvo por recibidos los juicios de derechos ciudadanos y los remitió al magistrado en turno, instructor Guillermo Asseburg Archila, para que le diera trámite legal, por lo que el 19 de abril de 2017, este requirió a los actores para que señalaran domicilio donde serían notificados, apercibiéndolos que, de no hacerlo, en lo subsecuente serían notificados en los estrados del tribunal.

Dado que la Comisión Permanente por la Paz y Justicia de Oxchuc y Tres Nudos, A.C. no respondieron al apercibimiento, el magistrado instructor hizo efectivo el apercibimiento a los actores notificándolos en los estrados del TEECH, sentencia de fecha 2 de mayo de 2017, ratificando la improcedencia de su demanda de protección de derechos previsto en el artículo 404 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana y ordenó se elaborara el acuerdo colegiado para la denegación de admisión de los juicios de protección de derechos ciudadanos.

La postura del magistrado para una autoridad no es dable como justificación, puesto que no consideró el principio de suplencia de la queja (según los artículos 79 al 85 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral) y mucho menos el principio *pro persona*, y en un intento por remediar la postura del 12 de mayo de 2017, en sesión pública el Pleno del TEECH por unanimidad acordó retirar el proyecto presentado por el magistrado instructor, y dar entrada a los juicios ciudadanos, analizarlos a fondo, y en consecuencia se revocó el acuerdo del 2 de mayo de 2017. Por ello, el 18 de mayo de 2017 el magistrado instructor determinó dar por recibidos los expedientes y dar trámite a los medios de impugnación presentados.

A partir del 15 de junio de 2017 se procedió al desahogo y la admisión de pruebas ofrecidas, y las autoridades judiciales expusieron en su plenitud el principio *pro persona* y de suplencia de la queja, así como los derechos de los pueblos indígenas a la libre determinación y al derecho a la consulta. Todo esto se encuentra fundado en el andamiaje jurídico nacional encabezado por la CPEUM (artículos 1º, 2º, 133), en jurisprudencias de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en el artículo 7º de la CPEchis. De igual forma, en el andamiaje internacional empezando con el C169, la Declaración, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Con fecha 28 de junio de 2017 el Pleno del TEECH dictó la sentencia: proteger los derechos de la Comisión Permanente por la Paz y Justicia de Oxchuc, así como de Tres Nudos, A.C., y revocar el acuerdo del IEPC/CG-A/005/2017 de fecha 10 de febrero de 2017. En esta sentencia se señaló que la autoridad responsable de ejecutarla es el IEPC, con actividades concretas:

- i. Determinar la viabilidad de la implementación del sistema de usos y costumbres de dicha comunidad para la elección de sus autoridades. Verificar por todos los medios atinentes información objetiva, que demuestre la existencia histórica de un sistema interno acorde al marco constitucional de los derechos humanos, para lo cual podrá solicitar la realización de dictámenes, informes de autoridades, federales, estatales y municipales legales y tradicionales, así como estudios antropológicos;
- ii. Deberá allegarse de información, a través de los procedimientos idóneos, sobre las condiciones sociales, políticas, económicas, de seguridad y demás como pudiera ser cualquier situación que prevalezca en esa comunidad entorno a su estabilidad social; y
- iii. Una vez realizadas las acciones señaladas el IEPC deberá dar respuesta de manera fundada y motivada, a la petición de la Comisión Permanente por la Paz y Justicia de Oxchuc, planteada en el escrito de 2 de septiembre de 2016 y que inexcusablemente deberá considerar, los principios y requisitos establecidos en el C169, conforme a los cuales las consultas a los pueblos indígenas deberán hacerse en las cuestiones que les afectan, tales principios de la consulta son: 1. Endógeno; 2. Libre; 3. Pacífico; 4. Informado; 5. Democrático; 6. Equitativo. 7. Socialmente Responsable y 8. Autogestionado.

Hechos jurídicos posteriores a la sentencia que resultó del Juicio para la Protección de los Derechos Políticos Electorales del Ciudadano

Sin embargo transcurridos cinco meses sin luces de la ejecución de tal sentencia, el 17 de noviembre de 2017, Juan Encino Gómez y Juan Gabriel Méndez López presentaron ante el TEECH un Incidente de Ejecución de Sentencia derivado del expediente TEECH/JDC/19/2017, en el que manifestaron que el IEPC no estaba cumpliendo en tiempo y forma la dicha sentencia, argumentando que a casi cinco meses no se había hecho el peritaje/dictamen antropológico y menos se había realizado la consulta.

Ante eso, con fecha 22 de noviembre de 2017 el TEECH admitió a trámite el Incidente requiriendo al IEPC, como autoridad responsable, manifestara lo que a su interés conviniera en relación a las prestaciones reclamadas, contando con cinco días a partir de la notificación para presentar su respuesta.

El 4 de diciembre de 2017, la autoridad responsable hizo entrega del Informe requerido por el TEECH, con lo que el 29 de diciembre de 2017 se emitió sentencia del Incidente de Incumplimiento de Sentencia derivado de los expedientes TEECH/JDC/019/2017 y acumulados por el TEECH, en donde el juzgador se dio por satisfecho

con el informe justificado del IEPC, y este justificó el retraso en el incumplimiento de la sentencia, la falta de presupuesto ya que la Secretaría de Hacienda de Chiapas no había entregado los recursos solicitados y por lo que manifestó en su informe que se encontraba en vías de cumplimiento.

El lunes 19 de febrero de 2018 se liberó una orden de aprehensión en contra de María Gloria Sánchez y su cabildo (Henríquez, 2019).

El dictamen antropológico y la consulta ciudadana, un recuento

El dictamen antropológico consistió en una investigación *in situ* en la cabecera y las comunidades del municipio de Oxchuc para determinar si efectivamente el pueblo tseltal elije o elegía por usos y costumbres a sus autoridades, cómo es este mecanismo y en qué puntos existe intersección con el sistema estatal de partidos políticos.

De acuerdo con Jiménez y Ocampo (2019) las particularidades del sistema de elección de autoridades por usos y costumbres en la actualidad en Oxchuc son:

Las asambleas actualmente se realizan para abordar asuntos relevantes y se deben convocar con al menos quince días de anticipación; todas las autoridades municipales que concluyen el cargo en 2018 se eligieron mediante asamblea.

Por su parte en las comunidades y parajes de Oxchuc existe un sistema de cargos, que es el mecanismo mediante el cual se accede a puestos de autoridad, que forma parte de lo que localmente se denomina “el costumbre”.

Dicho sistema es una estructura escalafonaria para el cumplimiento de encomiendas y supone una serie de requisitos para el acceso y para el ascenso en ella. La estructura de autoridad comunitaria se basa en tres figuras relevantes: los principales, el agente auxiliar y el comité de educación.

El grupo de los principales está formado por las autoridades anteriores que son los miembros de la comunidad que han cumplido ya con todos los cargos de servicio. En la medida en que han obtenido el reconocimiento y respeto de la comunidad, son autoridades morales y políticas. Tradicionalmente son quienes proponen a las personas que habrán de ocupar cargos comunitarios y los presentan ante la asamblea, de igual forma se encargan de visitarlos y pedirles que acepten.

Se considera que los principales por su experiencia pueden escoger a la gente idónea para los cargos. Los principales fungen como el aval moral de quienes son propuestos para los cargos, pero no son ellos mismos parte del sistema de cargos sino quienes lo han terminado exitosamente. El número de principales varía en cada comunidad.

La autoridad mayor a nivel comunidad es el agente auxiliar o agente municipal, máximo cargo que se puede tener dentro de una comunidad del municipio de Oxchuc; éste se encarga de resolver conflictos dentro de la comunidad y realizar gestiones ante el municipio; no cuenta con autonomía en la toma de decisiones porque realiza actividades que le son asignadas por la asamblea comunitaria, ante la cual, a su vez, deberá rendir cuentas. A ello se suma la existencia de reglamentos internos, muchas veces escritos, que delimitan las acciones del conjunto de autoridades comunitarias o municipales (Jiménez y Ocampo, 2019: 55-56).

Es relevante del dictamen de los expertos del INAH, la parte de sus conclusiones:

De acuerdo con el objetivo del presente dictamen, el sistema normativo interno que regula las formas de gobierno indígena en el municipio de Oxchuc, mantiene su vigencia y particularidades en la cabecera municipal y en las comunidades, no obstante haber experimentado cambios en las últimas décadas.

Los cambios experimentados en este sistema de cargos no son prueba de su debilitamiento, sino más bien de su capacidad de adaptación a las nuevas condiciones y circunstancias políticas, características que lo hacen dinámico y permiten su pervivencia, como otros sistemas políticos entre ellos nacional (sic) (Magchun et al., 2018: 34).

Sobre la consulta ciudadana y de acuerdo con la información publicitada por el propio Instituto Estatal Electoral, a través de la expedición del acuerdo IEEPC/CG-A/016/2019 y con notas periodística del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI), el proceso de consulta fue el siguiente:

Consultas informativas

Se efectuaron asambleas comunitarias del 5 al 20 de noviembre de 2018 que consistieron en informar en cada localidad sobre las etapas, el desarrollo y las fechas que comprende el proceso de consulta, así como los requisitos para participar en ellas (López, 2018). En esas asambleas informativas además se eligieron dos representantes propietarios y dos suplentes, en ambos casos uno por género, y se señalaron las fechas para la celebración de las asambleas comunitarias de consulta. También se acordó en esas asambleas informativas la forma en que se tomaría el consenso sobre el sistema de elección de autoridades municipales (acordándose que puede ser a mano alzada, por pizarrón y urna).

Consultas para decidir cambio de sistema

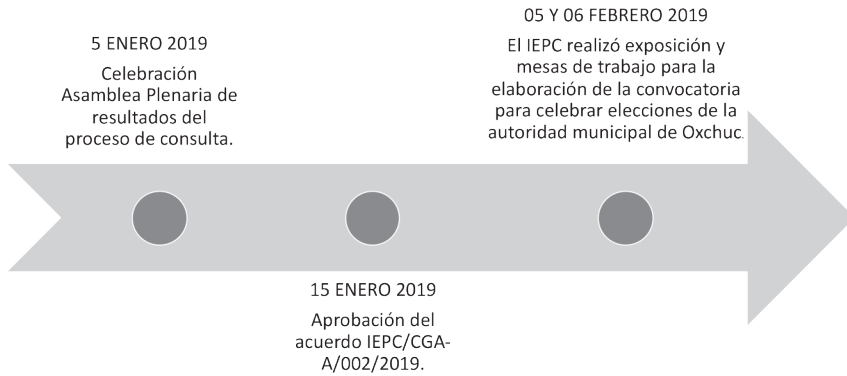
Para el 27 de septiembre se efectuó asamblea de consulta en cinco comunidades, el 28 en otras cinco, el 29 en cuatro y el 30 de ese mes se atendieron cuatro más; y en octubre, los días 2 y 3 en seis cada día, el 4 en cinco y el día 5 se cubrió una sola localidad. En diciembre las consultas para decidir cambio de sistema se realizaron de la siguiente manera: el 6 de diciembre en seis; el 7 en seis; el 8 en cinco; el 9 en cuatro; el 10 en seis; el 11 en una; el 12 en cuatro; el 13 en cuatro; el 14 en dos; el 15 en tres; el 16 en cinco; el 17 en seis; el 18 en cinco; el 20 en cinco; el 21 en cinco; el 22 en cuatro; el 26 en dos; el 27 en cuatro; el 28 en tres; el 29 en una, y el 30 en una.

El 5 de enero de 2019 se celebró en el Auditorio Municipal de Oxchuc, Chiapas, la Asamblea Plenaria de Resultados del Proceso de Consulta por el que la ciudadanía de dicho municipio determinó el sistema mediante el cual elegirán a sus autoridades municipales, arrojando como resultado 59.17831190609 por ciento ([sic] punto 1 de Antecedentes del Acuerdo IEPC/CG-A/016/2019) a favor del sistema normativo interno (usos y costumbres), lo que corresponde a 69 localidades, por encima del sistema de partidos políticos (con un 38.39575181666 por ciento), que representa 47 localidades; en tanto que, se registró un 2.45593627725 por ciento de Asambleas de Consulta no celebradas correspondiendo a cuatro localidades.

Con base en los acuerdos expedidos por el IEPC podemos ilustrar la línea de tiempo del proceso de elección de autoridades posterior a las consultas de esta manera:

ILUSTRACIÓN 9.

Línea de tiempo, entrega de resultados de consulta e inicio del proceso para la elección por usos y costumbres.



Elaboración propia.

ILUSTRACIÓN 10.

Línea de tiempo para inicio del proceso de elección de autoridades.

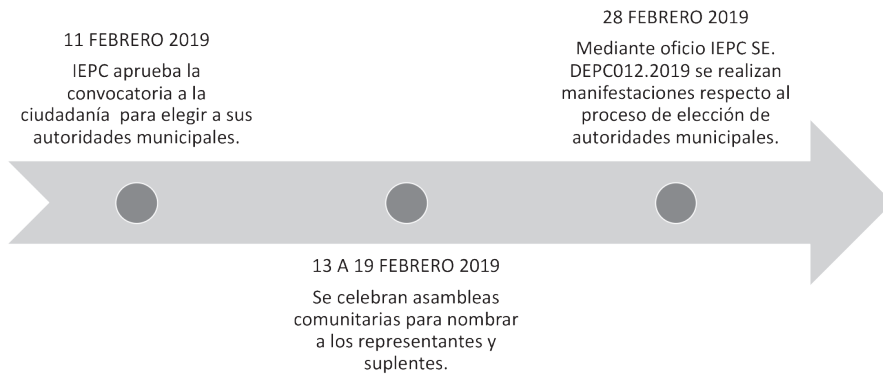
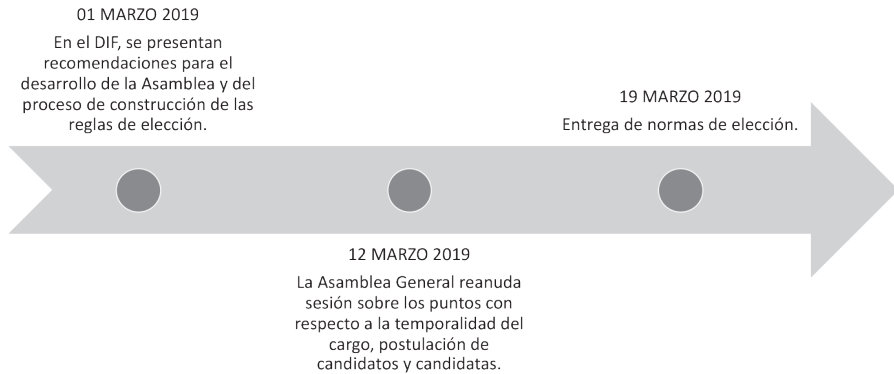


ILUSTRACIÓN II.

Formulación de recomendaciones y normas para la elección.



Elección

Según la nota que difunde el INPI, alrededor de 12 000 representantes participaron en el histórico proceso de elecciones realizadas en el municipio tseltal de Oxchuc, Chiapas. Señalando que a esa Asamblea Plenaria concurren 11 921 ciudadanos, ciudadanas y representantes, de 115 comunidades y 14 barrios para elegir a las y los integrantes del ayuntamiento.

Elección de autoridades por usos y costumbres

De acuerdo con nota periodística de Elio Henríquez (2019):

Desde las 8 horas comenzaron a llegar los habitantes para registrarse con la credencial de elector y participar en las elecciones que mediante la asamblea se realizaron a partir de las 13 horas en la plaza central de Oxchuc.

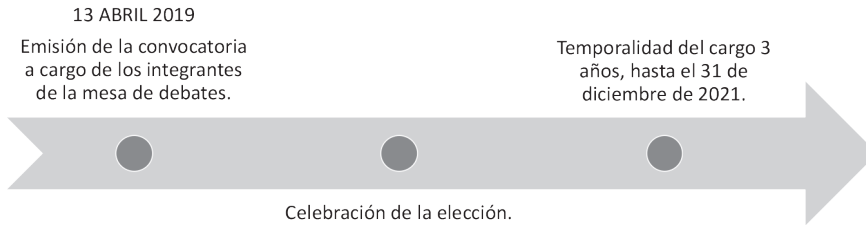
Poco después del mediodía, los integrantes de la mesa de debates de la asamblea dieron a conocer que se habían registrado 11 mil 921 ciudadanos, de un padrón de 35 mil 843 electores, de las 120 localidades del municipio, ubicado en los Altos de Chiapas.

A las 13 horas, el presidente de la mesa de debates, Francisco Sántiz Gómez leyó uno por uno durante tres veces los nombres de las cinco mujeres y cuatro varones para que los pobladores asistentes levantaran la mano por su candidato preferido.

Alfredo Sántiz Gómez, de 42 años de edad, fue el que tuvo una mayoría visible, por lo que fue declarado ganador de las elecciones, y en seguida se realizó el mismo procedimiento para elegir a la síndica y a las y los regidores que conformarán el cabildo que tomará posesión del 23 de este mes, para concluir el trienio que empezó el 1 de octubre pasado. Esta es la primera vez que las autoridades de algún municipio de Chiapas son elegidas mediante el sistema de usos y costumbres.

ILUSTRACIÓN 12.

Elección de autoridades por usos y costumbres (13 de abril de 2019).



Elaboración propia.

De igual forma se señala que para el cargo de presidente concejal municipal participaron 10 candidatos: cinco mujeres y cinco hombres, cumpliendo la paridad en la postulación de candidatos. Con votación a mano alzada eligieron al profesor Alfredo Sántiz Gómez como su presidente municipal e integraron el ayuntamiento en forma paritaria, horizontal y vertical.

La autoridad electa quedó integrada por ocho mujeres y siete hombres de diversas comunidades del municipio, tomaron posesión de sus cargos el 23 de abril y culminarán en diciembre del año 2021.

Reflexiones finales

Coincidimos en parte con lo que Jiménez y Ocampo (2019) señalan como puntos de interlegalidad y coexistencia entre el sistema de elección interno de Oxchuc y el sistema electoral estatal.

La disputa del gobierno municipal en Oxchuc es una de las expresiones de un tema profundo que es la gobernanza pues ésta resultó seriamente afectada desde la llegada de los partidos políticos y la desaparición del mecanismo de elección en asamblea, sin embargo, en el actual contexto político de Oxchuc coexisten el derecho electoral indígena integrado por normas, principios y procedimientos originarios y las reglas del sistema electoral mexicano, esto gracias a la intervención del TEPJF.

Las ciudadanas y los ciudadanos de Oxchuc se encuentran sometidos a un sistema interno para la elección de autoridades que quizá no coincide con los principios que sustentan los derechos políticos que protege y garantiza el sistema electoral mexicano, pero en la práctica las decisiones de la asamblea general comunitaria, por ejemplo, han sido más efectivas y plurales que las tomadas por la autoridad electoral hegemónica.

Sin embargo, al terminar de redactar este trabajo (noviembre de 2019) el escenario en el que se desarrolla el nuevo gobierno municipal electo por el sistema de usos y costumbres parece reeditar los conflictos políticos de antaño entre facciones y grupos. El análisis de este ejercicio de gobierno como expresión de la autonomía dará lugar a muchos más análisis, por lo que solo adelantamos que tal cual sucedió con el sistema de elección por usos y costumbres en Oaxaca, el gatopardismo entró en acción: cambiar todo para que quede igual.

Partidos de oposición, organizaciones indígenas y autoridades municipales se movilizan buscando cada uno orientar en su provecho el cambio político. La aplicación de la nueva legislación conlleva efectos tan contradictorios como las razones que motivaron su creación. Lejos de garantizar un *status quo* político, la oficialización de las costumbres implica nuevos conflictos y acentúa la descomposición del modo de dominación instalado después de la Revolución, en los años treinta. Parece surgir a nivel local un nuevo orden político, incierto, ambivalente, un orden que pasa principalmente por la recomposición interna de las comunidades y la producción negociada de una nueva costumbre (Recondo, 2007:29).

Y esto se observa en los modos de hacer política al interior de Oxchuc, excluyendo a los opositores y manteniendo el monopolio en las decisiones que afectan o atañen a las comunidades que integran el municipio.

Y a pesar de que para unos el trabajo de Recondo (2007) en su época solo aplicaba para el caso de Oaxaca, porque el reclamo de cambio de sistema de partido era exclusivo de la realidad oaxaqueña, hoy por hoy se ve más actualizado que nunca:

Afortunadamente la importancia del libro de David Recondo, *La política del gato-pardo/Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, no radica en su contribución al debate sobre la conveniencia de implantar elecciones mediante usos y costumbres en las regiones indígenas del país; de lo contrario sólo cabría lamentar su tardía aparición. En efecto, dicho debate parece haber perdido toda vigencia. No parece que ningún estado de la república tenga la intención de seguir el camino —o más bien el callejón sin salida— en que se adentró Oaxaca en 1995 (Viqueira, 2008).

Es decir, tal vez cambiaron las normas estatales para incorporar las exigencias indígenas de este municipio, pero faltará mucho más tiempo para cambiar las dinámicas y los modos en que los pobladores indígenas han aprendido desde hace más de 90 años, tomando lo peor o lo mejor del sistema político mexicano.

Referencias bibliográficas

Aristegui Noticias

- 2018 Cabildo de Oxchuc interpone amparo en contra de la Ley de Seguridad Interior. Recuperado de: <<https://aristeguinoticias.com/2201/mexico/cabildo-de-oxchuc-chiapas-presenta-amparo-contraley-de-seguridad-interior-video/>> [consulta: 02/06/2018].

Burguete Cal y Mayor, Araceli

- 2011 “Municipalización del gobierno indígena e indianización del gobierno municipal en América Latina”, *Revista Pueblos y fronteras digital* 6 (11). Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90618647003>> [consulta: 16/06/2016].
- 2016 “¿Por qué es conveniente una elección de “usos y costumbres” en Oxchuc?”, *Chiapas Paralelo*, 22 de febrero <<https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2016/02/por-que-es-conveniente-una-eleccion-de-usos-y-costumbres-en-oxchuc/>> [consulta: 13/11/2019].
- 2017 “Gana Oxchuc en el Tribunal Electoral. Va por elecciones de Usos y Costumbres”, *Chiapas Paralelo*, 3 de julio. Recuperado de: <<https://www.chiapasparalelo.com/opinion/2017/07/gana-oxchuc-en-el-tribunal-electoral-va-por-elecciones-de-usos-y-costumbres/>> [consulta: 10/05/2018].

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión

- 2017 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Recuperado de: <www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/legislacion/NORMATIVIDAD_VIGENTE/OI_NORMATIVIDAD_FEDERAL/O2_LEY_GENERAL_DE_INSTITUCIONES_Y_PROCEDIMIENTOS_ELECTORALES.pdf> [consulta: 14/05/2018].
- Comisión Nacional de Derechos Humanos
- 2016 Recomendación General núm. 27/2016 sobre el derecho a la consulta previa de los pueblos y comunidades indígenas de la República mexicana, *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/generales/RecGral_027.pdf> [consulta: 06/05/2018].
- Cruz Rueda Elisa y Long Natalie
(en prensa) “El derecho de los pueblos indígenas a ser consultados: El caso de Oxchuc, Chiapas”, en Juan Jorge Faundes y Silvina Ramírez (eds.), *Derecho fundamental a la identidad cultural, abordajes plurales desde América Latina*, Santiago, Universidad Autónoma de Chile.
- Cruz Rueda, Elisa
- 2013 “Derecho a la tierra y el territorio: demandas indígenas, Estado y capital en el Istmo de Tehuantepec”, en María Teresa Sierra Camacho, Rosalva Aída Hernández y Rachel Sieder (eds.), *Justicia indígena y estado. Violencias contemporáneas*, México, FLACSO–México/CIESAS, pp. 341-382.
- Cruz Rueda, Elisa y Ma. Eugenia Santana
- 2008 “Mecanismos de consulta a los pueblos indígenas en el marco del convenio 169 de la OIT: el caso mexicano”, *Revista Pueblos y fronteras digital*, 5, pp. 1-38. Recuperado de: <<http://www.pueblosyfronteras.unam.mx/index.php/index.php/pyf/article/view/208/208>> [consulta: 02/06/2018].
- 2009 “Mecanismos de consulta a los pueblos indígenas en el marco del Convenio 169 de la OIT”, en E. Sánchez Botero (ed.), *Consulta previa. Experiencias de aprendizaje*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia / Agencia Nacional de Hidrocarburos, pp. 141-162.
- 2013 “¿Reconocimiento jurídico de la diversidad cultural sin ejercicio de derechos?”, *Revista Pueblos y fronteras digital*, 8(16), pp. 218-255. <<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2013.16.78>>.
- Figueroa Gutarra, Edwin
- 2009 “Principios de interpretación constitucional”, *Jurídica*, 248, El Peruano, 28 de abril. Recuperado de <<https://edwinfigueroaag.wordpress.com>>.

com/2010/09/04/principios-de-interpretacion-constitucional/> [consulta: 02/06/2018].

Henríquez, Elio

2019 “Chiapas: Eligen alcalde de Oxchuc por medio de usos y costumbres”, *La Jornada. Estados*, 13 de abril. Recuperado de: <<https://www.jornada.com.mx/ultimas/estados/2019/04/13/chiapas-eligen-autoridad-municipal-por-medio-de-usos-y-costumbres-8366.html>> [consulta: 31/08/2019].

H. Congreso de la Unión y Cámara de Diputados

2018a Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de: <www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf> [consulta: 18/05/2018].

2018b Ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral. Recuperado de: <<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgsmime.htm>> [consulta: 06/06/2018].

H. Sexagésima Legislatura del Estado de Chiapas

2014 Ley de Derechos y Cultura Indígenas del Estado de Chiapas CNDH. Fecha de publicación: 29 de julio de 1999. Última reforma integrada: 27 de noviembre de 2014. Recuperado de: <http://cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Indigenas/OtrasNormas/Estatal/Chiapas/Ley_DCI-chis.pdf> [consulta: 05/05/2018].

H. Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chiapas

2017a Código de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas. Recuperado de: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/legislacion/NORMATIVIDAD_VIGENTE/02_NORMATIVIDAD_ESTATAL/CODIGO_DE_ELECCIONES_Y_PARTICIPACION_CIUDADANA_FE_DE_ERRATAS_27102017.pdf> [consulta: 10/05/2018].

2017b Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas. Recuperado de: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/legislacion/NORMATIVIDAD_VIGENTE/02_NORMATIVIDAD_ESTATAL/CONSTITUCION_POLITICA_DEL_ESTADO_DE_CHIAPAS_06092017.pdf> [consulta: 10/05/2018].

Instituto Nacional de Pueblos Indígenas

2019 “Oxchuc, primer municipio de Chiapas que elige a sus autoridades a través del régimen de Sistemas Normativos Indígenas”. Recuperado de: <<https://www.gob.mx/inpi/articulos/oxchuc-primer-municipio-de-chiapas-que-elige-a-sus-autoridades-a-traves-del-regi->

men-de-sistemas-normativos-indigenas-197217?idiom=es> [consulta: 31/08/2019].

Instituto Estatal Electoral

2019 Acuerdo IEPC/CG-A/016/2019. Recuperado de: <<http://www.iepc-chiapas.org.mx/archivos/sesiones/acuerdos/2019/ACUERDO%20IEPC.CG-A.016.2019.pdf>> [consulta: 31/08/2019].

Instituto Nacional Electoral

2016 *Protocolo para la Consulta a Pueblos y Comunidades Indígenas en materia de Distritación Electoral*. Recuperado de: <http://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2016/02_Febrero/CGOR201602-26/CGOR201602-26_ap_14_a1.pdf> [consulta: 18/05/2018].

Jiménez Ojeda, Omar David y Manuel Gustavo Ocampo Muñoa

2019 “El derecho a la libre determinación en materia política y su judicialización. La interlegalidad electoral reconocida en Oxchuc, Chiapas”, en Rodríguez Ortiz y Ortelli, *Experiencias contemporáneas de participación política y ciudadana en México y Colombia*, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas/Editorial Fray Bartolomé de las Casas.

López, Isai

2018 “En marcha consulta ciudadana en Oxchuc. Determinarán método de elección de autoridades municipales”, *El Herald de Chiapas*, sección *Local*, 28 de noviembre. Recuperado de: <<https://www.elheraldodechiapas.com.mx/local/en-marcha-consulta-ciudadana-en-oxchuc-2730567.html>> [consulta: 31/08/2019].

Megchun, Rodrigo, Teresa Mora, Héctor Ortiz y Xóchitl Zolueta

2018 *Dictamen antropológico. Sistema normativo indígena para la designación de autoridades en el municipio de Santo Tomás Oxchuc*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Organización Internacional del Trabajo OIT

1989 *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo para pueblos indígenas y tribales en países independientes*, Ginebra. Recuperado de: <http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_100910.pdf> [consulta: 18/05/2018].

Presidencia de la República

- 2013 “Reforma energética. Toda nuestra energía para mover a México”. Recuperado de: <<http://presidencia.gob.mx/reformaenergetica/#!landing>> [consulta: 18/05/2018].
- Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación SCJN
- 2014 *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas, comunidades y pueblos indígenas*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México. Recuperado de: <https://www.sitios.scjn.gob.mx/codhap/sites/default/files/archivos/paginas/nueva_version_ProtocoloIndigenasDig.pdf> [consulta: 06/05/2018].
- Recondo, David
- 2007 *La política del gatopardo. Multiculturalismo y democracia en Oaxaca*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Centro de Estudio Mexicanos y Centroamericanos.
- Rus, Jan
- 1995 “La comunidad revolucionaria institucional: la subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968”, en: Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (eds.), *Chiapas. Los rumbos de otra historia*, UNAM/CIESAS.
- Sieder, Rachel y María Teresa Sierra
- 2011 “Acceso a la justicia para las mujeres indígenas en América Latina,” CMI working paper, Chr. Michelsen Institute, Bergen. Disponible en: <<http://www.rachelsieder.com/wpcontent/uploads/2015/01/Acceso-a-la-justicia-para-las-mujeresindi%CC%81genas-en-Ame%CC%81rica-Latina.pdf>> [consulta: 14/06/2016].
- Viqueira, Juan Pedro
- 2008 “La política del gatopardo / Multiculturalismo y democracia en Oaxaca, de David Recondo”, reseña en *Letras Libres*, 31 de julio, en: <<https://www.letraslibres.com/mexico/libros/la-politica-del-gatopardo-multiculturalismo-y-democracia-en-oaxaca-david-recondo>> [consulta: 14/11/2019].

ELISA CRUZ RUEDA

.....

Abogada y antropóloga. Licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, maestra y doctora en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Profesora e Investigadora de Tiempo Completo en la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena de la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus III San Cristóbal de las Casas Chiapas. Miembro

del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, nivel I. Sus líneas de investigación se definen en torno a Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Políticas Públicas en y para la Diversidad. elisacruzrueda@hotmail.com

NATALIE LONG

.....

Abogada Litigante de materia ambiental, Springfield, Estado de Illinois, Estados Unidos. Licenciada en Derecho, con Certificado en Derecho Internacional y Comparado, por la Facultad de Derecho de la Universidad de DePaul, Chicago, Estado de Illinois, Estados Unidos. Sus líneas de investigación: Derechos Humanos, Derechos Ambiental, Prácticas Autónomas y Autogestivas. long.natalie@gmail.com

Citar como: Elisa Cruz Rueda y Natalie Long (2020), "Oxchuc, Chiapas: representación política y peritaje antropológico", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 97-130. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Diversificación cultural de las comunidades afrocolombianas.
Subregiones agrícola y minera del Pacífico colombiano
Cultural diversification Afro-Colombian communities.
Agricultural and mining sub-regions of the Colombian Pacific

*Duver Cediél Quevedo Pérez**

Universidad Autónoma Chapingo. Dirección General de Difusión Cultural y Servicio, Chapingo, México
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7831-9028>

*Lucio Noriero Escalante***

Universidad Autónoma Chapingo. Posgrado en Desarrollo Rural Regional, Chapingo, México
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5096-4690>

*José Francisco Hinestroza Valencia****

Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Facultad de Artes Bogotá, Bogotá, Colombia.
ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4273-0119>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/aot2/hinestrozajf/norierol>

Resumen

En la costa pacífica colombiana se ha documentado ampliamente el doloso proceso de esclavización y la diáspora africana principalmente en las regiones mineras; sin embargo, la minería no fue la única actividad productiva, las comunidades afrodescendientes que poblaron el Valle del Cauca más cercanos a la geografía andina trabajaron en el cultivo de caña de azúcar. Derivado de ambas habilidades productivas y su ubicación geográfica, cada comunidad ha desarrollado matices distintos en su identidad cultural. El objetivo de nuestro estudio es diferenciar la identidad sociocultural de las comunidades afrodescendientes que habitan la subregión agrícola del Valle del Cauca con respecto a las poblaciones mineras de la costa pacífica colombiana. Nos basamos en observación participante y revisión documental para obtener un estudio de aproximación etnográfica. Los principales hallazgos estriban en la diversidad de saberes y estrategias de resistencia que han permitido la sobrevivencia de las comunidades afrodescendientes de la subregión del Valle del Cauca, Cauca y Nariño, que han fortalecido su identidad.

Palabras clave: identidad cultural, caña de azúcar, minería, desarrollo, saberes

Abstract

In the Colombian Pacific coast, the enslavement process and the African diaspora have been documented mainly in the mining regions; However, mining was not the only productive activity, the Afro-descendant communities that populated the Valle del Cauca closest to the Andean geography worked the cultivation of sugar cane. Derived from both productive skills and their geographical location, each community has developed different nuances in their cultural identity. The objective of our study is to differentiate the social, cultural and identity of the Afro-descendant communities that inhabit the agricultural small lands of Valle del Cauca with the mining populations of the Colombian Pacific coast. We rely on participant observation and documentary review, this obtained obtaining an ethnographic approach study. The main findings lie in the diversity of knowledge and resistance strategies that have allowed the survival of the Afro-descendant communities of the small lands of the Valle del Cauca, Cauca and Nariño, which have strengthened their identity.

Keywords: cultural identity, sugarcane, mining, development, knowledge



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* dquevedop@chapingo.mx

** lnorieroes@hotmail.com

*** encuentrosdelpacifico@yahoo.es

FECHA DE RECEPCIÓN 30/07/19, FECHA DE ACEPTACIÓN 01/03/20, FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/06/20, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 89 · AÑO 41 · JULIO-DICIEMBRE DE 2020 · PP. 131-150

Introducción

La cultura africana en la diáspora de América está relacionada con sus procesos de supervivencia, de resistencia y adaptación en los nuevos espacios territoriales durante la trata negra (García, 2015). En este trabajo hacemos referencia a Colombia por ser el tercer país de América con mayor población afrodescendiente, después de Brasil y los Estados Unidos (Laó, 2015). Entendemos por afrodescendientes el entramado cultural mediante expresiones musicales, dancísticas y acervo de saberes que fortalecen la identidad en una relación estrecha con el territorio. Retomamos la acepción simbólica de la cultura en el sentido de pautas de significados, es decir, comprende aspectos relacionados con símbolos, representaciones, modelos, aptitudes y mentalidades propios de la vida social. De manera que los actores sociales le dan sentido de pertenencia al territorio que ocupan y reelaboran su identidad colectiva (Giménez, 2005). No queremos dejar inadvertido para el lector que

La incorporación del esclavo africano a la sociedad colonial latinoamericana implicó dolorosas agresiones culturales que se caracterizaron no solo por la violencia y amputaciones físicas, sino por opresiones socioculturales con la destrucción de la familia, restricciones de su capacidad creadora, enajenación religiosa y lingüística, imposibilidad para la procreación, etcétera (Zapata, 2017: 406).

No obstante lo anterior, para el caso que nos ocupa, las comunidades afrodescendientes colombianas, el esclavismo tomó otras dimensiones en el llamado Nuevo Mundo, territorio en el cual la trata negra no fue únicamente de carácter étnico, sino también de importantes repercusiones socioculturales en el sentido de los patrones de vida asociados a las condiciones ambientales a las que fueron sometidos y que necesariamente implicaban nuevas adaptaciones (Friedemann, 1969). En suma, a lo largo del tiempo la dispersión de los pueblos esclavizados en América posibilitó la reinención de sus formas de reproducción social y cultural reconstruyendo su

historia, su memoria en un espacio geográfico ajeno (Caicedo, 2011). Estos procesos se dieron paulatinamente en los diferentes estadios de los africanos en el nuevo continente, en un desarrollo de larga duración que retoma la memoria ancestral a partir de la remembranza de elementos propios de su lugar de origen donde se encontraban en su condición de libertad y autonomía; los revive adaptándolos a su nueva condición de vida. Es importante destacar que los pueblos africanos no quisieron ser esclavos, fueron víctimas de un sometimiento forzado y traídos al territorio americano de manera obligada (Montoya, 2016). Una vez allí debieron readaptar sus formas de vida en el espacio geográfico al que llegaron.

En el caso particular de Colombia, que en la época colonial fue llamada Nueva Granada, la disminución de la población indígena detonó hacia el año 1600 el comercio de los nativos africanos esclavizados. Esta fuerza de trabajo que se introdujo en el territorio fue utilizada en tres actividades de alto interés económico para la época y persisten actualmente: minería, agricultura y ganadería (Jaramillo, 2002). De tal suerte que estos grupos de personas sometidas fueron llevados a distintos puntos de interés productivo: la minería en el caso de las poblaciones costeras y ribereñas de la región del Pacífico; en la franja agrícola de esta misma región, cercana a los Andes, se concentró en los trapiches —actuales departamentos de Cauca, Valle del Cauca y Nariño—; en cada caso los africanos siempre buscaron formas de preservar su memoria colectiva y una libertad que fue reclamada por medio de la fuga. El prófugo fue identificado con el calificativo despectivo de “cimarrón”, término que alude al esclavizado que en su espíritu indómito de resistencia buscaba su libertad y sobre todo evitar malos tratos de los amos (McFarlane, 1991). Por lo que el cimarronaje adquirió la connotación del proceso de desacato al sistema colonial opresor neogranadino (Arrázola, 1986). Es preciso señalar, de acuerdo con Lucena (2005), que esta expresión estaba reconocida en la legislación de indias desde 1530, con un uso en las ordenanzas para evitar levantamientos y huidas de esclavizados de aquella época.

Después de la abolición fue muy notorio que las comunidades asentadas en la zona costera del Pacífico continuaron con una actividad productiva basada en la minería artesanal, mientras que el segmento que trabajó en los trapiches pobló la región agrícola del Cauca, Valle del Cauca y Nariño, dedicándose principalmente al cultivo de caña de azúcar. Por lo anterior, es importante resaltar que cada subregión del Pacífico tiene características socioculturales distintas estrechamente relacionadas con su ubicación geográfica y su actividad productiva. En el caso de las subregiones Pacífico norte y sur, que es toda la franja costera y ribereña, estas características culturales han sido documentadas de manera suficiente (e.g las revistas colombianas del folclor, publicadas por el Patronato Colombiano de Artes y Ciencias); ello

ha permitido una distinción de los grupos sociales que habitan cada subregión; no obstante, las comunidades cercanas a la franja agrícola andina han sido poco estudiadas en los aspectos cultural e identitario.

Por lo anterior, creemos relevante documentar las variantes en los pueblos afrocolombianos de la región del Pacífico con marcadas diferencias en sus formas de representación sociocultural, que varían dependiendo de la ubicación geográfica y su actividad económica. En ese sentido, en un primer momento contrastamos las diferencias culturales e identitarias entre las comunidades de la zona costera y las que habitan en la franja agrícola del Cauca, Valle del Cauca y Nariño, a partir de las actividades productivas minera y del cultivo de caña de azúcar. Posteriormente, señalamos en el contexto actual de desarrollo rutas alternas en las comunidades afrodescendientes que posibilitan la continuidad de sus actividades de supervivencia cultural sin perder la matriz identitaria de su lugar de origen y con ello la preservación de su memoria ancestral.

Metodología

Para el presente estudio se realizaron visitas a las subregiones del Pacífico colombiano (zona costera norte, sur y la región cañera del Valle del Cauca, Cauca y Nariño). La observación, el diálogo y las notas de campo fueron importantes para el registro de datos; el ejercicio de interlocución y la observación permiten identificar rasgos relevantes de la cultura en grupos sociales (Mato, 2008). Las visitas a las subregiones coincidieron con las festividades dedicadas a santos patronos y festejos tradicionales. Durante estas celebraciones se realizaron entrevistas a personas que tienen un reconocimiento por parte de la comunidad como líderes de los procesos socioculturales; la entrevista ha sido usada en investigaciones previas relacionadas con grupos tribales e indígenas (e.g. Opdenakker, 2006; Hegney et al., 2007), que fueron de utilidad como herramientas para el diálogo en campo.

Discusión y resultados

Antes de la ocupación española, el Valle del Cauca, Cauca y Nariño estaba poblado por indígenas. En el siglo XVI fueron despojados de sus territorios ancestrales (Hernández, 2006). Ante este hecho sus tierras fueron destinadas para el cultivo de caña de azúcar (Mondragón, 2008). En los trapiches fue utilizada inicialmente la mano

de obra esclavizada indígena, pero la exigencia física de la labor pronto diezmó esta población; aunado a ello, las leyes de protección a los indígenas provocaron que la fuerza de trabajo nativa fuera remplazada por el trabajo esclavizado africano (Rojas, 2014; Mondragón, 2008). El régimen esclavista totalitario se mantuvo hasta 1951, pese a que existían leyes como la libertad de vientre implementada en Colombia en 1814; no obstante, tras el paso de Bolívar por el Cauca en 1919 con su movimiento libertario, los hacendados lograron dos años después evadir la abolición permitiendo que solamente fueran libres los hijos de esclavizados (Mondragón, 2008). No fue hasta 1951 que se logró, mediante guerra civil, la ley de abolición total (Fals, 1975).

Ante este nuevo escenario los grupos de personas libres a consecuencia del cimarronaje dejaron de ser perseguidos, aunque permanecieron en lugares donde se replegaron durante la huida para resistir y evitar su captura. Cabe destacar que al compartir estos espacios se tendieron lazos de confianza por los que se establecieron comunidades que más tarde se conformaron como palenques. Como ejemplo de ello está Tadó en el Pacífico y Palenque de San Basilio en el Caribe colombiano. Por su parte, los grupos libres a raíz de la abolición se diseminaron por las subregiones costeras, selváticas norte y sur, así como del Cauca, Valle del Cauca y Nariño, continuando con actividades que ya sabían desarrollar como minería, pesca, agricultura y tiempo después ganadería, y así dieron origen a las comunidades afrodescendientes libres, en un contexto rural (Cardona, 2011). Con la abolición y la resistencia a la esclavitud, estas comunidades conformaron sus familias, se hicieron visibles y replantearon sus formas de reproducción social y productiva, fueron creando sus propias sociabilidades y sus referentes de comunidad. Sin embargo, no omitimos señalar que continuaron en un estado de falta de reconocimiento en la vida pública y política de la nación (Cruz, 2008).

Por ejemplo, las comunidades que habitan la región costera siguen con una actividad extractiva de madera, oro y platino desarrollada de manera artesanal o como asalariados de empresas extranjeras (Sánchez et al., 2008), en menor medida pesca, ganadería, artesanía, agricultura a pequeña escala y recientemente el turismo ecológico.

De manera que paulatinamente los territorios habitados por estas comunidades fueron dando posibilidades para otras actividades productivas gracias a su riqueza natural, complementadas con procesos socioculturales en los que es evidente la supervivencia de una memoria ancestral que les da identidad y autenticidad (Dediego et al., 2004). La región con mayores estudios en el litoral Pacífico de Colombia es la franja tropical húmeda que bordea la costa del océano Pacífico (de Friedemann y Morales, 1969). Este territorio fue poblado por el interés minero y hasta la actua-

lidad la extracción de oro en forma artesanal sigue siendo fuente importante de su economía, seguida por la explotación maderera, la pesca y la agricultura familiar.

En esta franja costera denominada Pacífico norte y sur encontramos un sincretismo religioso importante en el que los cantos corales ancestrales de África se acompañan con instrumentos de madera y piel siempre presentes en sus prácticas religiosas o festivas con un protagonismo distinto en cada caso. Cantos y danza sacras son aquellas en las que se rinde culto y adoración a santos patronos como San Francisco de Asís (San Pachito), San Miguel Arcángel, San José, La Virgen María y el Niño Dios; danzas de carácter festivo, que en algún momento fueron consideradas profanas (Zapata y Massa, 1998), pero como el término “profano” es considerado peyorativo por estas comunidades, sería adecuado denominarlas “danzas festivas”: aquellas en las que su cadencia pélvica y fuerza son de mayor prominencia e interviene el cortejo, lo que se asocia con el erotismo y con matices sexuales producto del éxtasis de las percusiones de los tambores y la alegría melódica de las chirimías, además de que no son dedicadas a ningún santo. Por su parte, las ceremonias relacionadas con la parte espiritual están acompañadas de música propia para estas alabanzas o eventos funebres. El canto es parte esencial de la identidad de estas comunidades como un vínculo con su religiosidad ancestral. Como ejemplo, para despedir al adulto cuando fallece, se entonan los alabaos y al infante los chigualos, es decir, cantos lastimeros que acompañan el velorio y la procesión fúnebre de un infante de hasta 12 años.

En la zona costera pacífica norte las danzas de laboreo son bastante comunes y están relacionadas con actividades de la cotidianidad como la mina, la pesca o la siembra; en ellas se hacen ademanes de trabajo como cavar, lavar el oro en bateas, las posiciones del cuerpo en los socavones; algunos movimientos asemejan acciones como decantar oro, picar, remar o pescar; la danza más importante es el abozao, propia de carnaval en la que se manifiesta la alegría y la idiosincrasia de las comunidades afrodescendientes del departamento del Choco. Su vestuario es de diferentes tonalidades con colores vivos y estampados de flores grandes que reflejan la diversidad natural de ríos, mares y selvas, además de darle realce al tono de su piel. Fiestas y danzas se acompañan con el conjunto musical de chirimía compuesto por los siguientes instrumentos: clarinete, bombardino; requinto, bombo y platillos; las danzas y los ritmos tienen un papel protagónico, en distintos estilos. Uno de los que identifican esta región es el tamborito, influenciado por los ritmos del Caribe, ya que se encuentra en la parte extremo norte del territorio; las piezas se ejecutan en los tradicionales “bailes de pellejo”, es decir, van acompañadas con melodías de instrumentos fabricados con madera y parches de piel de animales; algunas de estas

danzas mencionadas son de origen cortesano, aunque en ellas se satiriza al blanco español y los bailes que estos ejecutaban a la usanza durante la época colonial.

En la subregión del Pacífico sur el baile más representativo es el currulao, que se desprende de otros como el bunde y la juga. El currulao se ejecuta a ritmo de marimba, instrumento de origen africano; en el baile se aprecia una relación importante entre los danzantes, ya que es un juego de cortejo y enamoramiento en que el lenguaje sutil de los pañuelos determina su desarrollo. Los instrumentos son contruidos con materiales locales, con madera y pieles; el conjunto instrumental está conformado por marimba de chonta, cununo macho y hembra, bombo macho y hembra, guasa (Dediego et al., 2004)

El territorio que comprende las subregiones norte y sur del Pacífico colombiano tiene gran riqueza en biodiversidad y recursos naturales que los pueblos afrodescendientes e indígenas han sabido aprovechar en completa armonía; sin embargo, esta riqueza natural ha atraído los ojos de intereses económicos de las transnacionales que amenazan con intervención minera y maderera, por lo que estas comunidades libran una intensa lucha por mantener autonomía, conocimiento, identidad y economía (Escobar, 1999). Otro grave problema que enfrentan las comunidades del Pacífico es la presencia de grupos armados y la proliferación de cultivos ilegales, ya que su ubicación geográfica resulta estratégica tanto para el cultivo como para la exportación de alcaloides.

Por su parte, la subregión objeto de este estudio que denominaremos Pacífico oriente es el territorio agrícola que se extiende por las estribaciones de la cordillera andina occidental y la ribera del Cauca, que comprende parte del territorio de Nariño, Cauca y Valle del Cauca. Esta subregión también fue colonizada mediante el proceso de esclavización, y por la fertilidad de sus tierras e hidrografía se convirtió desde la época colonial en una zona importante para la siembra de caña de azúcar. En estos fértiles valles hubo concentración de fuerza de trabajo esclavizada en la actividad cañera. Contrario al caso de México y Venezuela donde se ha documentado con mayor amplitud, sobre la fuerza de trabajo esclavizado y su relación con el cultivo de caña, en el Pacífico oriente colombiano ha sido poco documentada. En Venezuela los africanos esclavizados eran considerados de categoría social más baja —situación que fue una constante en toda América—, razón por la que fueron sometidos a una mayor explotación y sus dueños los comercializaban a su antojo. En ese sentido, la mayor parte del trabajo productivo del esclavizado en este país se desarrollaba en las haciendas de caña, tabaco, cacao y hatos ganaderos (Domínguez y Franceschi, 1994; Calzadilla y Salazar, 2000).

Por su parte, en México y las Antillas el cultivo de caña de azúcar también proliferó; las haciendas de plantación tuvieron una presencia importante en la producción de miel y azúcar para la exportación a Europa y Nueva Inglaterra; una economía que fue soportada con la fuerza de trabajo esclavizada (Wolf y Sidney, 1975). La alta demanda de este producto generó que las haciendas azucareras mexicanas desde su origen en el siglo XVI continuaran el ejercicio de esclavitud hasta el siglo XIX de manera práctica y legal (Mentz, 1999). Cabe destacar que la esclavización en oficios como el cultivo de caña de azúcar y la minería, principalmente con la extracción de plata, fue temprana en el territorio mexicano, ya que la población indígena se mantuvo a pesar de la extinción masiva y las epidemias (Mentz, 1999). Sin embargo, hubo importación de africanos esclavizados a estas haciendas productoras. Por lo anterior, este cultivo se convirtió en una labor constante que actualmente las comunidades indígenas continúan desarrollando en algunas regiones como la huasteca potosina y el estado de Guerrero, con el piloncillo como parte de su producción de origen agrícola. En el caso de la región tropical de Guerrero hay presencia de comunidades afrodescendientes que siguen sembrando caña de azúcar.

En contraste, los afrodescendientes colombianos que fueron concentrados en la actividad cañera, también conocida como trapiches, son comunidades que poco se han visibilizado ya que se generaliza el concepto del esclavizado en relación con el oficio de la minería. Sin embargo, en poblaciones como Cali, Buenaventura, Nariño y Tumaco son personas con rasgos diferentes por habitar en espacios urbanos que dependen en mayor medida de las actividades terciarias en las que sobreviven con un salario mínimo. Los pequeños municipios alejados de las ciudades basan su economía en la productividad de recursos no renovables, agricultura y pesca. Son estos los pueblos que continúan con una producción cañera artesanal que en muchos casos es de baja escala. Indudablemente los rasgos del afrodescendiente tanto urbano como rural que habitan el Pacífico oriente, lejos de la costa, son diferentes y notables en el color de la piel, su acento al hablar, la tradición gastronómica, así como sus características socioculturales.

En estos pueblos la influencia de las grandes urbes y las actividades productivas han marcado diferencias importantes dentro de su tradición cultural; en esta aculturación se crean nuevos formatos musicales en los que la instrumentación e interpretación musical, dancística y vocal cambia drásticamente en relación con los pueblos costeros norte y sur. El caso más evidente, tradicionalmente hablando, es el conjunto musical de violines caucanos que se integran por bongoes, guitarras, charrasca, maracas y bombo. Con este formato musical se acompañan danzas propias de esta subregión como el torbellino valle caucano, la juga, el bambuco —con clara

influencia de la región andina, pero adaptado a un estilo particular del caucano—, y el baile de esgrima ejecutado con machetes, herramienta de trabajo retomada de la actividad cañera. Esta práctica se ha transmitido por generaciones como parte de su legado ancestral propio de esta subregión; de manera que este conjunto musical lo denominamos como formato de cuerdas del Pacífico oriente colombiano. Al respecto es preciso señalar que esta estructura músico-danzaria tiene su origen propiamente en las zonas del Cauca, influenciada por la música andina en la que existe mayor presencia de instrumentos de cuerda por efecto del desarrollo musical urbano como la salsa, que tuvo su origen en versión orquestal en Cali con las composiciones del maestro Jairo Varela y el productor Alexis Lozano. Variantes culturales y artísticas que nos dejan ver que en efecto la reproducción sociocultural de las comunidades afrodescendientes ubicadas a orillas del mar dista mucho de las que se ubican a orillas de los ríos.

Lo anterior también apoya la idea de que las relaciones entre la fuente económica, el contexto socio-geográfico, además de las formas de reproducción social son inherentes. Para el caso del Pacífico oriente colombiano, el cultivo de la caña ha prevalecido desde la Colonia, transitando por el proceso de abolición en 1851 y el periodo en el que los ricos terratenientes desataron una persecución infame de manera legal y formal para el despojo y desplazamiento de las comunidades afrodescendientes (Castaño, 2016). Esta situación sigue sin resolverse de forma definitiva. Por ejemplo, a partir de la Constitución de 1993 se resuelve de manera parcial la tenencia de la tierra, bajo el régimen de propiedad colectiva. En este escenario, con la disminución de la fuerza de trabajo inicia una revolución industrial que reemplazó la mano de obra esclavizada y dio origen al trabajador asalariado (Castaño, 2016). Lo que el autor Mateo Mina (1975) denominó “el paso de la esclavitud del látigo a la esclavitud del jornal”.

En ese sentido, con políticas propias del sistema neoliberal, el capitalismo transformó la hacienda azucarera en empresa transnacional para finales del siglo XIX. Como ha sucedido en Colombia, dolosamente la violencia, la política económica y el capital han impuesto nuevas dinámicas de apropiación, acaparamiento y expropiación territorial por parte de los grandes capitalistas azucareros en aquellos territorios en los que se asentaron las comunidades libres afrodescendientes (Castaño, 2016; Mina, 1975).

Esta nueva dinámica acaparadora orilló a las comunidades a ser objeto de despojo y la subvaloración del trabajo. Mondragón (2008) nos da un panorama en el que en los últimos 25 años, en la región occidental, se ha concentrado de manera significativa la propiedad rural. Por su parte, en el Valle del Cauca, fue donde más

se incrementó este acaparamiento de tierras entre 1985 y 1996. Cabe destacar que una parte importante de las grandes propiedades fue dedicada a la agricultura comercial, prevaleciendo el monocultivo de caña de azúcar (Mondragón, 2008). El abaratamiento de la mano de obra y los desplazamientos forzados agudizaron la pobreza de los afrodescendientes del Pacífico colombiano. El despojo de las tierras y la disminución de oportunidades para tener una independencia productiva provocaron que algunos pueblos, sobre todo en Nariño, optaran por la siembra de cultivos ilícitos. Nos parece importante señalarlo, aunque no es parte del objetivo de este trabajo; sin embargo, esta redistribución geopolítica ha influenciado y posibilitado un reacomodo en nuevas generaciones de comunidades afrodescendientes que promueven alternativas de visibilización y resistencia.

Algo similar ocurrió con la producción bananera. Los pueblos afrodescendientes del Pacífico fueron separados por intereses geopolíticos con la frontera llamada Urabá Antioqueño; Urabá es una región de frontera internacional marítima y terrestre entre la región pacífica y atlántica (García, 2004). Esta línea divisoria constituye un punto estratégico geográfico y comercial (García, 2004), por lo que las empresas bananeras buscaron siempre su control viendo en la separación geográfica la solución. Con la expansión del monocultivo de banano se aumentó la concentración de la tierra mediante despojo, desplazamiento forzado y compra a precios irrisorios; el resultado de los intereses transnacionales fue la ampliación de la línea fronteriza para tener control y acceso directo al mar y reducir así costos operativos de exportación.

Con tantos procesos de subyugación a causa de intereses dominantes y una constante resistencia por parte de las comunidades afrodescendientes pudiera pensarse en una posible desaparición de su cultura; sin embargo, su memoria ancestral y su espíritu comunitario ha permitido mantener vigentes sus formas de representación sociocultural concebidas incluso como parte fundamental de sus mecanismos de resistencia y en las que los sujetos comparten sus prácticas productivas y reproductivas, otorgándole significados y sentido práctico a su vida cotidiana (Lindón, 2002). Dicha situación no solamente puede apreciarse en lo tangible, sino en la continuidad de una memoria colectiva transmitida por generaciones mediante la herencia oral e inmaterial. La observación participante posibilitó detectar y documentar la manera como la organización de roles sociales juega un papel determinante en la vida comunitaria afrodescendiente. En la nueva realidad de estas comunidades existen valores propios desarrollados a lo largo de los distintos periodos históricos, cuya raíz tiene matices claros de reminiscencias africanas, visibles en la gastronomía, la artesanía, la fabricación de instrumentos, la música, el canto y el baile. En estas prácticas aflora

una resistencia permanente que ha superado dificultades por más de 300 años y que en tiempos actuales siguen siendo sus principales formas de persistencia.

La parte medular de la preservación de la identidad se trasmite a las nuevas generaciones desde edades muy tempranas; es el caso de los juegos y las rondas infantiles, generalmente enseñadas a los infantes por los mayores. Dicen al respecto los integrantes de la comunidad: “donde hay un grupo de niños siempre hay un mayor para enseñarles”; en ese aprendizaje *in situ* se recupera y afianza la memoria de los antepasados reproduciendo lo que los abuelos les están legando en su cotidianidad. De esta forma se aprenden los oficios y cada persona de la comunidad entiende la importancia de que estos valores prevalezcan.

Opciones de un desarrollo alternativo en el contexto neoliberal para los grupos afrocolombianos

Si bien actualmente el Artículo 7° de la Constitución Política de Colombia (1991) expresa que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación, creemos que ante el contexto actual de las políticas neoliberales que le apuestan todo al mercado, precisamente los grupos más vulnerables siguen siendo los campesinos, indígenas y afrodescendientes. En efecto, las demandas de estas comunidades siguen siendo por el derecho a poseer la tierra, el respeto a sus formas de organización, tradiciones y costumbres. Lo cierto es que el desplazamiento forzado y la renta de la tierra a favor de un creciente número de proyectos para monocultivo agroindustrial y megaminería es lo que prevalece en los últimos años en Colombia (Salcedo, Pinzón y Duarte, 2013).

Ante esa situación es pertinente reconocer el papel estratégico que tienen las comunidades afrodescendientes sobre todo por la riqueza cultural que los distingue de otras comunidades y en gran medida por la forma de relacionarse con la naturaleza. Y es que un hecho es claro, ante la actual crisis ambiental y del régimen alimentario corporativo, son necesarias acciones que reconozcan el papel que desempeñan sujetos que con sus propias formas de organización y apropiación del territorio, en el sentido de compartir formas de vida, tradiciones y costumbres; puedan desencadenar procesos de desarrollo social, económico y productivo respetando su entorno. Fundamentalmente, porque los afrodescendientes actualmente están conformados en territorios colectivos, que dan muestra de una identidad derivada de que por costumbre en el mismo hogar coexisten diferentes generaciones, como fue evidente en la observación de campo en el Pacífico. Está suficientemente documentado que

la producción en monocultivo agroindustrial se basa en el abuso de agroquímicos y acaparamiento de tierras, con consecuencias nocivas para los individuos y la naturaleza. Por tanto, mediante prácticas agroecológicas y principios de sustentabilidad es posible reencauzar el régimen de producción, que necesariamente implica: una nueva relación campo-ciudad, reconocimiento del principio de la alimentación primero, acompañado con comercio justo, agricultura bioregional y, no menos importante, la democratización de la forma de gobernanza (McMichael, 2015). Rescatamos el término de gobernanza, puesto que es

Un nuevo enfoque dentro de la nueva gestión pública, donde sociedad civil y gobierno son co-responsables del quehacer político ya sea a nivel federal, estatal o local. De esta forma, se propicia la participación activa de diferentes organismos tanto públicos como privados en beneficio del buen desempeño gubernamental; así como del logro de objetivos que mejoren la calidad de vida de la sociedad en general (Rosas-Ferrusca, Calderon-Maya y Campos-Alanís, 2012: 118).

En efecto, ante la gran crisis —alimentaria, financiera, ambiental, energética, migratoria, bélica, agotamiento del modelo neoliberal— (Bartra, 2009), la defensa de la sobrevivencia del género humano y de las especies vegetales y animales pasa por reconocer la importancia de la producción de alimentos, y con ello los sujetos que están ligados desde tiempos inmemorables: campesinos, indígenas y afrodescendientes. La inclusión ya no es solamente cuestión de derechos humanos, sino también de restituirle a la tierra lo que ha deteriorado el hombre, y en esto mucho hay que aprender y rescatar de la producción en menor escala, desde lo local-regional.

Sin lugar a dudas en Colombia, como en el resto de América Latina, han aparecido movimientos sociales que han derivado en la importancia de reconocer la inclusión de los grupos vulnerables como sujetos de derechos. Por tanto, es el momento coyuntural de reconocerlos como integrantes de una sola sociedad y como agentes de transformación social con posibilidades de incursionar en la toma de decisiones y acciones que los conduzca hacia mejores formas de reproducción social. La visión de subordinación y exclusión, en nuestros tiempos, debe ser cosa del pasado, puesto que nuestra época requiere procesos democráticos y emancipadores, en los que se conjuguen políticas diferenciadas y que todos los seres humanos podamos obtener las mismas garantías de justicia social y vida digna.

En esa tesitura, Colombia ha generado leyes que en forma positiva reconocen a estas comunidades, aunque no lo hace en los términos que los integrantes de la propia comunidad consideran adecuados. Por ejemplo, se oponen a la denominación

de “población negra” en la identificación oficial de estos ciudadanos de descendencia afro. Cabe señalar que esto sucedía antes de la aprobación de la Ley 70 Constitucional del año 1993, en la que se acuñó el término más aceptado académicamente de afrocolombiano. Desde esa perspectiva es importante destacar que la ubicación geográfica juega un papel determinante para la autodefinición, por ejemplo, en el Pacífico los pobladores afirman su pertenencia a: afrochocano (del departamento del Chocó); afrovalluno (del departamento del Valle); afrocaucano (del departamento del Cauca), por citar algunos ejemplos.

En ese sentido, consideramos que estas respuestas legislativas están sustentadas para soportar el modelo neoliberal por el que optó Colombia, es decir, basado en el gran capital transnacional y que por ende determina las formas de producción excluyente: depredador; basado en monocultivos y además concentradora de tierras, creando con ello expulsión, pobreza y marginación de los campesinos, indígenas y afrocolombianos. Pero como respuesta alternativa, estas comunidades vulnerables están resistiendo y luchando por ser incluidas en las políticas públicas y, por tanto, son cuestiones que ponen en el centro de la discusión nuevas formas de organización y de producción agropecuaria, que tiende a ser vista como generadora de riqueza para el sector industrial y las transnacionales, aunque

es mucho más que eso. Constituye el sustento y la forma de vida de muchas personas, con todo lo que ello implica; un ámbito natural que debe preservarse para la vida misma, fuente de la biodiversidad, del paisaje, de la soberanía alimentaria de la población, en fin, del bienestar de muchas personas de la sociedad toda, incluyendo a las generaciones futuras (Giarraca y Teubal, 2017: 314).

En lo anterior está implícita una respuesta a las necesidades de la sociedad, que requiere también alternativas ante un mundo en el que es necesario cambiar la visión economicista, mercantilista y utilitarista por una humanista, solidaria y eminentemente ligada al vínculo originario de compartir saberes, costumbres y tradiciones, que en caso de los grupos afrocolombianos ha sido su forma de resistir, como en el caso del Pacífico, en el que las familias extensas preservan un legado de la memoria ancestral. Es decir, en estas familias, integradas por diferentes generaciones, existe una marcada diferencia de edades con mecanismos propios de asimilación y transmisión del conocimiento. Por ejemplo, las “matronas”, que son mujeres que funcionan como cabezas de familia, que asumen responsabilidades desde el cuidado de la salud y la alimentación de hijos, nietos o hermanos, según sea el caso. Es importante destacar el papel que adquiere la mujer en los cuidados pre y posparto, como es el

caso de las parteras tradicionales que aún tienen presencia en estas comunidades y por su conocimiento son muy respetadas. Por su parte, los abuelos son los encargados de transmitir conocimientos relacionados con la preservación de la cultura, mediante cantos, juegos y rondas que avivan su origen africano y lo preservan. En casos particulares como la medicina tradicional, el rezo y otros conocimientos que no son de dominio común, las personas mayores hacen una elección de algún miembro joven de la comunidad para prepararlo y heredarle sus saberes. Lo que se traduce en una suma de riqueza cultural, en la que los afrocolombianos nos aportan y a la vez robustecen la identidad nacional. Comprendemos la importancia de la diversidad cultural en el territorio, de manera que en estudios futuros se sugiere profundizar al respecto.

Conclusiones

Con los gobiernos actuales hay una continuidad de los procesos de crecimiento y “desarrollo” soportados en el detrimento de los recursos naturales y de las culturas locales; sin embargo, aunque los escenarios futuros son inciertos, los afrocolombianos continúan resistiendo desde sus formas de vida comunitaria y en defensa de sus territorios. Su capacidad de readaptación y reproducción sociocultural los mantiene vigentes pese a estar en contra de todos los pronósticos y los sistemas acaparadores por más de 300 años; por ello, el Pacífico colombiano y sus comunidades seguirán existiendo a través de su cultura y de la ocupación de espacios por medio del arte, la danza, transmisión de saberes relacionados con sus tradiciones y costumbres, las cuales desde su condición de esclavizados han sido mecanismos naturales de resistencia. En cuanto a la tercera subregión del Pacífico colombiano que en este estudio se describe, y que a partir de nuestros resultados denominamos Pacífico oriente, las diferencias culturales de sus pobladores afrocolombianos están fuertemente influenciadas por su ubicación geográfica, en la que prevalece la producción agrícola de cultivos tropicales como caña de azúcar y banano.

Asimismo, queda claro que mediante los movimientos sociales, en las últimas décadas las comunidades que habitan esta región, principalmente afrocolombianos, han surgido como una fuerza organizativa capaz de defender sus derechos como ciudadanos y de ser incluidos en políticas públicas diferenciadas que, desde el Estado, les proporcionen garantías de alternativas de reproducción social y productiva, además de salvaguardar la identidad cultural de los lugareños y sus territorios. Sin

embargo, en la realidad política colombiana hay una tendencia marcada hacia los intereses del modelo neoliberal.

Literatura citada

Bartra, Armando

- 2009 “La gran crisis”, *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 15(2), mayo-agosto, pp. 191- 202. Consultado en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17721>>.

Caicedo Ortiz, José Antonio.

- 2011 “La Cátedra de Estudios Afrocolombianos como proceso diaspórico en la escuela”, *Pedagogía y Saberes*, 34, pp. 9-34. DOI: <https://doi.org/10.17227/01212494.34pys9.21>

Calzadilla, Pedro y Zalena Salazar

- 2000 “EL NEGRO: La presencia ausente. Negro y esclavitud, imágenes en los textos escolares”. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, 5, pp. 99-125. Consultado en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/23942/pedro_calzadilla.pdf;jsessionid=B-29B54A61CCF019595181F330211598C?sequence=1>

Cardona, Luís Humberto.

- 2011 “Reseña de *Esclavitud y libertad en el Valle de río Cauca*, de Michael Taussig y Anna Rubbo”, *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 9(2), pp. 111-118. Consultado en: <<file:///C:/Users/SALA%20POSG/Downloads/2386-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5809-1-10-20160511.pdf>>.

Castaño Rico, Alen Felipe

- 2016 “Reseña de *Esclavitud y libertad en el valle del Río Cauca Mateo Mina* (pseudónimo de Michael Taussig y Anna Rubbo)”. *EUTOPIA*, 9. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.9.2016.2167>

Constitución Política de la República de Colombia

- 1991 Consultado en: <<http://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>>.

Cruz Rodríguez, Edwin

- 2008 “La abolición de la esclavitud y la formación de lo público político en Colombia 1821-1851”. *Memoria y sociedad* 12(25), julio-diciembre, pp. 57-75. Consultado en: <<https://www.javeriana.edu.co/revistas/>>

- Facultad/sociales/memoriaysociedad/anexo/articulo/doc/aa6_25_4.pdf>.
- Dediego, Parra et al.
2004 “Danzas y ritmos folclóricos del Chocó”, en *Nueva Revista Colombiana de Folklor*, vol 7, núm. 23, pp.13-15. Patronato Colombiano de Artes y Ciencias, Bogotá, Colombia.
- Domínguez, Freddy y Napoleón Franceschi
1994 “Historia de Venezuela”, 7° grado. Educación Básica, Venezuela, Editorial Colegial Bolivariana.
- Escobar, Arturo.
1999 “Comunidades negras de Colombia en defensa de biodiversidad, territorio y cultura”, *Biodiversidad*, 22, pp. 15-20. Consultado en: <<https://www.grain.org/es/article/entries/881-comunidades-negras-de-colombia-en-defensa-de-biodiversidad-territorio-y-cultura>>.
- Fals, Orlando
1975 “Historia de la cuestión agraria en Colombia”, Bogotá, Punta de Lanza, Fundación Rosca de Investigación y Acción Social, Consultado en: <<https://es.scribd.com/document/328053844/Historia-de-La-Cuestion-Agraria-en-Colombia-Fals-Borda>>.
- Friedemann, Nina S. de y Jorge Morales
1969 “Estudios de negros en el litoral Pacífico colombiano”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XIV, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, Colombia.
- Friedemann, Nina S. de
1969 “Güelmabí: formas económicas y organización social”, *Revista Colombiana de Antropología*, vol. XIV, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, Colombia, pp. 55-70.
- García, Jesús
2015 “Afrodescendientes: identidad y cultura de resistencia”, en *El decenio afrodescendiente. ALAI*, pp. 12-14. Consultado es: <<https://www.alainet.org/es/articulo/168972>>.
- García, Clara Inés
2004 “Resistencias. Análisis comparado de la acción colectiva frente a la guerra en Urabá y Oriente Antioqueño”, *Nómadas*, 20, pp. 102-111. Consultada en: <http://nomadas.ucentral.edu.co/nomadas/pdf/nomadas_20/20_9G_ResistenciasAnalisiscomparadode.pdf>.
- Giarracca Norma y Miguel Teubal

- 2017 “Los debates acerca del campo (2005)”, en Norma Giarracca, *Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el Sur. Antología esencial / Norma Giarracca... [et al.]*, Buenos Aires, CLACSO, Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171124030808/Antologia_esencial_Norma_Giarracca.pdf>.
- Giménez, Gilberto
2005 “Territorio e identidad. Breve introducción a la geografía cultural”, *Trajectorias*, vol. VII(17), pp. 8-24. Consultado en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=607/60722197004>>.
- Hegney Desley et al.
2007 “Individual resilience in rural people: a Queensland study, Australia”, *Rural and remote health*, 7(14), pp. 1-13. Consultado en: <www.rrh.org.au/journal/article/620>.
- Hernández Delgado, Esperanza
2006 “La resistencia civil de los indígenas del cauca”, *Papel Político*, 11(1), pp. 177-220. Consultado en: <http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So122-44092006000100007>.
- Jaramillo, Jaime
2002 “La población africana en el desarrollo económico de Colombia” *Historia Crítica*, 24, pp. 95-98. <<https://doi.org/10.7440/histcrit24.2002.06>>.
- Laó Montes, Agustín
2015 “Movimientos sociales afrolatinoamericanos”, *América Latina en Movimiento. ALAI*, 2ª época. 39(501), febrero, Consultado en: <<https://www.alainet.org/sites/default/files/alai501w.pdf>>.
- Lindón, Alicia (coord.)
2002 *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Barcelona, Anthropos-CRIM-El Colegio Mexiquense. Consultado en: <<https://es.scribd.com/doc/246617831/La-Vida-Cotidiana-y-Su-Espacio-Temporalidad>>.
- Lucena Salmoral Manuel
2000 *Los códigos negros de la América española*, Alcalá de Henares, Universidad Alcalá de Henares.
- Opdenakker Raymond.
2006 “Advantages and disadvantages of four interview techniques in qualitative research”, *Forum Qualitative Sozialforschung/Forum: Qualitative Social Research*, 7(4), septiembre. Consultado en: <<http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/175/391>>.

Rojas, Axel

- 2014 “De la salvación al desarrollo: gente negra, evangelización y extractivismo en el suroccidente colombiano”, *Revista de Historia Comparada*, vol. 8, pp. 59-95. Consultado en: <<https://revistas.ufrij.br/index.php/RevistaHistoriaComparada/article/view/1264>>.

Rosas-Ferrusca et al.

- 2012 “Elementos conceptuales para el análisis de la gobernanza territorial”, *Quivera*, 14(2), pp. 113-136. Consultado en: <<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67092/06%20Elementos%20conceptuales.pdf?sequence=1>>.

Salcedo, Leonardo; Ricardo Pinzón Y Carlos Duarte

- 2013 *El paro nacional agrario: un análisis de los actores agrarios y los procesos organizativos del campesinado colombiano*, Centro de Estudios interculturales. Universidad Javeriana de Cali. Consultado en: <https://www.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/el_paro_nacional_agrario-_un_analisis_de_los_actores_agrarios_y_los_procesos_organizativos_del_campesinado_colombiano._centro_de_estudios_interculturales_.pdf>

Sánchez, Enrique et al.

- 2008 “Escenario natural, social y cultural del Complejo Ecorregional Chocó-Darién (CECD)”, en *Análisis Ecorregional para la Construcción de un Plan de Conservación de la Biodiversidad en el Complejo Ecorregional Chocó-Darién*, Colombia, pp.17-86. Consultado en: <https://www.researchgate.net/publication/266140833_Escenario_natural_social_y_cultural_del_Complejo_Ecorregional_Choco-Darién_CECD/related>.

Mato Daniel

- 2008 “Transnational relations, culture, communication and social change”, *Social Identities*, 14(3), 415-435.
DOI: <https://doi.org/10.1080/13504630802103018>

McMichael, Philip

- 2015 “Los efectos colaterales del régimen alimentario”, *Estudios críticos del desarrollo*, 5(9). Consultado en: <<https://estudiosdeldesarrollo.mx/estudioscriticosdeldesarrollo/wp-content/uploads/2019/01/ECD9-7.pdf>>.

Mina, Mateo

- 1975 *Esclavitud y libertad en el valle del Río Cauca*. Bogotá, Publicaciones de La Rosca.

Mentz Lundberg, Brígida von

- 1999 “Notas sobre el estudio del azúcar en México. Fuentes y algunos problemas interpretativos”, *América Latina en la Historia Económica, Boletín de Fuentes*, Instituto Mora, 11, pp. 15-23. Consultado en: <file:///C:/Users/Acer/Downloads/Dialnet-NotasSobreElEstudioDelAzucarEnMexicoFuentesYAlguno-4833254.pdf>.

Mondragón, Héctor

- 2008 “Ardila Lülle frente al pueblo Nasa: La caña de azúcar en el norte del Cauca”, en *La tierra contra la muerte. Conflictos territoriales de los pueblos indígenas en Colombia*, Editorial Anthropos, pp. 405-419. Consultado en la web: <https://www.academia.edu/22878615/Tierra_contra_la_muerte_p._15_>.

Montoya, Ramón Alejandro

- 2016 *El esclavo africano en San Luis Potosí durante los siglos XVII y XVIII*, Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Consultado en: <http://sociales.uaslp.mx/Documents/Publicaciones/Libros/ElEsclavoAfricano.pdf>.

Wolf, Eric y Mintz Sidney

- 1975 “Haciendas y Plantaciones en América y las Antillas”, en Enrique Flores Cano (coord.), *Haciendas, Latifundios y Plantaciones en América Latina*, pp. 493-531, México. Consultado en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/historico/floresca.pdf>.

Zapata Olivella, Delia y Edelmira Massa Zapata

- 1998 *Manual de danzas de la costa pacífica colombiana*, Bogotá, Patronato Colombiano de Artes y Ciencias.

Zapata Olivella, Manuel

- 2017 “Opresión y explotación del africano en la colonización de América Latina”, en Axel Rojas, Eduardo Restrepo y Marta Saade, *Antropología en Colombia*, tomo 1, Popayan, Universidad del Cauca, ICANH, pp. 405-419. Consultado en: <https://www.aacademica.org/axel.rojas.m/2.pdf>.

DUVER CEDIEL QUEVEDO PÉREZ (REGIONALIZACIÓN)

Maestro en Ciencias. Profesor investigador de la Universidad Autónoma Chapingo; Dirección General de Difusión Cultural y Servicio. Productor, bailarín y coreógrafo. Línea de investigación: Cultura y procesos sociales tradicionales en comunidades

indígenas y pueblos afros. Autor de artículos con publicaciones en Argentina, Venezuela y México. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Actualmente director del Taller Universitario de Danza Contemporánea.

LUCIO NORIERO ESCALANTE (DESARROLLO ALTERNATIVO, COTIDIANIDAD)

Doctor en Ciencias Agrarias. Investigador. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Autor de artículos arbitrados en temáticas de la línea de investigación: cultura, desarrollo y biodiversidad. Ponente en congresos nacionales e internacionales. Coordinador del nodo: Participación y Desarrollo Social Ciudadano del grupo de investigación de la *Revista Fundación Koinonía* en la República Bolivariana de Venezuela (<http://www.fundacionkoinonia.com.ve/koinonia-grupo.php>.) Actualmente se desempeña en el Posgrado en Desarrollo Rural Regional de Centros Regionales Universitarios, Universidad Autónoma Chapingo.

FRANCISCO HINESTROZA VALENCIA (ANÁLISIS DE TRABAJO DE CAMPO)

Profesor de la Universidad de la Salle, Universidad Javeriana, Universidad Nacional y Universidad Santo Tomás. Bailarín, coreógrafo y director de danza tradicional con experiencia nacional e internacional. Gestor cultural, investigador y asesor de la *Revista Colombiana de Folclor*.

Citar como: Duver Cediel Quevedo Pérez, *et al.* (2020), "Diversificación cultural de las comunidades afrocolombianas. Subregiones agrícola y minera del Pacífico colombiano", Iztapalapa. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 131-150. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.

Viviendo con teléfono y pareja. Usos del celular en entornos de alta conectividad

Living with a phone and a partner. Cell phone uses in high connectivity environments*

*Ahimee Viridiana González Rodríguez***

Docente en la Universidad Estatal de Sonora

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8121-3822>

*Lorenia Velázquez Contreras****

Profesora-investigadora de El Colegio de Sonora

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1367-1001>

*Gabriela Grijalva Monteverde*****

Profesora-investigadora de El Colegio de Sonora

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-9010-3254>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/aot3/gonzalezav/velazquezl/grijalvag>

Resumen

Los indicadores sobre el uso generalizado de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) limitan la identificación de brechas entre los distintos grupos de población. Este trabajo tiene como objetivo contribuir a la exploración de las relaciones de la telefonía móvil con el desempeño de los roles de género en México, mediante una aproximación cuantitativa para identificar formas e intensidades en que personas que viven con parejas del sexo opuesto se apropian y utilizan el teléfono celular. Se generó información primaria mediante la aplicación de encuesta en un medio urbano del norte de México con alta conectividad (la ciudad de Hermosillo, Sonora). Los resultados muestran la persistencia de una de las formas de exclusión digital de las mujeres, así como redefiniciones de las jerarquías de género al identificar diferencias en acceso y uso de TIC —particularmente del teléfono celular— no identificables en las estadísticas disponibles en México.

Palabras clave: tecnologías de la información y la comunicación, brecha digital de género, Sonora, México.

Abstract

Indicators on the widespread use of information and communication technologies (ICT) limit the identification of gaps between different population groups. This exploratory work aims to find the relationships of mobile telephony with the performance of gender roles in Mexico, providing a quantitative approach to identify ways and intensities in which individuals living in heterosexual couple use and appropriate the cell phone. Primary information was generated by applying a survey in northern Mexico in a high-connectivity urban environment (the city of Hermosillo, Sonora). The results show the persistence of one of the forms of digital exclusion of women as well as redefinitions of gender hierarchies when identifying differences in access and use of ICT - particularly cell phone - not identifiable in data available in Mexico.

Keywords: ICT, digital gender gap, Sonora, México



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

* Agradecemos las observaciones que realizaron dos revisores anónimos, que nos permitieron mejorar este trabajo.

** ahimee.gonzalez@ues.mx

*** lvelaz@colson.edu.mx

**** ggrijal@colson.edu.mx

FECHA DE RECEPCIÓN 15/09/19, FECHA DE ACEPTACIÓN 10/02/20, FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/06/20, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 89 · AÑO 41 · JULIO-DICIEMBRE DE 2020 · PP. 151-181

INTRODUCCIÓN

Una expresión de desigualdad, identificada como limitante para el desarrollo de la llamada sociedad del conocimiento, es la división o brecha digital de género que, de inicio, alude a la diferencia en las proporciones en que hombres y mujeres acceden a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Esta definición se ha ampliado con argumentos de autoras y autores con diversos compromisos teóricos e institucionales (Bimber, 2000; Servon y Pinkett, 2006; Castells et al., 2007; Mariscal, 2009; Hilbert, 2011; UIT/UNESCO, 2013), donde prevalecen aquellos aportes que desde una perspectiva de género señalan que la brecha también está en la forma como se aprovechan las tecnologías por los distintos usuarios y que consideran el género como un factor primordial para el análisis (origen) de las diferencias (Castaño, 2008; Gil-Juárez et al., 2011; Lasén, 2014; Vega, 2016).

Las TIC facilitan el manejo e intercambio de información, así como la comunicación entre seres humanos, sistemas electrónicos y al interior de estos (Huyer y Hafkin, 2006). Incluyen radio, televisión análoga y digital, teléfono fijo y móvil, computadoras, videojuegos, internet y sus aplicaciones: correo electrónico, redes sociales virtuales, programas accesibles en línea, entre otras.

El teléfono celular es la TIC que mayor difusión obtuvo a partir de su introducción comercial en Europa y Estados Unidos en la década de 1990. Desde entonces, rápidamente pasó de ser un dispositivo de lujo con dimensiones poco portátiles y cuya utilidad de transmisión móvil de voz era poco comprendida, a convertirse en un dispositivo de acceso generalizado en la población, con características de uso cada vez más sofisticadas, como el acceso a internet móvil de alta velocidad.

En México, según estadísticas oficiales, la proporción de hombres y mujeres con acceso a las TIC es tan similar que a primera vista es difícil distinguir una brecha digital de género. El objetivo de este trabajo es contribuir a la exploración de las relaciones de la telefonía móvil con el desempeño de los roles de género en México, aportando una aproximación cuantitativa para identificar las formas e intensidades en que personas que viven en pareja (heterosexual) se apropian y usan el teléfono

celular, con base en información primaria generada por encuestas en un medio urbano del norte de México con alta conectividad (la ciudad de Hermosillo, Sonora) y la propuesta de análisis de Amparo Lasén (2014). Se asume la existencia de diferencias y condicionantes específicas de género en las maneras en que se accede y se usa la telefonía móvil desde una visión conceptual de la microfísica del poder y la subjetividad según Foucault (1976; 1988) y que Lasén (2014) matiza para explicar las subjetividades de género mediadas por la tecnología. El planteamiento aquí abordado considera el teléfono móvil como un dispositivo de comunicación humana que no puede descontextualizarse de las estructuras sociales en que se utiliza y que, bajo esas consideraciones, participa en la extensión, definición y redefinición de las relaciones y los estereotipos que establecen distintos espacios, valoraciones y tareas para hombres y mujeres en cualquier organización social, conformando una expresión de la brecha digital de género poco abordada en la literatura en México o publicada en español. Lasén y Casado (2014) hacen notar, después de una revisión exhaustiva de la literatura en castellano, la escasez de aproximaciones teóricas, pero sobre todo la insuficiencia de estudios de campo acerca de la comunicación digital y las subjetividades, entre ellas las de género; el presente trabajo busca contribuir en este sentido.

Los datos presentados provienen de una muestra exploratoria de 53 mujeres y hombres adultos, que encabezan sus respectivos hogares y cohabitan con una pareja del sexo opuesto, residentes de Hermosillo, capital del estado de Sonora, considerada como la ciudad de mayor conectividad en México (INEGI, 2018).

Centrar el interés sobre este grupo permitió obtener información acerca de los usos del teléfono celular que se dan en las relaciones de pareja heterosexual, especialmente para atender los asuntos relacionados con el ámbito familiar, las labores de cuidado y el trabajo extradoméstico.¹

La primera parte es resultado de la revisión de estudios sobre las desigualdades de género en el acceso y uso de las TIC y de las diferencias observadas en los usos del teléfono celular (Castells et al., 2007; Mariscal, 2009; Johnson, 2013; Jouhki, 2013; Lasén, 2014). Posteriormente se subrayan las aportaciones teóricas de Foucault (1976; 1988) y Bartky (1994) que dan marco a la interpretación sumando la postura de Lasén (2014) que proporcionó un referente metodológico para guiar las preguntas de investigación.

¹ Lasén (2014) realiza su estudio desde un enfoque cualitativo con parejas, considerando también aspectos socioeconómicos, laborales y familiares, así como la división de tareas, mediados por la telefonía móvil.

La segunda parte muestra el diseño metodológico del operativo de campo que generó los datos para el análisis que se presenta en los apartados de resultados y discusión. La última parte contiene las conclusiones de la investigación donde se describen los hallazgos de diferenciación cualitativa entre hombres y mujeres en cuestión de acceso y uso de las TIC y se subraya la necesidad de generar indicadores específicos para hacer visibles las divisiones digitales.

Revisión teórica

La perspectiva de género y la brecha digital

En su forma más general, el concepto de brecha digital describe desigualdades mostradas entre personas de diferentes países, regiones o grupos de población en cuanto al acceso y dominio de TIC. Algunos autores apuntan la necesidad de acercarse al concepto desde diferentes posturas para comprender las manifestaciones del problema; plantean que la brecha digital se refiere no solamente al acceso, sino también al uso que se le da a computadoras e internet, los contenidos que se buscan y a cuáles se puede acceder a partir de las oportunidades de educación, empleo, ingresos y alfabetización digital de que se dispone (Bimber, 2000; Servon y Pinkett, 2006; Castaño, 2008; Gil-Juárez et al., 2011; Hilbert, 2011; UIT/UNESCO, 2013; Alva, 2015; Pujol y Montenegro, 2015; Vega, 2016). Así, la concepción de brecha digital de género no debiera reducirse a un término binario acerca de si hombres y mujeres tienen acceso o no a las TIC, sino que debe ampliarse y matizarse observando las distintas dimensiones del fenómeno marcadas por el género.²

Aun cuando la brecha digital es reducida, está presente en las múltiples formas en que las mujeres se alejan de las TIC en el transcurso de su vida educativa y laboral, y se explica porque a través de la socialización de género se aprenden normas, valores y formas diferentes de hacer y decir de acuerdo con el sexo, y esto también

² De acuerdo con la Conferencia de Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés), el interés en hacer visibles las desigualdades y otros asuntos relacionados con el género y las TIC tiene que ver no solamente con la igualdad de derechos y el acceso a la información, sino también con la perspectiva de incrementar las oportunidades económicas de las mujeres mediante las TIC. Aunque de forma muy sintética, también en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ADS-2030) se plantea la posibilidad de empoderamiento de las mujeres a partir de las TIC.

se traslada a la forma de relacionarse con la tecnología (Gil-Juárez et al., 2011), la cual se percibe socioculturalmente como un ámbito de actuación primordialmente para varones (Wajcman y Jones, 2012; Wajcman, 2000).

Las autoras españolas Lasén y Casado (2014) analizan las subjetividades inmersas en medios tecnológicos en consonancia con los estudios constructivistas de la tecnología. Desde la perspectiva de estas autoras, con la tecnología se constituyen vínculos ya sea al generar usos particulares o mediante las resistencias a desplegarla en todas sus funcionalidades.

De esta manera, la aproximación a la tecnología puede explicarse en más de una dimensión, no únicamente en la posesión de la herramienta, sino en cómo se apropia y se incluye en la cotidianidad de las relaciones sociales, en las que se entrecruzan, además de la estructura y subjetividades de género, otras categorías como el nivel socioeconómico, la etnia y factores sociales relacionados con la familia, el trabajo y la educación.

En la construcción social de género, la naturaleza biológica es solamente un fundamento sobre el que se edifican las ideas que otorgan valoraciones desiguales a hombres y mujeres para legitimar o naturalizar las relaciones de dominación en todo el entramado institucional en el que se desenvuelven las personas: en hogares y familias, en la escuela, en el mercado de trabajo, en la Iglesia y el Estado (Bourdieu, 2000). Esta persistencia y ubicuidad convierten el género en “el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1996: 292). La perspectiva de género pone de relieve la desigualdad de las relaciones sociales que se construyen alrededor de las diferencias biológicas entre los sexos, donde lo considerado femenino es sistemáticamente desvalorizado frente a lo masculino y las mujeres son situadas históricamente en una posición subordinada (Brito, 2016; De Barbieri, 1993). Así, pese a que las mujeres logren igualdad de acceso a ciertos espacios como la escuela, la tendencia en el plano de lo laboral es que ejerzan actividades menos valoradas, más vinculadas al cuidado, como la enseñanza o los servicios de salud y, además, se vean limitadas en el ascenso a espacios de poder o puestos más altos, como los gerenciales (Bordieu, 2000; Brito, 2016).

Castaño (2008) denomina segunda brecha a la determinación y el análisis de la utilización e intensidad de uso de internet y resalta que los puestos de trabajo, como vía de acceso inicial, delimitan la experiencia y las habilidades en el uso de ordenadores e internet y destaca que el empleo femenino se ubica en posiciones subordinadas o poco relevantes, incluso entre quienes laboran en áreas de informática. También remarca la importancia del contexto familiar —el cual afecta las posibilidades económicas de acceder a computadora y conexión a internet— y cómo

la presencia de menores de edad en el hogar influye negativamente en el tiempo disponible de las mujeres.

En el contexto mexicano, las condiciones de pobreza, marginación y violencia de género condicionan el uso de las TIC por parte de las mujeres, quienes —aparte de atender cuestiones de trabajo o recreación— utilizan la comunicación por internet para consumo de servicios relacionados con las necesidades de la familia de manera más frecuente que los varones (Vega, 2016).

La brecha digital de género y el caso del teléfono celular

El teléfono celular es la tecnología de la información que mayor difusión ha tenido desde la última década del siglo xx. Inicialmente, la comunicación móvil fue diseñada y comercializada para adultos —primordialmente varones— en círculos empresariales; sin embargo, la difusión posterior atrajo en gran medida a adolescentes y adultos jóvenes, quienes disponían de tiempo libre, recursos económicos y no tenían líneas telefónicas fijas (Castells et al., 2007).

Desde entonces, el celular se desarrolló y comercializó hasta transformarse en un aparato de acceso generalizado en la población y con características de uso cada vez más sofisticadas como el acceso a internet de alta velocidad. Una de las mayores barreras para su uso en América Latina se ha relacionado con el costo del servicio (Mariscal, 2009); en cuanto al sistema de facturación, para el año de referencia del estudio de Mariscal (2009), solo 7% utilizaba un sistema de pospago contra 92% que usaba los sistemas de prepago, porque lo consideran una mejor forma de controlar su presupuesto (Mariscal, 2009; Ruelas, 2014).

Algunos países en desarrollo han aprovechado la facilidad en el acceso para disminuir la brecha digital, utilizándola con fines de desarrollo social, tales como educación y salud a distancia, servicios bancarios y de envío de remesas o acceso a internet inalámbrico.

En cuanto a las brechas presentes en la comunicación móvil, en el estudio de Castells et al. (2007) se distinguen diferencias de adopción en las categorías de edad, género, nivel socioeconómico e identidad étnica; por ejemplo, entre la población de menores ingresos, la telefonía móvil se usa principalmente para estar en contacto y estrechar lazos con la red social y en menor medida para asuntos de trabajo o negocios.

Estos mismos autores discuten las diferentes posturas acerca de si la telefonía móvil es liberadora de las limitaciones de género o tiende a reforzarlas. Señalan que una de las características de apropiación hallada en la mayoría de los países es que

las mujeres posean un celular motivadas por un sentimiento de seguridad y protección, y que los hombres provean a sus hijas o esposas de un teléfono con el mismo propósito. También advierten que las mujeres tienden mayormente a mantener sus redes sociales a través del teléfono, así como a utilizarlo para coordinar actividades familiares (Castells et al., 2007; Kumar et al., 2017).

Otro aspecto destacado de la telefonía móvil es dotar de ubicuidad a quien lo usa: puede conectarse con el trabajo o los seres queridos casi desde cualquier sitio. Quienes trabajan fuera de casa son accesibles desde la oficina a cualquier hora del día, sea en casa o en medio del tránsito. Los hijos pueden ser *tele-cuidados* mediante llamadas constantes para verificar que todo esté bien; las amas de casa pueden ser requeridas y localizadas por el resto de la familia, aunque no estén en la casa, de modo que las desigualdades de género persistan a través del teléfono móvil: los hombres pueden estar ampliando su actuación pública y trayéndola a su vida personal, en tanto que las mujeres pueden estar ampliando su presencia en el ámbito público sin disminuir sus responsabilidades en el privado (Castells et al., 2007).

Foucault y la subjetivación a través del teléfono celular

La tecnología celular y las implicaciones de sus características de movilidad y ubicuidad para las relaciones sociales de género pueden abordarse a través de Foucault (1976; 1988), quien analiza las relaciones de poder y los procesos de subjetivación, esto es, la constitución de sujetos. Para el autor, la palabra sujeto entraña dos significados: uno en el sentido de sujeción o control ejercido por parte de otro; y el segundo, conciencia de sí mismo enlazado a una identidad, que a su vez proviene o es elaborada desde los discursos del poder. En estos dos sentidos se sugieren formas de sometimiento en oposición a la concepción tradicional del sujeto autónomo racional universal (Foucault, 1988).

Foucault también define cuerpos dóciles o el cuerpo político como aquel en el que se imprimen las relaciones de poder, que lo marcan y le exigen signos específicos como respuesta.³ Estas relaciones de sujeción no son evidentes de forma directa, sino que se conforman de estrategias, de tácticas —la llamada microfísica del poder— que no necesariamente requieren ejercer violencia, sino que están tan internalizadas en la subjetividad del dominado que pasan a través de él y se incorporan en la socie-

³ Para el autor, en toda relación de poder está implicada la comunicación, la comprensión de significados.

dad, todos como víctimas y cómplices, sin necesidad de que medien instituciones ni aparatos estatales (Foucault, 1976).

Aludiendo al concepto de cuerpos dóciles, Sandra Bartky cuestiona cómo el cuerpo femenino tiene libertad de movimiento, pero sus movimientos son más restringidos que los de los hombres; está sujeto de forma permanente y exhaustiva a pautas de comportamiento autorreguladas (Bartky, 1994), pero que, como se propone en este trabajo, pueden ser también controladas de forma externa por la comunicación vía celular. Otras autoras (Archambault, 2011; Johnson, 2013; Jouhki, 2013) encontraron en sus investigaciones diversas formas de control hacia las mujeres a través del uso del teléfono celular. Esto permite elaborar un marco para advertir la condición subordinada de las mujeres y el poder disciplinario ubicuo de las relaciones de género.

Retomando las ideas acerca del poder y del proceso de subjetivación de Foucault, Lasén (2014) señala que el teléfono permite la comunicación entre las parejas reproduciendo relaciones desiguales en las que la protección y la seguridad son deseadas e imaginadas como características masculinas por parte de las mujeres, sin cuestionarse la condición de sumisión a la vida privada, como encargadas del cuidado y la crianza de hijos y de otras labores del ámbito doméstico, que son verificadas sistemáticamente a través del celular. Y esta comunicación puede ocurrir en formas en las que los integrantes de la pareja no reconocen que controlan o son controlados, porque “control” tiene una connotación negativa (Lasén, 2014: 28-29).

En este mismo sentido, la autora plantea que se crea una simbiosis persona-dispositivo en función de la accesibilidad y la inmediatez que suponen, refiriéndose a cómo el celular y ciertos rituales se toman como parte de procesos de socialización imprescindibles, tales como el de llevar el teléfono a todas partes y estar accesible a los otros; así como mediante lo que llama inscripción, refiriéndose a la capacidad de los dispositivos de guardar registro de las actividades, que daría a su usuario control, pero también a cualquiera que tenga acceso al dispositivo, entre ellos la pareja. Estas prácticas que involucran control en sí mismas no son percibidas de esa forma porque, particularmente en la relación de pareja, el hecho de estar en comunicación constante y ser transparente es considerado como una demostración de interés y de cuidado o protección por parte del otro.

Al respecto, Jouhki (2013) observa que el uso del teléfono celular puede beneficiar a las mujeres a través del estrechamiento de lazos, pero a la vez posiblemente refuerza los patrones de dominio patriarcal, ya que suele utilizarse para ejercer medidas de control, por ejemplo, confirmar si están en casa.

Por su parte, Linke (2014) identificó que las TIC se emplean de modo distinto en las relaciones sociales de familia en función de la posición, edad y género de cada integrante, y que si las relaciones íntimas de parejas heterosexuales están cada vez menos condicionadas por pautas tradicionales puede existir una mayor negociación y establecimiento de referencias mutuas de comunicación cotidiana más equilibrada en los procesos de construcción de identidad de pareja.

De esta manera, una brecha digital de género se refleja también en la forma distinta en que las TIC son usadas por hombres y mujeres; para el reforzamiento o la persistencia de la actuación en esferas separadas por género; para ejercer supervisión y control sobre el/la otro/otra a través de un teléfono; en la forma como se accede: si se tienen los conocimientos, habilidades, tiempo y libertad para una plena utilización del dispositivo; si se tiene la posibilidad de sufragar su costo; o en la posibilidad de conocer y dominar internet en accesos móviles o fijos, con la finalidad de obtener autonomía en la toma de decisiones individuales, familiares y comunitarias.

Desde este punto de partida, el presente trabajo aspira a complementar, desde una aproximación cuantitativa exploratoria, la visión de las relaciones de género mediadas por el uso de la tecnología celular que en su momento Lasén (2014) hiciera desde un enfoque cualitativo.

Método y resultados

Abordar el estudio de las desigualdades de género en el acceso y uso de las TIC requiere revisar y adaptar metodologías utilizadas en otros estudios y a la vez delinear un camino propio para desagregar un fenómeno poco tratado por los estudios de la temática en México (Alva de la Selva, 2015; Mariscal, 2009; Ruelas, 2010; 2014; Tello, 2007): la brecha de género y la telefonía móvil.

Averiguar esos usos es relevante para advertir cómo influyen las subjetividades y prácticas de género en la incorporación de estas herramientas tecnológicas a la vida cotidiana, y evaluar con ello las potencialidades que pueden entrañar para resolver, reforzar o redefinir las estructuras de género que mantienen en desventaja a las mujeres, al delimitarles espacios de actuación distintos a los de los hombres en los ámbitos público y privado, asignando culturalmente a las mujeres la responsabilidad central de los trabajos familiares de cuidado y domésticos.

Acerca de los datos

En este trabajo se analizan datos de la encuesta *Los usos del teléfono celular en Hermosillo* realizada en 2016, aplicada a personas adultas en una muestra aleatoria de viviendas del ámbito urbano de la ciudad de Hermosillo,⁴ Sonora, localidad que según la ENDUTIH es la que cuenta con mayor conectividad en el país, donde poco menos de 90% de los hogares tienen conexión a internet y alrededor de 93% de la población adulta es usuaria de telefonía celular (INEGI, 2017; 2018).

De acuerdo con los datos proporcionados por la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, se estima que en 2016 había 241 456 viviendas habitadas en la ciudad de Hermosillo. De estas, en 143 418 (59.4%) habitaban hogares encabezados por parejas heterosexuales. En 68.8% de estas parejas, la edad de las mujeres es menor que la de los hombres (en promedio 5.1 años menor); en 12.7%, tienen la misma edad, en tanto que en 18.4% las mujeres tienen más edad que los hombres (3.5 años en promedio).

Para definir la muestra de viviendas se estratificó la ciudad por sectores socioeconómicos y se eligieron aleatoriamente los hogares a visitar mediante un diseño en tres etapas: en la primera se seleccionaron al azar dos AGEB⁵ de cada estrato; en la segunda se eligieron aleatoriamente dos manzanas de cada AGEB de la primera etapa; y, finalmente, se escogieron al azar (en campo) dos viviendas en cada manzana de la segunda etapa.

El cuestionario, consistente en 75 preguntas, se aplicó entre marzo y mayo de 2016 a una persona adulta habitante de la vivienda que estuviera disponible para responder la encuesta y que en la fase inicial de la entrevista se autodefiniera como usuaria de alguna de las TIC enlistadas en el cuestionario, con el objetivo de identificar las herramientas de acceso más común en la ciudad, los usos regulares y esporádicos, y en particular algunas cuestiones que se relacionen con la división de tareas en la familia.

⁴ Un procesamiento directo de la base de datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI arroja que en ese año la población de la ciudad de Hermosillo ascendía a 819 999 habitantes, representando 28.8 % de la población total de Sonora y 37.4 % de la población asentada en localidades urbanas (de 15 000 y más habitantes) de esa entidad. De la población de la ciudad, 51 % son mujeres y 49 % son hombres.

⁵ Área geoestadística básica: espacio geográfico conformado por un conjunto de manzanas, que generalmente va de uno a 50, delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo sea principalmente habitacional, industrial, comercial o de servicios, entre otros. Se puede consultar en <www.inegi.org.mx>.

La información recogida que se utiliza en este trabajo corresponde a 53 personas en edades entre los 20 y los 65 años que encabezan sus respectivos hogares, viven en pareja y son usuarias de la telefonía celular y de las cuales 33 son mujeres y 20 son hombres. El interés sobre este grupo tiene que ver con dos circunstancias: la primera se refiere al interés de averiguar y contrastar los usos de las TIC en general, y los del teléfono celular en particular, que hombres y mujeres desarrollan en las dinámicas de pareja y asociadas con las labores de cuidado familiar; la segunda, relacionada con el grupo de edad, pretende incorporar los comportamientos tanto de personas nativas como no nativas digitales (esto es, personas expuestas a las TIC por primera vez en edad adulta). Por su reducido tamaño, los resultados del análisis de esta muestra deben considerarse de carácter exploratorio. El cuadro 1 resume las principales características sociodemográficas de las personas que conforman la fuente de datos analizada.

CUADRO 1
Características de las personas encuestadas

	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Total</i>
Encuestadas/os	33	20	53
Tiempo de relación de pareja			
De 0 hasta 5 años	9%	15%	11%
Más de 5 años	91%	85%	89%
Grupo de Edad			
40 o menos años	42%	30%	38%
41-65 años	58%	70%	62%
Nivel máximo de asistencia escolar¹			
Básico	61%	45%	55%
Post básico	39%	55%	45%
Ocupación			
Ocupado/empleado	62%	80%	70%
Hogar	38%	0%	17%
Desocupado/jubilado	0%	20%	13%

¹ Básico: primaria, secundaria o preparatoria. Posbásico: técnico o superior

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

La mayoría de las personas encuestadas tienen más de cinco años viviendo en su relación de pareja; los hombres tienen en general más edad y escolaridad que las mujeres; por su parte, seis de cada diez mujeres y ocho de cada diez hombres en muestra desarrollaban alguna actividad laboral para el mercado al momento de la encuesta, en tanto que tres de cada diez mujeres y ningún hombre declararon al hogar como su ámbito principal de ocupación. Así que la muestra refleja las diferencias en la conformación de las parejas heterosexuales —en lo relativo a edad, escolaridad y propensión a dedicarse al trabajo para el mercado— que constituyen expresiones de la desigualdad estructural de género y que implican un acceso disminuido de las mujeres a recursos económicos (Lamas, 2016; Hurtado, 2017; Olivera y Arellano, 2017).

Siguiendo la propuesta de análisis de Lasén (2014), aquí se realiza una aproximación cuantitativa por medio de las respuestas que mujeres y hombres de esta muestra proporcionaron a preguntas específicas, con el fin de explorar las formas en que acceden a la telefonía celular y los usos que unas y otras le dan a esta herramienta tecnológica para comunicarse, mantener los vínculos, gestionar presencias y ausencias, organizar las tareas domésticas y el cuidado de los hijos, así como para vigilar y controlar a la pareja. La estrategia de análisis consistió en contrastar las respuestas de mujeres y hombres a cada una de las cuestiones buscando detectar diferencias o similitudes. Dado el tamaño pequeño de la muestra, se utilizan pruebas no paramétricas para detectar diferencias estadísticamente significativas, a niveles de 10, 5 y 1 por ciento.

Acceso y conocimiento de TIC

En la muestra de personas que encabezan sus hogares, sujetos de este trabajo, resultó que las mujeres acceden en promedio a un número menor de las herramientas tecnológicas investigadas en comparación con sus contrapartes masculinas: las mujeres acceden en promedio a alrededor de seis de las diez TIC, mientras que los varones tienen acceso a cerca de ocho en promedio. El cuadro 2 muestra que las diferencias más significativas se ubican en el acceso a internet y a una computadora, seguidas del acceso a telefonía tradicional, ya sea en casa o en la calle. Los resultados señalan también la inexistencia de diferencias estadísticamente significativas en el acceso a las siguientes TIC: radio, TV digital, TV de paga, correo electrónico y redes sociales como Facebook.

CUADRO 2
Acceso a TIC según sexo, grupo de edad y nivel máximo de asistencia escolar (porcentaje)

TIC	Según sexo		Según gpo. de edad			Según nivel escolar ¹			
	Mujeres	Hombres	Sig ²	40 años o menos	41-65 años	Sig ²	Básico	Post básico	Sig ²
Teléfono fijo	39%	65%	0.063 *	25%	64%	0.007 ***	41%	58%	0.170
Radio	64%	75%	0.292	40%	85%	0.001 ***	62%	75%	0.240
Laptop o computadora	58%	84%	0.045 **	55%	75%	0.117	46%	92%	0.001 ***
Internet inalámbrico	58%	90%	0.012 **	55%	79%	0.065 *	48%	96%	0.000 ***
TV digital (LCD, LED, plana)	79%	75%	0.501	60%	88%	0.023 **	69%	88%	0.100
TV de paga/por cable	79%	90%	0.255	80%	85%	0.461	79%	88%	0.340
Correo electrónico	61%	75%	0.221	75%	61%	0.221	45%	92%	0.000 ***
Facebook/otras redes sociales	70%	80%	0.311	65%	79%	0.216	62%	88%	0.036 **
Teléfono público	36%	60%	0.082 *	30%	55%	0.072 *	38%	54%	0.183
Teléfono celular	100%	100%	n.a.	100%	100%	n.a.	100%	100%	n.a.
Número de TIC (media)	6.4	8.1	0.014 **	5.8	7.7	0.004 ***	5.9	8.3	0.000 ***

* p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

¹ Básico: primaria, secundaria o preparatoria Posbásico: Técnico o superior

² Para cada TIC en lo individual: Prueba exacta de Fisher en tabla de contingencia 2 x 2

Tiene/No tiene acceso por edad, escolaridad o sexo, respectivamente.

Para el número de TIC: Prueba U de Mann-Whitney

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

El acceso a TIC es más frecuente en personas mayores de 40 años, tanto en tres de ellas que pueden considerarse tradicionales y que de alguna manera empiezan a ser sustituidas por la telefonía móvil y aplicaciones en internet (radio y telefonía fija o pública), como en el acceso a TV digital e internet inalámbrico, lo que posiblemente esté asociado con diferenciales en el nivel de ingresos y/o distribución del gasto.

Por otra parte, la escolaridad marca la diferencia más amplia en lo relativo al acceso a las TIC, como se observa en las últimas columnas del cuadro 2. En las TIC más recientes —computadora fija o móvil, internet inalámbrico, correo electrónico y redes sociales— se observa un acceso significativamente mayor entre aquellos que han atendido estudios de nivel técnico o superior, comparado con quienes han completado solo los niveles escolares básicos. En cambio, las TIC de mayor antigüedad como radio, telefonía fija (en casa o pública) y televisión arrojan datos similares en ambos grupos.

Además del acceso, el cuestionario indagó si se sabía o no usar cada una de las TIC, mostrándose la inexistencia de diferencias significativas entre hombres y mujeres. Igualmente se revelan como no significativas las diferencias entre las personas en los dos grupos de edad considerados, salvo en el caso del correo electrónico, donde las personas más jóvenes declaran saberlo usar con mayor frecuencia que las personas de 40 y más años. El grado de escolaridad alcanzada sí parece suscitar diferencias significativas —en favor de quienes han realizado estudios más allá de los niveles básicos— en el conocimiento de estas tecnologías (promediando 9.8 herramientas que declaran saber usar quienes tienen escolaridad posbásica contra 8.5 de quienes solo han asistido a educación básica), y particularmente en las siguientes: computadora, internet inalámbrico, correo electrónico, redes sociales.⁶

Acceso al teléfono celular

Según los resultados de la encuesta, mujeres y hombres declaran tener preferencia por el uso del teléfono celular como medio de información y comunicación.⁷ Casi

⁶ El cuadro correspondiente no se muestra por razones de espacio, pero está a disposición de quien lo solicite.

⁷ El teléfono celular es la TIC de acceso más frecuente en los grupos analizados junto con la televisión y las redes sociales. Este resultado está en correspondencia con los datos de INEGI (2017), según los cuales en 2016 Sonora era la entidad con mayor acceso a celulares en el país, con una proporción de usuarios de 87.4% de la población. En la escala nacional, el IFT reporta que actualmente 91 de cada 100 habitantes cuentan con una línea móvil (IFT, 2017: 18).

el total de personas encuestadas cuentan con un dispositivo móvil propio,⁸ y también prácticamente la totalidad, sin diferencias por sexo, consideraron importante contar con un teléfono móvil propio.⁹ La diferencia estriba en los motivos por los cuales lo consideran así.

CUADRO 3
Motivos importantes para tener móvil propio

Motivo	Porcentaje de mención		
	Mujeres	Hombres	Sig ¹
Mantener contacto con familia	67%	60%	0.426
Cualquier contacto le puede localizar	27%	35%	0.374
Mantener contacto con trabajo	13%	55%	0.002 ***
Puede localizar a otras personas	33%	20%	0.242
Para emergencias, por seguridad	20%	10%	0.297
Siente angustia cuando no lo tiene	13%	15%	0.590
Obtener información en cualquier momento	13%	5%	0.326
Se siente independiente	13%	5%	0.326
Guardar información valiosa/privada	7%	10%	0.528

* $p < 0.10$ ** $p < 0.05$ *** $p < 0.01$

¹ Prueba exacta de Fisher en tabla de contingencia 2 x 2 (Mencionado/No mencionado por Sexo Mujeres/Hombres)

Fuente: Encuesta “Los usos del teléfono celular en Hermosillo”, 2016

La principal motivación declarada por hombres y mujeres —sin diferencias significativas— para tener celular propio radica en la posibilidad de mantener contacto con la familia. Sin embargo, para los hombres, el celular es prácticamente igual de importante para conectarse con el ámbito del trabajo extradoméstico, en tanto que

⁸ Solo dos de las 53 personas encuestadas (ambas mujeres) declararon que no era propio el celular que utilizan y casi una cuarta parte —sin diferencias por sexo— que el dispositivo no cuenta con las características de un teléfono inteligente o *smartphone*, lo que es una limitante para poder beneficiarse del acceso a internet; además de que podría ser subutilizado, pues 80% reconoció no conocer la mayoría de las funciones que tiene su propio teléfono, lo que puede indicar que las herramientas de aprendizaje para la utilización de nuevas tecnologías no llegan a todos los estratos de la población con la misma rapidez con la que se comercializan. Esto implica que la brecha no se remediaría solo con equipamiento o acceso universal, sino que se requeriría atender otros factores acerca del uso y la posible utilidad que pueden significar estos dispositivos.

⁹ Solo una persona (varón) declaró que no lo consideraba importante.

esta motivación es declarada por pocas mujeres. El segundo orden de motivos para hombres y mujeres es el de poder localizar a ser localizado por cualquier otra persona de sus contactos. Atender emergencias o sentir seguridad, incluso al grado de sentir angustia si no se cuenta con el dispositivo, aparece como un tercer orden de importancia. Además, la posibilidad de obtener o guardar información privada en el dispositivo móvil aparece como un motivo muy poco mencionado por hombres y mujeres, al igual que la obtención de un sentimiento de independencia (cuadro 3).

El acceso a teléfono móvil propio no ocurre de igual forma para mujeres que para hombres. Como se aprecia en las figuras 1 y 2, aproximadamente la mitad de las mujeres recibieron su dispositivo de otra persona, principalmente su pareja, y es esta quien se hace cargo de su costo; en contraste, prácticamente todos los hombres declaran adquirir por sí mismos su dispositivo y pagar su consumo (la mitad coincide en declarar que paga los de toda la familia, incluidos los de la pareja, y la otra mitad los comparte con la pareja o cada quien paga el propio).

FIGURA 1
¿Quién compró su celular?¹

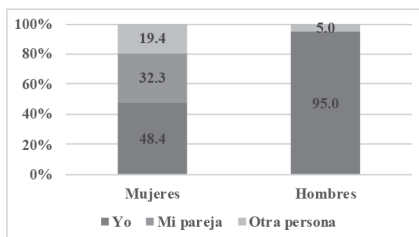
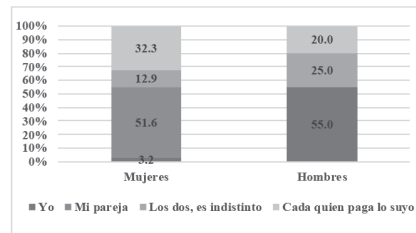


FIGURA 2
¿Quién paga el consumo del celular de la familia?²



¹ Sig. 0.000*** en prueba exacta de Fisher para variable dicotomizada (Yo/Otros) por sexo

² Sig. 0.000*** en prueba chi-cuadrada de homogeneidad

* $p < 0.10$ ** $p < 0.05$ *** $p < 0.01$

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

Usos del teléfono celular y la vida en pareja

Cuestionados acerca de quién les apoyó en el aprendizaje para la utilización de su dispositivo, la mayoría se declaran autosuficientes, en tanto que otros reconocen haberlo hecho con la guía de familiares, principalmente cónyuges, hijos o hijas, con diferencias no estadísticamente significativas entre hombres y mujeres (figura 3). Por el contrario, resulta altamente significativa la diferencia con que hombres y mujeres

se pronuncian acerca del ámbito en el que les es más necesario o prefieren usar su celular (figura 4): mientras que dos de cada tres mujeres señalan su casa, tres de cada cuatro hombres señalan otro lugar o que es cualquier parte.

FIGURA 3
¿Quién le enseñó a usar su celular?¹

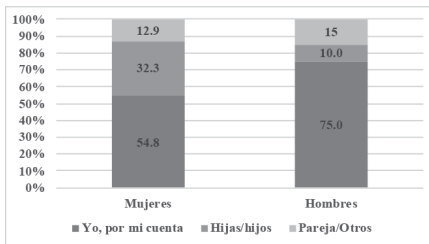
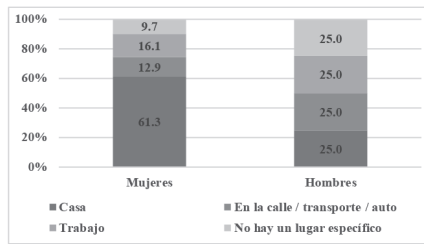


FIGURA 4
Lugar de mayor necesidad o preferencia para usar el celular?²



¹ Sig. 0.123 en prueba exacta de Fisher para variable dicotomizada (Yo, por mi cuenta/ Otros) por sexo

² Sig. 0.012** en prueba exacta de Fisher para variable dicotomizada (Casa/Otros, no hay lugar específico) por sexo

* p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

Fuente: Encuesta “Los usos del teléfono celular en Hermosillo”, 2016

Los usos más frecuentes del celular fueron consultar la hora o fecha y hacer o responder llamadas, sin distinción entre hombres y mujeres. En el mismo orden de alta frecuencia (varias veces al día) se ubica el uso de mensajería instantánea WhatsApp en el caso de las mujeres, pero no así en el de los hombres, quienes en promedio declararon una frecuencia de uso mucho más baja de esa herramienta de comunicación. En un segundo orden de frecuencia, también sin diferencias entre hombres y mujeres, se encuentra la interacción en redes sociales como Facebook y Twitter (tanto en su faceta social como noticiosa) y a través de mensajes SMS, así como la utilización de la cámara para tomar fotos y video, y navegar en internet. En este grupo destacan las aplicaciones de calendario y agenda, que es utilizada con significativa mayor frecuencia por las mujeres que por los hombres. Por último, descargar contenidos de internet (música, videos, libros, aplicaciones) y el correo electrónico aparecen con las frecuencias de uso promedio más bajas tanto entre las mujeres como entre los hombres (cuadro 4).

CUADRO 4
Frecuencia de distintos usos del teléfono celular según sexo

Uso del teléfono celular	Frecuencia ¹ (media)		
	Mujeres	Hombres	Sig ²
Consultar la hora/fecha	4.8	4.6	0.787
Hacer llamadas	4.6	4.7	0.663
Responder llamadas	4.7	4.3	0.353
WhatsApp/ mensajería instantánea	4.6	3.3	0.006 ***
Facebook/Twitter: revisar fotos, estados, compartir, comentar	3.1	2.8	0.415
Mensajes sms (leer y responder)	2.9	2.9	0.890
Facebook/Twitter: noticias, entretenimiento	3.0	2.5	0.311
Cámara: tomar fotos y video	3.1	2.2	0.133
Navegar en Internet, hacer consultas	2.8	2.7	0.822
Calendario y agenda de citas	3.4	1.5	0.006 ***
Descargar contenidos de Internet: música, videos, libros	1.6	1.6	0.897
Correo electrónico, leer, enviar.	1.6	1.5	0.786
Descarga/uso de aplicaciones (apps)	1.5	1.6	0.636

¹ La frecuencia de uso se capturó así: 0 = Nunca, 1 = Escasamente (menos de 1 vez al mes), 2 = Poco (1-2 veces al mes), 3 = Frecuencia media (1-3 veces por semana), 4 = Muy frecuente (1 vez al día), 5 = Varias veces al día.

² En prueba U de Mann-Whitney

* p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

En el cuadro 5 se resumen las respuestas a la pregunta sobre la importancia otorgada al teléfono móvil para mantener el contacto con diferentes personas e instituciones. Para hombres y mujeres, el vínculo más apreciado es con el primer núcleo familiar (pareja, hijas e hijos); solo en el caso de las mujeres resulta igualmente importante mantener contacto con el círculo familiar más amplio. El resto de los contactos recibe una valoración inferior y sin distinguir, a excepción del contacto con el gobierno, los servicios de emergencia y los servicios municipales, que reciben una valoración más alta por parte de las mujeres que de los hombres.

CUADRO 5
Importancia del teléfono celular para mantener contacto según sexo

Contacto con...	Importancia ¹ (media)		
	Mujeres	Hombres	Sig ²
Pareja	2.8	2.6	0.425
Hijos	2.4	2.2	0.390
Otros familiares (padres, hermanos, tíos)	2.5	1.8	0.022 **
Trabajo (jefes)	1.4	1.9	0.243
Amistades/Grupos	1.5	1.8	0.281
Trabajo (compañeros)	1.2	1.7	0.330
Escuela/educación	1.1	1.4	0.568
Otros servicios para el hogar	0.9	1.2	0.329
Salud/médicos/remedios caseros	0.9	1.0	0.884
Gobierno, 066, servicios municipales	1.0	0.5	0.073 *

¹ El grado de importancia se capturó así: 0 = Nada importante, 1 = Poco importante, 2 = Importancia media, 3 = Muy importante

² En prueba U de Mann-Whitney

* p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

Prácticamente todas las personas encuestadas declararon usar el celular para contactar a su pareja¹⁰ varias veces o al menos una vez al día. La mitad señaló utilizarlo para comunicarse mediante llamadas y mensajería; la otra mitad sólo para llamadas.¹¹ Aunque hombres y mujeres difieren significativamente en su declaración acerca de la frecuencia con que abordan diversos temas con sus parejas, ambos coinciden en que los asuntos más tratados se relacionan con la familia y los hijos, el trabajo y la economía familiar; en un siguiente nivel se encontrarían temas relacionados con asuntos domésticos, la propia relación de pareja, la salud, las actividades escolares y la familia extendida (véase cuadro 6).

¹⁰ Solo un hombre declaró no hacerlo.

¹¹ Solo una mujer declaró usar únicamente mensajería instantánea para comunicarse por celular con su pareja.

CUADRO 6
Frecuencia de tratamiento de temas entre la pareja mediante el celular

Tema	Frecuencia ¹ (media)		
	Mujeres	Hombres	Sig ²
¿Con qué frecuencia habla con su pareja?	4.3	4.2	0.949
Relación familiar/ hijos	4.2	3.3	0.013 **
Trabajo y economía familiar	4.0	2.8	0.012 **
Asuntos domésticos (trámites, reparaciones, servicios, seguridad, etc.)	3.5	2.7	0.072 *
Relación de pareja/ vida íntima	3.4	2.8	0.316
Salud	3.6	2.4	0.023 **
Educación/asuntos escolares	3.3	2.1	0.030 **
Familia extendida (padres, hermanos, primos, familia política, etc)	3.1	2.0	0.074 *
Amistades/Grupos	2.7	2.5	0.744
Servicios públicos (agua, drenaje, electricidad, pavimentación, alumbrado, seguridad, etc.)	2.5	2.2	0.522

¹ La frecuencia se capturó así: 0 = Nunca, 1 = Escasamente (menos de 1 vez al mes), 2 = Poco (1-2 veces al mes), 3 = Frecuencia media (1-3 veces por semana), 4 = Muy frecuente (1 vez al día), 5 = Varias veces al día.

² En prueba U de Mann-Whitney

* p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

Cuando se pregunta acerca de los usos que dan al celular en el entorno familiar, las mujeres declaran ser principalmente ellas quienes reciben las solicitudes de ayuda, mientras que solo la mitad de los varones declara que les llaman a ellos (véase figura 5). La diferencia de respuestas es estadísticamente significativa.

Con el fin de identificar señales de dominio o control mediado por el teléfono, en el cuestionario se incluyeron 15 reactivos,¹² con los cuales se construyó un indicador resumen. Las preguntas exploraron desde aspectos del uso del teléfono (consumo, contactos, llamadas, mensajes, publicaciones en redes sociales, entre otros) en los que no se tiene libertad de decisión y/o deben consultarse; si el celular propio es usado por la pareja sin consentimiento; o la declaración misma de tener impedimen-

¹² Las preguntas pueden consultarse en el cuadro 7.

CUADRO 7
Preguntas incluidas en el indicador de control*

Número	Pregunta	Respuesta/Codificación	
33	¿Hay algún impedimento de su pareja hacia usted para su pleno uso del celular?	o No	1 Sí
38	Señale aspectos en los que Ud. no tiene libertad de decisión en su propio teléfono celular o que tiene que consultar con su pareja	o No mencionado	1 Mencionado
38_1	1 Tiempo aire que consume/ monto de su factura	“	“
38_2	2 Sus contactos	“	“
38_3	3 Tiempo u horarios de uso del teléfono	“	“
38_4	4 Número de llamadas	“	“
38_5	5 Duración de llamadas	“	“
38_6	6 Contenidos de internet que mira o busca	“	“
38_7	7 Fotos que mira o toma	“	“
38_8	8 Mensajes de texto/Whatsapp	“	“
38_9	9 Publicaciones que hace en redes sociales	“	“
38_10	10 Otros	“	“
46	¿Su pareja usa o busca información en el teléfono de Usted?	o No/No sé	1 Sí, siempre/A veces
49	¿Su pareja tiene permiso para hacerlo?	o Sí, siempre	1 A veces/No
58	¿Siente usted autonomía o libertad para usar su celular?	o Sí, siempre	1 A veces/No
60	¿Alguna vez siente que es supervisado/controlado por su pareja a través del teléfono?	o No	1 Sí, siempre/A veces

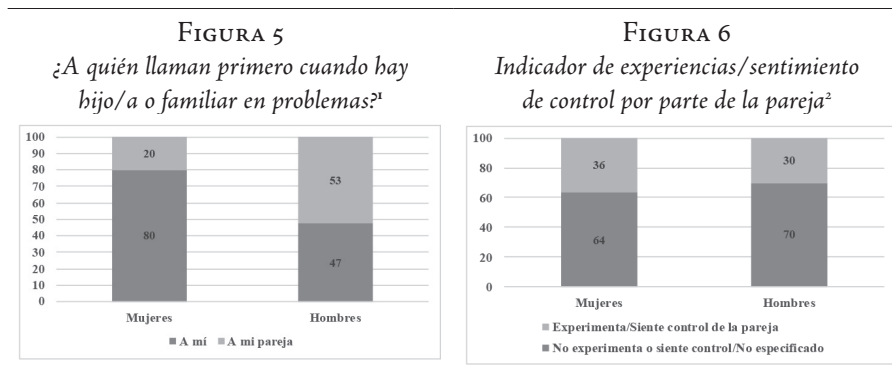
* El indicador “Siente/experimenta control” de la pareja a través del celular se definió como :

1 (Sí) : Si alguna de las respuestas fue 1 (menos la 46 y 49, que ambas debían ser 1)
o (No/NE): De otra manera

Fuente: Encuesta “Los usos del teléfono celular en Hermosillo”, 2016

tos para el uso pleno de su dispositivo por parte de la pareja o sentir supervisión/control a través del teléfono.

De acuerdo con los resultados, alrededor de una tercera parte de quienes participaron en esta encuesta declaran alguna experiencia o sentir control por parte de la pareja a través del uso del celular, con diferencias por sexo que no alcanzan a distinguirse como significativas, como se aprecia en la figura 6.



¹ Sig. 0.020** en prueba exacta de Fisher * p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

² Sig. 0.434 en prueba exacta de Fisher * p < 0.10 ** p < 0.05 *** p < 0.01

Fuente: Encuesta "Los usos del teléfono celular en Hermosillo", 2016

Discusión

La mayoría de las mujeres en sus declaraciones asumieron la comunicación con la familia y al ámbito de la casa como el motivo y el espacio que explican su necesidad o preferencia por utilizar el móvil, en tanto que los hombres tienen presentes todos sus ámbitos de actuación. También se observó que en muchos casos el acceso de las mujeres al teléfono móvil es a través de sus parejas, que puede no ser únicamente una cuestión de falta de recursos propios, sino también del reconocimiento de la relación de pareja, que subjetivamente involucra dependencia y control, como también se encontró en otros trabajos (Lasén, 2014; Johnson, 2013; Jouhki, 2013).

Pese al menor porcentaje de acceso a computadora e internet fijo, las mujeres logran a través de un teléfono celular el acceso a redes sociales como Facebook y declaran un mayor uso de WhatsApp que los hombres. Esto les permitiría obtener dominio de herramientas TIC y una presencia en el espacio virtual que disminuiría

el aislamiento y ampliaría sus espacios de comunicación al constituirse en parte de una comunidad, lo que puede favorecer ciertas formas de empoderamiento femenino mediante la obtención de reconocimiento, en este caso a través de una página o la pertenencia a grupos en estas redes sociales, en concordancia con Huyer y Hafkin (2006) y Parpart, Rai y Staudt (2002).

Contar con las herramientas virtuales supone para hombres y mujeres que hay un flujo de comunicación desde y hacia la familia nuclear, y en particular que la comunicación virtual por medio de llamadas y mensajes entre la pareja es uno de los usos más frecuentes del teléfono móvil. Por su conducto se establecen vínculos que les permiten desempeñar su papel de madres y padres, tal y como sucede al hablar o intercambiar mensajes para tratar asuntos familiares, de trabajo o económicos, compartir fotos o videos de los hijos a través de una red social, así como relacionarse como pareja a la distancia tratando en esta virtualidad asuntos de su vida íntima y su propia relación.

En el caso de las mujeres, se encuentran más elementos de la utilización del celular para gestionar sus roles familiares y extradomésticos, como su declaración de vincularse más estrechamente que los hombres no solo con su familia nuclear sino con la ampliada, o ser a quien más se recurre por este medio en caso de cualquier necesidad o emergencia de otros integrantes de la familia, o utilizar más que los hombres la agenda del celular para coordinar sus múltiples tareas y las páginas web como las de e-gobierno para estar al pendiente de los trámites, pagos y estado de los servicios municipales. Esto indicaría, por una parte, que las mujeres siguen ejerciendo el papel de cuidadora aun a distancia, resolviendo situaciones para otros mediante el celular. En el caso de las informantes que trabajan fuera del hogar, las responsabilidades que desempeñan sobre los asuntos domésticos no decrecen por la existencia de las TIC, de modo que podría percibirse que tienen mayores necesidades de conexión y comunicación para ser localizadas (o estar disponibles) a través de distintos medios.

Por lo que respecta a la respuesta de los varones de otorgar la mayor importancia de tener un celular a su comunicación con la pareja, hijas e hijos también puede expresar que están participando o están dispuestos a tener mayor participación en el cuidado y la atención hacia otros miembros de la familia; es decir, que las jerarquías e identidades de género se pueden renegociar a partir de la presencia de dispositivos tecnológicos que incentivan el contacto constante.

Las posibilidades de accesibilidad, contacto permanente y presencia virtual de la telefonía celular potencian la comunicación entre las parejas, así como las capacidades de supervisión y control en lo que Lasén (2014) refiere como una correa

inalámbrica —y se podría agregar también invisible—: el hábito de estar accesible, hacer y recibir llamadas y mensajes para informar en cualquier momento dónde se está y qué se hace no se considera usualmente vigilancia y control, sino “estar conectados” e, incluso, pueden considerarse señales de interés y apego de parte de la pareja.

Lasén (2014) agrega otras dos características en la utilización de la telefonía celular que resultan elementos de control clave en las relaciones de pareja: la capacidad de inscripción o registro de los dispositivos (de tiempos, contactos, llamadas, mensajes, almacenamiento de fotos y multimedia, conversaciones en redes, páginas de navegación, entre otros) que permiten una mirada autorreflexiva y construir parcelas de identidad para quien lo posee, pero también para cualquiera que tenga acceso al aparato; el otro elemento es la exigencia de transparencia equiparada a confianza que se considera signo de una buena relación, en la que se puede acceder a cualquier nivel del dispositivo si la pareja “no tiene nada que ocultar”.

En este estudio se encontraron indicios claros de que una buena parte de hombres y mujeres experimentan limitaciones al uso de su dispositivo celular o sienten franco control por parte de sus parejas a través de este, lo que parece parte de las relaciones de pareja en la actualidad que ameritan ser estudiadas con mayor amplitud y precisión.

Conclusiones

Desde las primeras etapas de la investigación se tuvo evidencia de que los estudios, reportes y estadísticas generados desde los organismos oficiales muestran un panorama parcial de hábitos entre usuarias y usuarios de TIC, lo que sumado a la poca desagregación de la información ofrece poco margen para definir nuevas vías de acción en la solución de las barreras presentes, que van más allá de la falta de acceso a equipamiento.

El estudio presentado se propuso explorar la relación entre el uso de las TIC y la acentuación de los roles de género a partir de una aproximación cuantitativa que permitiera identificar la forma e intensidad en que personas usuarias adultas no expertas en usos digitales, integrantes de parejas heterosexuales, utilizan el celular. Las evidencias mostradas responden en gran parte al objetivo planteado; se consiguió delinear ciertas condiciones de uso del teléfono celular que muestran signos de inequidad que configuran una brecha entre la posibilidad de acceso a TIC por parte de las mujeres y el beneficio real que puedan obtener de dichas herramientas.

Las pruebas estadísticas fortalecen la validez de las diferencias encontradas entre el grupo analizado.

Los resultados mostraron una brecha en el acceso a computadora e internet y, en menor medida, en el acceso a telefonía fija entre hombres y mujeres. Estos hallazgos son compatibles con las perspectivas que asocian la brecha digital de género, en lo relativo al acceso a las TIC, a limitantes en el acceso a recursos por parte de las mujeres, así como a la mayor probabilidad de los hombres de desenvolverse en un contexto de exposición a la tecnología (Castaño, 2008; Gil-Juarez et al, 2011; Wajcman, 2000).

En Hermosillo, donde una importante proporción de las mujeres (alrededor de 40%) pertenece a la población económicamente activa, se esperaba que los hallazgos fueran en el sentido de que los usos de internet y en particular del teléfono celular estuvieran relacionados con las tareas de telecuidado hacia los hijos u otros miembros de la familia y que los usos digitales ocurrieran en términos de desigualdad. Se pueden identificar ciertos rasgos que indican sobrecargas de género en el dato de atención más frecuente a llamadas de los hijos, o las diferencias significativas en la importancia del contacto que mantienen principalmente las mujeres con la familia extendida.

Las distinciones encontradas entre hombres y mujeres en lo relativo a las razones por las cuales se considera importante contar con un teléfono celular, los ámbitos en que declaran tener mayor necesidad o preferencia para su uso, así como las formas en que unos y otras acceden a la telefonía celular y cubren sus costos, aparecen como expresiones consistentes de algunos aspectos de la construcción social de género más tradicional. Por una parte, como manifestación de la presencia naturalizada de los hombres en todos los ámbitos (privado y público), y de las mujeres principalmente en el privado; por otra, de la naturalización del rol de los hombres como proveedores de sus familias y de las mujeres como sujetos con un menor acceso a recursos económicos propios y a la toma de decisiones sobre la adquisición de cierto tipo de bienes. En cualquier caso, las diferencias remiten a los procesos de subjetivación de esta estructura de género en las relaciones de pareja, que demandan el reconocimiento mutuo de sus integrantes en maneras que entrañan el establecimiento de relaciones de sujeción y dependencia como señala Foucault.

La atención a las necesidades de los hijos y de otros miembros de la familia forma parte de la subjetividad de género en las mujeres que participaron en el estudio, de modo que el dispositivo electrónico resulta un medio para continuar ejerciendo prácticas de dominio de género en el sentido que anteriormente encontraron Castells (2007) y Lasén (2014).

Finalmente, es conveniente subrayar que los datos existentes relativos al uso de tecnologías de la información por parte de las mujeres de todos los sectores socioeconómicos son aún limitados, por lo que este campo de estudio presenta todavía desafíos metodológicos y teóricos por desarrollar.

Referencias bibliográficas

Alva de la Selva, Alma Rosa

- 2015 “Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 60(223), pp. 265-285. [https://doi.org/10.1016/S0185-1918\(15\)72138-0](https://doi.org/10.1016/S0185-1918(15)72138-0).

Archambault, Julie S.

- 2011 “Breaking up ‘because of the phone’ and the transformative potential of information in Southern Mozambique”, *New Media & Society*, 13(3), pp. 444-456. <https://doi.org/10.1177/1461444810393906>

Bartky, Sandra L.

- 1994 “Foucault, feminismo y la modernización del poder patriarcal”, en E. Larrauri (ed.), *Mujeres, derecho penal y criminología*, México, Siglo XXI Editores, pp. 63-92.

Bimber, Bruce

- 2000 “Measuring the gender Gap on the Internet”, *Social Science Quarterly*, 81(3), pp. 868-876. Recuperado de <<http://www.jstor.org/stable/42864010>>.

Bourdieu, Pierre

- 2000 *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama.

Brito, Myriam

- 2016 “División sexual del trabajo: espacio público, espacio privado, espacio doméstico”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (eds.), *Conceptos clave en los estudios de género México*, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, pp. 63-76.

Castaño, Cecilia

- 2008 “La segunda brecha digital y las mujeres jóvenes. Mujeres en Red”, *El periódico feminista*, pp. 218-224. Recuperado de <<http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1567>>.

Castells, Manuel et al.

- 2007 *Comunicación móvil y sociedad, una perspectiva global*, Madrid, Ariel.

De Barbieri, Teresita

- 1993 “Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica”, *Debates en Sociología*, 18, pp. 145–169. Recuperado de <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/debatesensociologia/article/view/6680/6784>>.

Foucault, Michel

- 1976 “Los cuerpos dóciles”, en *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*, México, Siglo XXI Editores, pp. 139-174.
- 1988 El sujeto y el poder, *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), pp. 3-20.

Gil-Juarez, Adriana, Ana Vitores, Joel Feliu y Montse Vall-llovera

- 2011 “Brecha digital de género: una revisión y una propuesta”, *Teoría de la Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 12(2), pp. 25-53.

Hilbert, Martin

- 2011 “Digital gender divide or technologically empowered women in developing countries? A typical case of lies, damned lies, and statistics”, *Women’s Studies International Forum*, 34(6), pp. 479–489. <<https://doi.org/10.1016/j.wsif.2011.07.001>>.

Hurtado, Teodora

- 2017 “La nueva división internacional del trabajo femenino en el contexto de la crisis socioeconómica contemporánea”, en Flor Marina Bermúdez y Clara Luz Villanueva (coords.) *Mujeres ante la crisis económica global: empoderamiento y precariedad*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Miguel Ángel Porrúa

Huyer, Sofia y Nancy Hafkin

- 2006 *Cinderella or Cyberella? Empowering women in the knowledge society*, Estados Unidos, Kumarian.

Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)

- 2017 “Primer Informe Trimestral 2017”, Recuperado de <http://www.ift.org.mx/comunicacion-y-medios/informes/informes-estadisticos-1er-trimestre-2017>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

- 2017 “Encuesta Nacional de Uso de Tecnologías de la Información en Hogares, ENDUTIH 2016”, Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/sala-deprensa/boletines/2017/especiales/especiales2017_03_02.pdf>.

- 2018 “Encuesta Nacional de Uso de Tecnologías de la Información en Hogares, ENDUTIH 2017”. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/OtrTemEcon/ENDUTIH2018_02.pdf>.
- Johnson, Michelle
 2013 “Culture’s Calling: Mobile Phones, Gender, and the Making of an African Migrant Village in Lisbon”, *Anthropological Quarterly*, 86(1), pp. 163-190. Recuperado de <<http://www.jstor.org/stable/41857315>>.
- Jouhki, Jukka
 2013 “A phone of one’s own? Social value, cultural meaning and Gendered use of the mobile phone in South India”, *Suomen Antropologi: Journal of the Finnish Anthropological Society*, 38(1), pp. 37-58.
- Kumar, Geeta, Nirupama Prakash y Alka Sharma
 2017 “The Role of Mobile Phones in Enabling Changes in Gender Relations”, *Asian Journal of Research in Social Sciences and Humanities*, 7(8), pp. 152-168, DOI: 10.5958/2249-7315.2017.00413.0.
- Lamas, Marta
 2016 “Género”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (eds.), *Conceptos clave en los estudios de género México*, Programa Universitario de Estudios de Género-UNAM, pp. 155-170.
- Lasén, Amparo
 2014 “Remediaciones móviles de subjetividades y sujeciones en relaciones de pareja”, en Amparo Lasén y Elena Casado (eds.), *Mediaciones tecnológicas: cuerpos, afectos y subjetividades*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 21-37.
- Lasén, Amparo y Elena Casado (eds.)
 2014 *Mediaciones tecnológicas: cuerpos, afectos y subjetividades*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Linke, Christine
 2014 “TIC, movilidad y el cambio en la comunicación diaria dentro de las relaciones de pareja”, en Amparo Lasén y Elena Casado (eds.), *Mediaciones tecnológicas: cuerpos, afectos y subjetividades* Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 39-56)..
- Mariscal, Judith
 2009 “Mobile opportunities: poverty and mobile telephony in Latin America and the Caribbean. The case of Mexico”, en Mireia Fernández-Ardèvol y Adela Ros Híjar (eds.), *Communication technologies in Latin Ame-*

- rica and Africa: A multidisciplinary perspective*, Barcelona, Universitat Oberta de Catalunya, pp. 87-116.
- Olivera, Mercedes y Mauricio Arellano
 2017 “¿Podemos hablar de la feminización de la economía campesina marginal de Chiapas? Aportes a una discusión”, en Flor Marina Bermúdez y Clara Luz Villanueva (coords.) *Mujeres ante la crisis económica global: empoderamiento y precariedad*, México, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas / Miguel Ángel Porrúa.
- Parpart, Jane, Shirin Rai y Kathleen Staudt
 2002 “Rethinking em(power)ment, gender and development: an introduction”, en Jane Parpart y Shirin Rai (eds.), *Rethinking empowerment. Gender and development in a global/local world*, Londres, Routledge.
- Pujol, Joan y Marisol Montenegro
 2015 “Technology and Feminism: A Strange Couple”, *Revista de Estudios Sociales*, 51, pp. 173-185. <<https://doi.org/10.7440/res51.2015.13>>.
- Ruelas, Ana Luz
 2014 “El teléfono celular y los jóvenes sinaloenses. Adopción, usos y adaptaciones”, *Comunicación y Sociedad*, 21, pp. 101-131. <https://doi.org/10.32870/cys.voi21.573>.
- Ruelas, Ana Luz
 2010 “El teléfono celular y las aproximaciones para su estudio”, *Comunicación y Sociedad*, 14, pp. 143-167.
- Scott, Joan
 1996 “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG-UNAM / Porrúa, pp. 265-301.
- Servon, Lisa y Randal Pinkett
 2006 “Estrechando la brecha digital: potencial y límites del Movimiento de Tecnología Comunitaria Norteamericano”, en Manuel Castells (ed.), *La Sociedad Red: una visión global*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 390-412.
- Tello, Edgar
 2007 “Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México”, *Universities and Knowledge Society Journal*, 4(2), pp. 1-8.
- UIT/UNESCO
 2013 *Doubling Digital Opportunities. Enhancing the Inclusion of Women and Girls In the Information Society. A report by the Broadband Commission.*

Recuperado de <<https://www.broadbandcommission.org/Documents/publications/bb-doubling-digital-2013.pdf>>

Vega, Aimée

2016 “Medios de comunicación y nuevas tecnologías”, en Hortensia Moreno y Eva Alcántara (eds.), *Conceptos clave en los estudios de género*, México, PUEG-UNAM, pp. 215-231.

Wajcman, Judy

2000 “Reflections on Gender and Technology Studies: in what State is the Art?”, *Social Studies of Science*, 30(3), pp. 447-464. <https://doi.org/10.1177/030631200030003005>.

Wajcman, Judy y Paul Jones

2012 “Border communication: media sociology and STS”, *Media, Culture & Society*, 34(6), pp. 673-690. <https://doi.org/10.1177/0163443712449496>.

.....
AHIMEE VIRIDIANA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

.....
Doctora en Ciencias Sociales por El Colegio de Sonora, especializada en la línea de investigación en Desarrollo y Exclusión Social. Actualmente se desempeña como docente en la Universidad Estatal de Sonora.

.....
LORENIA VELÁZQUEZ CONTRERAS

.....
Profesora investigadora de El Colegio de Sonora en el Centro de Estudios del Desarrollo. Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, trabaja en la línea de investigación de “Desarrollo, sustentabilidad y género”, sobre las siguientes áreas de interés: Sustentabilidad y calidad de vida; Desarrollo económico regional.

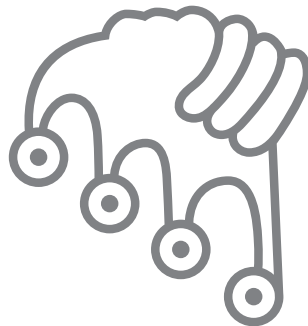
.....
GABRIELA GRIJALVA MONTEVERDE

.....
Profesora investigadora de El Colegio de Sonora en el Centro de Estudios del Desarrollo. Doctora en Ciencias Económicas por la UABC, trabaja en la línea de investigación de “Desarrollo, sustentabilidad y género”, sobre las siguientes áreas de interés: Género y mercados laborales; Bienestar y Pobreza; Segregación, discriminación y salarios.

Citar como: Ahimee Viridiana González Rodríguez, *et al.* (2020), "Viviendo con teléfono y pareja. Usos del celular en entornos de alta conectividad", *Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 89, año 41, julio-diciembre de 2020, ISSN: 2007-9176; pp. 151-181. Disponible en <<http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>>.



RESEÑAS







IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 Bourguignon, François, 2017, *Globalización de la desigualdad*, México, Fondo de Cultura Económica, ISBN: 9786071651006.

ANA LIZBETH TISNADO OSUNA
 Universidad Autónoma de Sinaloa, Mazatlán, México
 ana_239_14@hotmail.com
 Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1247-5455>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176
 DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/rli/tisnadoosunal>

El libro *La globalización de la desigualdad* fue escrito por el economista exjefe del Banco Mundial y exdirector de la Escuela de Economía de París François Bourguignon. Dicho autor se ha distinguido por sus trabajos acerca del impacto de las políticas macroeconómicas en la pobreza y en la distribución de los ingresos en un contexto global.

La obra, que se ubica en la disciplina científica de la economía, demuestra cómo la globalización ha aumentado la brecha de desigualdad entre las personas ricas y pobres. El análisis, realizado a nivel mundial y nacional en las últimas dos décadas, señala una disyuntiva entre la eficiencia económica y la desigualdad. Asimismo, refuta la relación inversa entre el crecimiento económico y la desigualdad a pesar del dinamismo que se presenta en la economía mediante el incentivo al empleo. Por ello, deja una interrogante acerca de los nuevos matices que se están consolidando en torno al crecimiento económico, como es el caso de la tecnología y el papel del Estado.

Aunque el texto de Bourguignon se basa en la investigación elaborada por el economista Milanovic en su libro *Worlds Apart: Measuring international and global inequality*, la obra *Globalización de la desigualdad* es un parteaguas que arroja claridad con respecto al debate sobre si la globalización ha contribuido a la riqueza de las naciones o ha aumentado la desigualdad, beneficiando solamente a las élites.

El autor define la desigualdad global como el nivel de desigualdad entre los habitantes del mundo. Considera que la extensión del comercio internacional, la movilidad del capital y la difusión e innovación tecnológica han reducido la brecha entre países ricos y los países en desarrollo y que al mismo tiempo han contribuido a un cambio en la distribución del ingreso dentro de estas economías. Aludiendo a la situación anterior, el autor ha dejado de lado la participación del Estado para su análisis.

Para ejemplificar el objetivo mencionado, el autor toma una muestra de 106 países, 34 de los cuales son desarrollados y 72 en desarrollo, en el periodo de 1990-2010. Tal muestra cubre 92% de la población mundial. Asimismo, se emplearon cuatro medidas de desigualdad: la parte que va a los más ricos (1%, 5% o 10%), la brecha relativa entre los niveles de vida en los deciles extremos (10% más ricos y 10% más pobres), el coeficiente de Gini y el coeficiente de Theil.

A pesar de la sólida metodología mencionada anteriormente, hay una incertidumbre de error de medición que afecta la parte superior de la distribución por el submuestreo y la subnotificación de ingresos muy altos, por lo cual la desigualdad presentada en la mayoría de los países puede ser más pronunciada. Sin embargo, los países omitidos en la muestra son más pobres que el promedio mundial. Asimismo, el autor no considera la medición de otros factores que influyen en la desigualdad tanto a nivel internacional como nacional, careciendo de una metodología cualitativa que amplíe el panorama acerca del costo social de la globalización y el impacto de la desigualdad.

Con la metodología anteriormente explicada se encontró que en 2008, la brecha entre los niveles de vida del 10% de los habitantes más ricos del mundo y el 10% de los más pobres del planeta estuvo por encima 90 veces de dicho nivel de vida, es decir, el 10% de los habitantes más ricos del mundo tienen un nivel de vida noventa veces mayor en comparación con el 10% de los más pobres; en valores absolutos, 600 millones de las personas más pobres tienen un ingreso promedio de 270 dólares anuales, mientras que 600 millones de los más ricos tienen un nivel de vida por encima de 25 000 dólares, con un coeficiente global de Gini de 0.70 y 0.64 cuando se normalizó el producto interno bruto (PIB) per cápita.

En atención a lo anterior, al encasillar la desigualdad únicamente con el nivel de vida de las personas, el autor eludió la multidimensionalidad de la desigualdad; tal multidimensionalidad se refiere a la capacidad de acceso que tienen los individuos a una infraestructura básica de servicios, salud, educación, alimentación y seguridad social. Aun así, el libro ha aportado una fotografía panorámica de la desigualdad mundial llevando al lector a cuestionarse si tal situación siempre ha sido así.

El primer aumento de desigualdad global se registra en el contexto de la Revolución industrial y las dos guerras mundiales. En el periodo de 1820 a 1980 se reporta un aumento constante en el coeficiente de Gini de 0.5 a 0.66. De igual manera, la brecha en el ingreso promedio entre 10% de los más ricos y los más pobres fue creciendo, es decir, de 1820 a 1980 10% de los más ricos del mundo disfrutaron un nivel de vida 20 veces mayor que 10% de los más pobres hasta llegar a ser 60 veces mayor el decil superior con respecto al inferior. En 1990 se observó un aumento considerable en el coeficiente de Gini hasta llegar a 0.70, el cual ha ido disminuyendo. Dicha situación se ejemplifica de manera clara y concisa en un gráfico. A pesar del panorama histórico que nos muestra el autor utilizando deciles, es importante considerar el análisis de números absolutos para darle mayor veracidad a dicho panorama.

La desigualdad dentro de los países ha comenzado a crecer levemente, con una evolución del coeficiente de Theil del 0.215 al 0.244 en el periodo 1990 al 2010, mientras que la desigualdad entre países comienza a disminuir del 0.73 al 0.47. Los resultados anteriores son organizados de manera precisa en un cuadro cuya comprensión, por cierto, se dificulta por no haberse incluido las fórmulas utilizadas.

La crisis no ha cambiado el hecho de que las economías en desarrollo presenten un crecimiento más rápido en comparación con los países desarrollados. Asimismo, los países desarrollados son beneficiados por la expansión del comercio, la inversión extranjera y las reformas impuestas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. No obstante, dentro de los países desarrollados y emergentes se ha encontrado un aumento en la desigualdad del ingreso individual, específicamente el tipo de desigualdad que proviene de un aumento desproporcionado de ingresos en la gama alta. Con respecto a lo anterior, al autor le faltó profundizar acerca de la coerción que emiten las instituciones mundiales en la economía de los países y cuál es el papel que juega el Estado ante esta situación.

Aludiendo a la idea anterior, el autor plantea que la desigualdad es perjudicial en términos económicos y del bienestar social debido a las tensiones sociales que produce. Por ello, es necesario resaltar los mecanismos que afectan la distribución del ingreso dentro de un país como: la distribución de los factores de producción, las políticas macroeconómicas, las condiciones tecnológicas, la política redistri-

butiva, la desregularización del mercado de trabajo por contrato fijo o temporal y financieras con tendencias al oligopolio, así como los cambios demográficos como la disminución de la natalidad.

Por consiguiente, el autor examina las políticas económicas y sociales identificando las más adecuadas para armonizar la igualdad, la eficiencia económica y la globalización mediante la redistribución por medio de impuestos, transferencias condicionadas de efectivo, regulaciones del mercado y políticas que nivelen las desigualdades educativas mediante la estandarización de la calidad educativa y la facilidad de acceso. Dichas políticas se enfocan en las correcciones de las ineficiencias del mercado.

De las propuestas de solución anteriormente expuestas, estas carecen de sustento teórico y metodológico que compruebe la disminución de dicha desigualdad. Siendo pertinente considerar la idea de Stiglitz (2012) acerca de las políticas de gobierno como moldeadoras de las fuerzas tecnológicas y del mercado, que a su vez aumentan la desigualdad del ingreso y la riqueza. Sin embargo, los investigadores Parada y Ríos (2018), mediante el empleo de redes neuronales, exponen que el aumento del empleo en el sector industrial y de servicio, el control de la corrupción, la calidad de las regulaciones, así como el aumento en el intercambio de mercancías reducen la desigualdad.

El autor concluye que a través de diversas políticas nacionales se puede influir en la evolución de la desigualdad dentro de los países. Dichas políticas deben ser acompañadas de una conciencia global que permita el trabajo conjunto entre la globalización y la lucha contra las desigualdades, permitiendo a los países desarrollados, emergentes y en desarrollo controlar el aumento de las desigualdades dentro de sus propias economías.

La obra *Globalización de la desigualdad* muestra un nuevo panorama de análisis acompañado de una propuesta metodológica y una posible solución a la problemática implicada. A pesar de no darle un enfoque multidimensional a la desigualdad, dicha obra ha demostrado el lado positivo y negativo de la globalización de manera clara, concisa y con ideas bien estructuradas.

Referencias bibliográficas

Milanovic, Branko

2007 *Worlds Apart: Measuring International and Global Inequality*, Nueva Jersey, Princeton University Press.

Parada, Ana y Humberto Ríos

2018 “Globalización y Desigualdad: Un Enfoque Multidimensional a Través de Redes Neuronales Artificiales”, *Revista Análisis Económico*, 33, pp. 1-35.

Stiglitz, Joseph

2012 *The Price of Inequality: How Today's Divided Society Endangers Our*, Nueva York, w.w. Norton & Company.

ANA LIZBETH TISNADO OSUNA

.....

Ana Lizbeth Tisnado Osuna es Economista egresada de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Actualmente realiza estudios de Maestría en Ciencias Sociales en la Universidad mencionada anteriormente.





IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

.....
 Escobedo, Juan Francisco, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz (coords.),
 2018, *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales*, México, La Cifra
 Editorial, ISBN: 978-607-9209-92-6

ANA ALEJANDRA ROBLES RUIZ

*Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y
 Artes de Chiapas, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, México*
 ale_robles@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6040-5806>

ISSN-0185-4259; e- ISSN: 2007-9176

DOI: <http://dx.doi.org/10.28928/ri/892020/rl2/roblesruizaa>

Trayectos encarnados. *Exclusión, vigilancia y violencias corporales* es una publicación editada en 2018 por La Cifra Editorial. Sus coordinadores son Juan Francisco Escobedo Martínez, Raúl Arriaga Ortiz y Martha Méndez Muñoz. El libro es el resultado del esfuerzo coordinado de “Cuerpo en Red”, que es la Red Temática de Estudios Transdisciplinarios del Cuerpo y las Corporalidades, y del Centro de Estudios Antropológicos de Género, Sexualidad y Etnicidad Marinella Miano (CEAG-SE), de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH).

El centro temático de esta obra es el estudio del cuerpo y de las representaciones y las prácticas corporales en México. En un total de nueve capítulos y 205 páginas, ocho investigadoras y cuatro investigadores, con adscripción a distintas instituciones como la Universidad Nacional Autónoma de México, la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, la Universidad Autónoma de Yucatán, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, entre otras, y desde la perspectiva de diferentes áreas del conocimiento como la historia, la antropología, el arte y la sociología, dan cuenta de los discursos hegemónicos que

FECHA DE RECEPCIÓN 30/10/19, FECHA DE ACEPTACIÓN 01/02/20, FECHA DE PUBLICACIÓN: 30/06/20, MÉXICO

IZTAPALAPA REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

NÚM. 89 · AÑO 41 · JULIO-DICIEMBRE DE 2020 · PP. 191-197

buscan inscribir significados e ideales regulatorios sobre los contornos corporales, de las formas que han usado las distintas instituciones para disciplinar los cuerpos y las subjetividades, de las prácticas corporales y sexuales de individuos a quienes se considera abyectos, y al mismo tiempo nos exhortan a pensar en la posibilidad de reinterpretar estos discursos y formas impuestos, para construir una existencia corporal propia desde el cuestionamiento de lo “natural”, desde la resistencia, pero, sobre todo, desde la exigencia de nuestros derechos humanos.

El libro que se reseña está conformado por cuatro grandes secciones. La primera lleva por título *Cuerpos defenestrados*. Dicha sección contiene dos capítulos en los que se exploran y analizan dos prácticas a las que se adjudica, desde instituciones como la Iglesia católica y la Corona, una carga de perversidad y abyección en la Nueva España de los siglos XVI Y XVII: la masturbación y la sodomía. El material en el que se basan estos estudios son tratados morales, así como documentos legales e históricos. Un poco a tono con la reflexión que Bourdieu hace en *La dominación masculina*, puede decirse que lo que logran ambos capítulos es invitarnos a indagar acerca de los mecanismos históricos de la deshistorización y la eternización relativas de la sexualidad, y acerca del papel decisivo que juegan las instituciones en estos procesos.

Profundizando en los capítulos mencionados, vale la pena agregar notas específicas sobre cada uno. “El pecado de Onán o el placer de sí mismo: la polución en el discurso eclesiástico novohispano”, escrito por Cahuich Campos y Escobedo Martínez, es un estudio que parte del discurso de la Iglesia de la Nueva España expuesto en diversos tratados y confesionarios de la segunda mitad del siglo XVI, con el objetivo de identificar prácticas corporales que se juzgaban ilegítimas, como la masturbación, y que requerían disciplina del cuerpo y de control de las subjetividades, desde los preceptos y las concepciones del catolicismo. El análisis ubica en los tratados y en los confesionarios toda una categorización del pecado de la polución. Y revela el examen de conciencia y la internalización de la culpa como los dispositivos eclesiásticos reguladores de los sujetos en nombre de un “universalismo” de la experiencia carnal. Por último, resulta sugerente que al final del artículo se proponga la lectura de estas prácticas de regulación hegemónica también como una posibilidad de reafirmar la identidad del yo al interpretar y sentir su corporalidad de forma consciente y autónoma, en la que existía la posibilidad de experimentar autocomplacencia corporal. Propuesta que, desde mi punto de vista, convendría revisar con mayor detenimiento en un trabajo más amplio.

“El cáncer somático. Sodomía y degeneración en la Nueva España. Siglo XVII”, de Estrada Coronado y Durán Pérez, presenta una hipótesis sobre la forma de

sentir e interpretar el cuerpo sodomita en la Nueva España a partir de discursos de carácter teológico-moral, así como jurídicos. Se problematiza esta visión y la normatividad respectiva. Y se llega a una conclusión parcial de que la heterosexualidad es un régimen político de los sistemas de dominación patriarcal de Occidente, que se inscribe en los cuerpos con apoyo de instituciones como la Iglesia y la Corona. Y que la forma de controlar este tipo de pecados y delitos se da mediante castigos que tienen la finalidad de purificar el cuerpo social. Asimismo, no puede omitirse comentar de este texto la atención que se da a la carga negativa femenina asignada a los cuerpos sodomitas a partir de sus prácticas. Así como tampoco está de más llevar nuestras reflexiones acerca de estos cuerpos marginales a una consideración de estos como acción política de resistencia al orden de la masculinidad hegemónica.

La sección dos se titula *Panópticos corporales*, y la integran tres capítulos que son los desarrollos y los resultados de trabajos de campo en instituciones sociales de asistencia, integración y reinserción. Las autoras de estos tres trabajos coinciden en que se adentran en las formas de operación de este tipo de lugares y sus consecuencias, partiendo de la observación del control y el disciplinamiento de los cuerpos y las subjetividades. Pero lo más sobresaliente de los capítulos, pienso, es que las investigadoras utilizan la escritura como una forma de hacer política, a partir de posicionamientos que para ellas vale la pena tomar, con el objetivo de proponer cambios significativos de la realidad.

El primer capítulo de esta sección: “La integración social en un centro asistencial para niños, niñas y adolescentes sin cuidados parentales a través del control de los cuerpos, tiempos y propiedades” de Ruz Sanguino y Castillo León, presenta los detalles de un estudio de campo realizado en un albergue de Yucatán para infantes y adolescentes, acerca de las formas y consecuencias de la integración social en este tipo de instituciones. Los resultados apuntan a que, las formas de integración social en estos lugares se dan a partir de tres aspectos: el control de los tiempos, el de los cuerpos y el de las propiedades. El control de estos tres elementos, según las autoras, es la forma en la que ahí se pretende mantener el orden. No obstante, los efectos de estas prácticas son perjudiciales para la población a la que se intenta restituir sus derechos vulnerados y dar protección social, pues con ellas se incurre en mortificaciones al yo (propuesta de Goffman), así como en la homogenización de individuos y en la construcción de sujetos dóciles. Lo que me parece más notable de dicho capítulo es que con el estudio de lo que ocurre al interior de los albergues, las autoras, lo que intentan no es solo hacer un trabajo descriptivo, sino develar las relaciones de poder implícitas en las instituciones filantrópicas, y exigir, a partir de su escritura política, que se reconozcan los límites y excesos de este poder, para

que desde adentro sea posible proponer intervenciones verdaderamente críticas y creativas.

Sánchez García es la autora del segundo capítulo: “Habitando el cautiverio: subjetividades de jóvenes internas en la Casa Hogar de la Santísima Trinidad I.A.P.”. Aquí se presentan los pormenores de un estudio de campo realizado en un internado católico privado para jovencitas, en el sur de la Ciudad de México. El foco del trabajo son los procesos de normalización de género y la reconfiguración de las subjetividades que se dan en la trayectoria de internamiento y en el internamiento mismo. Como afirma Sánchez, la Casa Hogar de la Santísima Trinidad tiene la misión de convertir a sus internas en mujeres dignas. Pero ¿qué es ser una mujer digna? Precisamente es aquí donde muchas veces se presentan conflictos para las internas, pues es inevitable que exista un choque entre estereotipos de lo que es una mujer y las nuevas concepciones modernas al respecto. Por ejemplo, la propuesta de la Casa Hogar es la de una mujer que se ubique en el ámbito doméstico-privado a partir del disciplinamiento de los cuerpos por medio de la higiene, la salud, la limpieza y la religión. Esto genera o bien aceptación o rechazo o resignación. Hace tambalear las subjetividades. Provoca sensaciones de dolor, fracaso o molestia. Por último, cabe hacer énfasis en que Sánchez García, con este estudio, busca privilegiar el conocimiento de las jóvenes, de ahí que desde el principio admita recurrir al ejercicio autorreflexivo en términos de un posicionamiento teórico y político feminista. Lo cual, desde mi perspectiva, es un acto de valentía en la academia.

El tercer capítulo: “Disciplinamientos de cuerpos trans en la cárcel: biopolítica, biopoder y resistencias” de Constant, es la exposición puntual de un estudio de campo realizado en la Penitenciaría de la Ciudad de México, en la que, con base en planteamientos foucaultianos, planteamientos teóricos feministas, estudios del cuerpo y teoría *queer*, se ubicó la biopolítica, el biopoder y el dispositivo de la sexualidad materializados en el ámbito penitenciario, en relación con los sujetos trans. En este capítulo es posible conocer los distintos tipos de violencia que se ejerce hacia las mujeres trans, como lo son la privación de recursos materiales y simbólicos, insultos homofóbicos y transfóbicos por parte de otros presos e incluso de los trabajadores del penal, abuso sexual, etcétera. Al mismo tiempo, como Foucault lo propone, “donde hay poder hay resistencia”, por lo que en el estudio se visibilizan también las prácticas de resistencia espontánea, planeada, colectiva, individual, llevadas a cabo por estos sujetos doblemente marginados. Finalmente, la recomendación última es pensar en un nuevo pacto social que promueva la transformación hacia una realidad sin desigualdades ni violencias.

La tercera sección del libro: Trayectos e interpretaciones encarnadas, integra dos capítulos. Uno revisa el gesto del dolor en el arte figurativo y la danza. El otro, las retóricas corporales y las retóricas de género en la transformación de los cuerpos de personas trans femeninas de tres estados de México. Lo que hay que reconocer de estos textos, además de los interesantes resultados que brindan, es que son trabajos que proponen modelos conceptuales-metodológicos creativos y sólidos que pueden retomarse para realizar otros estudios.

En “Imbricaciones entre cuerpo y arte: el dolor en el arte figurativo y en la danza”, Guzmán explica de forma sintética un libro de su autoría titulado *Revelación del cuerpo. La elocuencia del cuerpo* (2016). Ofrece, entonces, un modelo que sirve como herramienta conceptual y metodológica para observar, comprender y dar cuenta de los distintos entramados del cuerpo. En especial para la aproximación antropológica del gesto del dolor en el arte figurativo y la danza. Lo interesante es que dicho modelo está muy bien construido y tiene, creo yo, el potencial de aplicarse a una gama amplia de representaciones como la escultura, la pintura e incluso la literatura.

“Encarnar el *passing*: retóricas corporales y genéricas en personas trans femeninas”, de Arriaga Ortiz, presenta el desarrollo y la exhibición de resultados de un estudio de campo realizado con personas trans de Chiapas, de Oaxaca y de la Ciudad de México, en relación con la transformación de sus cuerpos y de sus imágenes corporales en su búsqueda de afirmación de identidad genérica. Si bien la información que proporciona el autor es sumamente atractiva, yo señalaría que el mayor peso del capítulo lo tiene el modelo conceptual que con suma precisión construye Arriaga, al proponer categorías como “retóricas corporales” y “retóricas de género”, que se apoyan en la metáfora y la sinécdoque, y que es posible leer en el cuerpo como texto cargado de signos. Sin duda, estas conceptualizaciones son significativas no solo para el estudio realizado por Arriaga Ortiz, sino que bien pueden ser retomadas por otros investigadores.

La última sección: Violencias sobre el cuerpo, contiene dos capítulos con un eje común: las prácticas y las corporalidades maternas. Mientras que el primero es un estudio de campo, a partir del cual se reflexiona acerca de los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres madres en situación de calle en la Ciudad de México, el segundo son meditaciones a partir de trabajo de archivo de documentos médicos y jurídicos de la segunda mitad del siglo XIX, también en esta ciudad, con respecto al disciplinamiento y el enjuiciamiento de mujeres que cometieron infanticidio, desde la perspectiva de los valores, imaginarios y representaciones hegemónicas de la maternidad de la época.

“Maternidades de tolueno. Las prácticas corporales maternas de las mujeres de/ en calle ante un contexto de violencia”, de González de la Cruz, es el primer capítulo de la sección Violencias del cuerpo. Expone el desarrollo y los resultados de un estudio de campo realizado en la Ciudad de México que atiende propiamente el fenómeno de la maternidad callejera. A partir de conceptos como *prácticas corporales* y *violencia*, la autora reflexiona acerca de tres tipos de violencia que ella identifica en la circunstancia de las sujetas de estudio: directa, estructural y simbólica: condenadas, por un lado, por su género y por salirse del ideal hegemónico de maternidad, y por otro lado, por el hecho de vivir en situación de calle. Finalmente, González de la Cruz hace énfasis en que la maternidad en contexto de calle no se vive de una sola manera, pero también afirma que las formas que más se repiten son la maternidad como apropiación de una identidad femenina, la maternidad como medio para alcanzar un estatus superior y, por último, la maternidad como un horizonte para transformar la vida propia.

“El cuerpo materno y el infanticidio en la segunda mitad del siglo XIX. Ciudad de México”, de Méndez Muñoz, es el capítulo con el que se cierra el libro *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales*. En este se presenta, a partir de un trabajo de archivo histórico, la lectura de la maternidad como un dispositivo de poder, que permite valorar la articulación de los discursos médico y jurídico en relación con el infanticidio. Pese a que los documentos revisados son pocos, pues no hay demasiado material, la autora logra llamar la atención sobre distintas cuestiones: primero, sobre el cuerpo materno como objeto de escrutinio y vigilancia ante las acusaciones de infanticidio por instituciones “legítimas”. Segundo, destaca la estigmatización que recae sobre la mujer-madre delincuente al no cumplir con el ideal maternal de la época, que se ha construido histórica y socialmente. Por último, concluye Méndez Muñoz, instándonos a visualizar el infanticidio como una vivencia compleja y adversa, que no acaba en su simplificación como un crimen cometido por una “mala madre”.

Para concluir, quiero agregar que en lo que a la cuestión formal se refiere, *Trayectos encarnados...* es un libro muy amable con el lector, tanto con el especializado como con el curioso. Su tono y su estructura son sencillos, no por eso carentes de rigor científico, todo lo contrario. Cada capítulo, además, es un buen ejemplo de cómo hacer textos científicos en el área de las disciplinas sociales, por lo que sirven como modelo para quien recién esté adentrándose en la bonita, aunque a veces difícil, tarea de producir conocimiento. Afirmando que en *Trayectos encarnados. Exclusión, vigilancia y violencias corporales* hay miradas significativas y críticas de la realidad mexicana que los autores lograron condensar en sus páginas.

ANA ALEJANDRA ROBLES RUIZ
.....

Doctora en Humanidades, maestra en Humanidades y licenciada en Literaturas Hispánicas por la Universidad de Sonora. Se desempeña como docente-investigadora de tiempo completo en la línea de Discursos Literarios, Artísticos y Culturales en el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA) de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH). También ha sido docente en otras universidades como la Universidad Estatal de Sonora (UES) y la Universidad de Sonora (UNISON).



NOVEDADES EDITORIALES



IZTAPALAPA

Agua sobre lajas

LEYVA, MARTÍNEZ, Gustavo; PÉREZ CORTÉS, Sergio y RENDÓN ALARCÓN, Jorge (2020), *Karl Marx: el hombre, el revolucionario y el teórico, Vol. I. Marx, los diversos rostros de un legado*. Ed. Anthropos-Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades, UAMI, Barcelona,

ISBN 978-607-28-2056-2

La obra y el pensamiento de Karl Marx forman una parte esencial del legado filosófico, político, social y cultural en los últimos dos siglos. Su análisis y crítica del capitalismo, su recepción en las luchas sociales de los siglos XIX y XX, su incidencia en las Revoluciones del siglo pasado, las tentativas de su conversión en un discurso de legitimación de los regímenes de «socialismo real», su revitalización tras las experiencias provocadas por las recientes crisis económicas, las crecientes desigualdades y asimetrías y la destrucción de la naturaleza que han acompañado a los procesos de globalización lo han colocado de nuevo en un lugar central en el debate filosófico, político, económico y social.

En la obra que ahora presentamos en dos volúmenes se busca dar cuenta del amplio espectro que abarca la obra de Marx, de las condiciones de su emergencia, de su (auto)crítica y de su significación para el presente. En este volumen se exploran los diversos rostros de su legado en tres dimensiones: en primer lugar, la de su biografía; en segundo lugar, la vinculada a los problemas planteados por su obra seminal, *El Capital*, y finalmente, en tercer lugar, la relacionada con su comprensión y crítica de la sociedad y de la historia.



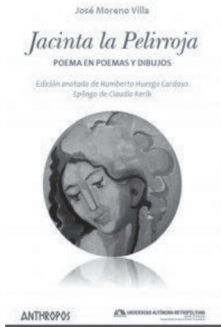
LEYVA MARTÍNEZ, Gustavo; PÉREZ CORTÉS, Sergio y RENDÓN ALARCÓN, Jorge (2020), *Karl Marx: el hombre, el revolucionario y el teórico, Vol. II. Recepción, conexiones, desdoblamientos, auto (crítica)*. Ed. Anthropos-Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades, UAMI, Barcelona, ISBN 978-607-28-2057-9

La obra y el pensamiento de Karl Marx forman una parte esencial del legado filosófico, político, social y cultural en los últimos dos siglos. Su análisis y crítica del capitalismo, su recepción en las luchas sociales de los siglos XIX y XX, su incidencia en las Revoluciones del siglo pasado, las tentativas de su conversión en un discurso de legitimación de los regímenes de «socialismo real», su revitalización tras las experiencias provocadas por las recientes crisis económicas, las crecientes desigualdades y asimetrías y la destrucción de la naturaleza que han acompañado a los procesos de globalización lo han colocado de nuevo en un lugar central en el debate filosófico, político, económico y social.

Los dos volúmenes que integran esta obra deben ser entendidos como el resultado de un esfuerzo colectivo e interdisciplinario con motivo de la celebración del bicentenario del nacimiento de Karl Marx y tienen que ser leídos por ello como dos partes de una misma reflexión colectiva sobre la vida, obra y pensamiento de Marx y, a la vez, sobre su significación para poder comprender nuestro presente y elaborar dentro de él perspectivas de futuros posibles. Este segundo volumen está dedicado a analizar la recepción, las conexiones, los desdoblamientos y la auto(crítica) del pensamiento de Marx.



MORENO VILLA José, Edición anotada de Humberto **HUERGO CARDOSO**; Epílogo de Claudia **KERIK** (2020), *Jacinta la Pelirroja, Poema en Poemas y Dibujos*. Ed. Anthropos-Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades, UAMI, Barcelona, ISBN 978-607-28-1938-2

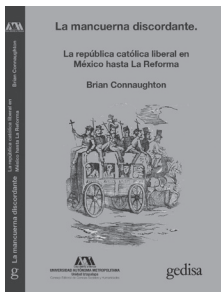


«Jacinta la Pelirroja —ha dicho Moreno Villa— es un libro auténtico porque brota de una experiencia absolutamente concreta y personal: la de mis amores con Jacinta. Pero no por esto sólo, sino por el tono empleado en él, sin parecido con el de ningún otro poeta conocido [...] Si alguien mañana lo estudia y lo compara con lo que se producía entonces, tendrá que reconocer su originalidad». Detrás de la mítica «Jacinta» se esconde Florence Ruth Louchheim, la hija de un millonario neoyorquino que la desheredó por díscola y libertina, y por amasar una exquisita colección de arte moderno que hoy se guarda en el University of Michigan Museum of Art.

Ésta es la primera edición cuidadosamente anotada del texto y la primera en incluir documentos y fotografías inéditos de la «Jacinta» histórica, comprendidas las memorias familiares de su sobrina predilecta, Mary Evangelista. La edición incluye también una cronología y etopeya actualizadas de Moreno Villa, repletas de datos acerca de su vida en España (1887-1937) y en México (1937-1955), una vida partida en dos por el estallido de la Guerra Civil. Se agrega, además, un ensayo que destaca el componente judío de la protagonista y su relevancia en la génesis de la propia historia.

.....

CONNAUGHTON, Brian (2020), *La mancuerna discordante: La república católica liberal en México hasta la reforma*, Ed. Gedisa-Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades, UAMI, México, ISBN Gedisa 978-84-17835-75-0, ISBN UAM 978-607-28-1668-8



Los textos incluidos en esta obra constituyen una visión única de la deseada —pero conflictiva— relación entre la fe religiosa, el clero y el proyecto de Estado-nación mexicano. Nuestra historiografía parte habitualmente de conceptos formados y consolidados al fracasar los planes político-religiosos de las primeras décadas del México independiente. Por contraste, aquí lo central son justamente los problemas de la ansiada vinculación entre religión, clero y Estado-Nación. Enfoca las problemáticas de la época en relación con la historia socio-cultural y política de la primera propuesta constitucional mexicana, sus polémicas fundamentales para definir una república liberal y católica. Estos estudios destacan la manera en que las sucesivas crisis —irresueltas, o resueltas de una manera sólo parcial en este periodo— fueron dando lugar a la evolución del pensamiento mexicano y la búsqueda de una solución definitiva a la relación vital entre la nación creyente y la nación ciudadana. De esta manera, ofrecen una explicación cabal de por qué llegó México a La Reforma, como una solución viable a la gobernabilidad. Al hacerlo, llenan una importante laguna en la comprensión histórica.

IZTAPALAPA Revista de Ciencias Sociales y Humanidades



Títulos recientes

87. Gobernanza neoliberal
y enclaves territoriales

88. Historia y cultura

Informes: 5804-4755

Acceso abierto: <http://revistaiztapalapa.izt.uam.mx/index.php/izt/issue/archive>



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA Consejo Editorial de Ciencias Sociales y Humanidades





Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades,
nueva época, año 41, núm. 90, se terminó de imprimir
en julio de 2020 en Ediciones del Lirio,
S.A. de C.V., Azucenas 10, col. San Juan
Xalpa, del. Iztapalapa 09850,
Ciudad de México. El tiro fue
de 500 ejemplares.







